

# Las formas modernas de la política

Estudio sobre  
la democratización  
de América Latina

Alfredo  
Ramos  
Jiménez

Tercera edición  
revisada y ampliada



CIPCOM  
CENTRO DE INVESTIGACIONES  
DE POLÍTICA COMPARADA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

# **LAS FORMAS MODERNAS DE LA POLÍTICA**

Estudio sobre la democratización  
de América Latina



# Las formas modernas de la política

Estudio sobre  
la democratización  
de América Latina

Tercera edición  
revisada y ampliada

**Alfredo  
Ramos  
Jiménez**



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
DE POLÍTICA COMPARADA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA

*Vicerrectorado Administrativo*

**TÍTULO: Las formas modernas de la política.  
Estudio sobre la democratización de América Latina**

Primera edición, 1997

Segunda edición, 2008

Tercera edición, 2016

© **Alfredo Ramos Jiménez, 2016**

**alfredoramosj@hotmail.com**

Esta edición contó con el financiamiento  
del Vicerrectorado Administrativo  
de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Hecho el Depósito de Ley

Depósito Legal If2372016900271

ISBN 978-980-12-8592-2

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta obra está protegido por la Ley.

No puede ser reproducida, ni registrada o transmitida  
por cualquier medio de recuperación de información  
sin el permiso previo, por escrito, del autor o de los editores.

Diseño:

**Reinaldo Sánchez Guillén, reijosheg@yahoo.com**

Fotolito e impresión:

**Gráficas El Portatítulo C.A.**

Impreso en Mérida, Venezuela

# Contenido

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN .....	9
INTRODUCCIÓN. Democratización y ciencia política .....	15
Democracia, modernidad y política .....	20

## **PRIMERA PARTE**

<b>La democratización en una época de transición .....</b>	<b>27</b>
--	-----------

### **— 1.**

<b>LA DEMOCRACIA: ¿UNA FORMA HEGEMÓNICA DE LA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA? .....</b>	<b>29</b>
La democracia como problema .....	30
La formación del proyecto democrático .....	36
La propuesta democrática como proyecto hegemónico .....	41

### **— 2.**

<b>PRIMACÍA DE LA SOCIEDAD POLÍTICA EN LAS NEODEMOCRACIAS .....</b>	<b>49</b>
Reforzamiento de la sociedad política .....	52
Revalorización de lo político desde los partidos .....	60

### **— 3.**

<b>LA DEMOCRACIA COMO FORMA REVOLUCIONARIA DEL CAMBIO POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA .....</b>	<b>65</b>
¿Desarrollo político o cambio político? .....	67
Régimen político y gobierno democrático .....	70
Cambio institucional y revolución democrática .....	72
Una nueva división de poderes .....	74
La legitimación del régimen democrático como creación de la ciudadanía .....	77
Primacía de la forma-partido en la participación de los ciudadanos .....	79

### **— 4.**

<b>DEMOCRATIZACIÓN Y POPULISMO: LA HIPÓTESIS NEOPOPULISTA .....</b>	<b>83</b>
El neopopulismo como alternativa plebiscitaria .....	89

### **— 5.**

<b>DEMOCRATIZACIÓN Y TECNOCRACIA: LA HIPÓTESIS TECNOCRÁTICA .....</b>	<b>97</b>
La crisis del Estado democrático .....	100

Los presupuestos de la tecnodemocracia .....	105
El funcionamiento de la tecnodemocracia .....	110

— 6.

**CULTURA DEMOCRÁTICA Y FORMA PARTIDISTA**

<b>DE HACER POLÍTICA</b> .....	115
La profesionalización de la política .....	117
El declive de la forma-partido .....	124
La cultura de la antipolítica .....	124
Debilitamiento de la competición interpartidista .....	127
Avances de la política espectáculo .....	130

**SEGUNDA PARTE**

**El modelo de la democracia de partidos** ..... 133

— 7.

**LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA DEMOCRATIZACIÓN**

<b>DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA</b> .....	135
Democracia y partido .....	135
La democratización del Estado latinoamericano .....	138
Crisis del Estado, crisis de la democracia de partidos .....	143
Debilitamiento de la sociedad política .....	144

— 8.

**CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA Y DEMOCRACIA**

<b>DE PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA</b> .....	149
¿Constituye la democracia una hegemonía permanente? .....	149
Los modelos de democracia .....	152
Presidencialismo y nueva división de poderes .....	155
La estructuración del gobierno democrático .....	161

— 9.

**DEMOCRACIA DE PARTIDOS Y PARTIDOS**

<b>DE LA DEMOCRACIA</b> .....	165
La cuestión de las «democracias mínimas» .....	166
El problema del gobierno representativo .....	171
La representación: de la élite al partido .....	176
Democracia restringida de élites .....	177
La democracia de partidos .....	178
Transformaciones críticas en los partidos .....	182

— 10.

<b>LO VIEJO Y LO NUEVO. PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS EN LAS DEMOCRACIAS ANDINAS</b> .....	187
El desencanto democrático .....	190
Los partidos en la época del desmantelamiento institucional .....	193
¿Tienen futuro los partidos políticos? .....	199

**TERCERA PARTE**

<b>La alternativa plebiscitaria. El caso de Venezuela</b> .....	203
---	-----

— 11.

<b>VENEZUELA. EL OCASO DE UNA DEMOCRACIA BIPARTIDISTA</b> .....	207
Las elecciones de 1998 .....	213

— 12.

<b>PARTIDOCRACIA Y DEMOCRACIA PLEBISCITARIA. EL ASCENSO DE UN «NUEVO RÉGIMEN» EN VENEZUELA</b> .....	219
La excepción venezolana como hipótesis .....	220
La hipótesis de la revolución pacífica .....	222
La imposible <i>accountability</i> .....	229
¿Inviabilidad de una democracia plebiscitaria? .....	232

— 13.

<b>POPULISMO DEL SIGLO XXI</b> .....	241
--------------------------------------	-----

— 14.

<b>LA REVOLUCIÓN QUE NO FUE. DESGOBIERNO Y AUTORITARISMO EN LA VENEZUELA DE CHÁVEZ</b> .....	247
Introducción .....	247
La personalización del proyecto político de Chávez .....	248
Gubernamentalización del Estado: el proyecto de reforma constitucional .....	252
Desgobierno y gobierno sin consenso .....	258
La hipótesis del populismo revolucionario .....	262
Conclusiones .....	268

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	271
---------------------------	-----

## LISTA DE TABLAS

1.1. Génesis del proyecto democrático .....	41
2.1. Sociedad civil, sociedad política y Estado .....	53
3.1. Régimen político y tipos de gobierno en la democracia de partidos .....	77
4.1. Formas políticas desde el autoritarismo hasta la democratización .....	87
5.1. Modelos sucesivos de democracia en América Latina .....	99
5.2. Objetivos, actividades y legitimidad de la tecnodemocracia ....	112
6.1. Legitimidad y funcionamiento de la democratización .....	116
8.1. Niveles de la acción estatal .....	158
8.2. Modelos de democracia y tipos de gobierno .....	160
8.3. Estructura del gobierno democrático .....	162

---

## PRÓLOGO

### a la tercera edición

---

La primera edición de este libro en 1997 coincidió con la creación del Centro de Investigaciones de Política Comparada (CIP-COM) de la Universidad de Los Andes. Vivíamos entonces una suerte de «fin de ciclo» de la política venezolana. El pronunciado declive de los principales partidos y, lo que a la larga se reveló más determinante, del sistema bipartidista, que había asegurado hasta entonces una relativa estabilidad política y paz social, era la excepción si no el ejemplo de la transición posautoritaria en un buen número de países de la región latinoamericana. Casi veinte años después, también deberíamos hablar de «fin de ciclo», puesto que el *experimento bolivariano* definitivamente está llegando a su fin. Y los gobiernos de los países que se inspiraron y apoyaron en el relato sobre una «revolución que no fue», hoy en día prefieren mirar para otro lado. Curioso destino de la transición hacia la democracia o de la *democratización* de las formas de hacer política en el contexto regional.

La presente edición, ampliada, obedece a una presión doble: la explicación sobre los nuevos hechos exige un afinamiento de los conceptos y categorías de análisis originalmente propuestos. Y, por otra parte, resulta evidente que las nuevas generaciones de estudiantes y un extendido público de lectores no tuvieron acceso a los textos anteriores: los materiales incorporados a la segunda edición (2008) han pasado la prueba del tiempo, a tal

punto que no constituyen, en modo alguno, «materia conocida» y «ampliamente debatida», como podría aparecer, en un primer análisis, en el trabajo de los investigadores y estudiosos comparativistas de nuestra generación. Por el contrario, los nuevos enfoques y abordajes sobre la cuestión de la democratización en la creciente literatura comparada alimentan hoy en día el renovado debate, sea sobre la «política que viene», o bien, sobre la «política realmente existente» en el nuevo siglo. De modo tal que el conocido clivaje democracia/autoritarismo, predominante en las tareas de construcción del orden democrático en los años recientes, ha venido incorporando significativos matices y ambivalencias: la presencia de un «nuevo autoritarismo», de «régimenes híbridos» y, en fin, de gobiernos que sobreviven bajo la «sombra de dictaduras», está en el origen del afinamiento de nuestras teorías y métodos de investigación y exposición. Este es precisamente el reto del *latinoamericanismo* político de nuestros días, del que dependen las explicaciones o interpretaciones de los diversos fenómenos en estudio.

En escrito póstumo, el desaparecido politólogo comparativista Peter Mair encontró indicios significativos para afirmar el hecho de que «la era de la democracia de partidos ha llegado a su fin», destacando una suerte de «banalización de la democracia en las sociedades occidentales». Por paradójico que parezca, en la América andina, particularmente en la Venezuela actual, que vive la quiebra de una democracia plebiscitaria, encontramos elementos básicos para advertir el retorno de los partidos políticos, promovido por el abandono de la antipolítica. Este libro se propone en parte dar cuenta de este fenómeno.

Los materiales reunidos en este libro han sido el resultado de comunicaciones de congresos, conferencias, entrevistas y artículos, expuestos y publicados en memorias, revistas y libros colectivos en diversos escenarios académicos y políticos, luego objeto de discusión y debate en cursos y seminarios de maestría y doctorado (Universidades Central de Venezuela, Simón Bolívar y de

Los Andes) a los que he sido invitado en las décadas pasadas. Asimismo, unos cuantos años de desempeño como editor y director de la *Revista Venezolana de Ciencia Política* me permitieron familiarizarme con diversos contenidos y experiencias, las mismas que desde hace cierto tiempo constituyen todo el mundo de procesos, incentivos y resultados, elementos decisivos de la política pública en los diversos contextos nacionales y latinoamericanos.

Como material de apoyo, los textos aquí reunidos sirvieron de complemento a mi estudio, más específico, sobre los *partidos políticos latinoamericanos* (desde la publicación original en 1995; nueva edición, 2001 y ampliada como *segunda mirada*, 2015). Y *last but not least*, los mismos se apoyan en preocupaciones intelectuales que he compartido con los demás miembros del CIPCOM y con colegas y amigos de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes, actualmente muy ocupados en la defensa de los reductos universitarios asediados por la barbarie plebiscitaria.

Una primera parte recoge una reflexión general sobre los problemas de la democratización en la época de la transición postautoritaria: el capítulo 1 fue publicado originalmente en el primer número de la *Revista Venezolana de Ciencia Política* (1987) El capítulo 2 fue publicado con algunas modificaciones en el libro coordinado por Rigoberto Lanz, *El malestar de la política* (Universidad de Los Andes, 1994). El capítulo 3 fue publicado en *Justicia Electoral. Revista de Tribunal Federal Electoral* (México, vol. V, nº 7, 1996). El capítulo 4 fue publicado en la *Revista Venezolana de Ciencia Política* (nº 3, 1988). El capítulo 5 integra algunos avances de investigación publicados en la *Revista Venezolana de Ciencia Política* (nº 6, 1990). Una versión francesa del mismo fue publicada en el libro coordinado por Daniel va Eeuwen, *La transformation de l'État en Amérique latine. Légitimation et intégration* (Paris, Karthala/CREALC, 1994). El capítulo 6 fue publicado en la *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados* (Caracas, CIPOST/UCV, nº 3, 1997).

En una segunda parte he reunido mis primeros estudios sobre el *modelo de la democracia de partidos*: una primera versión del capítulo 7 fue publicada en *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales* (Salamanca, nº 2, Segunda Época, 1991). Versiones preliminares del capítulo 8 fueron publicadas en la *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados* (Caracas, CIPOST/UCV, nº 1, 1996) y en *Estudios Políticos* (México, nº 12, 1996). El capítulo 9 recoge mi contribución a un amplio proyecto internacional, publicada en el libro coordinado por Agustín Martínez, *Cultura política, partidos y transformaciones en América latina* (Caracas, CIPOST/UCV/CLACSO, 1997). El capítulo 10 recoge parte de los avances de un trabajo específico sobre los partidos y sistemas de partidos en las democracias andinas, publicado en *Nueva Sociedad* (Caracas, nº 173, mayo-junio 2001).

He ampliado la presente edición con la publicación de una tercera parte, dedicada al «caso de Venezuela», como la primera alternativa regional (plebiscitaria) al modelo de la democracia de partidos, que llegó a imponerse en la segunda fase (comienzos del siglo XXI) de la democratización de la América andina: el capítulo 11 recoge una reflexión sobre la experiencia venezolana de lo que se dio en llamar la «fase terminal» o «colapso» de la democracia bipartidista, publicada en *Nueva Sociedad* (nº 181, mayo-junio 1999). El capítulo 12 fue publicado en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (FLACSO-Ecuador, nº 13, 2002). El capítulo 13 fue publicado originalmente en *El Nacional* (Caracas, 11/06/2006) y reproducido en *Comunicación* (Caracas, nº 135, 2006). En fin, el capítulo 14 fue publicado en *Estudios Políticos* (Medellín, Instituto de Estudios Políticos, nº 38, 2011).

En el financiamiento de la presente edición he contado con el apoyo del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad de Los Andes. Reciba aquí mi agradecimiento.

Como en todos mis trabajos he contado con la diligencia y compañía inteligente de mi esposa Ewa y con la paciencia y comprensión de mis hijos. Ello ha significado a lo largo de mi vida profesional e intelectual un estímulo necesario para hacer camino en la búsqueda de objetivos que se fueron diseñando desde mis primeros años de profesor investigador de sociología política.

MÉRIDA, ENERO DE 2016

## *Referencias*

- Hermet, Guy (2012), *Démocratie et autoritarisme*, Paris, Les éditions du cerf.
- Mair, Peter (2015), *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza Editorial.
- Przeworski, Adam (2010), *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Ramos Jiménez, Alfredo (2015), *Los partidos políticos latinoamericanos. Una segunda mirada*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes.
- . (2009), *El experimento bolivariano. Liderazgo, partidos y elecciones*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes.
- Rouquié, Alain (2010), *A l'ombre des dictatures. La démocratie en Amérique latine. La démocratie en Amérique latine*, Paris, Albin Michel.

La ciencia política, por su parte, debería liberarse de su obsesión metodológica, de las presunciones de su ideología científicista, de su imposible aspiración a la neutralidad valorativa, de su débil sensibilidad por la historia y el cambio social. Con todo, la ciencia política no debería renunciar a su lección de rigor y claridad conceptuales, ni disminuir su vocación por la indagación «empírica» sobre la política, si esto significa, una vez abandonados los prejuicios positivistas, actividad de información y estudio comparativo de los sistemas políticos contemporáneos, sin lo cual no se construye alguna «teoría política» digna de tal nombre.

DANILO ZOLO, *La «tragedia» de la ciencia política*, 1994

Teoría es una palabra imprecisa y elástica. Para algunos la teoría es teoría filosófica y por lo tanto filosofía. Y hay incluso quien mantiene, en el otro extremo, que quien hace teoría no hace ciencia. Se ha creado de este modo una diferenciación excesiva entre una teoría filosófica que es toda ideas y nada hechos, y una ciencia empírica toda hechos y nada ideas. A esta diferenciación yo contrapongo una teoría intermedia, una teoría vinculante en la cual las ideas son verificadas por los hechos y, viceversa, los hechos son incorporados en ideas. Una ciencia política pobre de teoría y enemiga de la teoría es simplemente una ciencia pobre. Yo la combato.

GIOVANNI SARTORI, *Elementos de teoría política*, 1992

---

## INTRODUCCIÓN

---

### Democratización y ciencia política

---

Desde que la democracia se convirtió en el núcleo duro de la reflexión política de nuestro tiempo, una preocupación asalta la imaginación de pensadores e investigadores, preocupación que en unos casos ha sido fuente de la perplejidad ambiente y, en otros, una razón de más para aproximarse a la cuestión de la *democratización* como una de las *formas modernas de la política* de nuestros días. Ahora bien, pensar la democratización como una forma o proceso social implica de entrada, para nosotros latinoamericanos, que nos adentremos en la producción que, de una a otra perspectiva de indagación, conforma el ya vasto espacio del debate actual en ese terreno. Con razón, Giovanni Sartori nos ha advertido sobre la necesidad de una «puesta en orden del debate contemporáneo sobre la democracia», en la medida en que era preciso dejar bien claro el hecho de que la democracia no podía ser «cualquier cosa»<sup>1</sup>.

En efecto, esto de los adjetivos, que a menudo acompañan al sustantivo democracia, lejos de aclarar las diversas posiciones y puntos de vista, definitivamente han complicado un tanto los encuentros y reencuentros con aquello que desde ya se expresa como la genuina vocación política de la gente de las más diversas

---

1 Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia vol. I. El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza, 1988: 21.

sociedades en este fin de siglo. Si las diversas aproximaciones al fenómeno democrático revelan, según lo observara Pierre Rosanvallon: «la disolución de la gran confrontación ideológica que estructuraba nuestra *weltanschauung* política desde hace más de un siglo»<sup>2</sup>, el debate latinoamericano reciente parece haberse ido reformulando paradójicamente dentro de matrices epistemológicas simétricamente opuestas, si no abiertamente contradictorias. En ello, la recepción local de los postestructuralismos, postmarxismos, postweberismos y, en fin, postmodernismos, ha representado la fuente original de una suerte de *fuite en avant*, que ha dejado definitivamente atrás a la tan socorrida y recurrente «crisis de paradigmas». Y, no es para menos, nuestras «ciencias sociales» parecen recobrar el aliento, un tanto disminuido desde hace cierto tiempo, el mismo que se había advertido aquí y allá para justificar la pereza del pensamiento ante el evidente «malestar de la política»<sup>3</sup>.

La «ola de la democratización» en nuestros países se ha vivido dentro de un ambiente generalizado de frustración —por el pasado— e incertidumbre —por el futuro—, todo dentro de una orientación significativa hacia la construcción de nuevas institucionalidades. Y ello a tal punto que si nos proponemos entender la democratización como el conjunto de actividades encaminadas hacia la institucionalización de determinadas formas políticas, topamos con unas cuantas resistencias fácticas que es preciso encarar y confrontar. Porque ¿hasta qué punto la idea misma de democracia debe ser objeto de discusión en sociedades caracterizadas por la convivencia de sujetos tan desiguales? Y es que unos y otros podrían reivindicar legítimamente percepciones distintas de lo real posible o accesible de la promesa democrática, en una política de poder que excluye a vastos sectores de la sociedad a

2 Pierre Rosanvallon, «Introduction» a Paolo Pombeni, *Introduction à l'histoire des partis politiques*, Paris, PUF, 1992: IX.

3 Rigoberto Lanz, «El debate democrático: precisiones», en Rigoberto Lanz (coord.), *El malestar de la política*, 1994: 15-43.

fin de alcanzar y mantener mayorías gobernantes acosadas por la provisionalidad. Tendríamos que hablar entonces de unas cuantas «democracias posibles», cada una a la medida o según las capacidades o necesidades de cada sociedad o país y de acuerdo con el tamaño del desafío y la estatura de sus proponentes<sup>4</sup>.

Es cierto que hoy en día asistimos a una suerte de decadencia de las formas políticas tradicionales. Hace ya tiempo que se nos habla del surgimiento de formas reivindicativas y alternativas que escapan, por decirlo así, a lo político-institucional. Buena parte de la literatura sociológica de fin de siglo, de Alain Touraine a Claus Offe entre los europeos, de Norbert Lechner a Fernando Calderón, entre los latinoamericanos, están allí para advertirnos sobre la existencia de formas de acción política que, según una tesis plena de sugerencias, respondía en nuestros países a unas bien determinadas «exigencias de la modernidad»<sup>5</sup>. Y es que, si bien es cierto que los «nuevos movimientos sociales» acompañaron los esfuerzos de una democratización en ciernes en la década de los ochenta, el retorno de formas de hacer política híbridas —tradición y modernidad confundidas— en el fin de siglo está en el origen de unas cuantas rectificaciones y reorientaciones de los estudios y análisis sobre la cuestión.

En la medida en que la modernidad llevó a la política latinoamericana a convertirse en el espacio público para la defensa del común interés nacional, en el entramado institucional que aseguraría en adelante la representación y la resolución de los conflictos de intereses, era preciso repensar la política como el conjunto de reglas de juego institucionalizadas (democráticas)

---

4 Véase Georges Couffignal (coord.), *Democracias posibles. El desafío latinoamericano*, Buenos Aires, FCE, 1994.

5 Véase Alain Touraine, *América Latina. Política y Sociedad*, Madrid, Espasa Calpe, 1989; de Claus Offe, *Partidos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1988; Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago, FCE, 1988; Fernando Calderón, *Movimientos sociales y política. La década de los ochenta en Latinoamérica*, México, Siglo XXI, 1995.

reconocidas y compartidas por la clase política. O, en otras palabras, el ejercicio del poder comprendería múltiples mediaciones, unas más importantes que otras, en circunstancias tales que lo político ya no sería más el lugar de cohesión o de unidad de lo social, sino más bien el objeto de la democratización y, en tal sentido: «el desafío político no reside ya únicamente en la repartición de las riquezas y en el mantenimiento de una cierta cohesión social sino también en la definición de las reglas a partir de las cuales esa repartición será posible y puesta en práctica»<sup>6</sup>.

Sabemos, por Norberto Bobbio, que la democracia es ante todo el gobierno de las leyes antes de hacerse efectiva por el gobierno de los hombres. Pero, ¿quiénes hacen las leyes en los países que se proclaman democráticos? En otras palabras ¿quiénes establecen los procedimientos para dictar y hacer cumplir las decisiones? Si la democratización se despliega bajo las formas reconocidas y aceptadas —institucionalizadas— de la acción política, entonces debemos pensar esta última como el lugar previsible donde se construye un campo específico para la confrontación, negociación y compromiso de los diversos y contrapuestos intereses de los actores sociales. Y si el orden político que persigue la democratización se habrá de construir simultáneamente con el fin de asegurar la defensa de los intereses individuales, ello debe venir acompañado por la consolidación de un apoyo mínimo a la autoridad gubernamental en sus intentos por resolver los conflictos sociales. De aquí que en la relación entre el Estado y la sociedad, la primacía de la sociedad política ha devenido crucial para el esfuerzo colectivo democratizador de nuestro espacio latinoamericano. Aunque, su tendencia a monopolizar las iniciativas, que le ha valido ese inmenso rechazo pasivo de los ciudadanos, terreno de cultivo de la antipolítica, ha favorecido hasta aquí el surgimiento de unos cuantos *outsiders*, líderes im-

---

6 Gérard Boismenu y Pierre Hamel, «Introduction» a G. Boismenu, P. Hamel y Georges Labisca (dir.), *Les formes modernes de la démocratie*, Paris, L'Harmattan/PUM, 1992: 9.

provisados y sin preparación, ansiosos por acceder a los puestos de dirección y control de la sociedad, sin la responsabilidad política, que sepamos, implica transparencia y contingencia, alternancia y consecuencia.

En la diferenciación variable entre Estado y sociedad también cabe detenerse a fin de observar la separación de aquellos poderes que han venido manifestándose como el resultado de lo que se ha dado en llamar la *democracia en acción*. En tal sentido, de un país a otro, las relaciones de fuerzas que encontramos en la base de tales poderes, quedarán identificadas como democráticas, cuando se expresan a través de formas establecidas e institucionalizadas. De modo tal que, el gobierno y la oposición, bajo formas democráticas, solo se harán efectivos mediante la competición entre poderes que aseguren la permanencia institucional y diferenciada de tales formas de acción destinadas a responder a las demandas, aspiraciones y expectativas de los ciudadanos.

Contra los vaticinios un tanto apresurados sobre la descomposición de la política en las sociedades de fin de siglo, el avance de la democratización resulta evidente, a tal punto que las alternativas autoritarias parecen haber perdido la consistencia que las había caracterizado en el pasado. Pero, otras alternativas amenazadoras y cargadas de peligros pueden reaparecer, acompañando el ya generalizado desencanto democrático.

Si bien es cierto que la lista de promesas incumplidas y desengaños de la democracia, descritas por Norberto Bobbio en un muy conocido escrito, se amplía en nuestros países a partir de las grandes dificultades que fueron tomando cuerpo en las transiciones y consolidaciones de las «democracias mínimas»<sup>7</sup>. Y es que las *politeias* latinoamericanas parecen haber encontrado en la época reciente los medios adecuados para crear las condiciones básicas de una competición abierta y regulada entre los diversos

---

7 Véase Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986.

actores y agentes, con vocación representativa y capacidad organizativa. En este sentido, las formas de democracia que llegaron para quedarse con la modernidad en nuestros países han resultado menos individualistas que en el modelo original europeo. Y es que las democracias latinoamericanas serán *democracias de organizaciones* (partidos, grupos de interés, movimientos sociales), en la medida en que toda democratización en nuestros países implica institucionalización de las diversas y plurales formas organizadas o estilos de hacer política. Ello en la medida en que las reglas del juego político deben ser reconocidas y aceptadas por ciudadanos que se expresan a través de formas organizativas especializadas en la articulación y canalización de los diversos intereses.

## Democracia, modernidad y política

En un esfuerzo por repensar la acción política de la modernidad se ha venido identificando la vocación del liberalismo con el nacimiento y desarrollo de la sociología. «Para la sociología —ha observado Alan Wolfe— la aceptación del liberalismo hizo posible el aprendizaje de la modernidad que aquella consideraba con cierta vacilación»<sup>8</sup>. Pero esa convivencia íntima y lejana entre liberalismo y sociología también ha marcado el nacimiento de la «moderna» ciencia política, de modo tal que todas las teorías de la democracia adhieren sin mayores resistencias al ideal democrático, el mismo que venía junto con el liberalismo.

Los tiempos de la democracia liberal (C.B. Macpherson) se han revelado extensos y duraderos, si observamos sus recorridos y trayectorias en el fin del siglo XX. Desde la «democracia pluralista» de Robert Dahl hasta la «tercera ola de la democra-

---

8 Alan Wolfe, «Libéralisme et sociologie: la difficile alliance», en Gérard Boismenu, *op. cit.*, 33; Jan Shapiro, *El estado de la teoría democrática*, Barcelona, Bellaterra, 2005

tización» de Samuel Huntington; desde «las fronteras de la democracia» de Guy Hermet a los «modelos de democracia» de David Held; desde la «democracia sin enemigos» de Giovanni Sartori a la «democracia difícil» de Danilo Zolo; en fin, desde la «democracia radical» de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe a las «democracias inciertas» de Adam Przeworski, las aproximaciones convienen en reafirmar la vigencia de un compromiso democrático implícito en la obra de los investigadores. De aquí que democracia y ciencia política comparten en nuestros días el destino de una modernidad escindida y vacilante.

Si el ligamen entre democracia y ciencia política ha sido histórico, también ha sido epistemológico. De aquí que, cabe preguntarse sobre la duración de esta asociación de conveniencia o, en otras palabras, ¿es que el desarrollo de la teoría política está condicionado por el avance de la modernidad democrática? La respuesta latinoamericana a esta cuestión parece unánime y traduce una vocación innegable por el partido democrático que en nuestros países confronta no pocas dificultades.

Asimismo, como lo afirmara John Dunn: «la teoría democrática es la jerga pública del mundo moderno», en el sentido de que «en la política actual democracia es el *nombre* de lo que no podemos tener, y sin embargo no podemos dejar de desear»<sup>9</sup>, la democratización de las formas políticas latinoamericanas habría constituido un proceso relevante para nuestra ciencia política regional en su tarea de adaptar las miras, ajustándolas a la prevaleciente demanda democrática, sin por ello renunciar a las armas de la crítica que la habían caracterizado en el pasado, porque: «las relaciones entre democracia y modernidad nunca fueron muy claras en la historia de América Latina y se volvieron particularmente confusas en las últimas décadas. Muchos latinoamericanos están temerosos frente al ‘admirable mundo

---

9 John Dunn, *La teoría política de Occidente ante el futuro*, México, FCE, 1981: 33 y 65.

nuevo' que se anuncia en este fin de siglo»<sup>10</sup>. De modo tal que, si bien es cierto que los avances de la cultura política democrática acompañaron a los primeros y más recientes esfuerzos democratizadores de los más diversos actores políticos, la historia de los fracasos democráticos sugiere unas cuantas concesiones cuando abordamos el campo de la legitimidad y funcionamiento de la democracia política.

Las transformaciones de la política, aquellas que llegaron a nuestros países con los distintos modelos de modernidad, unos más conflictivos que otros, también traducen los atrasos y extravíos en la difícil empresa de construcción de los sistemas de gobierno y de representación en nuestros países. Se ha producido entonces un redimensionamiento en los contenidos de la política. Manuel Antonio Garretón observó en el caso de Chile y en la actual coyuntura de revisiones y redefiniciones, el surgimiento de temas nuevos para la investigación política, temas que contienen tanto los cambios en las relaciones de poder entre sociedad civil y Estado, como los cambios del sentido y estilo de la política: «Pasamos de una política fundamentalmente expresiva, de la política heroica e ideológica, cuyo último coletazo fue la lucha contra la dictadura (de Pinochet), que de algún modo sublimaba todos los sentidos de la vida social, a una política más pragmática e instrumental»<sup>11</sup>.

En efecto, aquella política desideologizada revelaba a las claras el déficit de la politización del tejido social, dejando entrever la necesidad de viabilizar, en el esfuerzo de democratización, la primacía de la sociedad política (cap. 2), no en el sentido de una mayor centralidad de lo político —hipótesis básica de los historiadores de la modernidad— sino en el de la producción de innovaciones institucionales que harían posible la democra-

---

10 Francisco C. Weffort, *¿Cuál democracia?*, San José, FLACSO, 1993: 49.

11 Manuel A. Garretón, *La faz sumergida del iceberg. Estudios sobre la transformación cultural*, Santiago, CESOC/LOM, 1994: 11.

tización del Estado y la sociedad. Es por ello que, un retraso en el calendario de las reformas institucionales imprescindibles y una normatividad inadecuada en relación con el desarrollo deben señalarse como los indicativos de un cierto «déficit de modernidad»<sup>12</sup>, que es preciso corregir para acceder al modelo prevaiente de democracia política, inscrito dentro del fenómeno de la globalización de las formas políticas.

Es cierto que una teoría política científica debe hacerse cargo tanto de las cuestiones conceptuales como de aquellos asuntos de la práctica política efectiva. Y esta ciencia política debe saber combinar aquellas cuestiones normativas con las de índole explicativa, a fin de alcanzar un nivel aceptable de descripciones y previsiones<sup>13</sup>. Esta sería la contribución mayor de nuestra disciplina en la «búsqueda de certidumbre» que se impone en la época que arranca con el fin de siglo. Nuestra disciplina debe hacerse cargo de aquellas cuestiones complejas que nos exigen un tratamiento depurado e inequívoco; no debe eludir en modo alguno aquellos asuntos sobre los que no encontramos datos suficientes, pero que son cruciales para nuestras concepciones y explicaciones. Asimismo, debe atender aquellas situaciones que escapan a las diversas modas intelectuales o a las presiones burocráticas que se inscriben dentro de la lógica de la conservación o defensa de aquellos intereses que, tradicionalmente en nuestros países, han venido haciéndose pasar por intereses generales o públicos.

Cuando la ciencia política latinoamericana daba sus primeros pasos en la década de los setenta, la vigencia del autorita-

---

12 Norbert Lechner, «Modernización y modernidad: la búsqueda de la ciudadanía», en Francisco Zapata *et al.*, *Modernización económica, democracia política y democracia social*, México, El Colegio de México, 1993: 74.

13 Véase David Held, *Political Theory and the Modern State. Essays on State, Power and Democracy*, Stanford, Stanford University Press, 1989: 1-9. Véase también del mismo autor: *Democracy and the Global Order. From the Modern State to Cosmopolitan Governance*, Londres, Polity Press, 1995.

rismo y la presión revolucionaria dejaban poco espacio a lo que generalmente se advertía como la *ilusión democrática*. Aunque, es cierto que los problemas del desarrollo económico de la época relegaban a un lugar secundario los «hechos políticos», considerados estos últimos ligeramente como subordinados en el debate sociopolítico. Porque, tanto el «desarrollismo» como el «dependentismo» locales, en tanto orientaciones predominantes de la investigación latinoamericana, apenas si dejaban espacio para la discusión y debate sobre la eventual democratización de las formas políticas<sup>14</sup>.

Asimismo, el carácter de «ciencia de intervención» de los primeros años, destinaba a la incipiente politología regional a detenerse en aquellos temas que ya venían incorporados dentro del fenómeno incipiente y general de la democratización. Ya en la década de los ochenta, dos principales tendencias se han ido diseñando entre los investigadores. Por una parte, y en un buen número de casos, encontramos a quienes en sus planteos siguen considerando decisivos y portadores de significado a los elementos autoritarios de la vida política democrática (cultura política caudillista, gobierno paternalista, prácticas patrimonialistas). Ello ha dado origen a una línea de investigación, encabezada por Guillermo O'Donnell, quien distingue, por una parte, a las «democracias representativas» (modelo importado de democracia) y las «democracias delegativas», por otra, advirtiendo con ello la presencia de arreglos democrático-autoritarios, que a la larga se han revelado ineficaces para impulsar la política de las reformas económicas<sup>15</sup>.

---

14 Sobre los antecedentes de nuestra ciencia política me he ocupado en uno de mis primeros trabajos: Alfredo Ramos Jiménez, *Una ciencia política latinoamericana*, Caracas, Carhel, 1985: 53-94.

15 Véase Guillermo O'Donnell, «Delegative Democracy», en Larry Diamond y Marc F. Plattner (eds.), *The Global Resurgence of Democracy*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1996: 94-108.

Por otra parte, la investigación politológica de origen europeo ha puesto mayor énfasis en los logros y avances de la institucionalización de la democracia política (regularidad de las elecciones, vigencia de las libertades formales, presencia de las formas partidistas en la competición democrática, etc.). Una neta orientación hacia una «neocrítica» identifica, por ejemplo, a Dieter Nohlen y sus colaboradores, quienes en diversos trabajos nos advierten sobre la presencia de unos cuantos «límites latinoamericanos» de la política democrática en construcción. En este sentido: «Resulta poco realista la suposición implícita de muchas de las aportaciones al debate sobre la democracia en América Latina, según la cual un orden institucional democrático establece simultáneamente actitudes y modelos de comportamiento favorables a la democracia»<sup>16</sup>.

Una perspectiva politológica desde América Latina en los noventa debe aportarnos mayores elementos de explicación a la aparente contradicción entre los límites de la consolidación y la continuidad de la democracia política. Y ello, en el plano de una generalizada búsqueda de institucionalización de las formas modernas de participación y socialización políticas. En tal sentido, seguimos contando con explicaciones precarias sobre la debilidad de las alternativas autoritarias tradicionales, todo dentro del contexto, por un tiempo muy favorable, de la transición y consolidación democráticas, y muy poco se ha adelantado sobre el crecimiento vertiginoso y sostenido de las actitudes y prácticas antipolíticas en todos y cada uno de nuestros países.

La idea de una democratización que avanza y una reflexión sobre la política de innovación que la democracia exige para su consolidación recorren los ensayos que he reunido en este libro.

---

16 Dieter Nohlen, «Introducción: democracia y neocrítica», en Dieter Nohlen (comp.), *Democracia y neocrítica en América Latina. En defensa de la transición*, Frankfurt, Vervuert Iberoamericana, 1995: 12. También Georges Couffignal, *op. cit.* y Manfred Mols, *La democracia en América Latina*, Barcelona, Alfa, 1987.

Cada uno de éstos aborda aquellos asuntos que nos parecen cruciales cuando observamos el devenir de la política y de la sociedad en nuestros países.

En la medida en que los avances de la antipolítica, el incremento de la así llamada «videopolítica» y, menos aún, el resurgimiento de los viejos demonios del autoritarismo en sus diversas versiones —hoy en día más sofisticadas que nunca— han podido echar por tierra los esfuerzos que encontramos aquí y allá decisivamente orientados hacia la construcción de la democracia, la experiencia latinoamericana de la democratización debería enriquecer duraderamente una teoría democrática que, en los últimos años, nos parece a la altura de los desafíos democráticos reales.

La cuestión del futuro de nuestra América Latina tiene desde ya mucho que ver con el balance positivo o negativo que debemos establecer sobre las principales formas de hacer política, sobre la política de las innovaciones institucionales, y en fin, sobre lo que ha representado en nuestros países el advenimiento de la modernidad democrática.

# Primera parte

---

La  
democratización  
en una época  
de transición

---

En sus impulsos iniciales, como en muchos de sus rasgos, siempre presentes, el mecanismo de la democracia mezcla el azar y la necesidad. Si encuentra un terreno propicio en el contexto favorable de las sociedades occidentales, también es el resultado excepcional y ambiguo de una serie de accidentes históricos.

GUY HERMET, *En las fronteras de la democracia*, 1989

La democracia ha llegado a finales de siglo como la forma de régimen más exigente: requiere una discusión continua para no degenerar en una mera aclamación. No constituye un deporte de buenos espectadores, aunque a menudo la televisión amenace con transformarla en eso. Requiere contención, pues las mayorías tienen que negarse a sí mismas el poder absoluto y deben situar los recursos básicos de presión política y social más allá de su propio control, a fin de que no se produzca ni una guerra civil ni la represión.

CHARLES S. MAIER, *La democracia después de la revolución francesa*, 1992

Después de todo, el siglo XX no es como cualquier otro, en el sentido de que casi todos los gobiernos, partidos y movimientos afirman apoyar una democracia genuina. En términos semánticos, esta preferencia global representa algo así como una victoria de la presión popular porque hasta la mitad del siglo XIX, la exigencia de la democratización era el arma de los indefensos.

JOHN KEANE, *Democracia y sociedad civil*, 1992

# 1

---

## La democracia: ¿Una forma hegemónica de la política en América Latina?

Pensar la democracia en nuestros países como un tipo de orden o de organización del bloque de poder, que ha logrado establecer una relación hegemónica como producto de una determinada convergencia de intereses sociales, nos parece ajustada a las realidades políticas de la última década, la de la así llamada democratización.

Una propuesta de Ernesto Laclau, presente en la discusión reciente sobre la democratización de América Latina, nos parece relevante para replantear el tratamiento teórico-metodológico que, en torno de la relación Estado/sociedad en América Latina, se ha venido realizando en los últimos años en el marco de la teoría gramsciana de la hegemonía<sup>1</sup>. Aunque, si bien es cierto que no faltan razones para afirmar el hecho de que esta discusión, a partir de un reordenamiento de las ideas, se ha detenido un tanto en el nivel abstracto, no es menos cierto que la misma ha sido afectada por la falta de herramientas teóricas adecuadas, por una parte, y por una cierta dispersión conceptual, por otra.

Resulta forzoso admitir, por consiguiente, la relevancia teórico-práctica de la «cuestión de la hegemonía» en nuestras so-

---

1 Ernesto Laclau, «Tesis acerca de la forma hegemónica de la política», en Julio Labastida Martín del Campo (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México, Siglo XXI, 1985: 19-44; Cf. José Aricó, 1988; Juan Carlos Portantiero, 1983.

ciudades, como cimiento epistemológico de una comprensión/explicación que rompe definitivamente con unos cuantos modelos reduccionistas y paradigmáticos, utilizados en el pasado reciente en las principales estrategias de investigación comparativa.

Nuestro propósito aquí no es otro que el de reformular, en sus líneas generales, el problema de la democracia en el devenir del pensamiento político latinoamericano en la última parte del siglo XX, en la medida en que constituye el reflejo de un principio constitutivo de los diversos agentes sociales de la historia continental y, por lo mismo, revela la forma que ha prevalecido en la construcción hegemónica de los diversos bloques de poder en nuestros países en la época reciente. Todo ello a fin de encontrar, en un plano más general, aquellos elementos requeridos —referentes históricos y sociológicos— para construir una teoría del Estado que dé cuenta de la especificidad de la acción estatal e intervención en nuestras formaciones sociales periféricas del capitalismo y, en un plano más específico, la de identificar aquellas prácticas democráticas que definen el momento político actual de las relaciones de fuerzas, como factor crucial para la explicación de la dinámica social en América Latina.

## La democracia como problema

Cada vez es más evidente el desplazamiento del interés de los investigadores desde el autoritarismo hacia la democracia. Este renovado interés, inscrito dentro del proceso de democratización que viven nuestros países a partir de la última década del pasado siglo, aparece estrechamente vinculado con los problemas que derivan de las situaciones de crisis económica y política que han afectado durablemente a nuestras sociedades.

Ello resulta significativo en más de un sentido. Así, resulta fácil percatarse del hecho de que el discurso de los actores políti-

cos (individuales y colectivos) ha privilegiado significativamente los valores de la democracia en sus intervenciones y reflexiones. Sin embargo, ello no es cosa de nuestros días, como un análisis simplista lo podría sostener. Ya en el pasado regional, el ideal democrático se esgrimía con fuerza ante los abusos del centralismo caudillista, primero, y del poder oligárquico, después. De modo tal que la democracia ya era pensada en nuestros países como el conjunto de «reglas de juego» específicas que propiciarían, a la larga, la ampliación de la participación de los ciudadanos en las decisiones políticas.

En la medida en que entendemos por democracia, un *régimen o sistema de poder en el cual la participación de los ciudadanos resulta decisiva para la dirección de los asuntos que conciernen a la comunidad y que, por lo mismo, afecta su orientación o destino*, la misma constituye todo un *proyecto de sociedad*, rico en implicaciones prácticas, que se presenta como el *marco social para la expresión de las diversas opciones políticas*.

Tradicionalmente, el problema de la democracia ha ocupado un lugar relevante en la discusión política en nuestro continente. Si los pensadores latinoamericanos del siglo XIX habían supeditado el funcionamiento de la democracia a la construcción nacional en marcha, la misma constituía ciertamente un «proyecto de orden» orientado hacia la superación de la situación de «caos y anarquía» que sucede a la independencia. Ya entrado el siglo XX, las reflexiones sobre la democracia fueron ocupando un lugar cada vez más importante y, por lo mismo, su discusión fue adquiriendo poco a poco un sentido político lleno de significado para el devenir latinoamericano<sup>2</sup>. Es en la década de los sesenta

---

2 Es importante señalar aquí los trabajos pioneros de Francisco García Calderón, *Las democracias latinas de América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, (edición original en francés, 1912) y Laureano Valle-nilla Lanz, *Cesarismo democrático*, en *Obras completas*, vol. I, Caracas, Centro de Investigaciones Históricas Universidad Santa María, 1983 (edición original, 1919).

cuando los estudios sobre la democracia, dentro de la perspectiva sociológica incipiente, la incorporan y relacionan estrechamente con la problemática del «desarrollo político»<sup>3</sup> y con la cuestión de la dependencia<sup>4</sup>.

En nuestros días, el problema se presenta como ampliamente decisivo para el análisis de las estructuras y coyunturas políticas. En la medida en que la construcción de la democracia comprende toda articulación de posiciones de los agentes políticos, expresa en la relación de fuerzas específica en los niveles político, económico e ideológico, conviene pensar la democracia en términos de *hegemonía*, es decir, como la *forma* que adopta

---

3 Ya en la década de los cincuenta, la ciencia política norteamericana, en su vertiente desarrollista, se planteó los problemas del desarrollo político de las sociedades latinoamericanas a partir de los valores y símbolos propios de la cultura política de los Estados Unidos. De este modo, los esquemas simplistas aparecen aquí y allá en los libros de Almond, Apter, Verba, Pye y Huntington, para no mencionar más que algunos. La idea de que nuestros países solo podrían acceder a la democracia si primero llevaban a la práctica un modelo de desarrollo impuesto desde el norte industrializado era común entre los investigadores. Una revisión aplicada de este modelo puede encontrarse en el voluminoso trabajo de Helio Jaguaribe, *Desarrollo político: Una investigación en teoría social y política y un estudio del caso latinoamericano*, 3 vol., Buenos Aires, Paidós, 1972. Véase también A. Ramos Jiménez, *Una ciencia política latinoamericana*, Caracas, Carhel, 1985.

4 Inicialmente los sociólogos «dependentistas» concebían el ideal democrático como parte de una ideología general del desarrollo y, por lo mismo, como antipopular y antirrevolucionaria. Con el énfasis puesto en esta «media-verdad», al parecer, dejaron para otros la búsqueda de la otra mitad. Véase los trabajos de Fernando H. Cardoso, *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil)*, México, Siglo XXI, 1971 y Miriam Limoeiro-Cardoso, *La ideología dominante: Brasil-América Latina*, México, Siglo XXI, 1975. Sin embargo, en los últimos escritos «dependentistas» encontramos indicios ciertos de una inversión de la orientación inicial. Véase, por ejemplo, del mismo Fernando H. Cardoso, «Régimen político y cambio social. Algunas reflexiones sobre el caso brasileño», en Norbert Lechner (comp.), *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1981.

ese proceso de articulación/desarticulación de las posiciones de los agentes políticos en el terreno de los antagonismos sociales. Así, en la medida en que «el proceso de configuración de la hegemonía aparece como un movimiento que afecta ante todo a la construcción social de la realidad y que concluye recomponiendo de manera inédita a los sujetos sociales mismos»<sup>5</sup>, el estudio del fenómeno democrático nos exige incorporar tanto instrumentos nuevos de análisis como objetos temáticos diversos para acceder a una explicación consistente.

Aquí nos hemos propuesto pensar nuestra realidad social y política a partir del discurso ideológico-político que se ha ido conformando en el presente siglo, como la manifestación fehaciente de un auténtico proyecto político hegemónico.

En efecto, el pensamiento político latinoamericano, en sus diversas tendencias, se presenta en nuestros días como genuinamente democrático. Y en la medida en que este pensamiento apela decididamente a una «conciencia democrática», se presenta como una forma política antiautoritaria que se propone resolver la contradicción entre un Estado fuertemente centralizado, que se expande cada vez más, y una sociedad civil que reivindica con mayor o menor éxito (según los países) el lugar de confrontación de los intereses colectivos. Esta «democratización» de las ideologías políticas ¿revela en sí misma la formación de un *proyecto hegemónico* para nuestras sociedades? o, en otras palabras, ¿constituye parte de un fenómeno general que acompaña la articulación de una nueva forma hegemónica de la política en nuestro continente?

Si partimos del hecho de que las ideologías políticas han sido siempre las respuestas locales a estímulos provenientes de diversos contextos, resulta forzoso admitir que tales estímulos, internos y externos, tienen mucho que ver con el funcionamiento y los cambios de las relaciones de fuerzas en las diversas forma-

---

5 José Aricó, Prólogo a la obra colectiva *Hegemonía y alternativas*, *op. cit.*

ciones sociales. En tal sentido, el discurso democrático, el mismo que identifica a un vasto abanico de agentes sociales movilizados, parece extenderse más allá de las tradicionales distinciones de clase. Así, en las principales concepciones políticas latinoamericanas de este siglo encontramos tres características constitutivas de una *matriz teórica con pretensión democrática*:

**En primer lugar**, la oposición básica entre un latinoamericanismo decididamente democrático (ideologías revolucionarias-antiimperialistas, nacional-populistas y democráticas propiamente dichas), por una parte, y una situación de dependencia o subordinación sostenida y estimulada desde el exterior, por otra;

**En segundo lugar**, la identificación del ideal democrático con la independencia nacional. Ello explica en buena parte el hecho de que las fórmulas autoritarias hayan constituido casi siempre imposiciones desde el exterior, resultado de intervenciones o presiones exteriores a nuestras sociedades. Así, el carácter autoritario de ciertas manifestaciones ideológicas como el «Justicialismo» de Perón y, más recientemente, la doctrina de la «Seguridad Nacional», no han sido otra cosa que la respuesta a estímulos de origen extracontinental; y

**En tercer lugar**, el surgimiento y consolidación de convergencias democráticas en la práctica de las fuerzas políticas organizadas (partidos, movimientos, etc.) en la época reciente, sea para enfrentar las situaciones de crisis (regímenes de transición autoritarios o plataformas para enfrentar los peligros de desestabilización económica y política) o bien para salvaguardar posiciones políticas estratégicas (coaliciones de partidos) están en el origen del hecho de que los agentes sociales resulten portadores y sustentadores de un cierto pluralismo, requerido para alcanzar un consenso suficiente para el funcionamiento del sistema en su conjunto.

Consideramos aquí tales características (oposición, identificación y convergencia) como partes constitutivas de un proyecto hegemónico que se ha ido formando en la etapa de construcción del Estado en nuestras sociedades. Es dentro de esta perspectiva que cabe destacar las dos principales etapas de este proceso: la primera, de afirmación de lo *nacional-popular* y, la segunda, de afirmación de lo *democrático*. A la primera etapa, correspondería el discurso populista-nacionalista, predominante en el pensamiento político regional de la primera mitad del siglo XX, extendiendo su influencia hasta bien entrados los sesenta. El mismo coincide con la etapa de la búsqueda de una «identidad nacional» a nivel local y regional que supere las distinciones de clases. A la segunda, correspondería el discurso democrático, como proposición hegemónica que incorpora el objetivo de la ampliación de la participación dentro del contexto de la construcción del Estado.

La mediación institucional del nuevo proyecto hegemónico comprende al Estado, los partidos políticos mayoritarios y ciertos movimientos sociales (obreros, campesinos o de clases medias). De aquí que la así llamada «crisis del Estado» refleje siempre y en todos los países las dificultades del proceso de articulación/desarticulación de posiciones que distinguen a todo proyecto político hegemónico. Cabe, por consiguiente, pensar la construcción democrática en nuestros países como el esfuerzo de articulación de un proyecto hegemónico, que no puede ser pensado en términos de dirección o dominación de clases sino en el de amplias convergencias de intereses diversos que atraviesan el tejido social.

## La formación del proyecto democrático

Si, como lo ha observado Abelardo Villegas, «el reconocimiento doctrinal del principio (democrático) es parte de la aventura moderna del pensamiento latinoamericano»<sup>6</sup>, la formación de una «conciencia democrática» ha pasado a formar parte de la cultura política regional. En efecto, las elaboraciones ideológicas en el presente siglo se han ido desplegando desde una conciencia nacional-popular, la misma que acompaña la «modernización» de las estructuras sociales en la etapa de la integración capitalista dependiente, hasta alcanzar una conciencia democrática, que reafirma la vocación independiente o autónoma de nuestros pueblos.

Asimismo, si bien es cierto que el pensamiento latinoamericano del siglo XIX se elaboró en diálogo permanente con el pensamiento liberal de la Ilustración, no lo es menos el hecho de que las instituciones demoliberales se constituyeron en los moldes o primeros modelos para todo el esfuerzo colectivo de construcción de las instituciones políticas locales. Liberales y positivistas en nuestros países buscaron desde el principio emular el modelo anglosajón, primero como reafirmación del sentimiento antiespañol, luego como garantía de acceso a la civilización<sup>7</sup>. Pero tales esfuerzos, en la medida en que promovían un «nuevo orden» chocaban con las realidades sociales refractarias, de modo tal que, «el afán por hacer de las nuevas naciones latinoamericanas naciones semejantes a los grandes modelos que marcaban la marcha hacia el progreso, conduciría a un violento choque con las fuerzas empeñadas en mantener el *status* colonial.

---

6 Abelardo Villegas, *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*, México, Siglo XXI, 1972: 81.

7 Véase Ignacio Sotelo, *América Latina: Un ensayo de interpretación*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980; y Ricaurte Soler, *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la independencia a la emergencia del imperialismo*, México, Siglo XXI, 1980.

Un conflicto semejante al que se había creado en el viejo mundo en los siglos XVI y XVII, se planteará en la América Latina del siglo XIX»<sup>8</sup>.

Se trata, por consiguiente, de un intento colectivo de negación del pasado y de reafirmación de una voluntad que adhiere al ideal de «orden y progreso», propuesto en el contexto del desarrollo capitalista. El surgimiento de un pensamiento idealista a fines de siglo (Rodó, Vasconcelos, A. Caso) promueve desde el principio la vuelta hacia el latinoamericanismo: «El tránsito del siglo XIX al XX —ha observado Leopoldo Zea— será, para América Latina, el tránsito de conciencia del fracaso y decepción por un pasado que no supo realizar los sueños latinoamericanos, a la conciencia de un nuevo sueño, de una nueva esperanza en que se vuelve a hablar de realizar los cambios no satisfechos»<sup>9</sup>.

En efecto, el nuevo siglo llega con la conciencia de un fracaso y la urgencia de una búsqueda. La «imitación» y el «idealismo» de los pensadores del XIX iban dejando su lugar a aquellas elaboraciones ideológicas que se proponían una *latinoamericanización* de los principales sistemas ideológicos importados de Europa. Porque, aunque no podemos negar las influencias de tales sistemas en nuestros principales pensadores e ideólogos, las necesidades de identificación nacional se constituyeron en el factor decisivo para la creación de un pensamiento original: el *latinoamericanismo* obedeció desde sus orígenes en el siglo XIX a una actitud defensiva frente al expansionismo anglosajón. En este sentido, el mismo representará por largo tiempo la expresión ideológica del rechazo al pretendido «panamericanismo», propuesto a fines de siglo por los Estados Unidos.

Con la quiebra de los regímenes oligárquicos, el impulso de lo nacional-popular cobra mayor fuerza. Y las principales

---

8 Leopoldo Zea, *Dialéctica de la conciencia americana*, México, Alianza, 1976: 57.

9 *Ibid.*, 71. Cf. Leopoldo Zea, *El pensamiento latinoamericano*, Barcelona, Ariel, 1976: 409-430.

contradicciones y luchas sociales no dan origen a oposiciones de clases en sentido estricto, sino más bien a frentes o coaliciones interclasistas<sup>10</sup>. De aquí que se proclame al «pueblo» —y no a las clases— como el fundamento del nuevo poder, buscando la movilización de las clases medias urbanas, del proletariado en formación y de la masa marginal hacia una completa integración social y cultural.

De este modo, en la lucha contra el poder oligárquico en los diversos países, los «intereses nacionales» se antepone a los «intereses de clases». Y la así llamada «conciencia nacional», que se fue formando, en unos países más que en otros, contribuye en el proceso de identificación/organización de la masa del «pueblo» excluido de la política frente a las posiciones de poder de las élites. Por ello, no resulta extraño que en aquellas sociedades donde la incorporación popular al esfuerzo colectivo de edificación nacional fue significativo, se adelantó la preparación del terreno para la incursión de líderes de extracción popular, los mismos que terminaron identificando a los primeros regímenes populistas (Brasil, Argentina, México, en menor medida Chile, en la década de los 30).

Resulta decisivo entonces el hecho de que los movimientos nacional-populistas siempre se autoproclamaron «por encima de los partidos y de las ideologías», en la medida en que desplegaron su acción mediante un conjunto de valores y creencias que daban sentido a la acción individual y colectiva del «pueblo». Así, los marginados o excluidos sociales devienen actores políticos solo desde el momento en que comienzan a identificarse con aquellos valores que, como lo ha observado Alessandro Pizzorno, «son la medida que permite sopesar los resultados de las acciones en función de los intereses. La relación entre poder, valores e interés es entonces directa y necesaria. En este sentido, y solo en este

---

10 Cf. Costas Vergopoulos, «L'Etat dans le capitalisme périphérique», *Revue Tiers Monde*, 93 (enero-marzo, 1983): 47.

sentido, el término valor se reintroduce en la definición de la política»<sup>11</sup>.

Los intereses nacional-populares canalizaron fundamentalmente los valores antioligárquicos y alimentaron por consiguiente las posibilidades de ascenso de la burguesía emergente. Y no es que la idea nacional aparezca con esta última sino que, «la idea nacional de la oligarquía era profundamente restrictiva; era una instancia cultural y simbólica que no podía ser común en razón de la estructura discontinua y heterogénea de la sociedad»<sup>12</sup>. En efecto, la idea nacional de la oligarquía, ya bien entrado el siglo XX, resulta conservadora por oposición a la idea nacional de la burguesía emergente, con alto contenido popular esta última. Ello resultará determinante para la imposición del proyecto hegemónico de la burguesía ya en la etapa de construcción estatal, cuando las principales reivindicaciones populares (integración social y participación) se traducen en manifestaciones puramente ideales, en la medida en que, por lo general, no iban más allá del discurso vago y abstracto.

En la práctica, el paso de lo nacional-popular a lo democrático se irá afirmando con el avance sostenido de la construcción estatal, cuando el esfuerzo de las burguesías nativas, vinculadas ciertamente al capital transnacional, había logrado desarticular las principales propuestas oligárquicas. El proceso de unificación/construcción del Estado es entonces dirigido y controlado por una burguesía que se proyecta como la única clase verdaderamente nacional. Y si esta proyección resulta más ideológica y política que estrictamente económica, en la medida

---

11 Alessandro Pizzorno, «Introducción al estudio de la participación política», en A. Pizzorno, Marcos Kaplan y Manuel Castells, *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Buenos Aires, SIAP, 1975: 40.

12 Edelberto Torres Rivas, «La Nación: Problemas teóricos e históricos», en Norbert Lechner (comp.), *Estado y política en América Latina*, *op. cit.*

en que constituye ante todo una propuesta social orientada hacia la instauración de una nueva hegemonía, en la misma el Estado va adquiriendo todas las características de una instancia política que, al mismo tiempo que adquiere mayor autonomía frente a las demás instancias (económicas, ideológicas, etc.), se va afirmando en los espacios de una sociedad civil fragmentada. Años más, años menos, este proceso arranca en los diversos países en la década de los treinta.

La respuesta política del Estado a la demanda popular de participación deviene populista en la medida en que ese Estado encara la organización de la sociedad con el recurso a la movilización de las masas populares, sin poner en peligro la nueva estructura hegemónica. En todo caso, esta movilización se revela intermitente puesto que solo se realiza periódicamente. Así, el acceso popular a la ciudadanía será un proceso lento y difícil, lleno de conflictos: las soluciones autoritarias se imponen allí donde este populismo se reveló impotente para canalizar políticamente las ya extendidas aspiraciones nacional-populares.

En este sentido, el surgimiento del así llamado «Estado militar»<sup>13</sup> —primacía de la coerción— estuvo en todas partes precedido por los ensayos de corte populista —primacía del consentimiento masivo— constituyéndose los dos fenómenos en la forma hegemónica del Estado nacional latinoamericano en la etapa precedente de la transición hacia la forma democrática en la década de los ochenta.

---

13 Véase Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo XXI, 1983.

Tabla 1.1.  
Génesis del proyecto democrático

	I	II
<b>Etapas</b>	Integración nacional	Construcción estatal
<b>Objetivo propuesto</b>	Afirmación de lo nacional-popular	Afirmación democrática
<b>Instancias de mediación</b>	Movimientos sociales y políticos	Estado: partidos y sistemas de partidos
<b>Discurso</b>	Nacional-populista	(Elitista) Democrático
<b>Acción social</b>	Movilización social	Participación política

## La propuesta democrática como proyecto hegemónico

El proyecto democrático de las clases dirigentes expresa, desde el principio, la voluntad política y cultural de tales clases para reordenar sus intereses frente al «pueblo» y la clase oligárquica (gran propiedad agraria). En otras palabras, se trataba ante todo de un esfuerzo de las élites de poder por alcanzar la centralidad política en el nuevo orden social, por devenir parte central del nuevo Estado democrático.

En este sentido, los fracasos del populismo, primero, y del militarismo, después, favorecieron esa orientación y caracterizaron una larga etapa de la historia latinoamericana. Si hasta bien entrados los setenta, la propuesta democrática no había logrado aún acabar con los ensayos políticos de uno u otro tipo, cabe plantearse la cuestión de saber ¿cuáles fueron las condiciones sociales y políticas que abonaron el terreno para la imposición de la democracia como la forma hegemónica de la política en nuestros países? En un plano hipotético, aquí nos limitaremos a dos, aquellas que consideramos decisivas para desencadenar el proceso:

En primer lugar, *el fracaso de los regímenes de fuerza y populistas para asegurar la estabilidad política*. La profundización de la crisis económica en la década de los 70 (inflación incontrolable y deuda externa inmanejable) exigía, más que antes, la adopción de políticas estatales que cuenten con el apoyo (consenso) mayoritario de los ciudadanos. Ello resulta imposible para los regímenes militares, más o menos represivos y, en cuanto al consenso populista, cargado de demagogia, no era lo suficientemente maduro para asegurar condiciones de continuidad política.

En tales circunstancias, el modelo de la *democracia representativa*, —un tanto restringida ciertamente— se presentaría como la solución más viable y prácticamente superior a todas las demás propuestas. Y ello, en la medida en que la misma aseguraba un alto grado de consenso, particularmente como producto de la regularidad de las elecciones periódicas. De modo tal que, el proyecto hegemónico democrático se presenta como el proyecto más coherente de los proyectos posibles. Y en la medida en que tal proyecto se va configurando como la expresión de una convergencia de diversos intereses sociales, el mismo cuenta con el apoyo mayoritario de los ciudadanos: desde la burguesía empresarial (grandes intereses económicos) hasta el mundo del trabajo, pasando por la clase política democrática en ciernes.

Esta alianza de diversos sectores sociales conformaba algo más que un «cartel de élites»<sup>14</sup>, puesto que su proyecto se articulaba a partir de un sólido consenso enraizado en la base social. Y en el mismo, las clases subalternas, con intereses contrapuestos al bloque de poder hegemónico, cumplían un rol —decisivo ciertamente— en la construcción y mantenimiento de la forma democrática de la política en todos los países del área. Ello explica también el sostenido declive que desde entonces afecta a las

---

14 Se trata de una expresión acuñada en los estudios corporativistas sobre los regímenes políticos latinoamericanos. Véase la obra colectiva de James M. Malloy (ed.), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 1977.

propuestas autoritarias y que está en la base de la incorporación creciente del «pueblo» a la vida política, como el cimiento de la nueva edificación democrática.

Asimismo, resulta innegable en nuestros días el hecho de que las enormes dificultades que confrontan los eventuales —siempre latentes— proyectos hegemónicos autoritarios deriven en gran parte de un mayor protagonismo político de las masas populares. Y es que la presión de la base social está en el origen de un buen número de políticas reformistas (educación, salud, servicios públicos) y de no pocos cambios de posición al interior de los bloques de poder (ascenso de los sectores relegados de las burguesías nativas) impulsados por el neto declive de los poderes oligárquicos.

Es en este sentido que cabe afirmar el hecho de que el Estado en las sociedades latinoamericanas adoptó, en un principio, la forma democrática como el modo de organización y consolidación de un proyecto histórico que comprende a diversos agentes sociales: burguesías, clases medias y algunos sectores populares. Este proceso parece afirmarse a fines de los setenta, cuando los regímenes autoritarios (militaristas y terroristas) van dejando su lugar a los primeros ensayos políticos y democráticos.

Ello ocurre en Ecuador (1980), Bolivia (1983), Argentina (1983), Uruguay (1984) y Brasil (1985). En todos estos países, a los que agregaríamos México, Colombia, Venezuela y Costa Rica, la forma hegemónica de la política estaba orientada hacia la institucionalización democrática sobre la base de una amplia convocatoria a la participación de los ciudadanos en la selección de sus representantes mediante elecciones periódicas y en la expresión pública de las diversas opciones políticas (extensión de las libertades públicas).

Es cierto que estas prácticas democráticas en América Latina vivieron siempre bajo la amenaza de desviación populista, fenómeno que se presenta cuando los partidos establecidos, sea por falta de madurez organizativa o bien por la incapacidad de

renovación de sus cuadros dirigentes, pierden el control y dirección del debate democrático, en el entendido de que este último constituye el mecanismo necesario para la expresión de las diferencias, preferencias e intereses, dejando en no pocos casos la función pedagógica de los partidos a los medios de comunicación, si no a movimientos que se ubican en la periferia social (movimientos urbanos, campesinos o marginales) y por lo mismo resultan permeables a la reivindicación populista. Si partimos del hecho de que la lógica de los partidos se inscribe dentro de la lógica del Estado, el fenómeno populista se produce siempre cuando la lógica del movimiento (ante todo movilización, no organización) se apodera del aparato estatal, como ha ocurrido con los gobiernos de corte populista.

En efecto, los regímenes populistas en nuestros países fueron el resultado de dos situaciones estructurales específicas: primero, aquélla que resulta del movimiento surgido en la periferia estatal que ha logrado movilizar a la gran masa de ciudadanos excluidos de la política (Argentina con el retorno de Perón en 1973; una situación cercana fue la de ANAPO de Rojas Pinilla en Colombia, 1970) y, segundo, cuando partidos débiles no alcanzan a conformar coaliciones políticas estables (Ecuador con Velasco Ibarra en 1968, Perú con Balaúnde Terry en 1980, Bolivia, después de Banzer, en 1979).

Ante la incapacidad de tales regímenes para alcanzar niveles de estabilidad institucional que reflejen las relaciones de fuerzas, las soluciones autoritarias —antes que las democráticas— surgen y se autoproclaman como las únicas viables. A tal punto que no ha habido hasta aquí «golpe de Estado», militar o civil, que no justifique su acción en base a pronunciamientos del tipo: «hemos venido a sacar a la nación del caos y la desintegración para *restaurar la democracia*». Esto ha ocurrido en la época de los golpes militares en Brasil (1964), Perú (1968), Bolivia (1964), Ecuador (1970), Chile (1973), Argentina (1976) y Uruguay (1973).

Una segunda condición histórica, que favorece el resurgimiento de la democracia como proyecto de hegemonía, la encontramos en la crisis del *desarrollismo* como la expresión ideológica de integración estructural del sistema estatal<sup>15</sup>. El modelo desarrollista entra en crisis cuando las experiencias de los regímenes de fuerza no lograron cubrir las expectativas creadas desde arriba (crecimiento económico y mejores niveles de vida) por los regímenes populistas. En este sentido, las «aperturas» democráticas fueron, desde el principio, respuestas provisionales a la presión que venía tomando cuerpo en el seno de la sociedad civil. Y esto es tanto más importante cuanto que el Estado se ha reservado para sí la dirección y el control de la economía, al tiempo que ciertos órganos de la sociedad civil (intereses socioprofesionales y corporativos privados) comenzaban a influir en el plano de la necesaria «dirección intelectual y moral» de la sociedad.

Ahora bien, no se trataba en modo alguno de la presencia de una «sobredemanda», que afectaría al funcionamiento de la incipiente institucionalidad estatal, como en el caso de las transiciones de Europa del sur, sino del repliegue estratégico del Estado hacia sus posiciones naturales (centralidad política), acompañado del avance lento pero sostenido de la democratización de «lo público», desde las posiciones de mediación entre el Estado y la sociedad civil hasta la implementación de la política pública.

De este modo, los proyectos hegemónicos democráticos han sido ante todo y desde el principio las respuestas del Estado a las demandas provenientes de una creciente sociedad civil. Es cierto que en esta relación juega un rol importante la mediación partidista, en la medida en que esta última se instala cada vez más en la periferia social a fin de asegurar mejor su función de integración y articulación de los diversos intereses sociales. Y en la

---

15 Sobre las ideologías de integración véase, Alfredo Ramos Jiménez, «Esquemas para el análisis de las ideologías políticas latinoamericanas», en mi libro *Una ciencia política latinoamericana*, Caracas, Carhel, 1985: 146-153.

medida en que tal mediación se proclama democrática, la misma utiliza el lenguaje de la participación, de la reforma estatal, de la «socialización» de lo político, como el producto de las reivindicaciones históricas de una ciudadanía que se va constituyendo.

En efecto, la promesa desarrollista, un tanto economicista ciertamente, ha sido desplazada cada vez más en los años recientes por la promesa democrática. Esta última habría de identificar a la nueva articulación de intereses que se produce dentro de los bloques de poder en la mayoría de los países del área. De aquí que la clase política en cada país recurra, cada vez más, al discurso democrático como la forma efectiva de hacerse con el apoyo ciudadano en sus acciones y decisiones y como el recurso natural ante las frecuentes embestidas del autoritarismo, aún persistente en nuestros días en amplias capas de la población.

La crisis del desarrollismo y el resurgimiento del proyecto democrático también expresan cambios significativos en la nueva relación de fuerzas políticas. Así, el reordenamiento de las diversas fracciones de la burguesía ya no obedece, como en el pasado reciente, unilateralmente a las prioridades del desarrollo, sino también y principalmente a la estructuración del poder estatal en torno del proyecto democrático. De modo tal que las nuevas convergencias se realizaron en todas partes bajo el signo de la democracia, aún manteniendo un cierto *elitismo* en la constitución del campo de lo político (restricción del acceso a las «cimas» del Estado, rigidez de las estructuras partidistas, preservación del centralismo jurídico gubernamental-administrativo, etc.) siempre sobre la base del logro del máximo consenso<sup>16</sup>.

En todo caso, si el llamado a la participación (democratización del Estado), predominante en la década de los ochenta resulta por demás imperativo para la consolidación del proyecto democrático como tal, las tendencias elitistas del modo de or-

---

16 Véase Marcos Kaplan, *Estado y sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, especialmente al cap. IX: «Caracteres y funciones del Estado»: 205-219.

ganización de la política se revelan en nuestros días muy persistentes, desarrollándose así un conflicto que provoca grandes desajustes en el proceso y que comporta los elementos de una situación de crisis y de escenarios donde predomina la incertidumbre.

Además, el contenido/identidad del discurso democrático actual en América Latina conlleva signos evidentes de una voluntad de «apertura» hacia la participación popular, junto con expresiones de una voluntad política dirigencial reacia a los cambios o reformas. En este sentido, ni el discurso socialdemócrata, anclado en el ideal de una «justicia social» abstracta, ni el demócrata cristiano, bajo la aspiración colectiva del «bien común», han logrado en los años recientes crear solidaridades que amplíen la base social y política del proyecto democrático. Y ello resulta decisivo a la hora de acometer las reformas políticas que se precisan para mantener la vigencia del proyecto. De aquí que resulte un tanto convincente la tesis según la cual nuestros países viven situaciones de crisis terminales, que deben asumirse en el plano de lo político como crisis de hegemonía.

A la cuestión de saber si esta crisis anuncia el surgimiento de un nuevo proyecto, sobran elementos para afirmar que la persistencia hasta nuestros días del proyecto democrático se debe en gran medida a la ausencia de proyectos alternativos. Porque, si bien es cierto que en los últimos años la propuesta *tecnocrática* ha revestido las características de un verdadero proyecto<sup>17</sup>, un *proyecto popular* no ha derivado hasta aquí de la propuesta socialista. El capitalismo exacerbado, manifiesto en la primera, y el anticapitalismo de esta última, no aportó elementos suficientes para constituirse en alternativas políticas viables ante la forma hegemónica democrática, puesto que las pretensiones hegemónicas de la democracia se mantienen y no encontramos cambios

17 Cf. Alfredo Ramos Jiménez, «Crisis de hegemonía y proyecto tecnocrático en Venezuela», en A. Ramos Jiménez (ed.), *Venezuela: Un sistema político en crisis*, Mérida, Kappa Editores, 1987: 111-142.

significativos en el principio (democrático) de constitución de los diversos agentes sociales.

Sin embargo, ello no quiere decir que las cosas habrán de mantenerse así en los próximos años. A medida que la crisis se vaya agudizando, tales cambios se harán presentes y nuevas propuestas aportarán un sentido real a opciones políticas alternativas a un «elitismo» democrático centralizador, que escamotea un tanto las posibilidades prácticas de la democracia, posibilidades reales de una auténtica democratización de lo político.

# 2

---

## Primacía de la sociedad política en las neodemocracias

Para fundar la democracia es preciso, al contrario distinguir al Estado, la sociedad política y la sociedad civil. Si se confunden el Estado y la sociedad política, uno se ve llevado rápidamente a subordinar la multiplicidad de los intereses sociales a la acción unificadora del Estado. Inversamente, si se confunden la sociedad política y la sociedad civil, ya no se ve cómo puede crearse un orden político y jurídico que no sea la mera reproducción de los intereses económicos dominantes (...) El enfrentamiento directo, sin intermediarios, del Estado y la sociedad civil conduce a la victoria de uno o de la otra, pero nunca a la de la democracia.

ALAIN TOURAINE, *¿Qué es la democracia?*, 1995

Dentro del debate latinoamericano actual sobre la transición y consolidación de la democracia en nuestros países, la idea de reforzamiento de la sociedad civil o de conquista de una cierta autonomía de esta última dentro de la relación Estado/sociedad ha encontrado amplios y significativos apoyos. De hecho, la idea simétricamente opuesta —aquella del reforzamiento del Estado—, que había movilizado un tanto en la época precedente a no pocos sectores y actores sociales, al parecer ha ido entrando en

franco declive, acompañando así al descrédito generalizado de una clase política superada por la demanda democrática.

En tal sentido, una mayor presencia de la «sociedad civil» en los procesos postautoritarios de transición y consolidación de la democracia ha dado base, hasta una época reciente, para que se afirme la idea de un debilitamiento o vulnerabilidad de la «sociedad política». Ello contrasta con el hecho de que si bien es cierto que la presión democratizadora en los diversos contextos sociales latinoamericanos parecía afincada en los terrenos de la sociedad civil, los esfuerzos orientados hacia la democratización del Estado siempre estuvieron en el origen de un mayor protagonismo de aquellos sectores sociales especializados, que nacen y se mueven en el terreno de la sociedad política.

Siguiendo a Víctor Pérez Díaz consideramos que en la historia de la sociedad civil, el XIX ha sido el «siglo liberal», en la medida en que, en los países de Occidente, la sociedad civil jugaba un papel de mayor protagonismo, y el Estado ejercía su poder dentro de una esfera de acción relativamente limitada. En la etapa de entre-guerras, el Estado se había convertido en la institución clave del orden social y solo a partir de los ochenta se produce un cambio de época, abriéndose entonces una nueva etapa, caracterizada por la incertidumbre y la búsqueda de un nuevo equilibrio<sup>1</sup>.

Ahora bien, este planteo de la cuestión nos conduce directamente a tomar el ámbito de la sociedad civil como el espacio a conquistar por las fuerzas democratizadoras, necesariamente provenientes de la sociedad política. Si convenimos con Norberto Bobbio en definir la sociedad civil como «la esfera de relaciones sociales que no están reguladas por el Estado, —entendido de forma limitada y casi siempre polémica— como el conjunto de aparatos que ejercen el poder coactivo en un sistema social

---

1 Cf. Víctor Pérez Díaz, 1993: 90-91.

organizado»<sup>2</sup>, o más precisamente como «aquel conjunto de poderes no dependiente del Estado»<sup>3</sup> que se manifiesta a través de «instituciones sociales tales como los mercados y las asociaciones voluntarias, y a la esfera pública, que están fuera (de forma plena o mitigada) del control directo por parte del Estado»<sup>4</sup>, entonces el problema se desplaza y nos toca responder a la cuestión de saber si la sociedad civil se guía por pautas democratizadoras endógenas o si, por el contrario, su incorporación al esfuerzo democratizador del Estado solo responde a presiones provenientes de fuera de la misma.

El problema, por consiguiente, radica en el hecho evidente de que la sociedad civil no necesariamente es democrática. No lo es en su funcionamiento ni en sus objetivos<sup>5</sup>. Las carencias democráticas resultan evidentes en todos los sectores de la vida social: escuela, fábrica, empresa, iglesia, ejército, universidad, entre los más importantes. En tal sentido, el poder centralizado del Estado que se proclama democrático no ha sido, en los países latinoamericanos, producto de una presión democratizadora generalizada y proveniente de la sociedad civil. Más bien, parece el resultado de una relación de fuerzas histórica en la cual los partidos aparecen como la «forma de hacer política» que, teniendo un pie en la sociedad civil, se ha ido apoderando de mayores espacios en la estructura y funcionamiento del poder organizado del Estado. Como lo veremos más abajo, a los partidos corresponde un espacio variable que se interpone entre el Estado y la sociedad, en la medida en que constituye la instancia de organización de los diversos intereses, en la cual se expresan sus propias contradicciones, en el espacio de lo que se ha denominado *sociedad política*.

---

2 Norberto Bobbio, 1987: 34.

3 Rober Fossaert, 1991: 28.

4 Víctor Pérez Díaz, 1993: 79.

5 Cf. J-Yvon Thériault, 1992: 67-79.

No nos extrañe entonces que cuando hacemos referencia a una necesaria «democratización de la vida social», lo hacemos a partir de la constatación de la carencia democrática de las actividades básicas de la existencia social como el trabajo, la familia, la cultura, educación, etc. Y ello nos parece situarse en el origen de las dificultades que confrontan los procesos democratizadores en nuestros países, cuando se trata de crear una nueva cultura política (socialización del poder) y de ampliar la participación de los ciudadanos en la decisión política.

## Reforzamiento de la sociedad política

En la producción de la realidad social, o en el despliegue de las prácticas políticas, conviene distinguir tres principales planos o instancias indisociables: sociedad civil, sociedad política y Estado. Distinción que la encontramos más o menos explícita en buena parte de los textos neomarxistas, particularmente en aquellos que trataron de ir más allá del planteamiento gramsciano de la hegemonía<sup>6</sup>. Como lo ha observado Claude Lefort, la identificación de los diversos espacios de la realidad social nos servirá para distinguir aquellas esferas de la acción pública, bajo el presupuesto de que se trata de fragmentos de una realidad indisociable<sup>7</sup>.

Esta diversidad de espacios explica en buena parte hasta qué punto la distinción entre sociedad civil, sociedad política y Estado sigue siendo central en nuestros estudios sobre la democratización. En reciente escrito, Alain Touraine ha observado:

---

6 Una conceptualización similar para las sociedades latinoamericanas la encontramos en algunos de los trabajos de Angel Flisfisch, 1991; véanse también la proposición de Juan Carlos Portantiero sobre la distinción entre lo privado, estatal y público, 1989: 93 y la de Norbert Lechner entre lo político y lo no político, 1992: 135.

7 Cf. Claude Lefort, 1992: 140.

«la separación de la sociedad civil, la sociedad política y el Estado es una condición central para la formación de la democracia. Esta solo existe si se reconocen las lógicas propias de la sociedad civil y el Estado, lógicas distintas y a menudo hasta opuestas, y si existe, para manejar sus dificultosas relaciones, un sistema político autónomo tanto frente a uno como al otro»<sup>8</sup>.

En este sentido, nos inclinamos aquí por establecer nuestro punto de partida en esa distinción, que para nosotros representa el contexto en el que nacen y se desarrollan tanto las relaciones de *autoridad* (de arriba hacia abajo), como las de *ciudadanía* (de abajo hacia arriba). El todo se presenta, por consiguiente, como una articulación contradictoria entre estos tres diversos niveles que difieren principalmente en su génesis, contenido y función. Como en el siguiente esquema:

Tabla 2.1.  
Sociedad civil, sociedad política y Estado

	<b>Sociedad civil</b>	<b>Sociedad política</b>	<b>Estado</b>
<b>Génesis</b>	División del trabajo social	División política	División administrativa
	Integrados y excluidos	Representantes y representados	Gobernantes y gobernados
<b>Contenido</b>	Clases sociales, grupos privados (económicos, ideológicos, religiosos)	Partidos políticos y sistemas de partidos	Aparato burocrático y coactivo
<b>Función</b>	Formación de la voluntad colectiva	Agregación y organización de los intereses	Distribución de recursos y provisión de servicios

CIUDADANÍA ← → AUTORIDAD  
 Legitimidad y agencia                      Dirección y control

8 Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, Buenos Aires, FCE, 1995: 68.

Entre la sociedad civil y el Estado se ha ido formando la sociedad política, no como el puente o instancia de mediación entre las dos realidades, sino como el plano relativamente autónomo —posee su propio ritmo en ciertas coyunturas históricas— en el que se fundan los procesos de democratización. Es a través de la respectiva sociedad política que la sociedad interpela al Estado. Y este último entra en contacto con la sociedad (dirección y control) solo cuando las instituciones de la sociedad política han logrado penetrar en el mundo de la sociedad civil, mundo de la desigualdad, producto del capitalismo.

En la medida en que la articulación entre estos tres planos de la realidad social es contradictoria, la tensión y crisis se instala en forma permanente. La respuesta democrática a este problema presupone, contrariamente a una opinión un tanto extendida —particularmente en la abundante literatura sobre los movimientos sociales— un reforzamiento de la sociedad política, como el plano fundador de toda construcción democrática, puesto que la democratización no implica la desaparición de la división social y los conflictos políticos. Precisamente, la resolución de los conflictos y los compromisos en la democracia necesitan mecanismos políticos (a menudo institucionales) que limiten los serios antagonismos que resultan frecuentemente de las luchas y enfrentamientos entre formas de vida incompatibles<sup>9</sup>. La convivencia de los ciudadanos bajo condiciones democráticas presupone, por consiguiente, un sometimiento colectivo a la autoridad política, lo contrario sería fuente de confusión y desorden.

Si las soluciones autoritarias y antidemocráticas han puesto el énfasis en la penetración del Estado en el espacio de la sociedad civil o en la absorción de esta última por el primero —propuesta explícita en algunas interpretaciones del marxismo— los avances de la misma frente al Estado en las sociedades actuales pasan por una revalorización de la política. Lo que conocemos

---

9 Cf. John Keane, 1992: 281.

como *governabilidad* en un sistema democrático se configura entonces en estrecha vinculación con la *politización* de la sociedad civil o, lo que viene a ser lo mismo, con un reforzamiento de la sociedad política. Y las tesis postmarxistas de reforzamiento de la sociedad civil implicarían, por el contrario, una despolitización de la misma, yendo en contra de la lógica de la democratización, como el proceso que busca crear y garantizar amplias opciones de participación de los ciudadanos.

En tal sentido, los efectos despolitizadores de la incursión tecnocrática en los ensayos democráticos de la época reciente deberían contarrestarse por las fuerzas democratizadoras afincadas en el espacio, variable de una sociedad a otra, de la sociedad política: la selección y organización de los intereses resulta así crucial para la articulación Estado/sociedad. La lógica de la representación, que guía la construcción democrática, favorece ese reforzamiento. Como lo afirmara Claude Lefort: «gracias a la representación el Estado no se encierra en sí mismo. El Estado no puede configurar el polo del poder total, aparecer como dotado de una permanencia y de una fuerza compactas, sino que el mismo está sometido a las demandas más diversas y no detenta, en última instancia, el poder de decisión»<sup>10</sup>. De aquí que la división entre representantes y representados constituya la expresión en el campo de la política de aquella separación entre los miembros de la sociedad integrados (clases, grupos y movimientos) y la masa de excluidos (marginales y desmovilizados). La lógica de la representación, como lógica de la política, influye en las diversas estrategias que deben desarrollar los grupos sociales en la defensa de sus particulares intereses<sup>11</sup>.

La democratización del Estado resulta así impensable sin la democratización de la sociedad civil, proceso que compromete a la sociedad política que interviene a través de los partidos y

---

10 Claude Lefort, 1992: 142.

11 Cf. Pierre Birnbaum, 1982: 79.

los respectivos sistemas de partidos. En otras palabras, la consolidación del Estado democrático será viable solo cuando se ha alcanzado un cierto nivel de democracia en el seno de la sociedad civil, lo cual implica el fortalecimiento de la respectiva sociedad política. Ello ocurre cuando los partidos han logrado centralizar las tareas de movilización y organización de los diversos y contrapuestos intereses. Asimismo, la democratización implica una extensión de la sociedad política y no necesariamente del poder estatal sobre la esfera no estatal de la sociedad civil. El rol de los partidos y sistemas de partidos, por consiguiente, resulta de este modo revalorizado, tanto más cuanto que se trata de establecer de forma permanente determinadas guías para la acción y prácticas, a fin de hacer efectiva la incorporación de los miembros de la sociedad al ejercicio pleno de la *ciudadanía*. Es más, la vía partidista —y solo como consecuencia el acto electoral— se constituye en la vía normal para el acceso del mayor número al ejercicio de la ciudadanía.

La forma-partido ha sido ciertamente la forma histórica adoptada por las sociedades modernas para la solución de los conflictos que las atraviesan. En este sentido, los partidos han sido en todas las sociedades el resultado de fracturas o clivajes que oponen a los diversos grupos que están en el origen de tales conflictos. La forma-partido constituye, por consiguiente, la respuesta institucional de los diversos grupos que se han ido ubicando frente al Estado, adoptando en el proceso aquello que Paolo Pombeni ha denominado «instancias de auto-organización, de preservación de las diferentes identidades históricas, lugares donde se experimentan y realizan tipologías organizacionales diferentes a la ofrecida por el Estado»<sup>12</sup>.

En efecto, la forma-partido se ha impuesto históricamente como una solución portadora de compromisos pacificadores entre los campos rivales que ocupan posiciones antagónicas, solu-

---

12 Paolo Pombeni, 1992: 99.

ción más o menos permanente que ha logrado institucionalizar el sistema de conflictos y que, por lo mismo, configura una instancia de legitimación de la práctica democrática, puesto que se manifiesta como la forma de representación política que garantiza o mantiene el principio de diferencia en el que se basa toda sociedad democrática<sup>13</sup>.

Hablar de revalorización del fenómeno partidista o de centralización creciente de las prácticas políticas en la forma-partido en la época reciente de la historia latinoamericana, parecería un contrasentido, si tomamos en cuenta las más recientes orientaciones de una opinión pública manifiestamente hostil a las formas partidistas de participación. De aquí que el papel hegemónico de los partidos y sistemas de partidos en el proceso de construcción de la ciudadanía encuentre cada vez mayores resistencias en el espacio de una sociedad civil desmovilizada.

En efecto, la «recepción» de los partidos en el terreno de la sociedad civil reviste grandes dificultades en la medida en que en su seno conviven instancias de organización o grupos que resisten a la politización de sus actividades. Si a ello agregamos el descrédito en el que han caído los principales partidos en la promoción cívica de las relaciones de ciudadanía, topamos entonces con un problema que ha caracterizado en casi todos los países a la transición postautoritaria. Y es que la democracia política, se ha visto afectada en los años recientes por la aguda crisis de representación que viven los partidos de cara hacia vastos sectores sociales. De lo que se ha seguido una ya importante desafección hacia la política, fenómeno que se ha ido desarrollando entre los ciudadanos, afectando con ello las posibilidades de la democratización.

Asimismo, una opinión pública, que se ha ido formando dentro de la sociedad civil (sectores movilizados o ya integrados), se presenta con frecuencia desfavorable a la recepción de los partidos, en la medida en que en la misma tiende a prevalecer una

---

13 Cf. Claude Lefort, *op. cit.*: 142.

meta tendencia no democrática de las prácticas sociales (prácticas de la desigualdad y exclusión). Contra una idea un tanto extendida entre los actores sociales, pocas veces la sociedad civil se ha mostrado proclive a las «formas democráticas de hacer política», expresadas en la acción partidista.

Si convenimos en el hecho de que los objetivos de los diversos grupos sociales parecen concentrados en la búsqueda de mejores niveles de vida, la promesa democrática, encarnada en los partidos, no ha sido suficiente en nuestros días para asegurar unilateralmente el necesario reforzamiento de la sociedad política, entendido como el presupuesto de la democratización de la vida social. Como hemos señalado más arriba, sería un error presuponer que la vocación de la sociedad civil la inclina naturalmente hacia la democracia. En otras palabras, el estado natural de la sociedad no es la democracia y ello nos permite advertir con Norberto Bobbio que «incluso en una sociedad democrática el poder autocrático está mucho más difundido que el poder democrático»<sup>14</sup>. Y ello a tal punto que la democracia, como la «forma de hacer política» prevaleciente, será en nuestras sociedades siempre excepcional y subversiva.

La facilidad con que las propuestas populistas autoritarias se impusieron tradicionalmente en el ámbito de la sociedad civil de un buen número de países latinoamericanos, en la etapa nacional-popular o predemocrática, ilustra suficientemente el entramado de la democratización allí donde las formas partidistas se presentan débiles o vulnerables ante los ataques de los grupos elitistas. Hace cierto tiempo, Samuel Huntington nos advertía sobre el hecho de que «los argumentos contra los partidos revelan las circunstancias de sus orígenes históricos en la misma fase de modernización política. En rigor, no son tanto los argumentos contra los partidos como contra los partidos débiles. *La corrupción, la división, la inestabilidad y la susceptibilidad*

---

14 Citado por Perry Anderson, 1992: 34. Véase también Norberto Bobbio, 1986: 96-101.

*a influencias exteriores caracterizarían a sistemas de partidos débiles, y no a los de organizaciones partidarias fuertes»*<sup>15</sup>. Ello ha ocurrido particularmente en la más reciente experiencia peruana. El autogolpe de Fujimori en los 90 habría encontrado una masa popular —no movilizada o excluida de la política— que en modo alguno presentó resistencia, adhiriendo rápidamente a la promesa autoritaria. Y en Venezuela, las dos tentativas de involución militarista del 92 contaron al parecer en todo momento con el apoyo tácito de una masa social desencantada de la democracia y de ciertas élites extra-partido con capacidad para desafiar al debilitado sistema bipartidista.

Las experiencias recientes de Perú y Venezuela contrastan con la «fórmula de cambio» en Brasil, la misma que se inicia y desarrolla dentro de los cauces democráticos. Experiencia esta última que sería canalizada por los partidos (principalmente por el PT de Inacio Da Silva Lula) tanto en la calle como en el parlamento, neutralizando totalmente una eventual solución autoritaria a la crisis gubernamental, que habría puesto en peligro la estabilidad del sistema. En tales circunstancias, solo el acuerdo interpartidista habría promovido la incorporación ciudadana a las principales estructuras partidistas: los partidos políticos brasileros, asumieron en el seno de la sociedad civil las tareas de la movilización popular y ello a pesar de una profunda crisis económica que, como ha sido el caso en otros países, ha sido vinculada apresuradamente a una «quiebra» del modelo de democracia.

Asimismo, en Chile y Uruguay, la penetración partidista en el vasto espacio de las prácticas sociales habría sido desde las etapas iniciales de la transición una garantía para la reestructuración y estabilidad del nuevo Estado democrático. De aquí que, independientemente de las diferencias ideológicas que identifican a las fuerzas organizadas de la derecha, centro e izquierda, el consenso interpartidista en los dos casos se presenta sólidamente implantado en el terreno de la sociedad civil. Y la alternancia en

---

15 Samuel P. Huntington, 1990: 356. El subrayado es mío.

el poder de las tres principales fuerzas no parece allí amenazado por los traumas y sobresaltos que han acompañado con frecuencia los «cambios de guardia» en la estructura del poder gubernamental en la gran mayoría de los países latinoamericanos.

## **Revalorización de lo político desde los partidos**

El importante papel asumido por los movimientos de base, aquellos que se habían formado en la sociedad civil en la lucha contra los regímenes autoritarios, había fomentado la idea según la cual los mismos ya estaban en capacidad de desplazar a las formas partidistas en las tareas de organización y agregación de los intereses. Pero ello no pasó de ser una idea, que se formó ciertamente al abrigo de quienes veían a los partidos en el centro del desencanto democrático que precedió a las aventuras autoritarias. Una idea que había dejado abiertas pistas de acción social con reducida capacidad de impacto, como quedó demostrado luego con el declive profundo de las mismas en los procesos de la decisión democrática: reducción de la capacidad de negociación en las formaciones sindicales, mínima participación de los movimientos vecinales, feministas, de derechos humanos, en el funcionamiento de las instituciones estatales.

En no pocos casos, las reivindicaciones movimentistas fueron asumidas directamente por la clase política en las prácticas partidistas y la idea de «autonomía de la sociedad civil» habría de ceder ante el peso de realidades que favorecían en todas partes un mayor protagonismo de los partidos. De aquí que se haya observado el hecho de que «el ideal de una democracia participativa, integradora de las energías de los sectores sociales más dinámicos, ha originado una de las mayores frustraciones que han producido los nuevos experimentos democráticos sudamericanos. En los países donde la participación de las organizaciones

sociales fue particularmente decisiva para acelerar el término de las dictaduras, las consecuencias de esta marginación se han hecho sentir con más fuerza»<sup>16</sup>.

De hecho, el ideal democrático de la transición no habría perdido fuerza con la declinación de los movimientos sociales en las primeras etapas de la democratización política, sino que poco a poco los partidos que iban saliendo de la situación de marginalidad en la que se habían mantenido durante la etapa autoritaria, habrían de asumir el rol de portadores de la promesa democrática. Y el modelo de democracia que se fue imponiendo en todas partes no era otro que el de la «democracia de partidos». Modelo que llevaba implícita una voluntad colectiva de fortalecer la sociedad política, como fundamento de la nueva institucionalidad del Estado democrático. De este modo, la articulación Sociedad política/Estado se fue consolidando un tanto de espaldas a la sociedad civil. Y los grupos movilizados dentro de esta última, aquellos que se habían politizado en las luchas antidictatoriales, no contaron en casi todos los casos con la capacidad requerida para devenir partidos, como excepcionalmente ocurriera con el PT de Brasil y el partido «Papá Egoró» en Panamá<sup>17</sup>. Es más, la forma-partido se impuso allí donde se contaba con una larga tradición partidista durante la etapa preautoritaria (Chile y Uruguay) o allí donde el resurgimiento de los grandes partidos históricos habría sido decisivo para el final de las dictaduras (Perú, Ecuador, Argentina y Bolivia).

También es cierto que la mayor o menor inserción de los partidos en los Estados democráticos ha caracterizado el grado de solidez de las bases de un nuevo orden. Porque en esa articulación, a menudo contradictoria, hunden sus raíces las relaciones de autoridad (organización de los intereses-dirección y control de la sociedad), que a la larga le aseguran al Estado la centralidad política. En tal sentido, la correspondencia que se establece entre

---

16 Luis Maira, 1992: 85.

17 Cf. Pedro Petit, 1992: 68-76.

las relaciones de autoridad con las de ciudadanía determina lo que aquí hemos denominado *governabilidad*, fundamento de la estabilidad democrática. Y una eventual disociación entre ciudadanía y autoridad se manifiesta como la forma de aquello que Antonio Gramsci había conceptualizado como «crisis de hegemonía».

En efecto, la articulación contradictoria Estado/partidos/opinión pública resulta clave para imponer a la democracia como la «forma hegemónica de la política»<sup>18</sup>. Y el forcejeo entre partidos y opinión pública por asegurarse el control de la decisión política constituye hoy en día el mecanismo político que caracteriza la producción de las relaciones de ciudadanía, destinadas a cimentar la institucionalidad del nuevo orden democrático.

Cuando los partidos prevalecen sobre la opinión pública, la sociedad política tiende a colonizar al Estado. Cuando la opinión pública supera las opciones partidistas de la política, sea porque los partidos han perdido el monopolio de la representación (experiencias corporatistas), o bien porque las identidades políticas se han personalizado (experiencias populistas), la estructura del Estado tiende a encerrarse en sí misma, puesto que las relaciones de autoridad han logrado absorber las de ciudadanía. En tal sentido, la tensión directa entre Estado y opinión pública configura las situaciones de crisis en los sistemas democráticos. De aquí que cuando la forma-partido ha sido desbordada por los ciudadanos-electores, que orientan sus preferencias hacia candidatos extrapartido, las relaciones de ciudadanía son eclipsadas por una opinión pública que cede ante el espejismo del ejercicio directo del poder gubernamental. Es por ello que no pocos autores se han detenido a observar lo que han considerado una tarea central para la teoría democrática: la de «evaluar los límites de una participación popular eficaz en las democracias capitalistas concretas»<sup>19</sup>.

18 Véase cap. 1, en este volumen. También Ernesto Laclau, 1985: 9-38.

19 Robert Barros, 1986: 37. Véase también la proposición de Bernard Manin sobre la «democracia de lo público», 1992: 29-40.

Asimismo, habría que señalar la evidente regresión de los partidos dentro del proceso de construcción institucional de lo político, fenómeno que ocupa la mayor parte de las transiciones latinoamericanas hacia la democracia. En tales casos, el disfuncionamiento de los partidos y sistemas de partidos, que se manifiesta tanto en el abandono de su función pedagógica (promoción de la ciudadanía y de la inclusión sociopolítica) como en su desideologización creciente (pragmatismo y prioridad de las perspectivas del corto plazo), nos parece ligado a un fenómeno que no ha sido estudiado aún por los investigadores: la *privatización* de la forma-partido que se va afirmando con el creciente déficit de democracia interna<sup>20</sup>.

Una manifestación de este fenómeno la encontramos en la importante personalización de la decisión o concentración de la iniciativa partidista en el núcleo dirigente, convertido de este modo en el órgano monopolizador de la decisión, falseando con ello el ejercicio de la gobernabilidad. De esto se sigue el debilitamiento, si no la crisis, de la sociedad política que tiende a disociarse de una sociedad civil poco integrada.

Es cierto que el avance de las formas corporatistas y tecnocráticas en la sociedad política ha sido consistente en los años recientes. Sin embargo, ello no parece haber contribuido hasta aquí significativamente en la integración de una discutible «autonomía de la sociedad civil». Por el contrario, más parece haber influido en una desmovilización de los principales actores sociales, comprometidos en la búsqueda de la democracia.

Por paradójico que parezca, la *privatización* de los partidos, desde el momento en que limita sus posibilidades de intervención en el ámbito de la sociedad civil, contrasta con la cobertura generosa que le asignan los medios de comunicación a sus dirigentes, hecho que profundiza el abismo que separa cada vez

---

20 Véase Alfredo Ramos Jiménez, 1992. Véase también Leonardo Morlino, 1992, en Jorge Benedicto y Fernando Reinares, 1992: 35-75.

más el poder de los mismos hacia los miembros de la base y aún de las jerarquías intermedias. Si bien es cierto que ya los clásicos de la estasiología habían observado las tendencias oligarquizantes de la organización partidista y la creciente burocratización de la participación y decisión internas (trabajos clásicos de Michels, Ostrogorski y Sorel), el fenómeno parece más relevante en las prácticas partidistas más recientes.

Asimismo, el desarrollo de partidos con dirección monolítica también parece vinculado con la dependencia estrecha en la cual los dirigentes colocan el aparato central. Robert Michels ya había señalado esta contradicción de los partidos con los objetivos democráticos que proclaman. En nuestros días ello puede corroborarse en la política partidista, cada vez más centrada en la persona de los jefes o dirigentes, cuando la estructura organizativa parece haber perdido gran parte de su relevancia de otrora.

También debe destacarse la importancia de los procesos electorales en el acceso a la ciudadanía y de los parlamentos para el control democrático —muy disminuido por cierto en nuestros días— de la autoridad estatal, cada vez más centrada en el ejecutivo gubernamental, escapando así a la influencia de la sociedad política a través de los partidos.

El objetivo de estas notas no es otro que el de promover futuras investigaciones sobre las prácticas democráticas en cada uno de nuestros países latinoamericanos. La perspectiva politológica comparativa de estas proposiciones esquemáticas asume la advertencia de John Keane, quien nos recuerda que la democracia actual se encuentra amenazada desde todas partes por diversas tendencias y fuerzas antidemocráticas, destacando el hecho de que: «la falta de imaginación democrática figura como uno de los peligros más invisibles y alarmantes»<sup>21</sup>. Corresponde, por tanto, a politólogos e investigadores pensar la democracia como un proyecto que se adelanta como desafío a nuestras capacidades innovadoras.

---

21 John Keane, 1992: 12. Véase también Mario Dos Santos, 1992.

---

## La democracia como forma revolucionaria del cambio político en América Latina

Desde la perspectiva del cambio social y político la democracia comporta una serie de innovaciones institucionales que, en nuestros países latinoamericanos, están en la base de una reestructuración que afecta decisivamente tanto al tipo de régimen político como a la forma de gobierno. Me propongo en estas notas abordar, en un primer análisis, el alcance y significado de la propuesta democrática como respuesta a la demanda colectiva de un cambio revolucionario. El hecho de que los procesos de democratización desemboquen en instituciones fuertes, en unos casos, y en otros den lugar a instituciones débiles, resulta clave para establecer las dimensiones, siempre variables, del cambio político.

Los estudios recientes sobre la democracia en América Latina parecen haberse centrado en los problemas específicos de la transición y consolidación de los nuevos regímenes políticos que a partir de los ochenta se han presentado y legitimado como democráticos. Así, los estudios de la transición ponían el énfasis en los «cambios» institucionales que separaban los regímenes autoritarios de los nuevos regímenes «postautoritarios»<sup>1</sup> que poco a poco se iban constituyendo como proyectos de construcción democrática.

---

1 O' Donnell y Schmitter, 1988: 19; Orrego Vicuña, 1985; Barba Solano, 1991.

En sus *tentative conclusions* sobre las así llamadas «democracias inciertas», Guillermo O'Donnell y Phillipe Schmitter han observado hasta qué punto: «las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y, del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno de algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria»<sup>2</sup>, de modo tal que en cuanto a la democracia, ésta no debe ser otra cosa que un régimen caracterizado por la incertidumbre.

Dentro de esta propuesta, ¿por qué no plantearnos el problema de la democracia como una forma política que, en nuestros países, presupone un cambio revolucionario? o, en otras palabras, ¿no es acaso la incertidumbre el terreno de cultivo de innovaciones audaces o revolucionarias?

Es cierto que las observaciones de O'Donnell y Schmitter se inscriben dentro del debate europeo-norteamericano sobre las posibilidades de la democracia en este fin de siglo, caracterizado por lo que Samuel P. Huntington ha denominado «la tercera ola» de la democratización mundial<sup>3</sup>. Ahora bien, la gran dificultad que confrontan los investigadores de la democracia en América Latina ha obedecido, en principio, a la ausencia de esfuerzos teóricos consistentes que les permitan sistematizar los datos más relevantes extraídos de las más diversas experiencias de la democratización en el contexto social y político latinoamericano.

Contrariamente a una hipótesis, un tanto extendida entre los investigadores de la política latinoamericana, que vinculaba mecánicamente desarrollo económico y cambio político, —a tal punto que en la base de las más diversas aproximaciones teóricas encontramos la idea según la cual la democracia política no podía instaurarse sin haber alcanzado un cierto nivel de desarrollo económico—, resulta forzoso admitir el hecho de que: «desde

---

2 O' Donnell y Schmitter, 1988: 19.

3 Huntington, 1994.

hace algunos años América Latina desmiente de manera rotunda esos presupuestos teóricos. La gran ola de regímenes militares particularmente represivos se produjo en los años setenta, en un contexto de economías sanas en fuerte crecimiento; mientras que el retorno a la democracia estuvo precedido, por lo general, de crisis económicas que los gobernantes de turno no pudieron o no quisieron asumir»<sup>4</sup>.

En efecto, una buena parte de la literatura sobre la transición parece orientada dentro de un esfuerzo teórico de envergadura, que se ha propuesto dar cuenta del fenómeno general de la democratización latinoamericana, tomado éste como una experiencia innovadora dentro del «desarrollo político» continental de los dos últimos decenios del siglo XX. Otro tanto ocurre con los estudios de la consolidación, más preocupados estos últimos por la estabilidad política de regímenes que viven bajo la amenaza de involución autoritaria y que, por lo mismo, buscan por diversas vías la institucionalización de un orden que asegure un mínimo de condiciones, sea para su mantenimiento sin sobresaltos o duración en el tiempo, o bien para reafirmar aquella situación en la relación de fuerzas que se ha denominado provisionalmente como una «hegemonía permanente»<sup>5</sup>.

## ¿Desarrollo político o cambio político?

En los estudios y análisis de la política latinoamericana de la época reciente los problemas del cambio social y político parecen subyacentes a aquellos que se inscriben directamente en la política de la transición y de la consolidación de la democracia como régimen político predominante.

---

4 Couffignal, 1993: 14.

5 Schmitter, 1993; Véase cap. 7, en este volumen.

Saber hasta qué punto los problemas del cambio han sido olvidados o subsumidos en otros, considerados más importantes, representa hoy en día una cuestión del mayor interés para las investigaciones y explicaciones del fenómeno de la democracia, si tomamos en cuenta que las dos últimas décadas del siglo XX han constituido para América Latina el tiempo de las innovaciones y de grandes desafíos. En la literatura sociológica y política de los años 60 resultaba más sencillo adherir a las propuestas funcionalistas de la escuela norteamericana del «desarrollo político». Ello se debía al hecho de que los presupuestos de análisis de este último eran tomados por los investigadores como muy significativos en sus aproximaciones al así llamado «proceso de modernización» de las sociedad y la política en nuestro medio<sup>6</sup>.

Ahora bien, la idea de «desarrollo» era largamente insuficiente para fundar una estrategia adecuada para la explicación de sociedades difícilmente reductibles a esquemas basados en etapas concebidas en forma lineal, como ha sucedido en las teorías del desarrollo económico. Así, fenómenos tales como la involución autoritaria, o la reversibilidad de las estructuras políticas modernas, parecen excluidos en las principales conceptualizaciones, incorporadas en buena parte de la literatura desarrollista, cuyas conclusiones se revelaron un tanto simplistas, si las asumimos como estrategias válidas para la investigación político-comparativa<sup>7</sup>.

En tal sentido, nos parece más operativo el concepto de «cambio político» para dar cuenta de la multidimensionalidad y viabilidad de los diversos procesos de construcción de la democracia en los diversos países. De este modo, entendemos el cambio político como el conjunto de actividades (procesos) de

---

6 El desarrollo que conduce nuestra sociedad desde las formas tradicionales a la modernidad era tomado como el marco teórico de la contribución mayor de las primeras «sociologías científicas» en nuestros países. Véase mi libro *Una ciencia política latinoamericana*, 1985: 56-58.

7 Benjamin, 1991: 152.

los diversos actores sociales, cuyos resultados están orientados hacia la innovación de las estructuras de socialización y participación políticas. En otras palabras, todo cambio político presupone transformaciones institucionales que no necesariamente se realizan dentro de las unidades políticas nacionales. Ello resulta decisivo, particularmente en los esfuerzos-procesos de democratización, que con frecuencia se ven influidos por la penetración del sistema internacional.

En todo caso, los intentos teóricos centrados en el estudio del cambio político forman parte de estrategias teórico-metodológicas de carácter heurístico, en la medida en que, dada su vocación comparativa, corresponden más bien al contexto del descubrimiento que al contexto de validación de las hipótesis de trabajo. De aquí que nuestra hipótesis específica establezca como premisa el hecho de que el cambio democrático —que comprende los procesos de la transición/consolidación— adopte un ritmo variable de una a otra sociedad. Tal vez es por ello que los estudios teóricos en este campo tropezaron en el pasado reciente con grandes dificultades, puesto que en los mismos no caben las explicaciones monocausales, aquellas que excluyen las relaciones multidimensionales que encontramos en los diversos procesos de cambio<sup>8</sup>.

Para nosotros, el estudio del cambio político resulta crucial en la explicación del fenómeno democrático en la América Latina actual, entendido éste como el esfuerzo colectivo que asume como objetivo la *democratización* de la política (el Estado) y de la sociedad. Y en este sentido ese cambio presupone una serie de cambios *institucionales* que van conformando los diversos escenarios donde se despliegan las prácticas de transición y consolidación de los regímenes democráticos<sup>9</sup>. «La democracia es posible —ha observado Adam Przeworski— cuando las fuer-

---

8 Benjamin, 1991: 152.

9 Rubio Carracedo, 1995: 39.

zas políticas interesadas pueden encontrar unas instituciones que ofrezcan una garantía razonable de que sus intereses no se verán afectados de una forma extremadamente negativa en el curso de la competencia democrática»<sup>10</sup>.

Por consiguiente, es en el terreno del cambio político —aquél que comprende todo el conjunto de tareas orientadas hacia la diferenciación estructural e institucionalización de un nuevo tipo de orden— donde cobra sentido el estudio y examen del proceso de democratización. Si en estas notas identificamos al primero como un concepto-base, que abarca unas cuantas categorías e indicadores, ello se debe al hecho de que el mismo nos sirve para dar cuenta de las diferencias que encontramos a partir de la comparación entre un estado precedente y otro sucesivo del sistema político o de alguna de sus partes o estructuras<sup>11</sup>.

La cuestión del cambio político constituye, por consiguiente, una de las posibilidades que se nos presenta para acercarnos al problema más amplio de la democratización en América Latina, en sus alcances, limitaciones y dificultades. Aspecto éste que parece haber sido olvidado en los estudios sociológicos y politológicos recientes sobre la democracia y sus modelos.

## Régimen político y gobierno democrático

En el estudio de lo que en adelante llamaremos *cambio democrático* es preciso distinguir al *régimen político* del *tipo de gobierno*. Así, el primero corresponde al entramado institucional que asegura las condiciones de funcionamiento del orden o hegemonía. El mismo será democrático en la medida en que implique negociación y competición pacíficas en la relación de fuerzas. En todo caso, y como lo ha observado Leonardo Morlino, el régimen no

10 Przeworski, 1986: 7.

11 Morlino, 1985: 7.

es y nunca coincide con el «sistema político», puesto que este último configura una realidad mucho más amplia: «el régimen puede cambiar sin que cambien comunidad política o las mismas autoridades»<sup>12</sup>.

En cuanto al *tipo de gobierno*, éste será ante todo la estructura especializada en las tareas de dirección y control organizadas para el mantenimiento del orden. En tal sentido, un régimen democrático no debe identificarse con un solo sistema de gobierno. O, en otras palabras, diversos tipos de gobierno pueden ser compatibles con el orden o hegemonía de carácter democrático. En el caso latinoamericano esta distinción resulta tanto más importante que en las experiencias políticas recientes de la democratización, la capacidad de los ciudadanos para distinguir régimen político y gobierno ha sido tomada por algunos autores como la prueba del «desarrollo de una cultura política democrática» genuina<sup>13</sup>.

En efecto, se podría establecer empíricamente en unos cuantos países el hecho de que la oposición al gobierno de turno no conlleva necesariamente la condena al régimen democrático. De modo tal que, la caída en desgracia de un gobierno determinado —como ocurriera en Venezuela con el gobierno de Carlos Andrés Pérez y en Brasil con el de Collor de Mello— no representa en modo alguno la pérdida de legitimidad de la democracia, en tanto tipo de régimen político que se mantiene arriba en las preferencias de los ciudadanos.

Asimismo, es evidente que esta distinción ha permitido, en el pasado reciente, apuntalar la institucionalidad de la democracia por encima del juicio negativo de la acción gubernamental, más vinculada ésta con la coyuntura. Ello puede servirnos para explicar la situación actual de no pocos países, que han vivido en la época reciente una suerte de «estabilidad en la crisis», sin

---

12 Morlino, 1985: 84.

13 Huntington, 1991: 223.

abandonar los objetivos de la democratización de la sociedad y de la política. También esa distinción parece vinculada con las diversas políticas de transición que han caracterizado la acción de no pocos gobiernos (fines de la década de los 70) ante la quiebra general de las diversas experiencias autoritarias<sup>14</sup>.

Asimismo, la presencia de una oposición organizada favorecerá siempre la ampliación de la democracia, como el régimen que ofrece las garantías básicas para la participación y representación de los diversos intereses que se van a expresar bajo la forma de *ciudadanía*. En tal sentido, la construcción del régimen democrático pasa por la estructuración contradictoria de las relaciones de autoridad y de ciudadanía. Ello implica toda una serie de cambios político-institucionales perceptibles en las decisiones y acciones del gobierno. De aquí que la democracia haya sido considerada ante todo como una «forma política» o una serie de situaciones en la relación de fuerzas que deriva de todo «un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*»<sup>15</sup>.

## Cambio institucional y revolución democrática

La definición procedimental de la democracia, de Max Weber a Joseph Schumpeter hasta llegar a Giovanni Sartori, sostiene que la misma constituye «un sistema pluripartidista (de competencia entre partidos) en el que la mayoría, elegida libremente, gobierna con el respeto de los derechos de la minoría»<sup>16</sup>. Desde esta perspectiva, la innovación democrática radicaría principalmente en la naturaleza competitiva de una participación amplia de los

14 Ramos Jiménez, 1995: 235-260.

15 Bobbio, 1986: 14, subrayado del autor.

16 Sartori, 1994: 35.

ciudadanos que precisa de estructuras organizadas y especializadas. De aquí la centralidad de la «forma-partido» en las prácticas democráticas de la construcción/consolidación del nuevo orden o hegemonía y el hecho de que la democracia se exprese como una «forma hegemónica de la política»<sup>17</sup> que, mediante las estructuras partidistas, se convierte en la práctica privilegiada por los actores sociales y políticos en la búsqueda de sus objetivos y en la naturaleza de los medios utilizados para ello.

Ahora bien, ¿representa la democracia en las sociedades latinoamericanas un cambio revolucionario para el proceso de construcción de una nueva hegemonía? O, en otras palabras, cuando hablamos de democracia ¿nos estamos refiriendo a una práctica política innovadora revolucionaria que asegura el cambio de régimen?, y por lo mismo, ¿constituye la democratización un esfuerzo institucional revolucionario?

Si procedemos a la periodización de los grandes cambios políticos (revoluciones) de la historia latinoamericana tendríamos que admitir, de entrada, que el contenido del esfuerzo democratizador en nuestros países ha sido y continúa siendo un esfuerzo revolucionario<sup>18</sup>. En la medida en que este proceso de cambio político institucional, decisivo para los diversos sistemas polí-

17 Véase cap. 1, en este volumen.

18 En mi investigación sobre los partidos políticos latinoamericanos he propuesto una periodización de la política latinoamericana contemporánea, a partir de aquellas relaciones de fuerza que han marcado decisivamente las prácticas de la integración nacional y de la construcción del Estado. Así, hemos retenido en un primer análisis tres revoluciones sociopolíticas, en la medida en que representan procesos de cambio determinantes, tanto para la estructuración del poder como para la transformación de la vida social: la *revolución oligárquica*, que se produce en el siglo XIX a partir de la independencia; la *revolución nacional-popular*, en la primera mitad del presente siglo y la *revolución democrática*, que se presenta como el gran esfuerzo *movilizador* de recursos orientado hacia la consolidación de los Estados, dentro del proceso modernizador de las estructuras sociales y políticas. Véase Ramos Jiménez, 1995: 97-105 y 2001: 77-83.

ticos latinoamericanos, está en el origen de las tres principales innovaciones institucionales, el mismo estará siempre vinculado con la estructura gubernamental, el tipo de régimen y, en fin, con la forma privilegiada de la participación Y tales innovaciones institucionales se expresarán, en primer lugar, en la conformación de una nueva división de poderes; en segundo lugar, en la ampliación de la legitimación del régimen democrático y, en fin, en la primacía de la «forma-partido» en la participación política de los ciudadanos.

### *Una nueva división de poderes*

No faltan elementos para sostener el hecho de que la constitución de las *politeias* latinoamericanas se haya llevado a cabo como un esfuerzo político que se inscribe dentro de la relación de dependencia político-cultural del modelo norteamericano. «Para mucha gente —ha observado Philippe Schmitter— (y para gran parte de la ciencia política) el sistema político estadounidense con su presidencialismo, su bipartidismo, su separación de poderes, etcétera, representa el modelo de democracia»<sup>19</sup>. Ello incluye la experiencia político-institucional de los países de América Latina desde el siglo XIX.

En efecto, la lucha por la constitución de un orden, desde la etapa de la postindependencia latinoamericana, se realizó dentro de límites político-culturales que dejaron poca libertad a los esfuerzos innovadores más audaces. Así, las constituciones latinoamericanas, particularmente las del siglo XIX y hasta bien avanzado el XX, revelan hasta que punto el modelo político norteamericano fue adoptado por las élites como el modelo predominante. Ejemplo de ello lo encontramos en la tantas veces enunciada y decantada tripartición y separación de poderes, en la que destaca la tradición de un poder ejecutivo predominante.

---

19 Schmitter en Barba Solano *et al.*, 1991: 108.

Al parecer esa tripartición, que arranca con Montesquieu en el siglo XVIII, como el modelo ideal republicano de las sociedades modernas, fue incorporada en los escritos de no pocos autores (aunque ciertamente más por los juristas e historiadores que por los sociólogos y politólogos) bajo la forma de una demarcación efectiva de los poderes. Así, en cuanto a la «forma de gobierno» predominante en nuestros países, Jacques Lambert y Alain Gandolfi han observado el hecho de que: «Después de que la organización política de los países latinoamericanos se había precisado, promediando el siglo XIX, el modelo de separación de poderes, directamente inspirado del régimen presidencial norteamericano, principalmente con su juego de obstáculos y contrapesos (*checks and balances*), destinado al mantenimiento del equilibrio entre poderes independientes, constituye la base constitucional teórica de los gobiernos en América Latina<sup>20</sup>».

De hecho, la práctica de la separación de poderes nunca se hizo efectiva en ninguna de las experiencias democráticas de los países latinoamericanos. Ello no ocurrió en el caso de las *democracias restringidas*, con un ejecutivo preponderante si no absorbente de los demás poderes, ni menos aún bajo el modelo de la *democracia de partidos*<sup>21</sup>, con parlamentos débiles y aparatos judiciales colonizados que, en nuestra opinión, se fue imponiendo como el modelo político de las así llamadas «neodemocracias» latinoamericanas<sup>22</sup>.

En tal sentido, se podría afirmar que asistimos en la época reciente, —la que corresponde al tiempo de la democratización—, a una reestructuración del gobierno a partir de la confor-

---

20 Lambert y Gandolfi, 1987: 363-364.

21 El modelo de la democracia de partidos vendría a ser para los latinoamericanos una «democracia de los modernos», que se opone a las formas «restringidas» en tanto «democracia de los antiguos», que no comporta idea alguna de igualdad y participación ampliada de los ciudadanos en la decisión».

22 Ramos Jiménez, 1995: 65-71.

mación de una *nueva división de poderes*. Entre el ejecutivo, por un lado, con la «figura presidencial» en la cima, y el «sistema de partidos», por otro, con una relación particular en el interior del sistema político, con peso específico en la correlación de fuerzas y oscilante según los diversos países.

De modo tal que, en las así llamadas «democracias presidenciales» de América Latina, inscritas en la onda de las revoluciones democráticas<sup>23</sup>, resulta significativo establecer la relación particular, histórica, entre estos dos poderes. Relación variable no solo con la dimensión diferencial de las victorias electorales, sino también con la mayor o menor efectividad de la acción gubernamental.

Y ello es tanto más importante que en los últimos años, ya en la década de los noventa, ni las nuevas constituciones alcanzan a responder a los nuevos retos y desafíos. Es cierto —como lo observara recientemente Giovanni Sartori— que las constituciones contemporáneas están plenas de contenidos ideales que, «algunas de éstas —al parecer, este autor se refiere a las latinoamericanas— son ya tan «democráticas» que ya no son constituciones (una constitución limita la voluntad del pueblo en no menor medida de lo que limita la voluntad de los que detentan el poder), o bien hacen el funcionamiento del gobierno demasiado complejo y complicado para permitir que funcione un gobierno, o bien ambas cosas. En estas condiciones la no aplicación puede ser un remedio a la falta de aplicación...»<sup>24</sup>.

Sin embargo, la institucionalidad democrática presupone unos requisitos formales que promuevan la estabilidad y equilibrio de los sistemas políticos. Las constituciones, ciertamente, no deben ser tomadas como el «conjunto de reglas aplicables a cualquier costo», sino que deben incorporarse a la práctica democrática como factor que reduce las posibilidades de despolitización, terreno propicio para las aventuras autoritarias, militares o populistas.

23 Huntington, 1994: 33.

24 Sartori, 1992: 23-24.

Tabla 3.1.  
Régimen político y tipos de gobierno  
en la democracia de partidos

Régimen político	Tipo de gobierno	
Modelo	<i>Leadership</i>	<i>Policy-making</i>
<b>Democracia de partidos</b>	1. Ejecutivo preponderante (gobierno de líder) Parlamento débil	→ Presidencialismo
	2. Ejecutivo mediatizado (gobierno de partido) Parlamento fuerte	→ «Partidocracia»

### *La legitimación del régimen democrático como creación de la ciudadanía*

La cuestión del reconocimiento y aceptación del régimen democrático por los ciudadanos entra en relación directa con la creación de las relaciones de *ciudadanía*, esenciales para intervenir en el proceso de la negociación/decisión democrática. Si bien es cierto que el ideal democrático constituye el principio legitimador de los regímenes postautoritarios, en circunstancias tales que los regímenes autoritarios dejan de ser la alternativa válida aún en la situación de desencanto democrático, su enraizamiento en las prácticas sociales y políticas está vinculado estrechamente con el fenómeno de la legitimación del régimen.

En la medida en que el tema de la legitimación democrática desafía las posibilidades de la teoría democrática actual, su tratamiento nos parece paralelo al de la «cultura política democrática», aspecto éste que precisa en el mundo actual de inversiones crecientes de atención, conocimientos, tiempo y energías, puesto que forma parte de esa *complejidad* que amenaza a la democracia en los umbrales del tercer milenio<sup>25</sup>. En este sentido,

25 Zolo, 1994: 63-64.

Danilo Zolo nos recuerda cómo «junto a las ideas de soberanía popular y representación política, las ideas de «consenso» y «participación» son ahora rasgos problemáticos de la democracia», que precisan de una reelaboración conceptual en nuestros días<sup>26</sup>.

Como principio legitimador, productor de la ciudadanía, la democracia corre ciertamente el peligro de convertirse en un mero fetiche, reduciéndose su capacidad para contrarrestar los efectos perversos de sus principales promesas. De aquí que frecuentemente encontramos tales efectos en el origen de un rechazo completo de la política (los «políticos» y los partidos), haciendo propicio el terreno para las tendencias sociales regresivas hacia el privatismo o neoindividualismo. Se trata del fenómeno que Bernard Crick denominara *antipolítica* en su texto seminal y premonitorio publicado en los años 60. Ello aporta elementos para explicar por qué frente a la crisis de las instituciones representativas en la primera década de la democratización, las soluciones autoritarias no se han fortalecido en modo alguno en nuestros países. Es más bien la evasión de la política, producto de una cierta «fatiga cívica», el fenómeno que orienta a los ciudadanos hacia el fuero familiar, en unos casos, y hacia el terreno limitado de la vida profesional o corporativa, en otros.

Dentro de este proceso de privatización de lo público se inscribe la política de los *outsiders*, que en los años recientes — década de los 90— se ha convertido en un factor desafiante ante el declive profundo de los partidos en la cimentación de una genuina gobernabilidad democrática<sup>27</sup>.

Ahora bien, ¿cómo se legitima el gobierno democrático, que en América Latina se presenta bajo la forma de una «democracia presidencial»? Si bien es cierto que el mecanismo electoral, el mismo que garantiza la competencia entre varios grupos y asigna la titularidad del poder al grupo escogido por los ciudada-

---

26 Zolo, 1994: 85.

27 Murillo y Ruiz en C. Perelli *et al.*, 1995: 283-294; Cansino, 1995.

nos para ejercer el mando, constituye uno de los resortes funcionales de la gobernabilidad democrática, han sido las relaciones de fuerzas —diversas y cambiantes según los países— las que inclinan el poder efectivo, sea hacia la autoridad presidencial, o bien hacia el «partido de gobierno». Y en este terreno, además de las creencias y valores que conforman una «cultura política democrática», entra en juego toda una serie de prácticas reales que revelan el desencanto y favorecen la imposición de las élites.

Un mecanismo para contrarrestar este fenómeno, un tanto extendido en nuestros países, ha sido instrumentado por los partidos, particularmente aquellos que se fueron conformando en nuestros países en la época de la política de masas. Partidos que, ya en la etapa de la democratización, compartieron la crisis o declive de la representación, fenómeno expreso en la debilidad de los parlamentos y en la preponderancia de ejecutivos fuertemente personalizados.

### *Primacía de la forma-partido en la participación de los ciudadanos*

En la nueva división de poderes, aquella que se ha impuesto en las democracias latinoamericanas de nuestros días, los partidos y sistemas de partidos constituyen una referencia política que, poco a poco ha ido identificando la democracia y todo el conjunto de esfuerzos orientados hacia la democratización de la sociedad. Si la institución militar había definido los tradicionales regímenes autoritarios en América Latina, los partidos definen hoy en día a los regímenes democráticos: la política en la democracia se confunde, entonces, con la acción y realización de los partidos. Este fenómeno resulta de gran relevancia práctica a la hora de aproximarnos a lo que aquí hemos denominado «revolución democrática».

Esta situación *partidocéntrica* se fue afirmando en nuestros países a medida que los nuevos Estados se fueron delegando fa-

cultades y competencias en estructuras especializadas, externas a los aparatos burocráticos centrales, para determinadas acciones y decisiones del poder estatal. De modo tal que, en el nivel gubernamental, la relación conflictiva entre institución presidencial y sistema de partidos produce situaciones, sea de «presidencialismo», cuando el ejecutivo resulta muy personalizado, o bien de «partidocracia», cuando los equipos dirigentes de los partidos monopolizan la decisión. Así, en los casos de Carlos Saúl Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú y Rafael Caldera en Venezuela, el «peso del presidente» ha sido determinante en la formulación e implementación de la política pública. Tendencia que la encontramos también en Ecuador con Durán Ballén en la presidencia, Sanguinetti en Uruguay y Fernando H. Cardoso en Brasil. Y no sería aventurado encontrar expresiones de este presidencialismo en la mayoría de países de América Central.

El modelo de la «democracia de partidos» integra, por consiguiente, la excepcionalidad del «autoritarismo» presidencial, como situación extrema, —un tanto provisional— frente a la situación *normal*, de equilibrio de poderes entre el presidente y el sistema partidario. Piénsese en la así llamada «democradura» de Alberto Fujimori en Perú o en la segunda presidencia de Menem en Argentina.

La tendencia al fortalecimiento del sistema de partidos frente al presidente lo encontramos allí donde el bipartidismo ha logrado imponerse: Costa Rica, Colombia, Honduras y Venezuela (antes del gobierno de Caldera). Experiencias que podrían ubicarse dentro de una tendencia marcada de los sistemas políticos democráticos hacia la «partidocracia», fenómeno que se acerca al tradicional gobierno de partido en algunos países.

Una situación de mayor equilibrio la encontramos en los casos de México (con un partido hegemónico en el gobierno) y Chile (con un sistema pluripartidista, que ha logrado superar las posiciones extremas, con marcada tendencia hacia el centro), en

los cuales el presidente y el partido de gobierno —una coalición en el caso chileno— aparecen compartiendo la responsabilidad y dirección de la política pública, tanto en el gobierno como en el parlamento.

Es en este sentido que se impone la referencia a una «vía partidista» de la democratización, vía que favorece en todos los países la imposición del modelo de la democracia de partidos. Ello debería corroborarse con investigaciones más profundas, que incorporen al análisis fenómenos tales como la estructuración real del gobierno dentro de la relación Estado/sociedad, por un lado, y las orientaciones de las políticas públicas a nivel de cada país, por otro.

Asimismo, es preciso que prestemos una mayor atención a los problemas que derivan de la práctica de la oposición, función ésta imprescindible para todo régimen democrático. Su ausencia o debilidad debería explicar en no pocos casos aquellas crisis que en la época reciente han puesto en peligro el esfuerzo general de consolidación de la institucionalidad democrática, afectando con ello no solo la estabilidad sino la gobernabilidad del sistema político en su conjunto<sup>28</sup>. De hecho, hasta se podría afirmar que la función de oposición viene estrechamente vinculada con la mayor o menor autonomía de la figura presidencial que, como hemos visto, entra en la competencia con el sistema de partidos por las posiciones hegemónicas.

Así, a medida que nuestros países fueron dejando atrás el ciclo autoritarismo-democracia, que ha caracterizado el pasado político latinoamericano, el desafío institucional dentro del régimen democrático resulta mayor. Puesto que no se trata de instalar y reproducir las instituciones tradicionales, sino que es preciso ir más allá, hacia el espacio de la innovación político-institucional. Y es en este campo donde los partidos y sistemas de partidos deben avanzar, conjuntamente con el Estado, en tanto

---

28 Leca y Pappini, 1985; Garretón, 1994; Alcántara, 1994.

actores privilegiados del proceso de cambio político dentro del régimen democrático<sup>29</sup>.

En conclusión de estas notas, cabe advertir sobre la enormidad del desafío planteado por la democratización en nuestros países, una vez que la amenaza de involución autoritaria parece descartada en los diversos sistemas políticos de la América Latina actual.

Una discusión sobre la relevancia de la investigación neoinstitucional, en tanto estrategia del análisis comparado se impone hoy en día, a fin de reorientar la discusión e investigación sobre la base de nuevas hipótesis de trabajo, que nos permitan acceder a niveles más altos de comprensión y de explicación de los cambios que se han venido sucediendo, particularmente en las dos últimas décadas del siglo XX, con una dimensionalidad variable según los países y con efectos significativos para la vida política orientada hacia la consolidación de la democracia.

---

29 Véase cap. 2, en este volumen; Cansino, 1995: 51-58.

---

## Democratización y populismo: La hipótesis neopopulista

Los estudios e investigaciones sobre la democracia y la democratización en la época del fin de siglo asignan un lugar importante al fenómeno populista. En las investigaciones teóricas y en los análisis de coyuntura la expresión *populismo* reaparece y se afirma para dar cuenta de un buen número de casos, vinculados tanto con la estructura gubernamental como con la lucha política de oposición. Tal vez sigue siendo cierto que el concepto mismo de populismo posee en el análisis político un carácter marcadamente elusivo y recurrente<sup>1</sup>.

Ahora bien, el recurso reciente al concepto de populismo, consagrado tanto por el pensamiento político latinoamericano como por el sentido común, revela un punto de ruptura con aquellas hipótesis del «fin del populismo», que encontramos un tanto generalizadas en las pasadas décadas<sup>2</sup>. Ya en los años 90, los estudios sobre la democratización se inclinan más bien a la conceptualización de la expresión *neopopulismo*, a fin de destacar unos cuantos matices y diferencias con el fenómeno original<sup>3</sup>. Si en las aproximaciones «clásicas» al fenómeno, el acento aparecía marcado sobre el cambio y movilización social que cubrían el así llamado proceso de modernización de las sociedades latino-

---

1 Laclau, 1978: 165.

2 Méndez, 1974; De Riz, 1980; Connif, 1982.

3 Viguera, 1993: 49-65; Mayorga, 1995.

americanas, dentro de las diversas orientaciones teóricas sobre la democracia, el interés de los investigadores parece más orientado hacia el tratamiento de la especificidad política del populismo, sea como tipo de organización política alternativo al Estado democrático o bien como una variante del proyecto hegemónico de la democracia.

La abundante literatura sobre el populismo latinoamericano contrasta con la indefinición y dificultad para incorporarlo dentro de las sistematizaciones y elaboraciones conceptuales propuestas hasta aquí. No nos proponemos en nuestro trabajo alcanzar la definición de un fenómeno que supera las propuestas sociológicas, históricas, antropológicas y económicas sobre un tema que se reactualiza en nuestros días, adquiriendo en todos nuestros países unas cuantas dimensiones particulares y específicas. Si bien es cierto que las concepciones estructural-funcionales (problemática de la modernización), marxistas (cuestión del bonapartismo) o crítico-radicales, en las que se inscriben buena parte de los trabajos de investigación en el pasado, resultan insuficientes para dar cuenta de las diversas experiencias políticas de corte populista, no es menos cierto que el resurgimiento del fenómeno en la política latinoamericana de la época reciente desafía al parecer todas las teorías e hipótesis en uso.

Hasta aquí, la expresión populismo ha servido para identificar, en un plano más general, la demagogia y manipulación de las expectativas por parte de una clase política apremiada por los desafíos de la democracia. Así, entre los elementos de la cultura política regional, que han sido integrados dentro de la experiencia populista gubernamental y de oposición, encontramos: el liderazgo paternalista (un tanto tradicional); las ofertas electorales sobredimensionadas; el impacto emocional de un cierto discurso político y *last but not least*, las reivindicaciones de las clases populares en sus intervenciones políticas en los procesos electorales.

La incorporación al análisis de categorías tales como «democracia populista», propuesta por Robert Dahl en su conocido

*Prefacio* y utilizada insistentemente en algunos trabajos e indagaciones latinoamericanas, ha servido también para oscurecer la cuestión, dentro de la problemática que comprende los diversos procesos nacionales de construcción de la democracia. Porque democracia y populismo resultan antitéticos, tanto en el plano de la teorización como en el de la práctica política. Nos proponemos, por consiguiente, a la luz de los desarrollos políticos recientes, aportar elementos para esta distinción que se presenta crucial para el estudio de la democratización de América Latina. Ello dentro de la propuesta, innovadora en más de un sentido, del *neopopulismo*, buscando dar cuenta de un fenómeno nuevo, todo dentro del contexto de las políticas de la democratización latinoamericana.

Desde una perspectiva política comparada y dentro del marco del desarrollo político de los países latinoamericanos, el populismo representa una de las etapas de la construcción del orden político estatal: la de la revolución nacional-popular, que comprende los esfuerzos de las élites o grupos dominantes que, una vez alcanzada una base suficiente de integración regional, se orientan hacia la incorporación de las nuevas clases medias a una política de poder que les permita movilizar y canalizar los intereses de la gran masa de subordinados: obreros, campesinos y marginales urbanos<sup>4</sup>.

Se trata, por consiguiente, de una dinámica social y política inacabada, que en determinados casos se inscribe dentro del proceso democratizador de los Estados. Una apelación al «pueblo» *in abstracto* como fundamento del nuevo poder y a la «nación», como la fuente de la necesaria unidad social, identifican al discurso populista que, en todos los casos, se presentó personalizado en la fuerza política identificada con jefes carismáticos, dispuestos a enfrentar aquí y allá la estructura del poder oligárquico. Y es que el clivaje oligarquía/masa popular, que da origen a los partidos populistas y nacionalistas habría marcado

---

4 Ramos Jiménez, 1995: 98. Véase Germani, 1978.

significativamente a las primeras movilizaciones populares que, a la larga, asegurarían el protagonismo político de las emergentes clases medias urbanas. De aquí que las prácticas populistas fueron tomando cuerpo en el contexto de una etapa histórica marcada por la crisis del poder oligárquico (fines del XIX y primera mitad del siglo XX), por una parte y del advenimiento de una política de poder extensiva a las masas, por otro.

De este modo, el salto desde las democracias restringidas (oligarquías nacionales) hasta la democracia de partidos, ya en la década de los 80, fue precedido por regímenes populistas y militaristas, que aquí consideramos como dos especies del mismo género: el autoritarismo.

Ahora bien, ¿qué es lo que identifica al fenómeno populista dentro de una comprensión sociológico-política de la democratización? Veamos: en primer lugar, el surgimiento del populismo responde a una profunda aspiración popular frente al poder tradicional de las oligarquías. Puesto que el carácter exclusivo de la oligarquía redujo significativamente las posibilidades de incorporación de amplios sectores de la población a la lucha política de masas.

En segundo lugar, las incursiones militaristas en el presente siglo fueron casi siempre contra regímenes populistas. Los militares están presentes en las caídas sucesivas de Perón y el peronismo (Argentina, 1955 y 1976); de Getulio Vargas y el getulismo (Brasil, 1945); de Velasco Ibarra y el velasquismo (Ecuador, 1948, 1962 y 1972); de Arnulfo Arias y el panameñismo (Panamá, 1968); de Belaúnde Terry y la Acción Popular (Perú, 1968). Es en este sentido y de acuerdo con Alain Touraine se ha asumido en un plano general el hecho de que: «El modelo político central en América Latina es el régimen nacional-popular, y las intervenciones del ejército no se comprenden, en su frecuencia y en su diversidad, más que como aspectos particulares de la formación y de la descomposición de esos regímenes»<sup>5</sup>.

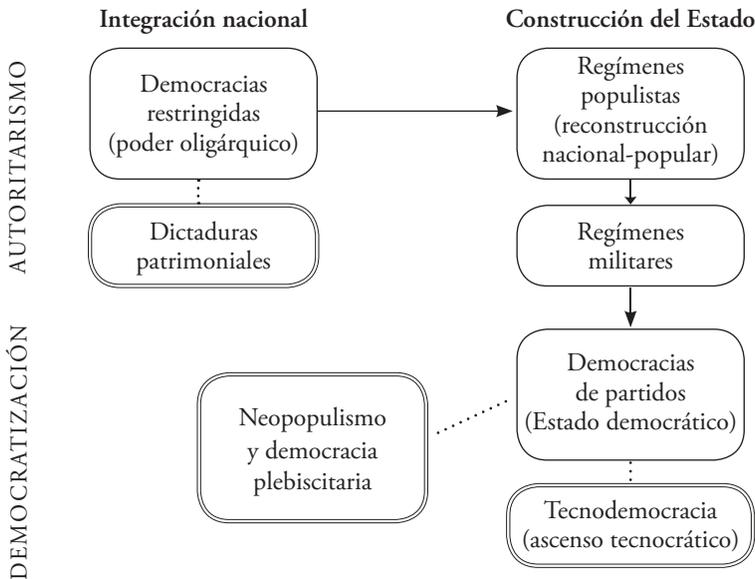
---

5 Touraine, 1989: 365.

En tercer lugar, la movilización populista presupone la existencia de masas pasivas, despolitizadas y disponibles, auto-proclamando al movimiento por «encima de los partidos y de las ideologías». De aquí las pretensiones hegemónicas de este tipo de movimiento en el espacio de la competición democrática interpartidista. Ello también nos sirve de base hoy en día para afirmar el hecho de que las democracias actuales en América Latina no están amenazados directa o inmediatamente por los golpes militares, sino por una suerte de «degeneración populista» que, por una parte, alimenta las actitudes antipolíticas y, por otra, distorsiona el carácter democrático de las fuerzas políticas organizadas como partidos en el gobierno, debilitando con ello a los respectivos sistemas de partidos. Ello nos permite también descubrir aquellos elementos portadores de sentido para identificar a los *neopopulismos* realmente existentes en la América Latina de nuestros días.

Tabla 4.1.

Formas políticas desde el autoritarismo hasta la democratización



Debemos, por consiguiente, proceder a la distinción de las dos grandes etapas de la historia política continental: la del *autoritarismo* y de la *democratización*. Así, las democracias restringidas corresponderían a la empresa histórica de las oligarquías nacionales orientadas hacia la construcción un orden permanente y estable. Este orden oligárquico se alterna en los diversos países con aquellas experiencias dictatoriales de carácter patrimonialista que intervienen en la vida política hasta bien entrado el siglo XX. En la práctica, estas dictaduras, tomadas como expresiones locales de un cierto caudillismo, no eran sino el resultado de la confiscación del poder por el jefe de un grupo vencedor en una guerra civil o por el «pronunciamiento» del jefe de una sublevación militar contra la autoridad constituida. No olvidemos el hecho de que las democracias elitistas o restringidas se distinguen de las dictaduras por el significativo papel legitimador de las elecciones (censitarias) que aseguraban un mínimo de competencia y alternancia en el poder<sup>6</sup>.

Así como las democracias restringidas del XIX se alternan con las dictaduras patrimonialistas<sup>7</sup>, las primeras formas autoritarias (régimenes populistas y militaristas) se alternaron con los primeros ensayos de democracias de partidos. De modo tal que en el desarrollo político de América Latina, que en nuestro esquema comprende los dos principales procesos: de *integración nacional* y de *construcción del Estado*, las fases autoritarias han

---

6 Cf. Ramos Jiménez, 1995: 62-65; Cf. Annino, 1995.

7 Utilizo el término patrimonialismo en el sentido descrito por Max Weber en su sociología del poder estatal: el patrimonialismo consiste en una organización del poder político que se realiza en forma análoga al poder doméstico. La autoridad así organizada se expresa como administración familiar del gobernante (Max Weber, *Economía y sociedad*, 1977: 184-188). En América Latina, el patrimonialismo constituye una forma de dominación que se apoya en relaciones clientelares del jefe o señor a servidores o «súbditos», favoreciendo con ello cierta arbitrariedad del dictador o «jefe supremo».

ocupado el espacio de una larga transición<sup>8</sup>, que se extiende desde un sistema populista hasta el parlamentario<sup>9</sup>.

El modelo de las democracias de partidos correspondería en la historia política latinoamericana a una etapa de configuración de la política de masas, cuando la organización de los intereses resulta monopolizada por las formas partidistas, excluyendo la dirección y control caudillistas. En tal sentido, las formas personales autoritarias van siendo desplazadas por formas de organización más colectiva. Es en este contexto, de democratización del Estado o de hegemonía partidista, en el que deberían entenderse las dos principales alternativas a la democracia de partidos: la *tecnodemocrática*, o de ascenso a los puestos de dirección de los grupos tecnocráticos, políticamente irresponsables ante los ciudadanos; y la *neopopulista*, aquella que consiste en una suerte de refundación o relanzamiento del viejo populismo dentro del nuevo contexto de la democratización.

## El neopopulismo como alternativa plebiscitaria

Si en sus orígenes el populismo latinoamericano fue el resultado de la presión de amplios sectores marginales excluidos de la política frente a la concentración del poder oligárquico, en la época reciente, un «resurgimiento» del fenómeno, dentro del contexto de transición/consolidación de la democracia, adquiere sentido y contenido nuevos, si nos detenemos a observar unas cuantas experiencias nacionales del mismo.

Asimismo, el tradicional populismo fue asumido por los investigadores como un fenómeno asociado con el modelo de desarrollo económico y particularmente con las políticas de dis-

---

8 Véase, Kaplan, 1990: 70-107.

9 Véase, Touraine, 1989: 309.

tribución de los recursos en manos del aparato del Estado, aquellas que caracterizaron una determinada etapa en los procesos de integración nacional (movilización social modernizante) y de construcción del Estado (ampliación de la participación democrática). El *neopopulismo* representa un fenómeno que se inscribe dentro de este último proceso y define un «estilo de hacer política», alternativo a la política de partido que se había venido desarrollando en los años recientes en un buen número de países latinoamericanos<sup>10</sup>.

Pero, este «estilo de hacer política» solo representa la parte más visible del fenómeno, si nos ubicamos en una perspectiva comparada. Puesto que aquel identifica el ascenso de líderes carismáticos y autoritarios a los puestos de la dirección estatal, dejando en un lugar subordinado el funcionamiento de la estructura estatal dentro del proceso de democratización. De hecho, habría que abordar las evidencias empíricas de las diversas experiencias «populistas» en las neodemocracias. Y, de este modo, deberíamos proceder a vincular los experimentos neoliberales de Carlos Saúl Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú, Fernando Collor de Mello en Brasil y Abdalá Bucaram en Ecuador, para ahondar en sus especificidades decididamente antidemocráticas.

En su estudio comparado de los casos de Perú, Brasil y Bolivia, René Antonio Mayorga va hasta vincular *neopopulismo*, *antipolítica* y *modernización neoliberal*<sup>11</sup>: «Pienso que el *neopopulismo* —afirma Mayorga— es una forma elevada de *decisionismo* y *voluntarismo político* que se ha desarrollado en un marco de *debilitamiento institucional* y *decadencia política* que tiene sus raíces en una profunda crisis de las instituciones democráticas (partidos, ejecutivos, parlamentos, etc.)»<sup>12</sup>. Aproximación al fenómeno de reedición del *populismo*, que destaca como característica esencial la *política antiinstitucional* desplegada por los actores *neopopulistas*, dirigidas significativamente

10 Cf. Viguera, 1993; Novaro, 1996.

11 Mayorga, 1995.

12 *Ibid.*: 27.

contra los partidos y las élites políticas del sistema presidencialista de gobierno.

En este sentido, el neopopulismo representa una variante actualizada del populismo tradicional y, como tal, obedece a ciertas transformaciones políticas que se han producido en el contexto de la democratización regional. Si ponemos el énfasis en las transformaciones político-institucionales, aquellas que lograron imponerse en la etapa de la democratización, debe observarse las características más significativas que nos permiten anteponer el «neo» al término populismo. Para nosotros, ello se justifica solo si aportamos elementos específicos a la demostración del carácter alternativo o excepcional del *neopopulismo* en su relación con el modelo prevaleciente de la democracia de partidos.

En un primer análisis, debe destacarse algunos rasgos diferenciales que separan al neopopulismo del modelo populista «clásico» latinoamericano:

1. En cuanto a la movilización política, el *neopopulismo* se apoya en una reivindicación de la masa popular pasiva frente a una clase política que encontró grandes dificultades para la institucionalización del régimen democrático. La propuesta del «menemismo» en Argentina, del «fujimorismo» en Perú y del «bucaramismo» en Ecuador resulta idéntica si la observamos desde una perspectiva del cambio democrático-institucional pactado por las élites, el mismo que se fue desplegando sin participación de la masa popular<sup>13</sup>. En efecto, el *neopopulismo* se legitima dentro del clima de desencanto que se fue extendiendo en la masa desmovilizada de ciudadanos, beneficiándose de la «fatiga cívica» frente al Estado a los incipientes partidos democráticos, desplazando con ello a las identidades políticas, tanto en el plano del

---

13 Cf. Sidicaro y Mayer, 1995; Valenzuela en Hofmeister y Thesing, 1995: 313-343; Acosta, 1996.

discurso como en el de la acción, hacia soluciones «innovadoras», autoproclamadas exteriores y antipartido. La fuerza del menemismo se incrementó con la caída del partido radical de Alfonsín en el gobierno y su incapacidad para constituirse en una alternativa viable frente al tradicional peronismo. La formación y crecimiento de la alianza del FREPASO, ya en los 90, no resultó suficiente para poner en peligro el sistema populista en Argentina. En Perú, el fortalecimiento del fujimorismo, en la misma época, estuvo siempre ligado al declive del sistema partidario que siguió al régimen militar. Y la casi desaparición del APRA no representó otra cosa que una consecuencia natural del avance del fujimorismo en amplios sectores populares urbanos no integrados, y campesinos. En Ecuador, el pluripartidismo alimentó siempre las fuerzas populistas representadas en tres principales partidos, pero con el triunfo electoral de Bucaram en el 96 se abrió paso un bucaranismo agresivo y cargado de amenazas para el sistema democrático que se había mantenido sin sobresaltos mayores hasta bien entrados los 90. En estas tres experiencias, la pasividad de las masas configura una condición *sine qua non* para la creación y mantenimiento del sistema neopopulista.

Asimismo, pasado el tiempo de las grandes movilizaciones nacionales y antioligárquicas, los nuevos tiempos de la democratización favorecieron en todas partes una mediatización de la comunicación política. Una suerte de política-espectáculo se va imponiendo, haciendo más accesible la presencia de presidentes-actores en escenarios preparados para un mensaje populista de nuevo cuño. La influencia creciente de la televisión confirma esta hipótesis, desde el momento en que tanto las costosas campañas electorales como el ejercicio del gobierno son seguidas cotidianamente por la gran masa de ciudadanos desmovilizados. La caída de Bucaram en Ecuador, por ejemplo, parece

estrechamente ligada con su incapacidad para controlar los medios de prensa y televisión en el momento en que se desencadenó la crisis.

2. Promoción de la *antipolítica*. El declive de los partidos, que encontramos en el origen de cambios significativos en los respectivos sistemas de partidos y la crisis de confianza en la clase política, habrían sido determinantes para el nuevo protagonismo de los *outsiders* políticos en los años recientes. Así, el discurso de la *antipolítica*, tímido al principio, se presenta exacerbado hoy en día y canaliza el desencanto generalizado entre los ciudadanos en un buen número de países.

Como en el pasado, la política antipartido se abre paso, pero dentro de un contexto caracterizado por el descrédito de la política de partido. Los neopopulismos, a diferencia del pasado populista, no promovieron ni favorecieron el «movimientismo». Y si bien es cierto que la invocación del «pueblo» *in abstracto* continúa, ello solo sirve de etiqueta para la promoción del líder carismático en las contiendas electorales, por una parte, y para mantener la emoción de unos cuantos desencantados con los primeros ensayos democratizadores y nostálgicos del pasado, por otra.

Asimismo, al carácter providencial del líder, en situaciones caracterizadas por la profunda crisis económica, configura una condición *sine qua non* para el ascenso del liderazgo neopopulista, en circunstancias tales que la «inexperiencia» política de sus titulares no representó en modo alguno un obstáculo para la promoción de unos cuantos recién llegados a la lucha política. Rubén Blades con su «Papá Egoró» en el 93 (Panamá), Irene Sáez en busca de una identidad política que no la confunda con las propuestas de los partidos en el 97 y Hugo Chávez, un año después (Venezuela), constituyen los ejemplos más relevantes del creciente despliegue de la *antipolítica* en nuestros países.

Su éxito o fracaso estará siempre en relación directa con el declive y debilitamiento de los partidos y del sistema partidista. En otras palabras, la lógica de la antipolítica, al romper con la política de partido, se inscribe netamente como una tendencia regresiva autoritaria y con alto contenido antidemocrático. Y el reeleccionismo, al que son proclives los presidentes neopopulistas, constituye una prueba más de su manifiesto rechazo a las fórmulas democráticas caracterizadas por la alternancia.

3. El surgimiento de una *cultura política neopopulista*. El neopopulismo recoge también todo un conjunto de ideas, actitudes y valores en los que se reflejan las expectativas de ciudadanos desengañados por la promesa democrática y, por lo mismo, propensos a las soluciones autoritarias, radicales e inmediatas. Así, debilitado el sistema de partidos, una suerte de ideología integrista alimenta la ilusión del liderazgo plesbiscitario. Porque, para el neopopulismo la vinculación entre el Estado y el pueblo ya no necesita las mediaciones partidistas, puesto que corresponde al líder carismático encargarse de asumir la delegación política de la masa de ciudadanos, ajenos a la acción y decisión populistas. También, en términos de cultura política, la legitimidad neopopulista no garantiza en modo alguno la ansiada estabilidad política y, menos aún la oferta de una paz social que se requiere para la consolidación de la institucionalidad neopopulista. De aquí su tendencia marcada hacia el autoritarismo monopolizador de la voluntad colectiva. En la experiencia latinoamericana, se trata de un estilo de hacer política demasiado personalizado, que funciona en relación directa con la fragmentación y desarticulación de los sistemas partidarios: los partidos que llevaron al poder a Collor de Mello en 1989 y a Fujimori en el 90 eran grupos electorales sin experiencia ni trayectoria política, que adoptaron la forma de partido solo para expresar

lo que según sus líderes configuraba una nueva identidad política, tan necesaria para participar con posibilidades en los procesos electorales.

Hasta aquí, la ausencia de una cultura política plenamente democrática provocó el resurgimiento de un liderazgo personalizado, en sus dos versiones, populista y neopopulista. Y si bien es cierto que, como hemos visto más arriba, ésta última se ajusta mejor al contexto de democratización de la América Latina de fin de siglo hasta nuestros días, no es menos cierto que su voluntarismo despolitizador redujo significativamente las posibilidades de consolidación de instituciones genuinamente democráticas.

Como conclusión preliminar, debe admitirse el hecho de que la hipótesis neopopulista, tanto como la tecnodemocrática, responden en buena parte a la situación de incertidumbre, que domina el llamado *tempo* de la democracia en nuestros países. La fuerza explicativa de estas dos hipótesis se revelará, en todo caso, adecuado o no en su capacidad de previsión de los deslindes históricos y desviaciones políticas del modelo original de la democratización. Y en tal sentido, los peligros para las democracias de partidos realmente existentes se revelaron siempre vinculados con esa desmovilización o pacificación de las expectativas, con el avance de la *antipolítica* y, en fin, como la alternativa plebiscitaria que se alimenta de las ideologías y actitudes del neopopulismo.



---

## Democratización y tecnocracia: La hipótesis tecnodemocrática

Una idea bastante extendida entre los investigadores de la política latinoamericana se refiere al hecho de que las democracias locales han entrado peligrosamente en los últimos años en una «situación de crisis». Una observación detenida del funcionamiento institucional de las mismas nos da base para pensar que se trata de una etapa de transición, provocada y motorizada por intereses que han ido tomando cuerpo en los años recientes en el campo de lo económico y que hoy en día influyen y pugnan por acceder al terreno de la dirección y control de lo político.

Cuando a fines de los sesenta, Henry Jacoby observaba, en la conclusión de su penetrante análisis de la burocratización mundial, cómo «la dinámica de la burocracia representa una amenaza constante para la democracia»<sup>1</sup>, lo hacía sin advertir que la primera comenzaba a ser desplazada por otro fenómeno menos transparente pero cargado de peligros para el funcionamiento de las democracias occidentales. Para la misma época, Alvin Gouldner dejaba claramente expuestos en sus líneas tendenciales los cambios que estaban ya operando en el tipo de organización estatal que se había impuesto en los países centrales del neocapitalismo. Así, una «cuestión tecnocrática» venía a so-

---

1 Henry Jacoby, 1972: 311. Una revisión actualizada de esta idea en mi libro *La construcción del orden democrático* (2014).

breponerse a la ya clásica «cuestión burocrática» y se debía, por consiguiente, considerar a la primera como una suerte de maduración de esta última en una dirección que ya había previsto Max Weber a principios de siglo<sup>2</sup>.

En efecto, en nuestra América Latina y en la época reciente la «cuestión tecnocrática» llevó al primer plano de la discusión lo que se ha dado en llamar el «problema de la democracia» y, es más, el examen y análisis de esa cuestión aportan elementos nuevos que modifican un tanto las observaciones y perspectivas de estudio de las democracias locales o regionales.

En la medida en que la construcción de la democracia en nuestro medio implica toda una reconducción de la acción estatal, el fenómeno tecnocrático se pone de manifiesto, tanto en el proceso de la decisión política como en el de una eventual ampliación de la participación de los ciudadanos en el control del Estado. Y ello a tal punto que debe incorporarse como hipótesis de trabajo el surgimiento de un modelo alternativo de democracia frente a los modelos que se habían impuesto en el pasado regional: el de la democracia de *élites* o *restringida* y el más reciente de la *democracia de partidos*. En tal sentido, la propuesta democratización del Estado en diversos países latinoamericanos la encontramos íntimamente vinculada con ciertos avances de corte netamente tecnocrático en el espacio de lo gubernamental y administrativo, lo que representa para el ejercicio de la democracia fuente segura de desviaciones autoritarias en las prácticas políticas efectivas.

Ha sido una característica de los procesos postautoritarios o de «transición a la democracia» en varios países de América Latina el reforzamiento del aparato estatal y de su respectivo sistema competitivo de partidos. Este proceso ocupa buena parte de la década de los 80, cuando los Estados burocrático-autoritarios (G. O'Donnell) o Estados militares (A. Rouquié) son

---

2 Cf. Alvin W. Gouldner, 1976: 311.

desmantelados en parte debido a la presión democratizadora de las fuerzas políticas organizadas, proceso que se extiende hasta la conformación de genuinos Estados democráticos de partidos.

Tabla 5.1.  
Modelos sucesivos de democracia en América Latina

<b>Democracia restringida</b>	<b>Democracia de partidos</b>	<b>Tecnodemocracia</b>
<i>Imperativo económico</i> (hegemonía oligárquica)	<i>Imperativo político</i> (hegemonía de los partidos y sistemas de partidos)	<i>Imperativo técnico administrativo</i> (avance tecnocrático)
<i>Participación restringida</i> (clientelismo)	Participación ampliada (ciudadanía)	Despolitización (masificación)
<i>Integración de lo público</i>	Reforzamiento del Estado	Privatización de lo público

En la medida en que ese proceso resulta parcial y un tanto ideal para una negociación democrática efectiva entre los principales actores (partidos, grupos de interés, corporaciones, etc.), el Estado que resulta del mismo se va desarrollando dentro de una situación de crisis, que se irá agravando en la segunda mitad de la década, cuando la presión tecnocrática logra viabilizar los intereses de las fuerzas políticas extrapartido. En tal sentido, los recién conformados Estados de partidos no alcanzarían en ningún país latinoamericano a desplegar la lógica democratizadora a partir de la sociedad civil y, por el contrario, se vieron asediados por las fuerzas renovadas del semicorporatismo local que, poco a poco, fue ocupando amplios espacios de la vida social.

## La crisis del Estado democrático

Mucho se ha escrito en los últimos años sobre la crisis de la democracia en los países del capitalismo avanzado. En reciente escrito, Norberto Bobbio ha puntualizado el hecho de que la democracia: «a menudo es acusada de no haber mantenido sus promesas. No ha mantenido la promesa de eliminar las élites del poder. No ha mantenido las promesas del autogobierno. No ha mantenido la promesa de integrar la igualdad formal con la sustancial...»<sup>3</sup>. En nuestros países esta crisis coincide con los esfuerzos desplegados por la clase política que persiguen la democratización de las «formas de hacer política». Crisis de la «construcción democrática» en suma.

El modelo político del «Estado de partidos», entendido como «un Estado en el que las decisiones y acciones de un partido o de unos partidos llevadas a cabo dentro del marco de la organología estatal se imputan jurídicamente al Estado, aunque políticamente sean imputables a la *mayoría parlamentaria* o al *partido en el poder*»<sup>4</sup>, modelo que se consolida con la experiencia de Europa del sur, se constituyó en el modelo que se impone en los procesos de democratización del Estado de la etapa histórica posautoritaria de América Latina.

Ahora bien, la aplicación de este modelo en nuestro medio está en el origen de ciertos efectos perversos del proyecto democratizador en sus mismas raíces, a saber:

- a) *Un presidencialismo absorbente*. En el Estado democrático latinoamericano, la centralización política coincide con el fortalecimiento del ejecutivo. El régimen presidencialista que prevaleció en todos los países del área redujo en buena medida la relevancia del parlamento y, si bien es cierto que

3 Norberto Bobbio, 1988: 180.

4 Manuel García Pelayo, 1986: 87. Cf. cap. 7 y 8 en este volumen.

los partidos adquieren vigencia plena en este último, con frecuencia aparecen como portadores de intereses contrapuestos a los del gobierno central. De lo que resulta una tensión permanente entre ejecutivo y parlamento, que desemboca en situaciones de inestabilidad política si no de «ingobernabilidad». Y ello sin menoscabar la preponderancia presidencial en el proceso de toma de decisiones, fenómeno que limita sustancialmente el poder de los partidos y su capacidad para agregar y canalizar los intereses y expectativas de los ciudadanos.

El hecho de que los primeros gobiernos democráticos de la experiencia posautoritaria de los diversos países se hayan conformado como auténticos gobiernos de partido no ha impedido el desgaste de los presidentes elegidos con amplias mayorías, que luego encontrarían la oposición u hostilidad de sus propios compañeros de partido. Es el caso de Belaúnde y Alan García en el Perú, de Roldós y Febres Cordero en Ecuador, de José Sarney en Brasil, de Raúl Alfonsín, y Carlos Saúl Menem en Argentina y de Carlos A. Pérez en Venezuela.

Asimismo en las democracias más antiguas: México, Colombia, Costa Rica y Venezuela, donde el presidencialismo luce reñido con el modelo democrático del Estado de partidos, las propuestas parlamentarias solo representan esfuerzos minoritarios y aislados, sin capacidad real para revertir una pesada tradición.

- b) *La ineficiencia parlamentaria.* La eficiencia del parlamento está en nuestro medio en relación con la solidez y maduración de los partidos y sistemas de partidos. En su indagación clásica sobre la democracia y la organización de los partidos políticos, Moisei Ostrogorski ha observado que, abstracción hecha de la necesidad para todo diputado de controlar sus electores, sus obligaciones van principalmente hacia su partido; más que representante de los ciudada-

nos, el diputado es un delegado de su partido, aquel recibe las órdenes de los dirigentes de su partido<sup>5</sup>. De modo tal que si la disciplina impuesta por los partidos a los representantes elegidos no funciona, la fuerza del parlamento se ve disminuida ante el ejecutivo en el proceso de la decisión: la lógica democrática en el Estado de partidos pasa por el fortalecimiento de estos últimos en el seno parlamentario. En efecto, la aspiración colectiva a la democratización se había apoyado, desde el principio, en un mayor protagonismo de los partidos, como explícitamente aparece en el texto de las nuevas constituciones de un buen número de países. El poder disminuido de los parlamentos no favoreció tal objetivo y, por el contrario, contribuyó en buena medida al descalabro de la función pedagógica de los partidos y a la consiguiente reducción de su actividad mediadora de los intereses.

Cuando los partidos devienen simples maquinarias para conseguir votos, la organización de los intereses se desvirtúa, limitándose a la representación parcial —demasiado generalizadora— de estos últimos: el fenómeno del «electoralismo» representa así una trampa para el desarrollo partidista y las ventajas que se logran se revierten con frecuencia contra la organización del partido. La ineficiencia de los parlamentos es así el resultado de esta particular disfunción de los partidos, más pendientes de los objetivos inmediatos (alcance de posiciones personalizadas) que de los objetivos básicos del sistema.

Si el esfuerzo de democratización, viabilizado por los partidos, no ha logrado hasta aquí recuperar para los parlamentos los espacios de poder que le corresponden de acuerdo con el modelo de la democracia de partidos, el camino parece haber quedado libre para las incursiones tecnocráticas

---

5 Cf. Moisei Ostrogorski, 1979: 73.

que, como lo veremos más adelante, fueron apoderándose de ciertas parcelas de la decisión política.

- c) *El avance de las fuerzas políticas extrapartido.* Con el disfuncionamiento de la democracia de partidos, son otras fuerzas —alternativas— las que se hacen presentes en las luchas por el poder y el control del Estado. Ello ha sido particularmente importante para el avance de otras fuerzas orientadas hacia la organización de los intereses: «las corporaciones» privadas y los «nuevos movimientos sociales». En efecto, en ciertos sectores de la acción estatal, particularmente en lo que concierne a las políticas públicas, tanto las corporaciones como los movimientos —más las primeras que estos últimos— fueron alcanzando posiciones relevantes en detrimento de los partidos. Todo parece indicar que en los años recientes había llegado la hora de la incurción de nuevos actores políticos, aquellos que C.W. Mills llamó los «outsiders políticos»: candidatos «independientes», que se presentan al electorado como apolíticos o en oposición a los partidos, tienen cada vez más éxito en las contiendas electorales. Los fenómenos Collor de Mello en Brasil y Fujimori en Perú poseen desde ya las dimensiones de verdaderos síndromes de la política latinoamericana actual. En la medida en que el espacio perdido por los partidos en el terreno social resulta cada vez mayor, ello pone en peligro la subsistencia misma del Estado democrático y abre el camino a las soluciones antidemocráticas o autoritarias.

Asimismo, si la función de representación democrática deja de operar a través de los partidos, queda significativamente disminuida y la búsqueda de formas alternativas de participación democrática va a desembocar en las corporaciones y movimientos, más proclives a la movilización despolitizadora que a la ampliación democrática de la participación.

En tal sentido, también debe observarse cómo la función *socializadora* de los partidos ha descendido notablemente y ello debido en gran medida al ascenso de los medios de comunicación en la transmisión de pautas y valores dirigidos hacia la legitimación del Estado democrático, particularmente en lo relativo a la integración de los más diversos sectores sociales. Ramón García Cotarelo ha observado hasta qué punto la pérdida de esta función socializadora de carácter general y popular está en el origen de la así llamada «crisis de los partidos» y del avance de los «movimientos sociales» en el ámbito europeo<sup>6</sup>. Ello puede extenderse al caso latinoamericano, aunque parcialmente: el monopolio de la información y de los medios de comunicación es en nuestro medio un hecho inextricable y ha servido más bien para el avance de ciertas corporaciones privadas empuñadas en el desplazamiento de los partidos de su terreno natural. También el ascenso de los movimientos sociales resulta perceptible allí donde los partidos no contaron con la capacidad de canalizar ciertas demandas y reivindicaciones no completamente políticas —casi sin articulación con el aparato institucional del Estado— alcanzando sin embargo un innegable carácter movilizador: la cuestión ecológica, derechos humanos, pacifismo, etc<sup>7</sup>.

En suma, la crisis del Estado democrático comienza en los países latinoamericanos con el descenso, si no decadencia, de las formas partidistas de la dirección y control (hegemonía) de lo político, fenómeno que implica cambios sustanciales en el aparato gubernamental-administrativo y toda una reconducción del modelo democrático de partidos. Los procesos reformistas del Estado en los diversos países parecen haberlo entendido así, cuando asumen la complejidad de las decisiones estatales: la crisis del Esta-

6 Cf. Ramón García Cotarelo, 1985: 95.

7 Véase cap. 1, en este volumen.

do en América Latina es ante todo una crisis de los partidos, que se expresa en fenómenos tales como la imposibilidad de asumir las tareas de la socialización política, por una parte, y la despoltización creciente de los ciudadanos, por otra.

Todo este panorama revela en nuestro medio el desencantamiento de la institucionalidad democrática, que fue celebrada ruidosamente hasta hace poco y que hoy en día parece mantenerse gracias a la ausencia de alternativas reales viables. De aquí que una de las salidas más a la vista en la actual coyuntura de nuestros países se acerque un tanto al modelo democrático que Maurice Duverger ha denominado «tecnodemocracia»<sup>8</sup>.

## Los presupuestos de la tecnodemocracia

La tecnodemocracia se impone en América Latina como resultado de dos procesos simultáneos: la crisis de la democracia de partidos y la inviabilidad del proyecto hegemónico tecnocrático. En la proposición original de Duverger, la tecnodemocracia define el nuevo orden político que prevalece en la segunda posguerra europea y consiste fundamentalmente en una suerte de complementación entre el poder político tradicional (democracia liberal representativa) y el nuevo poder técnico-administrativo, orden político que se expresa bajo la forma de un Estado fuerte y activo, con capacidad para alcanzar un amplio consenso.

En el caso latinoamericano, el modelo puede aplicarse *mutatis mutandis* a las más recientes experiencias reformistas, dentro del marco social de la democratización del Estado y que explícitamente se orientan hacia una revalorización de lo técnico-administrativo frente a lo político, fenómeno que identifica las políticas públicas de corte neoliberal<sup>9</sup>.

---

8 Maurice Duverger, 1972. Una revisión de la tesis de Duverger, en mi libro *La construcción del orden democrático* (2014).

9 Véase A. Ramos Jiménez, 1989: 10-12.

El avance de la tecnodemocracia y su relativo éxito en los años recientes obedece a una serie de cambios producidos en las relaciones de fuerzas políticas debido a la profundización de la crisis de la democracia de partidos. Tales cambios operan dentro de lo que Norbert Lechner destacó como el «gran dilema» de América Latina, que según él consiste en «optar por la modernización, aceptando la exclusión de un amplio sector de la población o bien privilegiar la integración social so peligro de quedar al margen del desarrollo económico mundial»<sup>10</sup>.

El modelo de la tecnodemocracia se inscribe dentro de la primera opción y privilegia por principio el referente social y político de la «modernización», entendida ésta como el proceso que impulsa «una integración transnacional que provoca la marginalización tanto de amplios sectores sociales como de regiones enteras» y que, como tal, «ha llegado a ser hoy en día un criterio ineludible para el desarrollo económico, pero además —punto decisivo— una norma legitimadora del proceso político»<sup>11</sup>.

En la medida en que las «oligarquías económicas» locales aparecen cada vez más como parte de una hegemonía transnacional, comparten con la «clase política» tradicional los puestos de dirección y control de la sociedad. Esta coalición de intereses dominantes fue ampliándose en los últimos años con la inclusión de grupos de expertos que aportan conocimientos técnicos especializados y se produce dentro de una relación de tensión, fenómeno que está en la base de una profundización de la crisis que ha favorecido la primacía de los intereses privados por sobre los intereses del Estado, todo dentro de una lógica neoliberal que propugna el desmantelamiento del Estado intervencionista o monopolizador de la política pública.

La viabilidad de la tecnodemocracia en los sistemas políticos latinoamericanos entra también en relación directa con el

---

10 Norbert Lechner, 1989.

11 *Ibid.*: 75.

relativo fracaso de las corporaciones, en su asalto al poder estatal, por una parte, y con la debilidad congénita de las prácticas pluralistas en los diversos países, por otra. En cuanto a lo primero, la conflictividad social ha sido hasta aquí un obstáculo insuperable para el sistema propuesto por las corporaciones, en su intento por agregar y articular los intereses sobre la base de una conciliación impositiva y no competitiva de las diversas necesidades y reivindicaciones. En cuanto a la propuesta pluralista, ésta se ha revelado hasta aquí sin capacidad para detener la expansión de la marginalidad social y política y, por lo mismo, ha resultado disfuncional para un Estado democrático que pretende garantizar la organización de los diversos grupos sociales<sup>12</sup>.

El ascenso de la tecnodemocracia parece, como hemos visto más arriba, ligado a la persistencia parcial de la democracia de partidos, por una parte, y a la inviabilidad de un neocorporatismo artificial y de un pluralismo sin bases sociales para sustentarse, por otra. En tal sentido, la tecnodemocracia se apoya en determinados presupuestos fácticos que tienen que ver con el desarrollo crítico de la democracia de partidos, a saber: a) el disfuncionamiento de la institucionalidad democrática; b) una búsqueda frenética de eficiencia y competencia y c) la complejidad creciente de la decisión.

- a) *El disfuncionamiento de la institucionalidad democrática*, que se refleja en una pérdida significativa de la legitimidad. Con el avance del proceso modernizador, las instituciones de la democracia ya no logran completamente orientar y agregar las expectativas ciudadanas. La idea de un poder técnicamente capacitado se abre camino entre los ciudadanos desencantados y desinformados. Ello se expresa en las reivindicaciones, aparentemente democráticas, en torno de

---

12 Véase Philippe C. Schmitter, 1992; Alfredo Ramos Jiménez, 1993: 323-328.

la necesidad de un «gobierno de los mejores», que presupone el desmantelamiento del «gobierno de los partidos», fenómeno que alimenta una peligrosa despolitización de los ciudadanos. Estos últimos están lejos de advertir tales peligros en circunstancias tales que esta inadvertencia asegura el advenimiento de la nueva legitimidad tecnocrática.

- b) *Una búsqueda frenética de eficiencia y competencia*, que aparece reñida con la práctica política tradicional de la así llamada «partidocracia». De aquí la conciliación en la práctica entre el ideal democrático —participación ampliada de los ciudadanos— y el ideal tecnocrático de la racionalidad modernizadora, fenómeno que sienta las bases de la nueva alternativa o propuesta de orden en el que definitivamente el imperativo técnico-administrativo conduce la dinámica de los cambios sociales.
- c) *La complejidad creciente de la decisión*, que provoca en el Estado un clima de incertidumbre, cuyas manifestaciones reales las encontramos en la ineficiencia e irresponsabilidad del personal gubernamental y administrativo, fenómeno que ha sido señalado como objeto de preocupación crucial para el pensamiento democrático. En la medida en que las decisiones están cada vez más concentradas en las manos de personal competente designado —no elegido— el carácter «democrático» de las decisiones resulta disminuido significativamente. La idea de un gobierno de los expertos, para asegurar la necesaria eficiencia en las decisiones ha sido expuesta por Robert Dahl como antagónica a la idea de democracia. La primera no debe asumirse como sistema superior a la democracia, sea como ideal, o bien como cualidad factible: «como para formular juicios sobre políticas son imprescindibles tanto la comprensión moral como el conocimiento instrumental, ninguno por sí solo basta. En esto, precisamente, falla el argumento en favor de que gobierne una élite puramente tecnocrática (...)

en muchísimas cuestiones, los juicios instrumentales dependen de supuestos que no son estrictamente técnicos, ni científicos, ni siquiera rigurosos»<sup>13</sup>. En tal sentido, el régimen de tecnodemocracia pretende resolver esta cuestión de suyo controversial y compleja. Un utópico gobierno tecnocrático cede su lugar a uno más realista y factible: el gobierno tecnodemocrático.

Si el sistema democrático presupone el control y evaluación —aunque sea formal— del gobierno por parte de los ciudadanos, éstos últimos en la práctica real son totalmente ajenos a la toma de decisiones. Es en este sentido que el mecanismo electoral, fundamento de la legitimidad democrática, solo lo es en parte. Una buena parte de esa legitimidad se ha desplazado hacia el terreno de la eficiencia técnico-administrativa propuesta por aquello que John K. Galbraith llamó el «talento organizado». Digo solo en parte, porque la legitimidad democrática conserva y fomenta siempre la ilusión de la participación igualitaria de todos los ciudadanos, pese al avance de determinadas iniciativas tecnocráticas que hasta aquí no parecen dispuestas a renunciar al ropaje democrático que les ha permitido, en la época reciente, intervenir en decisiones que con frecuencia poseen un fuerte contenido antipopular.

Ahora bien: ¿representa la tecnodemocracia, como tipo de régimen o gobierno, una variante de la tecnocracia o, por el contrario, una de las formas de la democracia? La cuestión así planteada nos lleva en último análisis a considerar las características específicas del funcionamiento del orden tecnodemocrático.

---

13 Robert A. Dahl, 1991: 88. Véase también Langdon Winner, 1979.

## El funcionamiento de la tecnodemocracia

Si partimos de la premisa según la cual en la constitución de la tecnodemocracia se da la preeminencia del poder político sobre el poder económico, la autoridad va desplazándose en buena parte, desde los políticos profesionales, que intervienen a través de los partidos, hacia otros sectores extrapartido, pero siempre manteniéndose dentro de la esfera de lo político. Para su funcionamiento, la tecnodemocracia conforma un sistema que comprende tres grupos funcionales con distintos objetivos o intereses, distintos tipos de experiencia y distintas fuentes de legitimidad. Estos tres grupos se presentan independientes en ciertos aspectos e interdependientes en otros. Cada uno de estos grupos debe contar con los otros dos para su correcto funcionamiento.

En primer lugar, el grupo de los *políticos*, que comprende a los líderes partidistas, los representantes elegidos y a los gobernantes, todos ellos directamente responsables ante los ciudadanos. En segundo lugar, el grupo de *funcionarios* o burócratas, compuesto por los directores y administradores de las distintas estructuras gubernamentales como de las grandes empresas privadas, cuyo número se ha ido incrementando en los últimos años en el proceso reformista del Estado en los diversos países. Finalmente, en tercer lugar, tenemos el grupo de *tecnócratas*, compuesto por la élite profesional (organizada) y científica.

Mientras el objetivo del personal político no ha sido otro que el de mantener las posiciones de dirección alcanzadas por sus jefes, el del grupo de funcionarios consiste ante todo en subir en el escalafón, en la medida en que ello les procura mayor poder en la negociación gubernamental-administrativa. El objetivo del grupo tecnocrático será siempre el de alcanzar y preservar un cierto grado de autonomía, suficiente para permitirles alcanzar una mayor influencia en el proceso de la decisión, eludiendo las responsabilidades que conlleva y condicionan la acción de los dos primeros grupos.

En cuanto a las experiencias, a los políticos les corresponde la tarea de canalizar a través de los partidos las aspiraciones y expectativas de la masa de ciudadanos; a los funcionarios o burócratas ejecutar o hacer viables las decisiones políticas y, en fin, a los tecnócratas, hoy como nunca antes, les está reservada buena parte de las iniciativas gubernamentales, cada vez más de orden técnico-administrativo.

La diferenciación de los tres grupos funcionales es aún más transparente en la fuente de legitimidad: el consenso alcanzado en los procesos electorales garantiza a los dirigentes políticos una base consistente para intervenir con peso en la decisión política; la racionalidad técnica, implícita en las metas u objetivos gubernamentales, convierte a los burócratas en un cuerpo u órgano imprescindible para el funcionamiento del aparato estatal; en fin, el grupo de tecnócratas, en su esfuerzo por desplazar a los dos primeros grupos, recurre cada vez más a hacer prevalecer sus intereses apoyándose en el grado de complejidad creciente de las decisiones políticas.

Y en la medida en que las decisiones precisan de mayores informaciones, conocimientos y destrezas, las propuestas tecnocráticas se van situando por encima de las iniciativas de políticos y burócratas. El avance tecnocrático parece así vinculado estrechamente al proceso modernizador de la estructura estatal, que se ajusta difícilmente a los requerimientos de la legitimidad democrática. Cabe observar con ello una tensión permanente en la cúpula del Estado, que vuelve inviable la promesa democrática de la participación ciudadana, abriendo las puertas a peligrosas desviaciones autoritarias.

El proceso de la decisión en una tecnodemocracia perfecta comienza, por consiguiente, con las iniciativas y propuestas tecnocráticas, que reciben el apoyo y son conducidas por los políticos o gobernantes hacia el sector burocrático, encargado de hacerlas compatibles con los fines estratégicos del Estado. A medida que este proceso avanza, el rol y función de los políticos resultan cla-

Tabla 5.2.  
Objetivos, actividades y legitimidad de la tecnodemocracia

	<b>Políticos</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>Tecnócratas</b>
<b>Objetivos</b>	mantenimiento de las posiciones adquiridas	ascenso en el escalafón	alcance de autonomía
<b>Actividades</b>	creación y canalización de las demandas ciudadanas	ejecución de las decisiones	iniciativas gubernamentales de orden técnico-administrativo
<b>Legitimidad</b>	consenso logrado en los procesos electorales	racionalidad técnica en las decisiones	competencia técnica ante la complejidad de las decisiones

ves para el flujo normal de la decisión. Si bien es cierto que el papel de los tecnócratas sale robustecido del proceso, no por ello el poder de los políticos se reduce o disminuye. Por el contrario, estos últimos monopolizan, por decirlo así, la búsqueda de consenso, haciendo creer a la masa de los ciudadanos que participa democráticamente en los asuntos que conciernen al destino de la comunidad. Ello no coincide ciertamente con la aspiración tecnocrática, que excluye por principio la participación de las masas en las decisiones y acciones que superan su juicio y comprensión: la ciencia y la técnica —afirmará con énfasis la élite tecnocrática— no corresponden a la masa, y tanto por su funcionamiento como por su utilidad no son cuestiones democráticas. Como en el pensamiento tecnocrático tradicional, variante del elitismo político, los tecnócratas están convencidos de que los deseos del pueblo podrían asegurarse solo siguiendo las «mejores soluciones técnicas», postulado que excluye ulteriores preguntas o explicaciones a los ciudadanos.

Ahora bien, el ejercicio de la autoridad del Estado democrático se complica sustancialmente con la incursión tecnocrática. Porque si bien es cierto que el electorado sigue creyendo en la responsabilidad de los políticos, la autoridad de estos últi-

mos resulta en la práctica compartida por el creciente poder de los tecnócratas, poder oculto y sin responsabilidad de cara a los ciudadanos. Comparado con el poder de los tecnócratas, el tradicional poder burocrático también resulta disminuido. Si este último se ha encargado tradicionalmente de establecer los planes y fines, los tecnócratas controlarán desde ahora buena parte de los medios y recursos, para llevarlos a la práctica.

Las tres esferas del *poder tecnodemocrático* aparecen independientes, pero son interdependientes en más de un sentido: los políticos no pueden obviar las iniciativas tecnocráticas y éstas quedarían condenadas a la esterilidad sin la disponibilidad de los políticos para dar cuenta a los ciudadanos, actividades que se realizan a través y mediante la burocracia vigilada y responsable. En tal sentido, la autoridad del Estado tecnodemocrático no admite fronteras o competencias de poder completamente delimitadas. El poder de los tecnócratas no está más especificado ni aparece en disposición legal alguna. Es más, ello les permite mantener e incrementar su autonomía frente a la élite política. Y si esta última carece de los conocimientos para pesar en las decisiones, entonces, el ejecutivo y el parlamento se convierten, con mayor frecuencia de la que se podría pensar, en simples cajas de resonancia de las decisiones tecnocráticas.

Asimismo, con el avance tecnocrático, la masa desinformada de los ciudadanos se va despolitizando. Desencantados de la democracia, que ha favorecido el poder de políticos ignorantes y corruptos, los ciudadanos empiezan por preferir un gobierno de «los más capaces», excluyéndose ellos mismos del proceso de la decisión. Bajo el régimen de la tecnodemocracia, los ciudadanos se sienten pequeños y desconcertados como para asumir la tarea de decidir ellos mismos sobre lo que le conviene a la sociedad; prefieren dejarlo en manos de personal bien informado y calificado para ocuparse de los asuntos públicos cada vez más complejos. De aquí que la proliferación de grupos de trabajo autónomos y especializados —reuniones de expertos—, enquistados en la

periferia de los Estados, resulta significativa, imponiéndose con frecuencia en la decisión burocrática, allí donde se prescriben y discriminan los criterios de mayor importancia para la toma de decisiones gubernamentales y donde se establecen las bases para evitar o limitar los desacuerdos.

La representatividad democrática queda, por consiguiente, distorsionada en el sistema tecnodemocrático, porque en las tareas del gobierno y de oposición los partidos movilizan solo en parte la masa de ciudadanos. Y es que la tecnodemocracia configura una opción o alternativa que se mueve entre una democracia de partidos que no ha logrado resolver el problema de la participación y una tecnocracia pura, que no ha encontrado aún las condiciones para su imposición como único modelo de orden político. Se trata de un híbrido que, bajo determinadas circunstancias, como las que aquí hemos esquematizado, funciona o hace funcionar al Estado democrático.

La «cuestión tecnocrática», en versión tecnodemocrática, reviste la mayor importancia hoy en día para el debate democrático. Un análisis comparativo de sus manifestaciones regionales a la luz de las experiencias políticas recientes en los países avanzados, se impone como premisa a toda aproximación crítica al proceso de democratización de las sociedades latinoamericanas, a fin de dar cuenta de sus avances y retrocesos, de sus promesas y fracasos. Porque, si convenimos con Manfred Mols que, «ni la historia latinoamericana, ni los procesos de decisión, ni la cultura política, ni los estratos, ni las fuerzas de la sociedad, ni el aparato estatal y sus recursos, permiten alentar una gran esperanza con respecto a la democracia»<sup>14</sup>, parece relevante en más de un sentido indagar sobre los obstáculos que obstruyen las vías de la realización de un ideal democrático, ampliamente proclamado y largamente acariaciado por los actores políticos en nuestros países.

---

14 Manfred Mols, 1987: 189.

---

## Cultura democrática y forma partidista de hacer política

Las democratizaciones latinoamericanas poseen rasgos particulares que las distingue significativamente del modelo general de las así llamadas «democracias occidentales». El debate actual sobre las experiencias nacionales de la democratización ganaría en fuerza y rigor si se detiene en la observación de la dinámica específica de los cambios políticos que han operado en lo que al parecer todos asumimos como la etapa de la transición/consolidación del orden democrático.

En tal sentido, conviene profundizar en la distinción entre *legitimidad* y *funcionamiento* de la democracia en nuestros países. La primera, más vinculada con el surgimiento y despliegue de una auténtica cultura democrática. La segunda, dentro de una concepción amplia de la democracia política, vendría ligada a los problemas de la gobernabilidad de los diversos sistemas políticos.

Ahora bien, el desarrollo de una cultura democrática nos parece paralelo al avance de la «forma partidista de hacer política», de modo tal que el estudio e investigación sobre las culturas políticas de corte democrático deben asumir el espacio de la acción partidista como el espacio privilegiado de la democratización de la sociedad y la política. Sin embargo, esta hipótesis contrasta y va al encuentro de una idea, un tanto extendida entre los investigadores, que se afina en el fenómeno descrito como descrédito y declive de los partidos políticos. Si bien es cierto que



## La profesionalización de la política

Con el advenimiento de una política de masas en los países latinoamericanos, en la primera mitad del siglo XX, las viejas formas de hacer política (de tipo individual-caudillista) fueron desplazadas por formas de intermediación política más comunitarias. De este modo, los primeros partidos populistas habrían sido ante todo la respuesta a una demanda social que combina el proyecto de reivindicación popular con la «moderna» organización de los intereses<sup>2</sup>.

Los clivajes sociales antioligárquicos se encarnaron en los primeros partidos populares, cuya vocación de poder los inclinaba más bien hacia la imposición política que hacia la competición democrática. Y es que la política populista desde sus orígenes en América Latina excluyó por principio la competencia interpartidista orientándose hacia la imposición del «movimiento», fenómeno que promueve las alineaciones políticas de los ciudadanos-electores con el jefe o líder carismático. De aquí que una burocratización del aparato partidista no estaba todavía planteada en esta etapa predemocrática. Ello ocurrirá solamente en una etapa posterior, la de la hegemonía democrática, cuando la lógica organizacional obliga a los partidos a establecer la arena específica de la competición político-electoral.

De este modo, la profesionalización de la política en nuestros países solo es pensable en un contexto de democratización, o de democratizaciones, como lo ha entendido Manuel A. Garretón en reciente escrito<sup>3</sup>. Cuestiones cruciales para la ampliación de la participación, como la creación de la ciudadanía, o la de la democratización interna de los partidos, adquieren otro sentido cuando son planteadas a la luz del problema básico —cargado de significación para el funcionamiento de la democracia política— de la profesionalización de la política.

2 Ramos Jiménez, 1995.

3 Garretón, 1995.

Y éste ciertamente no es un problema nuevo, ya que Max Weber lo había planteado a principios del siglo XX, dentro de una profunda y amplia reflexión sobre la política de la modernización. Más tarde, promediando el siglo, Joseph Schumpeter y los teóricos de la *competitive democracy*, con Seymour Martin Lipset y Robert Dahl a la cabeza, abordarían el asunto dentro de una tesis más actualizada de la democracia. En nuestros días, los «teóricos neoclásicos de la democracia» pasan por encima y apenas si se detienen en la cuestión (Danilo Zolo), aunque no faltan elementos para afirmar que autores tan diversos como Norberto Bobbio, Giovanni Sartori, Maurice Duverger y Klaus von Beyme han ubicado el «fenómeno partidista» en el centro estratégico de sus reflexiones sobre la democracia<sup>4</sup>.

En los años recientes, la cuestión de la profesionalización de la política ha contribuido a la agudización del dilema democrático de la extensión de la ciudadanía, dilema que encontramos incorporado a las diversas propuestas en torno de la democratización. De aquí que la presencia del político profesional en la vida política sea avasallante, exclusiva, ante la ausencia y conformidad del ciudadano desmovilizado, observador aficionado de la política. Ello tiene consecuencias cargadas de significado para el funcionamiento de la democracia, porque la tendencia a la monopolización del campo de la política por los políticos profesionales contrarresta en la práctica todo esfuerzo por extender la ciudadanía. Y, si bien es cierto que las normas innegables de una cultura democrática deberían favorecer la ampliación del sufragio ciudadano, han sido hasta aquí los partidos, en tanto formas específicas de organización de los intereses, los que encauzan la democratización de la política. Proceso éste limitado por las «condiciones mínimas» de la gobernabilidad democrática.

Ahora bien, nos preguntamos con Paolo Flores D'Arcais ¿es compatible la democracia con una política reducida exclusi-

---

4 Bobbio, 1986; Sartori, 1980; Duverger, 1957; Beyme, 1986.

vamente a profesión? Porque, si admitimos que la política se ha convertido en una profesión, con exclusión de cualquier otra, la esfera de la ciudadanía se va reduciendo y tiende a desaparecer<sup>5</sup>. Se trata, por consiguiente, de una cuestión crucial para el estudio y examen de las democratizaciones reales en nuestros países.

Es bien conocida la concepción weberiana de la «política como profesión». Apoyándose en la muy conocida concepción weberiana, Angelo Panebianco ha observado el hecho de que: «El profesional de la política es simplemente, aquel que dedica toda, o una gran parte de su actividad laboral a la política y tiene en ella su principal medio de mantenimiento. Un líder de partido, por ejemplo, es un profesional de la política (ciertamente, la tarea política, no le dejaría margen para actividades laborales extrapolíticas de una cierta entidad)»<sup>6</sup>.

Ahora bien, si la profesión política es por esencia exclusiva, la misma puede encontrarse en el origen o surgimiento de un estrato social de políticos profesionales que tiende a conformar una minoría organizada que a la larga subsume a toda la «clase política». De acuerdo con Klaus von Beyme: «La clase política no es tanto una *comunidad de actores* que desarrolla una *actuación conjunta concreta* sino la abstracción de ciertas tendencias de desarrollo de las sociedades modernas»<sup>7</sup>. Tendencias que van acompañadas de una cierta especialización de las élites. De aquí que la comunidad de profesionales de la política tenga que entrar a competir con otras élites (plutocráticas, oligárquicas, tecnocráticas, etc.) en su búsqueda de los puestos de dirección y control de las *politeias*, particularmente en lo que tiene que ver con la disponibilidad de recursos intelectuales y materiales, a fin de incluir en su oferta la garantía de una gobernanza democrática efectiva.

El criterio de organización que la profesionalización política requiere para competir con los otros grupos se expresa en la

5 Flores D'Arcais, 1995: 49-50.

6 Panebianco, 1990: 419.

7 Beyme, 1995: 26, el subrayado es mío.

organización de la forma-partido. En tal sentido, queda planteado como proceso político-cultural la planificación y orientación de la acción partidista hacia una suerte de «colonización» del Estado. Fenómeno éste que da base a la tesis de von Beyme, según la cual el desarrollo de un «Estado de partidos» ha sido en la época reciente la respuesta de la clase política a la transformación social<sup>8</sup>. Esta evolución del partido, como lo hemos destacado más arriba, ha conducido en nuestros días ciertas tendencias internas decididamente orientadas hacia una «corporativización» de la estructura partidista, con sus cuadros, funcionarios y dirigentes, convertidos en la práctica en intermediarios que comercian con los intereses que han logrado agregar y organizar. «El político de profesión —ha observado Flores D'Arcais— es, en líneas generales, una persona 'sin arte ni parte' (...). El único oficio para el que ha sido entrenado es para obtener consenso y distribuir recursos. Sabe de comités, de componendas, de manejo de asambleas y del *do ut des*»<sup>9</sup>.

Así, profesionalización y competición políticas se dan la mano dentro del contexto de la democratización de nuestras sociedades, en un ambiente que no favorece, ciertamente, la extensión de la ciudadanía. Este dilema está presente, por así decirlo, en la ya vieja cuestión de la «democratización interna» de los partidos. Ello implica, en nuestra opinión, una contradicción fundamental en la «forma partidista de hacer política», puesto que no todos los miembros del partido son o deberían serlo, profesionales políticos. De modo tal que la profesionalización de cuadros y dirigentes no debería conducir, muy por el contrario, a una profesionalización de todos los miembros.

La lógica de los intereses, una vez más, promueve la especialización de cuadros y dirigentes, convirtiendo a los partidos en organismos autorreferenciales (Flores D'Arcais), que viven

---

8 Beyme, 1995: 46.

9 Flores D'Arcais, 1995: 56.

una situación de oligopolio y eluden por lo mismo la competición que la ponga en peligro. Y es que en la vida partidista, «el interés común prevalece sobre los impulsos competitivos»<sup>10</sup>. La «democratización» de la estructura partidista se expresa así en la especialización diferencial de dirigentes y miembros de la base, y no en una suerte de uniformización de los actores y actividades. Puesto que el mecanismo de la representación se pone en funcionamiento para hacer efectiva la existencia y permanencia de la estructura partidista. En la misma, por consiguiente, se ha producido una diferenciación de la estructura de privilegios y responsabilidades frente a la base del partido que asiste pasiva y expectante ante la acción de los portavoces y dirigentes: los miembros de la base son más espectadores que actores, son más testigos que jueces de la acción.

Si hoy en día los recursos fundamentales para hacer política los encontramos en la organización, el dinero y las capacidades profesionales del actor político, la estructura del partido, al tiempo que va concentrando el poder en una minoría profesional, tiende a invadir amplios espacios de la decisión y de la política pública<sup>11</sup>.

Esta trascendencia del partido a invadirlo todo, apropiándose unilateralmente del terreno de la competición democrática, contrasta con el ya mencionado lugar común, presente en los estudios y análisis de la política recientes, bajo la forma de declive o crisis de los partidos.

En efecto, los matices intervienen cuando abandonamos los partidos, tomados individualmente, para penetrar en el universo de los *sistemas de partidos*. Aquí la competición interpartidista adopta las características de un juego en el cual los actores (partidos) están más preocupados de la acumulación de fuerzas y de las estrategias efectivas. Aquí la capacidad de coalición y

---

10 *Ibid.*: 60.

11 Véase cap. 3, en este volumen.

de negociación favorece a los más aptos y excluye del juego a los partidos minoritarios, aquellos que no han alcanzado lo que Giovanni Sartori ha denominado «capacidad de chantaje»<sup>12</sup>.

Por consiguiente, la *forma partidista de hacer política* escapa o va más allá de la estructuración interna de los partidos, puesto que la misma comprende la estructura de incentivos y resultados que se desprende de la acción conjunta de los partidos que intervienen en la vida política bajo la forma de *sistema*.

Cuando abordamos la *forma partidista de hacer política* bajo el criterio de sistema también entra en funcionamiento lo que Angelo Panebianco ha descrito como «incentivos organizativos», aquellos que intervienen en el partido hacia adentro y hacia afuera de su estructura organizativa. Los partidos viven así un dilema, que consiste en la adaptación al ambiente *versus* dominio del propio ambiente transformándolo<sup>13</sup>. Tales ambientes o escenarios de la acción partidista son principalmente el *electoral* (que los vincula con los ciudadanos electores) y el *parlamentario* (que restringe la acción al ámbito político profesionalizado). En tales *escenarios* se despliega una lógica de partido que restringe la libertad de acción y de elección de sus miembros. Lógica que, a partir de los intereses divergentes, aquellos que se dan en el marco de la organización debe favorecer una cierta racionalidad en la determinación de los objetivos. De aquí que esa lógica esté, desde el principio, inscrita en la búsqueda permanente del partido de una supervivencia organizativa, promoviendo con ello la separación neta entre dirigentes y dirigidos, entre representantes y representados, en el seno de todas y cada una de las unidades partidistas.

Tanto Robert Michels como Moisei Ostrogorski ya habían advertido sobre la «imposibilidad de la democracia en los partidos»<sup>14</sup> y von Beyme nos recuerda en reciente escrito el hecho

12 Sartori, 1980: 157.

13 Panebianco, 1990: 44.

14 Michels, 1991; Ostrogorski, 1993.

de que, «todavía sigue siendo cierto que la democracia tiene lugar no tanto *en* los partidos como en la competición *entre* partidos»<sup>15</sup>.

En la proposición de Panebianco, que se apoya ciertamente en Alessandro Pizzorno, este «dilema» de la democratización interna se resuelve en parte, si distinguimos en el origen y desarrollo de los partidos el paso decisivo que dan los mismos, desde un «sistema de solidaridad» (cuando prevalecen la cooperación y una «asociación entre iguales») hacia un «sistema de intereses» (cuando prevalecen la competición para satisfacer los intereses divergentes)<sup>16</sup>. En otras palabras, trátase de la transformación significativa del «partido-movimiento social» en un partido de profesionales políticos, ello marca el comienzo de la institucionalización o consolidación de la forma organizativa-partido que conocemos hoy en día. Institucionalización que consagra definitivamente a la forma-partido como un «sistema de desigualdades internas», en el que conviven dos principales tipos de militantes: los «creyentes», aquellos que se identifican y están ligados más con los fines oficiales (manifiestos y no latentes) y los «arribistas», aquellos que están más vinculados con la administración de los medios materiales y/o de status. De modo tal que: «el área de los arribistas es, además, la que nutre el lugar del que saldrán en la mayoría de los casos, por ascenso o por cooptación, los futuros líderes de partido»<sup>17</sup>.

Si nos detenemos un poco en la observación de las continuas reorientaciones y realineamientos de los partidos, debe destacarse hasta qué punto la función de clientelismo en el seno de los partidos ha ido desplazando las funciones de movilización y representación de los miembros, generando con ello una serie de transformaciones internas y externas, particularmente en lo que tiene que ver con las modalidades de la competición interpartidista, más orientada ésta hacia el *marketing* electoral.

---

15 Beyme, 1995: 54. Véase el apartado de los «partidos como bloque de poder» en Ramos Jiménez, 2015: 161-168.

16 Panebianco, 1990: 55.

17 Panebianco, 1990: 72; Jáuregui, 1994.

## El declive de la forma-partido

Se ha vuelto un lugar común en el análisis de la política de fin de siglo sostener el hecho de que los partidos han entrado definitivamente en una fase de declive profundo, si no de crisis terminal. Las encuestas de opinión en todos nuestros países revelan casi sin excepción el pronunciado descenso de los partidos como instituciones representativas de los intereses. Pero, si bien es cierto que en este tema las opiniones no deben tomarse por realidades, es preciso indagar sobre las causas del descrédito y falta de credibilidad de los dirigentes y líderes políticos en nuestros días.

La forma partidista de hacer política no es necesariamente popular hoy en día aunque, cabe advertirlo, goza de buena salud aquí y allá en nuestros países. Asimismo, si la popularidad de los dirigentes resulta bastante baja si la comparamos con la de otras élites competitivas (religiosas, económicas, mediáticas), ello no obsta para que los mismos sigan ocupando los puestos de dirección y decisión y, es más, se sigan presentando periódicamente en las elecciones. En todo caso, el declive de los partidos como forma privilegiada de hacer política nos parece ligada a tres principales factores: 1) el creciente desarrollo de una cultura de la *antipolítica*; 2) el debilitamiento de la competición interpartidista y 3) los netos avances de la política-espectáculo. Veamos:

### *La cultura de la antipolítica*

El surgimiento de candidatos extra-partido y el impacto un tanto sorprendente de los *outsiders*, aquellos que incursionan con éxito en el terreno de la política, ha sido en nuestros países la respuesta política a una suerte de «fatiga cívica», que se ha ido extendiendo como producto del desencanto provocado por la promesa incumplida de la democracia.

El discurso antipartido constituye así la modalidad privilegiada de la cultura de la *antipolítica*. El mismo ha permitido en

los años recientes el triunfo electoral de Fujimori en Perú, Collor de Mello en Brasil, Caldera en Venezuela y de Bucaram en Ecuador. De modo tal que los avances de la *antipolítica* resultan hoy en día evidentes: el perfil presidencial del alcalde Antanas Mockus en Colombia y de la alcaldesa Irene Sáez y Hugo Chávez en Venezuela, se apoya en los cambios y mutaciones que están operando hoy en día en el terreno de la cultura democrática.

En efecto, la *antipolítica* alimenta de este modo al «neopopulismo» y a la larga constituye una regresión, puesto que su lógica la inclina básicamente al desarrollo de una forma alterna de hacer política, aquella que, prescindiendo de los partidos, pone en cuestión las pautas predominantes del quehacer político de partidos y gobiernos democráticos<sup>18</sup>. Y es que la *antipolítica* encuentra terreno de cultivo en una sociedad civil escindida por las desigualdades y con muy reducidas posibilidades de organización de los intereses.

En tal sentido, la *antipolítica* presupone tanto partidos débiles como masas desmovilizadas y, por lo mismo, reivindica el empoderamiento de los sin poder, manifestándose en confrontación con las «democracias realmente existentes». Asimismo, la *antipolítica* constituye, en definitiva, una alternativa que se ha ido configurando dentro del clima de desencanto democrático. De aquí que se pueda afirmar el hecho de que en nuestros países la mayor amenaza para la democracia no radica en la tradicional intervención militarista, sino más bien, en el avance sostenido del rechazo de toda política, sea bajo la forma «neopopulista», o bien bajo la forma corporativista.

Ahora bien, ¿constituye la *antipolítica* la respuesta de los ciudadanos a la excesiva pragmatización de las actividades partidistas?, ¿Se nutre la antipolítica de las promesas incumplidas de los gobiernos fuertemente identificados con los partidos? En

---

18 Mayorga, 1995: 33. Véase cap. 4 en este volumen. Una comparación con la experiencia europea en Mulgan, 1994. Véase Rivas Leone en Ramos Jiménez, 2002: 241-268.

esta cuestión, habría que penetrar en la estructura política y en la naturaleza de la participación en cada país para contar con elementos suficientes de explicación. Porque, resulta innegable que el avance de la forma-partido en los diversos procesos de democratización y su fuerte identificación con los gobiernos de la etapa postautoritaria habrían permitido a los partidos desplazar en la práctica otras formas alternativas de socialización y participación políticas. Así, la política de los movimientos sociales fue marginada muy pronto en los escenarios iniciales de la democratización latinoamericana. Adam Przeworski ha observado hasta que punto: «los movimientos sociales son un actor político ambiguo bajo la democracia y siempre tienen corta vida...»<sup>19</sup>. Los movimientos sociales, que emergen en el contexto de desmantelamiento de los regímenes autoritarios, no se fortalecieron ciertamente en el contexto de la democratización. Por el contrario, poco a poco se fueron marginando y en no pocos casos provocaron y favorecieron el desarrollo de la *antipolítica*.

Además, una eventual «despartidización» de la vida política parece más vinculada con la incapacidad de las organizaciones partidistas para adaptarse a los diversos ambientes o escenarios de la democratización. Y, si bien es cierto que la crisis de los partidos es anterior a las políticas de ajuste macroeconómico de los años recientes, estas últimas contribuyeron en la caída de los «partidos de gobierno» y, como lo veremos más abajo, en la desnaturalización de la oposición democrática. En términos de Juan J. Linz, la oposición partidista ha sido en no pocos casos «desleal», minando con ello las bases mismas de la construcción institucional de la democracia. Pero, ello no acaba con el poder e influencia de los partidos, que les ha permitido extender su acción más allá de la intermediación de los intereses, constituyéndose en no pocos casos en órganos del poder institucionalizado de los Estados democráticos. Ello explica en buena parte la

---

19 Przeworski, 1995: 17.

supervivencia de los grandes partidos (aquellos que han sido o están en capacidad de ser gobierno) y la tantas veces denunciada tendencia hacia la *oligopolización* de la participación política.

De hecho, la lógica de la *antipolítica* se despliega en contextos de baja institucionalización de la democracia política. En su concepción de la «democracia como equilibrio», Adam Przeworski advierte sobre el hecho de que: «la democracia está consolidada cuando, bajo unas condiciones políticas y económicas dadas, un sistema concreto de instituciones se convierte en el único concebible y nadie se plantea la posibilidad de actuar al margen de las instituciones democráticas (...) la democracia está consolidada cuando el acatamiento —la actuación en el marco institucional— constituye el punto de equilibrio de las estrategias descentralizadas de todas las fuerzas involucradas»<sup>20</sup>. Y es que la lógica de la *antipolítica* es antidemocrática por esencia. Y su incursión en el contexto de la democratización reduce las posibilidades de la institucionalización de la política democrática.

### *Debilitamiento de la competición interpartidista*

La democratización presupone también un sistema de partidos que consiste ante todo en un modelo particular, histórico, de resolución de los conflictos que atraviesan la sociedad. Puesto que se trata de soluciones pacíficas, tales conflictos devienen en clivajes, más o menos permanentes, que se expresan en los diversos partidos y coaliciones de partidos y que adhieren por principio a determinadas pautas de competición política<sup>21</sup>.

Ahora bien, tales pautas de competición son inherentes a la práctica de la democracia, de modo tal que en todo sistema democrático encontramos partidos ganadores y partidos perdedores<sup>22</sup>, que aceptan y reconocen gobiernos esencialmente tran-

20 Przeworski, 1995: 42-43.

21 Ramos Jiménez, 1995: 325-326; 2015: 332-334.

22 Przeworski, 1995: 14.

sitorios<sup>23</sup>. La democracia política presupone, por consiguiente, competición y alternancia entre los diversos actores políticos que están organizados como colectivos. De aquí la relevancia de la forma-partido para la agregación, negociación y competición de los diversos intereses representados. La lucha política democrática se despliega entonces como lucha o competición interpartidista, que no se reduce a la competición electoral, puesto que «las votaciones —el gobierno de la mayoría— constituyen, por tanto, solo el procedimiento final de arbitraje en una democracia»<sup>24</sup>. Y ello se debe al hecho de que en toda democracia, la deliberación se produce solo entre las fuerzas organizadas delegadas por los ciudadanos. Esto último contribuye a hacer de los partidos instituciones claves, imprescindibles, para el proceso deliberativo que funda la democracia política.

Desde esta perspectiva, ese proceso implica que entre los partidos competidores se aceptan unas normas o reglas de juego y, lo que resulta más importante, que uno o varios de los competidores coaligados sean gobierno y que uno o varios competidores coaligados conformen la *oposición*.

En la propuesta de Niklas Luhmann sobre la democracia, el gobierno y la oposición encarnan los valores positivo y negativo que orientan la vida política, de modo tal que el sistema de partidos debe estar en capacidad de sobrevivir al cambio del gobierno a la oposición y de la oposición al gobierno<sup>25</sup>. Cuando Gianfranco Pasquino afirma que todo país tiene la oposición que se merece, ello quiere decir que la mayor o menor competitividad en una democracia estará siempre vinculada con el carácter estructurado, institucionalizado, tanto del gobierno como de la oposición<sup>26</sup>. En otras palabras, el rol de la oposición (control, crítica y protesta) es tan complejo como el ejercicio del gobierno.

---

23 Linz en Godoy, 1990: 66.

24 Przeworski, 1995: 20.

25 Luhmann, 1993: 166.

26 Pasquino, 1995: IX-X.

La debilidad o bien la ausencia de oposición ha marcado siempre las situaciones de crisis política que en no pocos casos desembocan en crisis del régimen democrático. Cuando la oposición se ha vuelto inoperante, como en los casos de Venezuela y Argentina en los 80, los partidos van perdiendo el terreno conquistado en favor de las alternativas de la *antipolítica*. En el caso de Perú, el autoritarismo del gobierno de Fujimori se fue afirmando con el proceso de descomposición de las fuerzas de la oposición. De modo tal que en todo gobierno democrático es preciso contar con una oposición partidista que, de paso, garantice la no eternización de la élite mediante la alternancia real y no solo virtual en el poder.

Si la vocación de poder define a todo partido político, la misma debe expresarse en la democracia como capacidad doble, para ejercer el gobierno y, si es el caso, para ejercer la oposición. Los mejores gobiernos se han ido preparando y configurando en la oposición. Esto ha sido más evidente en nuestros países en la etapa actual de la transición. De aquí que una oposición fuerte y vigorosa asegura siempre la necesaria competitividad interpartidista, como antídoto para las propensiones autoritarias o antidemocráticas del gobierno.

Las carencias de la oposición también derivan o están vinculadas con la cultura de la *antipolítica*. Una política de «*outsiders*» va ocupando el lugar de la oposición: la denuncia de la acción gubernamental y la ineficiencia de la clase política van configurando así una oposición que se expresa como rechazo o desafección de la política. Cada vez es más frecuente en nuestros países el surgimiento de candidatos y fórmulas electorales, más o menos exitosas según los casos, que utilizan el discurso anti-partido para presentarse como alternativas viables dentro de una situación en la que prevalece la demanda ciudadana de estabilidad política y paz social.

### *Avances de la política espectáculo*

Parte de las fuerzas de la *antipolítica* pueden orientarse hacia el desarrollo de una política de actores más preocupados por la manipulación de las imágenes y de las expectativas de los ciudadanos electores. Giovanni Sartori, después de Angelo Panebianco, ha puesto énfasis en lo que él denomina la *videopolítica* y que consiste en el poder creciente de la imagen en la modelización de la política: «Al faltar el poder del partido como entidad por sí misma, como máquina organizativa, como coagulante del voto popular, lo que queda es un espacio abierto en el que el poder del video, y la videopolítica tienen la facilidad de extenderse sin chocarse con contrapoderes»<sup>27</sup>.

El desarrollo de una política espectáculo va cambiando las formas de hacer política, la forma partidista incluida, de modo tal que en nuestros días no es ya viable la discusión y la decisión política ausente de los medios. Si el entusiasmo democrático solo vive bajo la condición de recibir el estímulo de la videopolítica, ésta ya no se limita a la promoción de los dirigentes políticos sino también personas que vienen de fuera de la clase política profesional. De acuerdo con Oscar Landi, una aproximación a este fenómeno tendría que enfocar conjuntamente los medios, la cultura, el comportamiento y la decisión por el voto<sup>28</sup>. Se trata según Landi de un nuevo tipo de representación de la política, que utiliza lo simbólico y escénico en un terreno que los partidos poco a poco han ido abandonando: «los partidos quedan con la representación institucional y tienden a perder la representación simbólica de la política» (*Ibid*).

En efecto, en la medida en que los miembros de la clase política deben cada vez más exponerse en los medios, los políticos profesionales viven bajo la presión de una representación

27 Sartori, 1992: 306.

28 Landi en Perelli *et al.*, 1995: 207.

simbólica, que resulta tanto más decisiva cuanto que los espacios políticos de la televisión no solo están reservados para los primeros sino que deben compartir con otros sectores de la vida social. Los ciudadanos electores también van cambiando su pensamiento y motivaciones hacia el discurso «político» canalizado por los medios.

Así, política de los «outsiders», *antipolítica* y videopolítica se dan la mano en el desarrollo de una cultura democrática de nuevo tipo que, si bien es cierto no acaba con los partidos, resulta peligrosamente desnaturalizadora del esfuerzo democrático. Los nuevos escenarios de la política de partido van configurando esferas del quehacer profesional del personal político, determinando con ello formas alternativas de comunicación.

Cabe preguntarse, para concluir estas notas, si las estructuras de los partidos políticos resistirán estas transformaciones de la política dentro del contexto de consolidación institucional de la democracia. O también sobre la cuestión de saber si ¿la oferta partidista actual está a la altura de las nuevas demandas políticas? Porque, los excesos del oligopolio partidista (partidocracia) han ido dejando amplios espacios para la incursión eventual de «outsiders» en las campañas electorales.



# Segunda parte

---

## El modelo de la democracia de partidos

---

Se puede hacer «política» —es decir, aspirar a ejercer influencia en la distribución del poder dentro de las estructuras políticas o entre ellas— como político «ocasional», como político «al margen de la profesión principal», o bien como político profesional, al igual que en cualquier otra actividad de tipo económico.

MAX WEBER, *La política como profesión*, 1919

En la gran literatura de todos los tiempos hay un tema recurrente sobre el que harían bien en reflexionar nuestros hombres políticos: las facciones son la ruina de las repúblicas. Y los partidos se transforman en facciones cuando luchan únicamente por su poder, para sustraer un poco de poder a las otras facciones, y con tal de alcanzar el fin no dudan en despedazar el Estado.

NORBERTO BOBBIO, *Las ideologías y el poder en crisis*, 1988

Los sistemas tradicionales no tienen partidos políticos; los modernizadores los necesitan, pero a menudo no los quieren. En tales sociedades, la oposición a los partidos proviene de tres fuentes distintas. Los conservadores se oponen a ellos porque los ven, con justicia, como un desafío contra la estructura social existente. A falta de partidos, el liderazgo político deriva de la ubicación en la jerarquía tradicional del gobierno y de la sociedad. Los partidos son una innovación que amenaza intrínsecamente el poder político de una élite basada en la herencia, la posición social o la propiedad de tierras.

SAMUEL P. HUNTINGTON,  
*El orden político en las sociedades en cambio*, 1968

## Los partidos políticos en la democratización del Estado en América Latina

La ausencia de literatura sistemática sobre los partidos políticos latinoamericanos y las notables deficiencias teóricas en los estudios de la sociología política comparada han vuelto difícil la aprehensión del fenómeno partidista dentro del proceso de reconducción de las democracias latinoamericanas. En este ensayo me propongo destacar ciertos aspectos del funcionamiento de los partidos que resultan claves para entender el proyecto más general de la democratización del Estado en América Latina.

### Democracia y partido

No deja de ser importante el hecho de que los primeros estudios sistemáticos sobre los partidos políticos, aquéllos que la ciencia política contemporánea considera los «clásicos del campo», se inscriban explícitamente dentro de una «teoría general» de la democracia. Así, tanto Moisei Ostrogorski como Robert Michels extienden su reflexión sobre los partidos hacia la cuestión más general de la democracia, entendida ésta como proyecto y destino de las sociedades modernas<sup>1</sup>. Otro tanto ocurre con el trabajo pionero de Maurice Duverger, para quien democracia y parti-

---

1 Moisei Ostrogorski, 1979; Robert Michels, 1969.

do representan dos formas de organización política divergentes dentro de la así llamada ortodoxia democrática, pero convergentes e inseparables de la realidad democrática de nuestro siglo<sup>2</sup>.

Si bien es cierto que la definición weberiana de partido está más vinculada con el fenómeno de la burocratización social, un cierto realismo derivado de la misma parece sugerir la conformación reciente de los así llamados Estados de Partidos. En la misma dirección, aunque con acentos decididamente institucionalistas, Hans Kelsen ha observado el hecho de que «el desarrollo democrático induce a la masa de individuos aislados a organizarse en partidos políticos», agregando de paso que, «solo por ofuscación o dolo se puede sostener la posibilidad de la democracia sin partidos políticos»<sup>3</sup>.

Más recientemente, Norberto Bobbio ha destacado con énfasis el hecho de que los partidos políticos constituyen los actores principales del juego político democrático, cuya manera principal de hacer política gira en torno a las elecciones. Por su parte, Manuel García Pelayo nos recuerda que el Estado democrático será siempre un Estado de partidos, estos últimos configuran democráticamente todo el sistema estatal, en la medida en que le proporcionan los medios para atender las demandas sociales y para formular las decisiones y acciones que se precisan para alcanzar la legitimidad y funcionalidad democráticas<sup>4</sup>. Aunque, si bien es cierto esta concepción es correcta, resulta insuficiente e incompleta si nos atenemos a la relación que se establece entre la institucionalidad democrática y la estructura clasista de la sociedad.

La reflexión sobre la democracia y la forma partido nos conduce necesariamente a pensar en la relación entre democra-

---

2 Maurice Duverger, 1957: 448-449.

3 Hans Kelsen, 1977: 45 y 37. También Kurt Lenk y Hans Neumann, 1980: 34. La concepción weberiana de partido está expuesta magistralmente en el apartado sobre la Sociología del Estado de su libro *Economía y Sociedad*, 1964: 1047 y ss.

4 Norberto Bobbio, 1986: 53; Manuel García Pelayo, 1986: 85-86.

cia y clase: «la historia de un partido —ha observado Antonio Gramsci—, en suma, no podrá ser menos que la historia de un determinado grupo social»<sup>5</sup>. En efecto, si la forma partido se ha constituido en la instancia imprescindible de la construcción democrática en nuestras sociedades, esa forma surge estrechamente vinculada con la realidad de las clases. Lo que no quiere decir que todo partido sea «partido de clase», muy por el contrario, en la medida en que los diversos intereses concurren en la formación de la voluntad colectiva, las fronteras a establecer entre los diversos grupos y clases van cediendo ante el impulso organizacional de la forma partido. En tal sentido, la organización de los intereses en la sociedad obedecerá siempre a opciones plurales, fenómeno que caracteriza en todas partes al juego político democrático.

Si la democracia implica ante todo negociación y compromiso entre los diversos intereses organizados, la forma partido se ajusta mejor a la expresión política de los mismos, puesto que en ella conviven diversas opciones que canalizan la acción individual o grupal hacia la acción estatal: la voluntad democrática de las clases conforma decisivamente la voluntad estatal. Es en este sentido que la acción de los partidos no es en ningún caso exterior al Estado. En el Estado democrático, a diferencia de otras fórmulas políticas, los partidos forman parte del «poder organizado». No son solamente instancias mediadoras de los intereses de la sociedad civil en sus relaciones con el Estado, como una visión sociológica generalizante nos ha querido hacer ver, sino que constituyen los agentes privilegiados de la hegemonía que se construye desde el Estado hacia la sociedad. No nos equivoquemos, los partidos están más del lado del Estado que de la sociedad.

Si bien es cierto que en el origen o génesis de los partidos encontramos siempre un conflicto social, en su funcionamiento

---

5 Antonio Gramsci, 1984: 31.

los encontramos integrados al «poder organizado» del Estado democrático: los partidos representan al Estado en sus relaciones con la sociedad al tiempo que traducen en acciones y decisiones todas las orientaciones, expectativas y necesidades de los diversos grupos sociales, de modo tal que además de canales para la recepción de las demandas ciudadanas, pasan a constituirse en «órganos» del Estado para la dirección y control de la vida social. De aquí que se hable cada vez más de un monopolio partidista sobre el gobierno, parlamento y órganos jurisdiccionales en las nuevas democracias, hecho que funda la existencia de *democracias de partidos*, como el fenómeno político característico de las democracias occidentales contemporáneas<sup>6</sup>.

## La democratización del Estado latinoamericano

Se ha dicho con razón que la década de los 80 es la década de la democratización latinoamericana. Tal afirmación cobra sentido cuando nos detenemos a observar el hecho de que el proceso de democratización reciente difiere en su contenido y objetivos de procesos democratizadores de épocas precedentes. Ahora bien, si entendemos la democratización como el proceso que comprende por una parte, la *socialización* del poder político y económico y, por otra, la *participación* de los ciudadanos en la dirección y control del Estado, tal proceso solo resulta viable en las sociedades latinoamericanas de hoy mediante y a través de los partidos, en tanto aparatos institucionales para la expresión de los intereses de los diversos grupos sociales. Ello tiene que ver con la cuestión de la «nueva forma de hacer política» que distingue al sistema democrático de otros sistemas y se relaciona con lo que Norberto Bobbio ha denominado «los vínculos de la democracia»: las re-

---

6 Manuel García Pelayo, *op. cit.*

glas de juego del sistema democrático representativo pasan por los partidos.

En esta perspectiva, la democratización de la política latinoamericana trajo como consecuencia normal la «partidización» de las relaciones de poder entre las diversas fuerzas sociales. Las democracias latinoamericanas serán en nuestro tiempo auténticas *democracias de partidos*. Esto parecen haberlo entendido quienes, en nuestros países, redactaron las nuevas constituciones de los Estados, revalorizando el rol y función de los partidos políticos en la transición que lleva desde las formas políticas autoritarias hasta las formas democráticas.

Tales democracias de partidos difieren sustancialmente de las «democracias restringidas» del pasado. Estas últimas eran ante todo la versión criolla del modelo de la democracia liberal y constituían formas locales del así llamado «elitismo democrático»<sup>7</sup>, que reservaba la «forma de hacer política» a las decisiones gubernamentales y, por lo mismo, establecía un sistema de poder en el cual la élite gobernante procedía a excluir por principio de tales decisiones a la masa pasiva de gobernados. Ello explica básicamente una separación tradicional en nuestros países entre una «clase política» autosuficiente y estable y la gran masa de ciudadanos aislados con mínima capacidad de organización. Ello explica también el bajo nivel de institucionalización de las democracias antioligárquicas, lo que las volvía sumamente vulnerables ante las soluciones autoritarias: las formas populistas y militaristas se alternan con tales *democracias de élites* en la etapa histórica de formación de los Estados Nacionales, previa a la democratización de los 80<sup>8</sup>.

En la medida en que las nuevas democracias se han ido institucionalizando los Estados adoptan la forma partido para organizar los intereses en función de una nueva socialización

---

7 El «elitismo democrático» ha sido tratado con agudeza crítica en Peter Bachrach, 1973.

8 Véase cap. 4, en este volumen.

política que haga efectiva la ampliación de la participación: la democratización del Estado solo fue posible mediante y a través de los partidos. En otras palabras, el estudio de la democratización estatal presupone al estudio del fenómeno partidista en las tareas de socialización y participación políticas, procesos que están reñidos con la marginalización política, producto natural de las democracias de élites.

La democracia de partidos se constituye así en la «forma hegemónica de la política»<sup>9</sup>, en el modelo prevaleciente en la época de la democratización latinoamericana, cuando el ascenso político de las clases medias desestabiliza el poder de las élites, dando paso a la formación de una nueva coalición hegemónica en el bloque de poder.

Así, en el origen de lo que hemos denominado coalición democrática<sup>10</sup> encontramos la crisis del autoritarismo en sus dos versiones, militarista y populista, en la cual se forman y consolidan los principales «sistemas de partidos», en tanto soluciones críticas y modos de organización de los intereses promovidos por el Estado. Todo ello con el apoyo de una *ideología democrática* que va dejando atrás al viejo desarrollismo, en su función específica de «ideología de integración» del Estado nacional latinoamericano: la *democracia* se va constituyendo en la ideología «oficial» de los nuevos Estados democráticos y, por lo mismo en el proyecto hegemónico de las clases medias ascendentes en América Latina.

La democracia de partidos, por consiguiente, se construye a partir de un sustrato social suficientemente amplio como para promover y alcanzar un espacio de sustentación económica y política que le aporta un cierto grado de estabilidad. En el pasado reciente, varios autores habían sostenido la idea según la cual el carácter «mesocrático» de la dominación se encarna en América Latina en las diversas experiencias populistas<sup>11</sup>. Ello pasa por alto

9 Véase cap. 1, en este volumen.

10 A. Ramos Jiménez, 1989.

11 Manfred Mols, 1987: 97.

un hecho no desmentido hasta hoy sobre la formación del Estado «populista»: el liderazgo populista toma cuerpo en el espacio político de las élites, no en el de los «sectores emergentes» o clases medias. Porque si bien es cierto que la movilización populista se orientó desde el comienzo hacia las masas (casos del peronismo y getulismo), estas siempre se mantuvieron en posiciones secundarias en el ejercicio mismo del poder. Las caídas de los jefes populistas revelan a las claras la débil sustentación «popular» o «mesocrática» de los gobiernos populistas y paradójicamente los golpes militares casi nunca enfrentaron la resistencia del pueblo o de las clases medias.

Ahora bien, la quiebra del militarismo latinoamericano, a fines de los 70, y su reemplazo por las democracias de partidos obedeció en todas partes a la presión democratizadora de un vasto sector social excluido de la política bajo los regímenes autoritarios. Es en este sentido que resulta válida la hipótesis según la cual tales regímenes corresponden a la etapa de transición de la democracia de élites (restringida) a la democracia de partidos (ampliada).

En tal sentido, si asumimos a las democracias de partidos latinoamericanas como la expresión concreta de las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad en la etapa histórica de la democratización, entonces entramos en el universo de vastas clases medias, que pugnan por alcanzar un cierto grado de organización, a fin de asegurarse el ascenso a las posiciones de poder reservadas en el pasado a las élites.

Así, la presión «mesocrática» de los 80 solo resultó viable con el retorno y fortalecimiento, en cada país, de los partidos y los respectivos sistemas de partidos integrados al poder organizado del Estado. En las democracias de partidos más antiguas, como es el caso de las de México, Costa Rica, Colombia y Venezuela, fueron precisamente los partidos los instrumentos de estabilización del Estado y del sistema político. Bajo la forma

de partido hegemónico en el caso de México, bajo la forma bipartidista en los casos de Costa Rica, Colombia y Venezuela. Ello es tanto más importante cuanto que en el desarrollo político reciente de estos países la tendencia hacia la «partidocracia» (en el sentido de invasión partidista de la sociedad civil) resultó decisiva para el fortalecimiento del Estado democrático. De aquí que la cuestión de la «partidocracia» deba situarse dentro de la misma discusión sobre la viabilidad de la democracia. Algo que nos parece olvidado, si no abandonado, en la actual discusión sobre la democratización del Estado latinoamericano<sup>12</sup>.

En tal sentido, todo esfuerzo de democratización del Estado debe referirse a los dos procesos ya señalados: el de la socialización política, dirigido a la promoción de una cultura política democrática con raíces latinoamericanas y el de la participación ampliada de los ciudadanos en la toma de decisiones. Y en tal dirección no han faltado los obstáculos en el pasado reciente, específicamente aquéllos que tienen que ver con el «disfuncionamiento» de los partidos políticos<sup>13</sup> que, en ciertos casos como el de Venezuela, ha afectado al funcionamiento normal del Estado democrático.

La instauración en los 80 de regímenes democráticos de partidos en diversos países del área confrontó no pocos problemas, derivados de una concepción tradicional de la democracia (elitista), que no reparó en la necesidad de reforzar el rol y función de los partidos en las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad. Ello trajo como consecuencia una profunda erosión del espacio partidista en las nuevas relaciones de fuerzas, como ha quedado demostrado en el fracaso político de los gobiernos de Sarney, Alfonsín y de Alan García. Fenómeno que explica en

---

12 En la reciente producción sobre el tema deben destacarse los escritos de Norbert Lechner, 1990. Señalamos de paso que este autor en su reflexión sobre la democracia no se detiene para nada en el fenómeno partidista.

13 La tesis del disfuncionamiento debe verse como una anomalía del modelo de la democracia de partidos.

gran parte el nuevo y creciente protagonismo electoral de candidatos extrapartido y la consiguiente descomposición de los respectivos partidos de gobierno.

En los casos de América Central, con la excepción de Costa Rica, la ausencia de partidos —o su debilidad y fragilidad congénitas, que viene a ser lo mismo— debería señalarse como la causa primera en la así llamada inviabilidad de la democracia. ¿Cómo podría esperarse el tránsito hacia la democracia en países que aún no han logrado completamente la centralización política que funda todo Estado?

## **Crisis del Estado, crisis de la democracia de partidos**

Cuando en la segunda mitad de la década de los 80, la institucionalidad del Estado democrático fue puesta a prueba, debido a la profundización de la crisis económica (deuda exterior inmanejable, inflación indetenible, capitales escasos), el centralismo de la decisión estatal comienza a ceder ante las reivindicaciones corporativas, al tiempo que los partidos se aferran a las posiciones adquiridas en la primera etapa de la democratización. Una tensión permanente se inicia entonces entre lo público (estatal) y lo privado (corporativo). En la medida en que el Estado se revela incapaz de controlar y administrar los intereses públicos se va extendiendo una suerte de «privatización de lo público», fenómeno que ha sido descrito por Norberto Bobbio como la «derrota de la idea del Estado como punto de convergencia y de solución de los conflictos sociales, como síntesis, como un punto por encima de las partes, en resumen, de la concepción sistemática del Estado»<sup>14</sup>. Se habla entonces de «crisis» del Estado.

---

14 Norberto Bobbio, 1985: 18.

## *Debilitamiento de la sociedad política*

La crisis del Estado se traduce en un cierto debilitamiento de la sociedad política. Crisis que afecta a las sociedades avanzadas de nuestro tiempo, reproduciéndose en nuestros países como *crisis de la forma democrática de partidos*, es decir, como la incapacidad real de los partidos y sistemas de partidos para nuclear la organización del poder estatal y, por lo mismo, incapacidad de este último para responder a las demandas que los ciudadanos y los grupos le formulen.

De aquí que frente a la crisis se comience advirtiendo sobre la «desestatización de la sociedad civil», si no sobre la «despartidización del sistema político», como la solución idónea para la reconducción del proceso democratizador<sup>15</sup>. En efecto, una vez que las democracias de partidos se instalan en la crisis van cediendo parte de sus funciones como objetivos de la democratización. Viraje decisivo que requiere algunas precisiones.

Como habíamos señalado más arriba, el proceso de democratización es viable solo en la medida en que funcionan simultáneamente los dos procesos políticos puestos en marcha en la experiencia latinoamericana postautoritaria de la última década: la socialización del poder económico y político y la ampliación de la participación.

En cuanto al primero, debe destacarse el hecho de que en los últimos años las clases medias latinoamericanas han ido perdiendo posiciones dentro de las nuevas regulaciones económicas —tomadas como medidas de ajuste— lo que habría de provocar una regresión o retroceso en sus posiciones de poder. El fenómeno se extiende y se expresa como el declive de los partidos, canales privilegiados para la socialización de tales clases.

En los años de la transición, Juan Carlos Portantiero observó el hecho de que el Estado latinoamericano se encontraba «feuda-

15 Véase en nuestro país la propuesta del Grupo Roraima, 1987 y de Alan Brewer Carías, 1986.

lizado por las corporaciones»<sup>16</sup>, tocando de paso el problema de la representatividad democrática amenazada por el corporativismo creciente. En efecto, en la medida en que la relación entre representantes y representados a través de los partidos ha ido cediendo ante la presión económica y política de la «nueva oligarquía», el debilitamiento de los mismos se traduce en una peligrosa reducción del espacio estatal: la democracia de partidos cede ante el surgimiento de la tecnodemocracia o «democracia de corporaciones».

En esta perspectiva, cabe plantearse la cuestión de saber si las reformas del Estado, propuestas en los últimos años en varios países latinoamericanos, abonan el terreno para una definitiva corporatización del Estado o, por el contrario, implican reformas institucionales profundas que devuelvan al Estado y a los partidos su capacidad conductora en los procesos de socialización y participación políticas. Porque no es difícil constatar que las tentativas reformistas se han venido orientando decididamente en una doble dirección: el de la descentralización del gobierno y de la administración estatal y el de una reducción del poder organizador de los partidos.

El problema de la descentralización del Estado nos parece opuesto a la lógica política —centralizadora— que guía al Estado en sus relaciones con la economía, al Estado con los grandes intereses en las formaciones centrales y periféricas del capitalismo. A no ser que se trate de una reconducción del control ciudadano sobre el Estado, que hasta aquí era materializado por los partidos y que hoy aparece cada vez más mediatizado por las corporaciones privadas. Y ésta ha sido precisamente la hipótesis manejada por los neocorporativistas en la época reciente: las funciones representativas y articuladoras de los intereses corresponden en las nuevas formaciones sociales a las corporaciones<sup>17</sup>.

16 Juan Carlos Portantiero, 1989: 93. Véase cap. 5 en este volumen.

17 Una valiosa aproximación a las propuestas y realidades del neocorporativismo se encuentra en Salvador Giner y M. Pérez Iruela, 1979. Véase también Philippe C. Schmitter, 1992; Jorge Lanzaro (comp.) 1998: 9-67.

Se trata por consiguiente de una tendencia marcada hacia la privatización de una buena parte del espacio estatal, es decir, del acceso a los recursos limitados del Estado. Si como hemos observado más arriba, los partidos se han formado como estructuras permanentes del poder organizado del Estado democrático, su desplazamiento por las corporaciones no podrá realizarse sin una reducción sustancial del espacio estatal. Una tal reducción no nos parece ir en la dirección democratizadora del Estado, que debería más bien asumir la tarea de fortalecer el aparato institucional del Estado, incluidos los partidos y los respectivos sistemas de partidos, para hacer frente al asalto de las corporaciones, que han venido alcanzando posiciones estratégicas tanto en el gobierno como en la administración.

Si las políticas reformistas de los Estados latinoamericanos se proponen la preservación de los espacios recuperados para la democracia en los procesos postautoritarios, es preciso devolverle al Estado su función central de agente del cambio democratizador, comenzando por el redimensionamiento de los partidos. De aquí que una reforma de los partidos tenga que asumir desde ya la discusión previa sobre la función democrática de los mismos, sobre la producción de representatividad que se ha deteriorado significativamente en los años recientes, debido al desencantamiento creciente de los ciudadanos y, en fin, sobre el rescate de los parlamentos, como el lugar privilegiado para las prácticas democráticas de dirección y control sobre el Estado.

El pensamiento democrático latinoamericano parece hoy estancado, vacilante ante las arremetidas de una Nueva Derecha que esgrime como novedosas las mismas fórmulas del viejo elitismo, recuperado en los últimos años por los epígonos criollos del neoliberalismo. Porque una de las reformas imprescindibles para el relanzamiento de las democracias latinoamericanas se refiere a la reconducción del Parlamento como instrumento para la confrontación de los intereses y la solución negociada de los conflictos. Si bien es cierto que la concentración del poder en el

Ejecutivo resulta tradicional para los sistemas políticos de América Latina, la renovación de la discusión y debate democráticos en el seno de los partidos debería desembocar en una revalorización del Parlamento dentro del proceso de la decisión política. Así, frente al presidencialismo absorbente quedaría planteada la figura del Primer Ministro, jefe del gobierno y responsable ante el Parlamento. Ello vendría a reforzar el rol de los partidos como agentes de cambio y garantes de la representatividad democrática, venida a menos en los años recientes.

De modo tal que el nuevo liderazgo político sería el resultado de coaliciones de partidos estables, a fin de superar el tradicional clientelismo —individualista y excluyente— que no se ajusta más a las prácticas democráticas de articulación y agregación de las demandas ciudadanas. Admito que esta proposición viene al encuentro de algunas tesis formuladas recientemente en torno al surgimiento de «nuevos actores sociales» en la etapa de la democratización<sup>18</sup>. En tal sentido, me parece insostenible dentro del proceso de democratización canalizar la representatividad política a través de instancias extrapartido, como en el caso de los movimientos sociales y las corporaciones empresariales, cuando podemos constatar que ha sido el debilitamiento de los partidos y su colonización en un buen número de casos por las corporaciones, la traba principal para su modernización y adaptación a los nuevos escenarios de la decisión.

Hacer competir en un mismo proceso —el de la formación de la voluntad estatal— a los partidos, movimientos sociales (de diversa índole) y corporaciones empresariales es reducir el espacio de la acción estatal (debilitamiento de la sociedad política) en beneficio de los grandes intereses, específicamente en lo referido a la dirección económica. Si alguna innovación institucional se

---

18 Véase las conclusiones del proyecto regional PNUD/Unesco/Clacso sobre la crisis y requerimientos de nuevos paradigmas en la relación Estado/sociedad y economía. En Fernando Calderón y Mario R. Dos Santos, 1990. También G. Sartori, 1994: 188-197.

impone en el régimen político de la democracia, aquella debería orientarse hacia el fortalecimiento del sistema político vía partidos frente al avance de las fuerzas económicas vía corporaciones privadas. En suma, toda desconcentración del poder político, que como hemos visto más arriba no necesariamente implica democratización, favorece los intereses corporativos que en la actual etapa del proceso están lejos de coincidir con los intereses del colectivo.

Corresponde, por consiguiente, ampliar el espacio de los partidos políticos en una doble dirección: en el de la proyección de la cultura democrática con fines de socialización del poder económico y político y en el de la promoción de una nueva clase política, dispuesta a la ampliación de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. En la medida en que las reformas políticas asuman la crisis de representatividad, que se ha extendido a todos los sistemas políticos de América Latina —despolitización de por medio— como un efecto perverso de los regímenes democráticos de partidos, las primeras deben admitir el presupuesto de que el mal no está en los partidos sino en el peligroso desplazamiento funcional producido en los últimos años hacia las corporaciones.

Todo parece indicar que en los próximos años el debate democrático deberá centrarse en el destino político de lo institucional estatal, espacio en el que se manifiesta la tensión partidos-corporaciones y en el que resaltan significativamente los límites y las contradicciones del proceso de democratización del Estado.

## Consolidación democrática y democracia de partidos en América Latina

Todo parece indicar que el tema de la «transición» en las investigaciones de la sociología política latinoamericana, objeto de una literatura abundante en los 80, ha ido cediendo su lugar al renovado tema de la «consolidación», más cercano este último a las preocupaciones del investigador en la década de los 90. Ello obedece en nuestra opinión a la necesidad de abordar el problema de la democracia desde una perspectiva más institucional, de modo tal que la democracia represente ante todo un *proceso de construcción institucional* que va ordenando la vida política a partir de determinados cambios en las relaciones de fuerzas, siempre orientados hacia el establecimiento de «hegemonías permanentes», que se ajusten a unas determinadas reglas de juego, reconocidas por los actores como *democráticas*.

### **¿Constituye la democracia una hegemonía permanente?**

Haciendo referencia a la presencia partidista en los recientes procesos de consolidación de la democracia en los países del sur de Europa, Phillippe Schmitter ha observado el hecho de que «aún está por verse si (los partidos) podrán llevar a cabo su proyecto de transformarse en hegemonías permanentes dentro

de cualquier tipo de democracia»<sup>1</sup>. En tal sentido, cabe preguntarse si esas «hegemonías permanentes» constituyen elementos imprescindibles del orden democrático. O, en otras palabras, constituye la democracia en nuestros países, una hegemonía más o menos permanente.

Porque si bien es cierto que en la teoría clásica de la democracia no se establecía de forma sistemática una diferenciación entre el sistema ideal y la realidad<sup>2</sup>, hoy en día nos resulta más aceptable la distinción entre teorías *normativas*, aquellas que se orientan hacia concepciones prescriptivas de la democracia y teorías *empíricas*, más orientadas estas últimas al tratamiento de los hechos dentro de las concepciones descriptivas de la democracia. Ello resulta significativo dentro de la discusión renovada sobre el contenido institucional de la así llamada democracia política.

Ahora bien, en sus orígenes la democracia era ante todo una «forma política» entre otras, significaba democracia política<sup>3</sup> y es solo con la modernidad que la concepción original se ha ido ampliando hacia lo que hoy denominamos «democracia social», extendiendo su significado hacia lo que en nuestros días corresponde a la democracia entendida como «forma de vida». Así, las concepciones liberales de la democracia, de John Locke a John Stuart Mill, de Alexis de Tocqueville a James Bryce, han sido concepciones amplias de la democracia, en las cuales el orden político resultaba subsumido dentro de una situación global o general de la sociedad. En todo caso, la democracia política ha sido y será una condición necesaria para toda democracia: si el sistema político no es democrático, la democracia social carece de sentido. Y esto es tanto más importante que cuando hablamos de consolidación democrática nos estamos refiriendo básicamente a la armazón institucional de la democracia política.

---

1 P. Schmitter, 1993: 25.

2 G. Sartori, 1988; N. Bobbio, 1986; G. Hermet, 1986.

3 G. Sartori, 1988: 28; R. Dhal, 1991.

Una aproximación institucional al problema latinoamericano de la «democratización» debe detenerse en el proceso político de construcción/consolidación del orden democrático, entendido este último como la forma histórica de resolución de los conflictos, la misma que se impone en nuestros países en la última parte de este siglo.

La cuestión de saber si la propuesta o empresa democratizadora constituye un proyecto de hegemonía cobra entonces un renovado sentido cuando observamos la relación que se establece entre agentes sociales y políticos que adoptan ciertas reglas de juego a la hora de organizar los diversos bloques de poder, aquellos que aquí consideraremos bajo la forma de *entramados institucionales* escogidos como los más eficientes<sup>4</sup>. Y, en la medida en que estos últimos garantizan una cierta estabilidad con niveles bajos de utilización de la violencia, los mismos pasan a conformar hegemonías relativamente durables<sup>5</sup>.

Esto nos conduce directamente a la cuestión planteada recientemente por David Held dentro de lo que este autor concibe como «modelos de democracia»<sup>6</sup>, modelos que en nuestra perspectiva no se reducen a conjuntos de principios ordenadores de la vida política sino que también se encarnan en formas estructurales que difieren y defienden determinados intereses. En este sentido, el diseño de las instituciones políticas de la democracia resulta crucial para entender el nivel de consolidación del «proyecto hegemónico» de los agentes sociales y políticos comprometidos<sup>7</sup>. En otras palabras, los sistemas políticos democráticos poseen contenidos que reflejan las particulares relaciones de fuerza que se expresan bajo la forma de arreglos específicos orientados hacia el logro de equilibrios más o menos permanentes. Y en la medida en que «el Estado es en sí mismo un (aunque imperfecto)

---

4 Véase cap. 1, en este volumen.

5 J. J. Romero, 1993: 58.

6 D. Held, 1991.

7 J. G. March y J. Olsen, 1993: 13.

agente de coaliciones diseñado para asegurar la sumisión —un pacto de dominación— entonces la democracia es un equilibrio, no un contrato social»<sup>8</sup>. Ello explica el hecho de que la democracia nunca es definitiva, siempre obedece a negociaciones periódicas ligadas a conflictos más o menos permanentes. En este sentido, la *revolución democrática* difiere de otras revoluciones, no solo en su carácter pacífico sino también en su naturaleza contingente, siempre ligada con los esfuerzos y búsquedas de equilibrios frecuentemente inestables.

## Los modelos de democracia

¿Cuáles son, entonces, esos «modelos» o arreglos democráticos que en la historia política latinoamericana están en el origen de desarrollos institucionales más o menos permanentes, aquellos que nos permiten entender las condiciones de posibilidad y de consolidación de la propuesta hegemónica democrática en este fin de siglo? En efecto, aquí nos apoyaremos en una visión que se inscribe en lo que March y Olsen han denominado «nuevo institucionalismo» y que implica «una búsqueda de ideas alternativas que simplifiquen las sutilezas del saber empírico de modo teóricamente útil»<sup>9</sup> y, puesto que, como lo ha observado Phillippe C. Schmitter: «No hay una democracia. Hay democracias. Hay diversos tipos de solución al problema central que es el establecimiento de reglas de competencia y de respeto a la ciudadanía. Entonces, no hay un solo modelo de democracia y, ciertamente, no hay un solo patrón o camino para acercarse a ella»<sup>10</sup>.

Es preciso entonces determinar los caminos, búsquedas y resultados que identifican a los diversos actores en el objetivo común de construcción del orden democrático en nuestros países.

8 A. Przeworski, 1991: 23.

9 March y Olsen, 1993 y 1989: 36; D. Apter, 1991.

10 P. Schmitter, 1991: 107.

A riesgo de excedernos en visiones esquemáticas trataremos, por consiguiente, de identificar los principales modelos de democracia que se han impuesto en el proceso de construcción/consolidación de la democracia en nuestros países latinoamericanos.

Un primer modelo, el de las versiones criollas de la democracia liberal, se presenta bajo la forma de *democracias restringidas* o regímenes de élite, que resultan del desajuste entre una ideología democrática proclamada y una estructura social que favorece las grandes desigualdades. En tales democracias, la competición por el poder se establece entre círculos estrechos que afirman sus posiciones con el recurso de la movilización de clientelas más o menos disponibles. Es la democracia de los «partidos oligárquicos»<sup>11</sup>, modelo que se impone hasta bien avanzado el siglo XX, cuando conservadores y liberales se alternan en el poder, legitimando siempre las posiciones adquiridas mediante elecciones periódicas que, aunque resultan falseadas por el fenómeno extendido del clientelismo, implican un cierto grado de competitividad. Se trata ciertamente de opciones electorales dirigidas imperativamente por aquello que Alain Rouquié ha descrito como el «control clientelista» dentro de una relación de desiguales<sup>12</sup>. El elitismo de las democracias restringidas parece ajustarse a formas premodernas de democracia, alternándose con los continuos sobresaltos que resultan de la intervención de caudillos armados en la imposición del orden. En tal sentido, la configuración de las democracias restringidas bajo la forma de soluciones provisionales y pacificadoras, se desarrolló siempre dentro de contextos políticos caracterizados por la inestabilidad.

Si bien es cierto que los regímenes nacional-populares de la primera mitad del siglo XX deben considerarse modelos de organización de los intereses, más autoritarios que democráticos, los mismos han constituido, dentro del desarrollo político latinoamericano,

---

11 A. Ramos Jiménez, 1995.

12 A. Rouquié, 1982: 61-62.

americano, soluciones transitorias que fundaban su legitimidad en el poder abstracto del pueblo movilizado y en la «nación», como expresión social y política de una muy generalizada aspiración unitaria. De aquí que el así llamado «Estado populista» en América Latina haya sido siempre un Estado de transición. Porque, en tales regímenes, el gobierno absorbe la oposición eventual y resiste por principio a la idea de competición democrática. Es dentro de este contexto donde deben ubicarse las experiencias militaristas, aquellas que han obedecido ante todo a la intervención militar, en unos casos, o a la respuesta política de las élites excluidas frente a la incertidumbre provocada por los diversos ensayos populistas, en otros.

En tal sentido, debemos admitir el hecho de que el fracaso de estas empresas autoritarias representó el factor, entre los más importantes, que hizo propicia la acción encaminada hacia la así denominada «democratización» o etapa de «transición postautoritaria», que en nuestros países arranca en los últimos decenios del siglo XX y que, en nuestra hipótesis de trabajo, se despliega de acuerdo con un segundo modelo de democracia, aquel que aquí denominaremos *democracia de partidos*. Este último presupone una refundación de la sociedad política, como el espacio que se ha ido formando entre el Estado y la sociedad civil<sup>13</sup>. Esta sociedad política, como lo hemos señalado más arriba, parte del presupuesto de una revalorización de la política desde la forma-partido y de los correspondientes sistemas de partidos, fenómeno que lo encontramos en el centro de la acción colectiva orientada hacia la reestructuración de la institucionalidad del Estado democrático. Este último se acerca, por consiguiente, al modelo del «Estado de Partidos», el mismo que se impone en la transición posautoritaria de la Europa del sur en la segunda postguerra<sup>14</sup> y que, en los diversos contextos latinoamericanos, se

---

13 Véase cap. 2, en este volumen.

14 M. García Pelayo, 1986.

ha ido construyendo a partir del fortalecimiento de la forma-partido como fundamento de la nueva institucionalidad política.

Así, la articulación contradictoria Estado/partidos/opinión pública fortalece la promesa democrática de ampliación de la participación de los ciudadanos. Ello puede corroborarse en la tensión que se establece entre las relaciones de autoridad (orientadas desde el Estado) y las de ciudadanía (más inclinadas hacia los partidos) que se han ido diseñando en todo el conjunto de actividades que aquí consideramos están dirigidas hacia la consolidación de las instituciones de la democracia.

Tal vez la única alternativa al modelo de la «democracia de partidos» en esa época de la historia latinoamericana la encontramos en los ensayos de lo que Maurice Duverger, ya en los 70, había definido como regímenes de *tecnodemocracia*, que consistían en formas particulares de complementación entre el orden político de base partidista y el nuevo poder técnico-administrativo que aparece con la voluntad reformista, inscrita en las políticas de modernización del aparato estatal<sup>15</sup>. De hecho, el modelo tecnodemocrático en América Latina ha tenido relativo éxito en la experiencias reformistas de Chile, Argentina, Perú y México. Pero, el mismo ha resultado inviable en no pocos países (Venezuela, Bolivia, Brasil y Ecuador) después de haberse propuesto como la fórmula política que aseguraría la democratización bajo las condiciones de un régimen aún no consolidado.

## Presidencialismo y nueva división de poderes

En la medida en que las democracias latinoamericanas se han ido construyendo de acuerdo con el modelo de la democracia de partidos, el fortalecimiento de la sociedad política había producido como efecto una innegable desmovilización de la sociedad

15 M. Duverger, 1972; Véase cap. 5, en este volumen.

civil, que ya en el esfuerzo democratizador la vuelve más dependiente de los poderes del Estado. La democratización en nuestros países ha tenido el significado de «regreso a la democracia» en no pocos casos, de forma tal que inicialmente, y hasta bien avanzado el proceso de desmantelamiento del «Estado militar» (A. Rouquié), la forma presidencialista, que se había fortalecido bajo las experiencias populistas, regresa al primer plano de la «nueva» institucionalización del Estado democrático.

¿Hasta qué punto eran viables los sistemas democráticos que incluían el régimen presidencialista bajo las nuevas condiciones de la etapa de transición/consolidación de los nuevos Estados? O, en otras palabras, ¿resulta compatible el modelo de la democracia de partidos con el presidencialismo reinante? Aquí buscaremos elementos de respuesta a estas cuestiones desde lo que denominaremos *nueva división de poderes*, fenómeno que encontramos en la base misma de la estructuración gubernamental, tanto como en la imposición del modelo de democracia en los diversos ensayos de construcción institucional de la democracia en nuestros países.

Bajo esta perspectiva, aquí procederemos en primer lugar identificando aquellos elementos de la construcción democrática que nos permitan distinguir entre régimen político, tipo de gobierno y consolidación/ estabilidad democrática.

El régimen político corresponde al conjunto o entramado institucional que asegura las condiciones de funcionamiento del orden o hegemonía. El mismo será democrático cuando ese funcionamiento implique competición y negociación pacífica y abierta en la relación de fuerzas, de modo tal que un régimen democrático no debe identificarse con un solo sistema de gobierno. O, en otras palabras, diversos tipos de gobierno pueden ser compatibles con la práctica democrática que hemos descrito. El gobierno, en sus diversos tipos, será ante todo la estructura especializada en las tareas de dirección y control organizadas para el mantenimiento del orden.

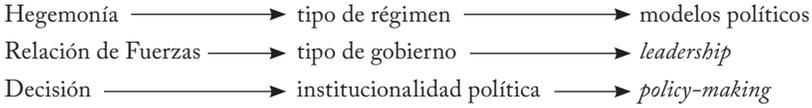
Y los procesos de consolidación/estabilidad democrática no serán otra cosa que conjuntos de procedimientos que comprenden ordenamientos y arreglos en torno a lo político-institucional bajo condiciones que aseguren la ampliación del ámbito de la participación de los actores comprometidos en la decisión. De aquí que en todo régimen democrático las funciones de gobierno presuponen la presencia y ejercicio de la oposición. Funciones que son aseguradas por los partidos, dentro del respectivo sistema de partidos, en tanto instancias especializadas donde se despliega la organización y representación de los intereses bajo formas competitivas de acción.

En la medida en que la forma partido se fue imponiendo en la etapa de la democratización latinoamericana, los nuevos Estados fueron afirmándose como los órganos centralizadores de la decisión política. Los sistemas de partidos resultaron, por consiguiente, estructuras centrales y determinantes en la composición de las nuevas relaciones de poder, por un lado, y, lo que es más importante, resultaron cruciales para el nuevo diseño institucional de facultades y competencias de los diversos órganos del poder estatal, por otro.

En efecto, la clásica tripartición de poderes propuesta por Montesquieu ya no sirve para dar cuenta de los recientes ordenamientos del Estado democrático en los diversos países latinoamericanos. De modo tal que fenómenos tales como la preponderancia del ejecutivo, debilitamiento de los parlamentos y colonización de los aparatos judiciales, no serían sino el resultado de todo un reordenamiento que, en nuestra hipótesis, ha elevado al sistema de partidos a los primeros planos de las nuevas relaciones de poder.

En la configuración/constitución de la nueva división de poderes habría que distinguir los tres principales niveles de la acción estatal, a saber, nivel de la hegemonía, de la relación de fuerzas y de la decisión. Niveles en los que se inscriben las prácticas políticas de la democratización.

Tabla 8.1.  
Niveles de la acción estatal



La nueva división de poderes opera entonces dentro de estos tres niveles, aunque resulta particularmente visible en la acción y estructuración gubernamental. Así, bajo el régimen democrático, la estructura gubernamental se expresa en la relación de poder que se establece entre el presidente, por un lado, y el sistema de partidos, por el otro. Y todos los esfuerzos democratizadores se orientarán fundamentalmente hacia la constitución de una «democracia de partidos».

Es evidente que en los últimos años los ciudadanos parecen más inclinados a distinguir entre tipo de régimen y gobierno: el régimen democrático, por ejemplo, acapara ampliamente las preferencias, no así el tipo de gobierno que resulta del reparto inestable del poder entre presidente y sistema de partidos. Combinación esta última que difiere de un país a otro y que requiere mayores indagaciones teórico-empíricas. El hecho de que los ciudadanos estén en capacidad de distinguir en sus actuaciones el tipo de régimen y el tipo de gobierno ha sido tomado por algunos autores como la prueba del «desarrollo de una cultura política democrática»<sup>16</sup> y deberá representar un avance en el proceso de consolidación de la democracia en su conjunto. Ello nos parece acertado tanto más cuanto que las crisis gubernamentales recientes (denuncias de la corrupción, penetración del narcotráfico, etc.) no han desembocado necesariamente en crisis del régimen democrático. O, la oposición «fundamentalista» a uno u otro gobierno no ha significado en ningún caso oposición

16 S. Huntington, 1991: 23.

radical a la democracia como tipo de régimen político. En tal sentido, la caída en desgracia de un gobierno no se ha traducido necesariamente en el «colapso» de la democracia y las recurrentes «crisis de legitimidad» en los sistemas políticos latinoamericanos no parecen haber afectado los procesos de consolidación de las instituciones de la democracia.

Por otra parte, la relación conflictiva y permanente entre la institución presidencial y el sistema de partidos está presente en la acción gubernamental de los regímenes democráticos latinoamericanos. Allí donde el presidente ha alcanzado una gran autonomía, sea por el peso personal suprapartidista alcanzado, o bien por la debilidad o fragilidad del sistema de partidos —el gobierno siempre estará dominado por el presidente—, nos encontramos con una situación donde la decisión política resultará más personalizada, concentrada en la figura presidencial y el fortalecimiento del ejecutivo hace aparecer a este último como el «gobierno del líder» que acentúa el presidencialismo.

Por el contrario, una mayor influencia del sistema de partidos siempre provocará la formación de gobiernos dominados por el partido. En tales circunstancias puede darse el caso de parlamentos fuertes donde la decisión aparece vehiculada por la organización partidista mayoritaria. El presidencialismo aparece entonces bajo la forma de partidocracia<sup>17</sup> y resulta atenuado en la práctica.

En los casos de Carlos Saúl Menem en Argentina, Alberto Fujimori en el Perú y Rafael Caldera en Venezuela, el «peso del presidente» configura una variable independiente en la nueva división de poderes en los tres países. La tendencia es evidente también en Ecuador con Durán Ballén en la presidencia, Sanguinetti en Uruguay y Fernando H. Cardoso en Brasil. A lo que deberíamos agregar la mayoría de los países de América Central<sup>18</sup>.

Una tendencia al fortalecimiento del sistema partidario frente al presidente la encontramos allí donde el bipartidismo

17 Véase A. Ramos Jiménez, 1995; 2015: 170-173.

18 Cf. P. Bendel en D. Nohlen, 1993: 315-334.

Tabla 8.2.  
Modelos de democracia y tipos de gobierno

Hegemonía	Relación de fuerzas	Decisión política
Régimen democrático	Tipo de gobierno	Presidencia ↔ Sistema de partidos
<i>Modelos</i>		
1. Democracia restringida (de élite)	• gobierno dominado por el presidente	← Presidencialismo personalizado (autonomía del presidente)
2. Democracia de partidos	• gobierno dominado por el partido	← Presidencialismo mediatizado por el partido
Consolidación democrática	Ejecutivo absorbente (gobierno del líder) Parlamento fuerte (gobierno de partido)	← Presidencialismo → «Partidocracia»
	<i>Leadership</i>	<i>Policy-making</i>

ha logrado imponerse: Costa Rica, Colombia, Honduras y Venezuela (antes del gobierno de Caldera)<sup>19</sup>. Estas experiencias podrían ser tomadas como cercanas a lo que en la estasiología actual se ha denominado *partidocracia*.

Una situación de mayor equilibrio la encontramos en los casos de México (con un partido predominante en el gobierno) y Chile (con un sistema pluripartidista que ha superado las posiciones extremas), en los cuales el presidente y el partido del gobierno —una coalición en el caso chileno— aparecen compartiendo la responsabilidad y las decisiones políticas en el seno del gobierno y del parlamento, todo frente a una oposición sumamente débil que favorece la estabilidad, aunque no carente de conflictividad.

A partir de esta hipótesis debemos plantearnos el problema de la consolidación de las instituciones democráticas. Si, como hemos visto más arriba, la vía partidista de la democratización tiende a favorecer el modelo de una «democracia de partidos» en los sistemas políticos latinoamericanos, ello debería corroborarse

19 B. Thibaut en D. Nohlen. 1993; Ungar, 1993.

con investigaciones más profundas, tanto de la estructuración real del gobierno como de las orientaciones de la política pública a nivel de cada país. En tal sentido, el estudio y examen del funcionamiento y organización de los sistemas de partidos resultan imprescindibles para la explicación de la nueva división de poderes, que aquí hemos abordado a partir de los modelos de democracia en los que se inscriben los diversos tipos de gobierno.

Asimismo, en la medida en que las funciones de gobierno y oposición definen todo régimen democrático, la ausencia o debilidad de la segunda aparece cada vez más en el origen de no pocas crisis de aquello que se ha convenido en llamar *governabilidad* democrática<sup>20</sup>. En todo caso, la función de oposición aparecerá un tanto determinada por la mayor o menor autonomía de la figura presidencial, hecho que debe tenerse presente en el estudio del presidencialismo latinoamericano<sup>21</sup> y sus posibilidades de reforma dentro de los esfuerzos gubernamentales de modernización política<sup>22</sup>.

## La estructuración del gobierno democrático

La relación entre régimen democrático y gobierno en la etapa de la consolidación institucional que, como hemos visto, se caracteriza por una nueva división de poderes, nos permite distinguir dentro del presidencialismo dos polaridades en torno a lo que hemos denominado «gobierno dominado por el presidente» y la del «gobierno dominado por el partido». La combinatoria entre los dos principales modelos de democracia en América Latina: la «democracia restringida o de élite», como el modelo más antiguo o tradicional, y la «democracia de partidos», como el modelo más reciente o moderno, nos sirve de base para distinguir cuatro principales situaciones.

20 L. Leca y R. Pappini, 1985; M. Alcántara, 1994; G. Couffignal, 1993.

21 D. Nohlen y M. Fernández, 1991.

22 O. Godoy A., 1990.

Tabla 8.3.  
Estructura del gobierno democrático

		<i>Democracia restringida o de élite</i>				
		I	Democracia	II		
Gobierno dominado por el presidente	Estructura			Gubernamental		
		III	Modelos de	IV	Gobierno dominado por el partido	
		<i>Democracia de partidos</i>				

En el cuadrante I, la búsqueda democrática resulta más formal que real y viene vinculada con la fuerte tradición caudillista de los regímenes presidencialistas latinoamericanos<sup>23</sup>. Es la situación que corresponde a los esfuerzos «democratizadores» o de movilización social que han caracterizado a la política de masas que se inicia dentro de la etapa nacional-popular<sup>24</sup> y que se mantiene como opción política en la etapa de la consolidación, dentro de lo que se comienza a denominar «neopopulismo»<sup>25</sup>. En esta etapa, la figura presidencial contribuye al afianzamiento del ejecutivo como una fuerza que neutraliza el poder de los parlamentos, los mismos que se irán fortaleciendo ya en el cuadrante II, que corresponde a los primeros ensayos de consolidación de partidos más proclives a la competición político-electoral. Chile (antes de 1973) y Uruguay en los 60, configuran la situación paradigmática de la relación «partidista de élite». Hasta un cierto punto, Colombia durante la vigencia del Frente Nacional (1957-1974) se acerca a este modelo,

23 Cabe advertir en este punto, que nuestro esquema se adelanta a una investigación empírica que actualmente se encuentra en una fase de discusión sobre las condiciones político institucionales de la construcción democrática. Cf. Ramos Jiménez, 2014.

24 A. Ramos Jiménez, 1995: 97-102.

25 A. Viguera, 1993. Véase cap. 4, en este volumen.

en el cual la vida parlamentaria —muy conflictiva por cierto— limita un tanto el arbitrario presidencial. El cuadrante III identifica a aquellos regímenes de la transición que, a pesar de favorecer el «peso del presidente», no excluyen el juego democrático-partidista. La Argentina de los 80 con Raúl Alfonsín, primero y Carlos Saúl Menem, en la segunda mitad del decenio, habrían logrado imponer la fuerza del ejecutivo respetando la intervención partidista: Con la UCR el primero, y con el Partido Justicialista, el segundo.

También los sistemas pluripartidistas de Ecuador, Perú y Bolivia aparecen ubicados dentro de la relación inestable entre un gobierno personalizado y coaliciones de partidos que se hacen fuertes en el parlamento. De modo tal que el espacio de la estabilidad política debería corresponder a los cuadrantes II y IV, más inclinados a los gobiernos de coalición partidista. En la medida en que la situación descrita en el cuadrante IV surge como el modelo que se ajusta mejor al ideal de la estabilidad/consolidación democrática, el mismo debe establecerse a partir de los aparatos y reformas institucionales que se han venido proponiendo en los diversos países en la época reciente.

De hecho, la estabilidad política de Costa Rica y Venezuela en la segunda mitad del pasado siglo XX parecía hasta cierto punto apuntalada por aquello que no pocos autores han identificado, un tanto a la ligera, bajo la expresión «partidización» de los sistemas políticos, olvidando con ello el hecho de que una de las causas de la inestabilidad política en América Latina, venía ligada con la excesiva personalización del gobierno presidencialista, por un lado, y por la débil estructuración de las fuerzas políticas organizadas en partido, por otro. Y en la medida en que la consolidación de la democracia significa ante todo consolidación de las instituciones democráticas, tanto en su estructura interna como en su funcionamiento hacia el exterior (el sistema político en su conjunto), la misma nos exige que nos adentremos en su lógica y, específicamente, en sus derivaciones<sup>26</sup>.

26 G. Di Palma, 1988; J.J. Linz, 1987.

Así, las tareas orientadas hasta aquí hacia la reforma o modernización del Estado que, en la mayoría de los países, adelantaron el proceso de descentralización de la política estatal; las reformas electorales que se apoyan en la representación proporcional y, en fin, las propuestas y dilatadas reformas de los partidos, representan avances y desarrollos que, en nuestra opinión, favorecerán a la larga la constitución de genuinas democracias de partidos.

Si bien es cierto que la relación gobierno/modelo de democracia ha sido objeto de discusión en los años recientes, no parece haber merecido hasta aquí la atención de una ciencia política latinoamericana, al parecer más ocupada en el tratamiento general del fenómeno de la consolidación democrática, en aspectos tales como su viabilidad, condiciones y obstáculos. Por ello, en estas notas nos hemos propuesto incorporar el estudio de las realidades latinoamericanas de la consolidación en el seno de una teoría democrática que en los últimos años se ha venido enriqueciendo con una aportación teórica considerable, apoyándose en buena parte en el interés que despiertan las diversas experiencias recientes de la democratización a escala mundial (Europa del sur, del este y América Latina).

Estamos convencidos de que el reto, para nosotros latinoamericanos, es enorme, pero es preciso avanzar en esa dirección si admitimos que para nosotros la política —como lo afirmara Angel Flisfisch— representa ante todo un «compromiso democrático»<sup>27</sup>. Un enfoque que se aproxime a los cambios y transformaciones de la democracia en este fin de siglo debe asumir, por consiguiente, todo aquello que implica ciertamente rupturas y desplazamiento de perspectivas, a fin de dar cuenta de unas prácticas políticas regionales un tanto innovadoras —si no originales—, si nos detenemos a compararlas con aquellas que caracterizaron la política latinoamericana en el pasado.

---

27 A. Flisfisch, 1991.

---

## Democracia de partidos y partidos de la democracia

La democracia está profundamente marcada por los diversos contextos histórico-culturales. La experiencia latinoamericana de la así llamada *democratización* revela no pocas ambigüedades y desencuentros con aquello que se nos ha venido presentando bajo la forma de *paradigmas democráticos*. Y es que la existencia de modelos alternativos de construcción institucional —si no de innovación política— parecen insuficientes ante los desafíos de realidades que se resisten a sistematizaciones que es preciso desarrollar para avanzar en el terreno de la explicación.

La proposición de «modelos» idealtípicos, aquellos que han destacado la correspondencia entre las diversas concepciones de la democracia y las diversas configuraciones político-culturales, que han ido tomando cuerpo dentro del proceso de transición-consolidación de las *politeias* latinoamericanas, constituye una tarea tan imprescindible como insuficiente para dar cuenta de los cambios políticos y culturales —y no solamente socioeconómicos— que operaron básicamente en las transformaciones actuales de la política regional. Tales transformaciones las encontramos en el origen de una suerte de incapacidad expansiva que afecta significativamente a unas cuantas instituciones democráticas.

Me propongo en estas notas avanzar algunas hipótesis en el terreno de la vinculación efectiva entre gobierno oligárquico, representación de partido y construcción del proyecto hegemóni-

co de la democracia. En tal sentido procederé a la contrastación entre algunos postulados de aquello que Danilo Zolo ha denominado «teorías neoclásicas de la democracia»<sup>1</sup> con determinadas prácticas de nuestras «democracias realmente existentes». De este modo, abordaré en primer lugar el problema de las «democracias mínimas», dentro del contexto de desencanto y creciente desafección hacia la política, indicadores éstos más inmediatos de la difícil conformación de la *ciudadanía*. Luego, me detendré en los problemas que suscita la forma-partido, como forma de acción colectiva, forma privilegiada del quehacer político, en la especificidad histórica latinoamericana de movilización y participación políticas. En fin, adelantaré un breve balance de la complejidad institucional a partir de la forma-partido, en la que se debaten actualmente nuestros sistemas políticos, dentro de lo que Samuel Huntington ha denominado «tercera ola de la democratización mundial»<sup>2</sup>.

## La cuestión de las «democracias mínimas»

Si bien es cierto que, como ha observado Norberto Bobbio, «la presencia de élites en el poder no borra la diferencia entre regímenes democráticos y regímenes autocráticos»<sup>3</sup>, resulta muy cuesta arriba admitir el hecho de que la así llamada democratización no sea un proceso que tiende a ampliar la participación como mecanismo social de control de las tendencias oligárquicas, siempre presentes en la práctica de los gobiernos que se autoproclaman democráticos. De aquí que, la «derrota del poder oligárquico» se cuente en la lista que Norberto Bobbio puso de relieve como la de las falsas promesas, desengaños o «promesas incumplidas» de las democracias occidentales. En el contexto latinoamericano,

1 Zolo, 1994: 74-76.

2 Huntington, 1994; Hagopian y Mainwaring, 2005.

3 Bobbio, 1986: 20.

esta promesa aparentemente no ha sido planteada dentro de una lógica de la construcción democrática, más orientada esta última hacia la búsqueda de un mínimo de estabilidad política y de paz social.

Sin embargo, en nuestros días, cuando ya vamos entrando en el final de la segunda década de la «transición postautoritaria», el problema de las oligarquías o «élites democráticas» se nos plantea como uno de los principales obstáculos en el camino de la construcción institucional de la democracia. Es cierto que este problema se ha presentado tradicionalmente ligado en nuestras preocupaciones intelectuales con otro problema, considerado tal vez como más importante para la discusión, aquél de la representación e identificación políticas, que ha sido abordado como el elemento fundador de las reglas de juego de la democracia.

Ahora bien, si admitimos que en las prácticas democráticas los principales actores son los partidos políticos y la manera principal de hacer política son las elecciones<sup>4</sup>, es preciso establecer los límites efectivos entre democracia y poder oligárquico, por una parte, y lo que es más importante, la determinación del grado de democratización —calidad de la democracia dirían algunos— de las formas partidistas de hacer política. Todo ello resulta decisivo en una primera evaluación del proceso de construcción de las democracias latinoamericanas, tanto más que en nuestros días, «a pesar de sus fallas, los partidos tradicionales continúan sobreviviendo y recogiendo a su alrededor la inmensa mayoría de los consensos; los «ritos» electorales continúan realizándose con regularidad...»<sup>5</sup>.

Si las formas-partido y las elecciones constituyen la base de la edificación mínima de la democracia en sus principales niveles: derecho de participación ampliado en las decisiones colectivas; existencia de reglas de procedimiento y, en fin, presencia

---

4 Bobbio, 1986: 53; Sartori, 1994: 35; Dahl: 1991: 267-268.

5 Bobbio, 1986: 55; Ramos Jiménez, 1995: 56 y 71.

de alternativas reales frente a los cuales la democracia resulta elegida por quienes participan en la decisión o eligen a quienes van a decidir<sup>6</sup>, la vocación democratizadora de los primeros debería pasar la prueba de la validación empírica en los diversos contextos latinoamericanos de la construcción democrática.

Si bien es cierto que las democracias latinoamericanas no se han propuesto en modo alguno como formas democráticas tocquevilianas, es decir, como práctica orientada hacia la «igualdad de condiciones», como presupuesto de la estabilidad de los regímenes representativos<sup>7</sup>, no debemos forzar mucho el análisis para comprobar la persistencia de la desigualdad social y el carácter marcadamente elitista u oligárquico de una representación que no se ajusta al ideal proclamado de la democracia.

A medida que los Estados democráticos se fueron estableciendo en amplios sectores de la vida social, la concentración del poder estatal en los gobiernos y los parlamentos, canalizada principalmente por los partidos, fue desnaturalizándose la propuesta representativa. En tal sentido, la cuestión de saber si nuestros regímenes democráticos configuran *sistemas autoritarios encubiertos* o, por el contrario, constituyen esfuerzos no desdeñables por extender la participación, sigue demandando estudios e interpretaciones fundados en los avances y realizaciones de la democratización en las dos últimas décadas. Y si las grandes desigualdades en nuestros países no han detenido hasta aquí la difícil transición hacia regímenes y gobiernos genuinamente representativos, los peligros y amenazas en el camino no han faltado y se hace cada vez más inviable, por así decirlo, la promesa democrática de ampliación de la participación. El surgimiento de minorías poderosas en el seno de los partidos también nos da base para afirmar la presencia de un fenómeno de «colonización institucional», que nada tiene que ver con la propuesta de demo-

---

6 Bobbio, 1986: 15.

7 Rouquié, 1985: 26-27.

cratización del Estado. Fenómeno correlativo al de una innegable restricción de la *ciudadanía*, que no se extiende más allá del «electorado», y presupone la exclusión de la mayoría.

El ambiente de desafección hacia la política, que se fue extendiendo en los últimos años, expreso en el desarrollo de una «política no institucional» —si no de la así llamada *antipolítica*— terminó por condicionar significativamente los esfuerzos colectivos de construcción/consolidación de la democracia, reduciendo sus posibilidades metapolíticas. En este sentido, el ideal de la «democracia política» sigue siendo eso: un ideal que ciertamente funda la acción de unos cuantos actores o agentes sociales. Por consiguiente, queda muy lejos el ideal de una «democracia social», al parecer inalcanzable. Cuando Alain Touraine nos advierte sobre el hecho de que: «En el mundo de los Estados, no es posible hablar de democracia de otra forma que como un control ejercido por los actores sociales sobre el poder político»<sup>8</sup>, su propuesta apunta a una democracia general y abstracta, que no repara en los obstáculos y límites reales de una democracia política que ha confrontado grandes dificultades para su institucionalización.

De acuerdo con Giovanni Sartori, una «democracia» sin adjetivos debe entenderse como democracia política: «la democracia es primero y principalmente un concepto político (...) la democracia como método, o procedimiento, debe preceder a cualquier logro sustantivo que pidamos de la democracia»<sup>9</sup>. Tal propuesta debe asumirse como un replanteo de lo que hasta aquí se ha venido considerando como el conjunto de «condiciones mínimas» de todo régimen democrático. Condiciones que, en el contexto latinoamericano, demandan la reformulación de las promesas incumplidas de los diversos regímenes que sucedieron al autoritarismo, militar o populista.

8 Touraine, 1995: 41.

9 Sartori, 1988: 32.

Pero, ¿cuáles han sido esas promesas? En un plano general, nuestras democracias políticas no han derrotado al poder oligárquico y en un buen número de países el surgimiento de «nuevas» oligarquías desnaturaliza cualquier intento por reivindicar a la democracia como un objetivo popular. Si Norberto Bobbio considera esto último como una de las «falsas promesas», que integra lo que Danilo Zolo ha descrito como «la lista más vigorosa de decepciones y autoengaños de la doctrina democrática que haya acumulado hasta ahora cualquier pensador liberal-democrático»<sup>10</sup>, en la experiencia latinoamericana de la democratización la eliminación del poder oligárquico no aparece como una oferta social y política efectiva y no constituye en modo alguno una oferta creíble. Lo fue ciertamente en la experiencia de los regímenes nacional-populares, aquella que precedió a la cadena de golpes militares de los 60 y 70, una época que demarca el advenimiento de la política de masas. Y lo fue también, porque la fuerza de las nuevas clases medias se proclamó en todas partes como la fuerza antioligárquica del pueblo movilizado, controlado y manipulado ciertamente por líderes carismáticos que luego fracasarían en la implantación de gobiernos representativos.

Así, la ilusión antioligárquica no se reprodujo en modo alguno en el «programa» ni menos aún en las realizaciones de los regímenes de la transición postautoritaria. Por el contrario, los viejos y nuevos partidos políticos crearían una ilusión distinta, movilizadora de la acción colectiva más bien hacia una integración pacífica —pactada dicen algunos— de los excluidos de la política, bajo la forma de una amplia participación electoral que, en la esfera democrática, se tradujo en una significativa influencia en las políticas públicas de los nuevos Estados democráticos. El ideal del esfuerzo democratizador estuvo representado desde el principio, por el modelo de la «democracia de partidos», que a la larga se reveló restrictiva de la promesa participativa<sup>11</sup>.

10 Zolo, 1994: 138; Bobbio, 1986: 20.

11 Cf. Ramos Jiménez: 1995: 97-105. Véase cap. 3, nota 18.

## El problema del gobierno representativo

Con la caída de los regímenes autoritarios, los principales agentes del cambio político democrático se comprometieron en la formación de regímenes políticos *estables, gobernables y eficientes*. El rol creciente de los partidos en la construcción del «nuevo régimen» democrático marca así la reorientación de la política hacia objetivos, que no van más allá de la democratización del aparato institucional de los nuevos Estados<sup>12</sup>. Se produce entonces una modificación en la relación de fuerzas, ubicando al sistema de partidos como un poder autónomo que entra en competición con la autoridad presidencial. De allí se siguen cambios significativos en la estructura gubernamental, cambios que van a determinar las nuevas formas de hacer política. Y ello aparece vinculado con lo que se ha venido determinando indistintamente como «crisis de liderazgo».

Ahora bien, debemos preguntarnos si el liderazgo es más necesario en las democracias que en los autoritarismos. Si el liderazgo debe situarse en el nivel del régimen o en el del gobierno. Porque, en la medida en que el primero corresponde al entramado institucional que asegura las condiciones de funcionamiento del orden o hegemonía, el segundo, no será otra cosa que una de las estructuras especializadas en las tareas de dirección y control organizadas para el mantenimiento del orden. De aquí que un régimen democrático no debe identificarse con un solo sistema de gobierno. Y ello tiene consecuencias teórico-políticas que es preciso destacar cuando abordamos el problema de la representación como fundamento del gobierno democrático.

En efecto, el gobierno representativo ha sido constituido como el gobierno de élites habilitadas mediante elecciones regulares para conducir los asuntos públicos. Tesis relevante en las teorías «neoclásicas» de la democracia, desde Joseph Schumpeter hasta Roberto Dahl y Giovanni Sartori. Ahora bien, si admiti-

---

12 Véase cap. 7, en este volumen.

mos que toda elección afirma la diferencia entre gobernantes y gobernados, entre representantes elegidos y electores representados, el «gobierno representativo» debe entenderse como la estructura que agrega la voluntad colectiva de los ciudadanos, de modo tal que la «elección» representa el mecanismo que hace posible una similitud entre la estructura de gobierno y la comunidad de ciudadanos. Esto no ocurre en nuestras democracias, como no ha ocurrido en las sociedades más avanzadas<sup>13</sup>. En otras palabras, el gobierno representativo no consiste en el autogobierno del pueblo, si se asume como el gobierno elegido de individuos encargados de dirigir los asuntos públicos, de especialistas de la cosa pública o de profesionales de la política, postulados o no por los partidos, que compiten en las elecciones para acceder a los puestos de dirección o de gobierno.

Bernard Manin ha propuesto cuatro principios en los orígenes del gobierno representativo moderno: 1) los gobernantes son elegidos por los gobernados; 2) los gobernantes conservan cierto margen de independencia con relación a los gobernados; 3) la opinión pública sobre temas políticos puede expresarse más allá del control de los gobernantes; y, 4) la decisión formadora de las políticas debe ser un lugar de discusión, es decir: una asamblea<sup>14</sup>.

Una aplicación de estos principios, que no son abstracciones o ideales sino «ideas que se traducen en prácticas precisas y concretas»<sup>15</sup>, a la experiencia democrática latinoamericana nos llevaría a la constatación del hecho de que nuestros gobiernos actuales recurren a la ficción representativa, dentro de una concepción amplia y laxa del régimen democrático, como un ejercicio de demarcación con los regímenes y gobiernos autoritarios. Por consiguiente, esto último contribuye a la estabilidad de ese régimen a partir de un mínimo de participación legitimadora que, en nuestros días, favorece paradójicamente a la política de

13 Arblaster, 1992; Manin, 1995.

14 Manin, 1992: 11-18; Cf. Gaxie, 1993.

15 *Ibid.*: 11; Cf. Sartori, 1988, vol. 1: 21-32.

los *outsiders* en un primer momento y, a la larga, al desarrollo de la *antipolítica*. Veamos:

1. La elección de los gobernantes no constituye en un buen número de países un proceso real de «selección de los dirigentes» por los gobernados. A pesar de la puntualidad y regularidad de las contiendas electorales, la voluntad de los ciudadanos se ha visto neutralizada, por una parte, por la manipulación de las expectativas —la lista de ofertas y buenos propósitos de los candidatos resulta extensa y no se limita a los programas y plataformas electorales— y, por otra parte, debido a la extensión del fraude, más frecuente de lo que se podría pensar, volviendo difícil si no imposible su demostración por los competidores afectados. Además, la elección de presidentes y representantes no refleja la voluntad de los electores cuando se imponen mayorías simples y relativas, que habilitan y confieren el *status* de gobernante a quienes no han obtenido el apoyo de la mayoría real de los ciudadanos.

Asimismo, el intento de los teóricos de la *competitive democracy* por restringir la idea de democracia a la elección de un gobierno entre las élites en competencia pasa por encima del hecho de que entre tales élites de poder encontramos algunas que escapan al proceso. Es el caso de los grandes intereses económicos provenientes del exterior y de ciertas corporaciones que se sustraen a cualquier control por parte de los ciudadanos y que, en no pocos casos quedan fuera del control de los gobiernos elegidos.

2. La independencia de los gobernantes una vez elegidos ante los gobernados es tan amplia que más bien contribuye a una peligrosa separación entre representantes y representados, desvirtuando con ello la relación que se entiende funda la práctica democrática. Norberto Bobbio ha obser-

vado el hecho de que en las democracias representativas: «por representante se entiende una persona que tiene las siguientes características: a) en cuanto goza de la confianza del cuerpo electoral, una vez elegido ya no es responsable frente a sus electores y en consecuencia no es revocable; b) no es responsable directamente frente a un elector, precisamente porque él está llamado a tutelar los intereses generales de la sociedad civil y no los intereses particulares de esta o aquella profesión»<sup>16</sup>. Curiosa representación ésta, en la cual el ciudadano elector renuncia periódicamente y en lapsos preestablecidos a la participación directa o indirecta en la decisión gubernamental, contribuyendo con ello a una evidente restricción de la ciudadanía, acercándonos más bien a la idea central del «contrato social» de Rousseau según la cual queda eliminada de una vez la distinción entre gobernantes y gobernados.

En el caso latinoamericano, este principio quedaría asegurado, como lo veremos más abajo, por la mediación partidista, encargada de articular la relación de forma tal que los representantes elegidos quedan más sujetos a una delegación real del partido que al mandato imperativo y abstracto de los electores. El control de estos últimos sobre sus representantes deja de ser tal y en modo alguno puede explicarse como un mero procedimiento (a lo Schumpeter o a lo Dahl) que sanciona y se ejerce solo el día de las elecciones.

3. En cuanto a la influencia de la opinión pública y su relativa autonomía frente a los gobernantes en los asuntos políticos que conciernen a toda la comunidad, ello representa grandes dificultades para las sociedades en transición como las latinoamericanas. Y es que ¿cuándo, cómo y dónde se expresa la opinión pública en nuestros países? ¿es

---

16 Bobbio, 1986: 37; Cf. Pitkin, 1985: 130. Véase Novaro, 1996.

libre la opinión pública para hacer valer sus aspiraciones frente a gobernantes que no se sienten comprometidos con los ciudadanos electores una vez pasadas las elecciones? O, por el contrario, ¿la opinión pública se va formando bajo la dirección (liderazgo) de profesionales del *marketing* político, que ajustan mediante la manipulación las principales demandas a la oferta política de los gobernantes?

La autonomía de la opinión pública para influir en la acción gubernamental se encuentra también limitada por el aislamiento o ausencia de integración del «pueblo» representado. Solo podrán expresarse aquellos sectores de la sociedad civil que cuentan con un mínimo de organización y por lo mismo con capacidad para articular sus solicitudes y reivindicaciones: iglesias, sectores patronales, sindicatos y gremios socioprofesionales. En este aspecto, la especialización funcional de los partidos los ubica en posición privilegiada para sustraerse a las demandas «excesivas» o «inconvenientes» de los ciudadanos. Ello parece vinculado con la reducida capacidad que en nuestros países confronta la así llamada política no institucional.

4. El carácter assembleístico de la decisión política también resulta escamoteado por el hecho de que la discusión externa precede con mucho a la formación decisional que se produce en el seno de los parlamentos y asambleas representativas. Así, toda deliberación con propósitos políticos llega a las asambleas cuando ya las propuestas han tomado cuerpo en el seno de los partidos o en la cima del poder gubernamental que escapa al control del «partido de gobierno».

Los parlamentos latinoamericanos no reflejan ciertamente la diversidad de intereses que debería estar en la base del gobierno representativo. En unos casos, los equipos dirigentes de los partidos anteponen su lógica interna a los objetivos de legislar y controlar

las acciones del gobierno y, en otros —allí donde los sistemas partidarios son sumamente débiles y carentes de cohesión, como ocurre en los diversos pluripartidismos latinoamericanos—, la fuerza de la autoridad presidencial neutraliza las «opciones parlamentarias», sea porque el parlamento se encuentra a tal punto dividido que impide sumar fuerzas, o bien porque una mayoría interna cuenta con la capacidad para imponer sus puntos de vista sin someterlos a discusión.

El carácter colectivo de la decisión política queda así desnaturalizado por una relación de fuerzas en la que quedan excluidos todos aquellos sectores sociales desprovistos de una vinculación efectiva con los representantes elegidos. Vinculación que en los regímenes democráticos occidentales corresponde a los partidos y sistemas de partidos.

## La representación: de la élite al partido

Si reservamos la expresión «democracias restringidas» para las experiencias oligárquicas de fundación democrática, aquellas que incorporaban la competición interélites como forma de organización de los intereses hegemónicos, la misma se opone a las actuales formas democráticas, que se apoyan más bien en la competición interpartidista. Si las primeras no excluyen la utilización de la fuerza, que se complementa ciertamente con la periodicidad inestable de elecciones *censitarias*, las democracias de partidos recurren más bien a soluciones pacíficas —negociadas si es el caso— de los conflictos<sup>17</sup>.

En tal sentido, y bajo diversas modalidades particulares a cada sistema político, se podría distinguir los dos principales modelos (o tipos ideales) de democracia, identificables en la historia política latinoamericana:

---

17 Véase Cueva, 1988; Cf. Ramos Jiménez, 1995: 65.

### *Democracia restringida o de élites*

Se trata de la versión latinoamericana de la democracia liberal importada del siglo pasado y que se acerca al modelo que C.B. Macpherson ha descrito como el de la «democracia como protección», en la cual se acepta e incorpora la división de la sociedad en clases y se actúa a partir de la misma<sup>18</sup>.

Y es que en las sociedades latinoamericanas, las élites asumían la representación de los más débiles puesto que aquéllas se consideraban mejor dotadas para distinguir y elegir el verdadero interés general de toda la sociedad. Se constituía entonces una suerte de «democracia de individuos», en la cual las tareas de gobierno correspondían a quienes por su fortuna o prestigio social (los notables) estaban mejor ubicados que los demás para el ejercicio de la dirección y control de los gobernados.

Estas formas de democracia, a las que Giovanni Sartori ha denominado «democracias intermitentes», se alternan en el poder con aquellas dictaduras caudillistas que resultan de la confiscación del poder por el jefe de un grupo vencedor en una guerra civil o del simple «pronunciamiento» de un jefe sublevado contra la autoridad formalmente constituida. Y ello a tal punto que en casi todos los casos el dictador de turno pretendía mantenerse en el poder con el recurso a unas elecciones dirigidas y no competitivas<sup>19</sup>.

Dentro de este modelo, la política es ante todo una política de clientela (relaciones de protección y servicio personales), en la cual prevalecen las relaciones directas y sin intermediarios del gobernante con sus gobernados electores. Estos últimos ciertamente constituían minorías sociales aisladas, que se integraban solo formalmente a la «vida política», monopolizada por las oligarquías en el poder.

---

18 Cf. Macpherson, 1992: 36-37.

19 Véase Annino, 1995.

La forma política de las democracias de élites recoge en parte el ideal democrático del liberalismo incipiente, en confrontación abierta —algo más que competición— con el conservadurismo rural de la gran propiedad. Fenómeno que habría de ceder con la entrada del nuevo siglo, cuando las crecientes clases medias y la masa popular desprotegida de las ciudades comienzan a manifestarse bajo la conducción de líderes carismáticos que invocan, por primera vez en la historia continental, la palabra «pueblo» en las movilizaciones políticas masivas. Experiencia ésta que en nuestros países se expresa primero bajo la forma de «cesarismos civiles» (no se apoyan directamente en la fuerza armada) un tanto autoritarios, que en modo alguno reivindican una democracia que ellos consideran el tipo de gobierno oligárquico al que pretendían a toda costa desplazar<sup>20</sup>.

### *La democracia de partidos*

Ha sido el advenimiento de una política de masas el fenómeno que encontramos en el origen de un modelo de democracia que no se apoya en los individuos sino en la organización, modelo al que se ajustan las transiciones postautoritarias de la década de los 80 en nuestros países. Fundamentalmente, la organización partidista (aparato burocrático del partido) y la combinación sistemática del conjunto de partidos canalizan y articulan la representación de los diversos intereses, de modo tal que la selección de los gobernantes pasa por la instancia mediadora y legitimadora del partido.

La organización del partido desplaza así definitivamente la política de los líderes personales: los electores comienzan a identificarse con los colores del partido y dejan de hacerlo con las personas que le demandan el voto personalmente. Y es que la democracia de partidos es el reino de los hombres de aparato y

---

20 Sánchez, 1985: 57-75; Ramos Jiménez, 1995: 269-271.

por lo mismo la «confianza en una persona» resulta desplazada y sustituida por el sentimiento de pertenencia a una comunidad ideal que se presenta organizada bajo la forma de partido<sup>21</sup>.

El hecho de que los partidos hayan cumplido un rol crucial en las transiciones hacia la democracia en nuestros países, no oculta su tendencia a la concentración del poder en el círculo cada vez más estrecho de los dirigentes. Así, las relaciones del partido con el entorno y la inserción de los sistemas partidarios en la estructura del poder estatal están en el origen de una evidente presión sobre las estructuras partidarias, aquellas que se van adaptando al tiempo que van extendiendo su «territorio de caza»<sup>22</sup>.

En efecto, cabe preguntarse si el «modelo de partido», predominante en las neodemocracias latinoamericanas configura una garantía mínima para apuntalar la construcción y consolidación de la democracia en nuestros países. Si nos detenemos a observar en detalle las prácticas partidistas, en los escenarios parlamentario y electoral, ello parece orientado más bien hacia una innegable oligarquización de sus estructuras internas. Fenómeno que se inscribe dentro de una lógica de poder a la que no escapan los partidos que se han ido constituyendo en órganos privilegiados del poder estatal. En tal sentido, es preciso poner en cuestión el carácter voluntario del ingreso a la organización. Cabe plantearse en este sentido la cuestión de saber si los partidos políticos constituyen esencialmente asociaciones voluntarias. Y, por consiguiente ¿cuáles son los mecanismos que entran en funcionamiento para admitir o excluir según los casos a los miembros de base y de la dirección?

Sobre el «déficit democrático» de los partidos se han avanzado hasta aquí unas cuantas hipótesis, que contrastan curiosamente con la idea un tanto extendida entre los teóricos de la democracia, quienes han considerado axiomático el hecho de que

---

21 Manin, 1992: 23.

22 Panebianco, 1990: 395; Jáuregui, 1994: 151.

los partidos constituyan formas impescindibles para el mantenimiento de los regímenes y gobiernos democráticos<sup>23</sup>. Pero ello ya había sido destacado en las críticas de los clásicos de la *estasiología*: Robert Michels y Moisei Ostrogorski<sup>24</sup>.

En reciente escrito, Danilo Zolo advierte sobre el carácter «representativo», no de los partidos tomados individualmente sino de los sistemas de partidos, llevando esa justificación del fenómeno partidista hasta la legitimación misma de los Estados democráticos. Así, una vez que se ha alcanzado un determinado nivel de institucionalismo burocrático: «el partido individual como institución político-burocrática autónoma y como agente de la «constitución» ya no existe. Su lugar ha sido ocupado por todo el enjambre de partidos, la comunidad que forman y el «organismo único y eventualmente complejo» que se combinan para crear»<sup>25</sup>. De aquí que toda vinculación entre democracia y partido presupone una integración natural de los sistemas partidarios en el funcionamiento del Estado democrático. Ello se revela netamente en la función que asumen los mismos en los procesos electorales y en la formación de la política pública.

Si bien es cierto que la relación de representación entre electores y elegidos no es más que una ficción institucional que asegura en buena parte la legitimación del sistema estatal, no es menos cierto que esa ficción contribuye a la fundación de la *ciudadanía*, puesto que esta última presupone la existencia de vínculos de identificación —aquellos que van alineando a los electores bajo los colores de los diferentes partidos— y de organización de los intereses particulares, orientada esta última hacia su integración efectiva en un interés general o colectivo<sup>26</sup>.

El monopolio de la decisión en la cima de los partidos y sistemas de partidos no es precisamente algo que promueva la

23 Von Beyme, 1986; Cotarelo, 1985.

24 Véase Rosanvallon, 1979; Avril, 1990.

25 Zolo, 1992: 155.

26 Couffignal, 1994: 13-35.

democratización del Estado. Ello puede corroborarse en el carácter cada vez menos competitivo de la relación interpartidista y en la verticalidad descendente del poder burocrático dentro de los partidos. Este fenómeno ha sido determinante en la peligrosa brecha que separa la base de la dirección partidista, a tal punto que el contacto y las coincidencias son, con mucho, mayores entre los dirigentes de uno y otro partido que entre aquéllos y los miembros de la base de su propio partido.

Asimismo, habría que profundizar en la hipótesis según la cual la lógica de clientela opera más en el seno de cada partido, tomado individualmente, que en la relación más general del sistema político: los miembros de la base conocen y frecuentan a los dirigentes a fin de establecer relaciones más permanentes que les permitan ascender en el aparato burocrático, sea a nivel nacional o bien a nivel local, desprendiéndose de ello una relación más directa y propicia para la configuración de clientelas.

En su concepción sistémica de la política, Niklas Luhmann ha destacado la presencia de un código o escisión en todo sistema político entre gobierno y oposición, como los valores positivo y negativo que orientan la vida política. Dentro de este marco teórico, siempre según Luhmann, resulta significativa su propuesta sobre aquello que él denomina: «peculiaridades propias de los partidos democráticos». Así: «se ha conseguido lo que en el siglo XIX era todavía una cuestión abierta: asegurar la fluidez del código (del sistema político) a través de una firme estructura de partidos, que permiten que las organizaciones políticas puedan sobrevivir al cambio del gobierno a la oposición y de la oposición al gobierno en la forma de partidos políticos»<sup>27</sup>.

Pero, esta diferenciación vuelve compleja la decisión política sobre las cuestiones políticas importantes. Porque, afirmar que los ciudadanos intervienen o influyen en las mismas con sus votos equivale a sostener que cada partido expone su propagan-

---

27 Luhmann, 1993: 166.

da diferenciada en cada elección. Ello está lejos de realizarse y, por el contrario, las contiendas electorales ocultan con frecuencia aquella oferta política de los partidos que se revela impopular ante el electorado. De modo tal que la «participación» electoral no es otra cosa que el mecanismo de legitimación de la democracia de partidos, válido tanto para el ejercicio del gobierno como de la oposición: las democracias latinoamericanas han sido por principio «democracias electorales», orientadas principalmente hacia la dirección y control de la opinión pública<sup>28</sup>. Fenómeno éste que aparece vinculado con el grado de penetración de los partidos y sistemas de partidos en el ámbito o espacio de acción del poder estatal. De modo tal que en la democratización del Estado y la política, los partidos y los sistemas partidarios han ido ampliando el espacio de la sociedad política, aquél que se interpone entre la sociedad civil y el Estado, a tal punto que la misma se ha ido constituyendo en la instancia relativamente autónoma, productora de sus propias normas y dinámica particular<sup>29</sup>.

## Transformaciones críticas en los partidos

Si el modelo de la democracia de partidos resulta hoy en día relevante dentro del proceso de democratización, resulta paradójico que ello ocurra cuando los partidos han ido entrando en una situación de declive crítico, que ha puesto en peligro la misma estabilidad del Estado democrático.

Klaus von Beyme se ha detenido en el hecho de que no se trata de una decadencia global de los partidos sino más bien de «un cambio de funciones», en el sentido de que el desarrollo del «Estado de partidos» ha sido la respuesta de la clase política a la transformación social<sup>30</sup>. Y en este mismo sentido, Leonardo

---

28 Alcántara, 1991: 9-13.

29 Véase cap. 2, en este volumen.

30 Von Beyme, 1995: 46.

Morlino nos recuerda el hecho de que: «es precisamente durante los períodos de crisis —también económica— cuando adquieren mayor importancia los partidos *democráticos*»<sup>31</sup>. Asimismo, la «crisis de los partidos» ha sido señalada como la evidencia de una «destrucción del orden de convivencia», manifiesta en el incremento de la corrupción general de la política<sup>32</sup>.

Ahora bien, el disfuncionamiento de los partidos en las democracias latinoamericanas actuales (abandono de su función pedagógica y desconexión con la opinión pública) no puede ocultar el hecho de que los mismos continúan siendo estructuras intermedias entre la sociedad y el Estado, que han logrado imponer sus propios objetivos desde el momento en que ocupan los principales centros de poder del Estado. De aquí que su mantenimiento y persistencia se hayan incorporado como factores cruciales para el funcionamiento de la gobernabilidad democrática<sup>33</sup>.

Destaquemos aquí algunas de las transformaciones críticas de los partidos y sistemas de partidos:

- a. *Los partidos han dejado de ser la «comunidad de comunidades»,* como lo describiera Maurice Duverger en los 50. El aparato burocrático de los partidos acentúa el carácter impersonal de las «líneas de acción» dirigidas a los miembros de la base y de las instancias intermedias. La solidaridad militante de todos los miembros ha pasado a la historia. Ha sido desplazada por la política de los intereses de grupos internos y por tendencias personalizadas que se disputan los puestos claves en el aparato y las candidaturas electorales. Esto ha sido fuente de desintegración de la organización y de exclusión arbitraria de opositores y competidores internos. Ello está en el origen del debilitamiento de la acción partidista tanto en el gobierno como en la oposición.

31 Morlino en Benedicto y F. Reinares, 1992: 36.

32 Recalde, 1995: 109; Guéhenno, 1995: 35-49.

33 Cf. Garretón, 1994: 79-98; Weffort, 1993: 108-109.

- b. *Los partidos han sido desplazados de su lugar privilegiado en la formación de la opinión pública.* Si bien es cierto que este fenómeno viene ligado con la creciente desideologización de la política, en los años recientes una marcada convergencia de los principales partidos hacia posiciones centristas ha desfigurado el antiguo mapa de las confrontaciones de ideas. En su lugar, la competición electoral ha presionado en favor de enfrentamientos menos tensos que en el pasado y los programas de gobierno, tanto como las plataformas electorales, coinciden en evitar el debate de ideas o la proclamación de ideales colectivos.

En efecto, los mensajes, proclamas y declaraciones de principios no aseguran hoy en día su función natural de movilización de la opinión pública y de invitación a la participación. Los grandes medios de comunicación se han encargado de conducir a la opinión hacia posiciones despolitizadas si no abiertamente antipolíticas. No hacen falta encuestas y sondeos en todos nuestros países para verificar la alta popularidad de que gozan personas y candidatos extrapartido. Una política de *outsiders* se ha ido desarrollando paralelamente a la «satanización» de los partidos bajo la forma de rechazo general a la clase política<sup>34</sup>.

De hecho, una opinión pública políticamente desmovilizada, en nuestros países, se muestra escéptica ante los llamados a participar y el abstencionismo ha ido creciendo, alimentado ciertamente por el desencantamiento y la apatía. Aunque es preciso destacar que en este fenómeno la crisis económica también ha jugado su parte.

- c. *Un pronunciado descenso de las tasas de afiliación y de adhesión partidistas.* La vinculación de los electores con los partidos se ha debilitado en los últimos años, producto del descenso

---

34 Murillo y Ruiz, 1995: 285.

de la identificación partidista: los afiliados disminuyen, los abandonos son más frecuentes y las simpatías en el sector de independientes son cada vez más escasas. Los nuevos partidos, aquellos de reciente creación, han puesto mayor énfasis en la creación del aparato destinado a la promoción electoral de sus candidatos que en el establecimiento de estructuras permanentes.

Asimismo, la movilización político-electoral se ha visto influenciada decisivamente por la mayor relevancia actual del financiamiento de campañas cada vez más costosas. En América Latina el dinero del narcotráfico ha intervenido en el financiamiento de unos cuantos partidos, en momentos en que la financiación pública (legal) resulta marginal y reducida. El fenómeno del *catch-all* (atrapa-todo) se ha impuesto, pero solo funciona en las etapas electorales. De tal modo que las máquinas electorales de los partidos se han ido apoderando de las posiciones claves en la decisión y orientación partidista.

- d. *Los partidos se han visto limitados en su función de agentes de cambio.* Es cierto que este fenómeno ha sido señalado como promotor de la partidocracia, cuando en nuestros países asistimos al surgimiento de nuevas relaciones de poder en la cima del aparato estatal. Si bien es cierto que la institución presidencial conserva su autonomía frente al «partido de gobierno», la misma debe competir con este último y con el sistema de partidos en la toma de decisiones. Como lo hemos visto más arriba, la tradicional tripartición de poderes ha sido desplazada, dentro del contexto de la democratización, por una bipartición entre autoridad presidencial y sistema partidario. Y, si bien los escenarios no han sido modificados sustancialmente, tanto la estructura especializada del gobierno, como la del parlamento reciben presiones externas que deben adaptarlas a su capacidad de control.

Aunque este fenómeno parece más general: «El Parlamento que fue un instrumento político de control gestado en el siglo XIX, parece condenado a finales del siglo XX a una tarea de simple convalidación de decisiones que se toman fuera de él sin que tampoco sea capaz de llevar a cabo su tarea limitadora del poder ejecutivo»<sup>35</sup>.

Los partidos han debido adaptarse a los cambios en la composición de las clases. El crecimiento de las clases medias y la disminución relativa de los sectores obreros y campesinos está en el origen de la reducción de la polarización social. Ello tiene consecuencias que se evidencian en la ya débil identificación político-electoral. En nuestros países, más que en el resto de democracias occidentales, las fluctuaciones del cuerpo electoral son mayores. Y los partidos deben en estos casos traducir lo que ellos perciben del conjunto de expectativas de la masa de electores.

El problema de la democracia de partidos se ha convertido, por consiguiente, en una tarea crucial para la investigación sobre la política en las neodemocracias latinoamericanas. Si, como hemos visto más arriba, la promesa democrática ha sido fuente de desencantamiento y de desarrollo de la *antipolítica*, es preciso avanzar en la indagación de sus causas, porque lo que hoy está planteado de cara a los desafíos del nuevo siglo, no es otra cosa que el paso de una democracia de partidos, que ha alimentado al así llamado elitismo democrático, a una democracia de ciudadanos, que asuma el reto de la participación ampliada de la comunidad en la vida política.

---

35 Tusell, 1994: 7; Cf. Blanco Valdés, 2001: 35-46.

## Lo viejo y lo nuevo. Partidos y sistemas de partidos en las democracias andinas

La década de los 90 en los países andinos superó con mucho la «movida política» de la década precedente, a tal punto que los procesos de democratización en marcha se vieron amenazados por la inestabilidad e incertidumbre de los resultados. La visión sobre los hechos relevantes de la política en el área se ha dividido entre quienes asumieron posiciones pesimistas sobre la transición un tanto traumática en sus primeros pasos, y los optimistas, más abiertos en sus observaciones sobre los rasgos evolutivos de los diversos procesos orientados hacia el nuevo siglo. Pero, parece que fue Paul Valery quien afirmó alguna vez que, en cuanto a la política, los optimistas escriben mal y los pesimistas escriben muy poco, por lo que habría que matizar un tanto nuestras aproximaciones a fenómenos localizados en el tiempo y espacio correspondientes a la América andina<sup>1</sup>.

Asimismo, debemos tener cuidado con el riesgo que representa limitar nuestros estudios y diagnósticos al examen de los meros síntomas de las diversas situaciones, eludiendo con ello unos cuantos desarrollos que, como veremos en estas notas, adquieren en otros tantos casos nacionales el carácter de fenómenos relevantes —con frecuencia asumidos como excepcionales—

---

1 Citado en John Keane, *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 2000: 16.

cuando se trata de dar cuenta de lo que ha pasado efectivamente. También es cierto que en la mayoría de los casos los sociólogos y politólogos trabajamos con hipótesis y categorías de análisis *ex-post* que se quedan cortas ante la dimensión y vertiginosidad de los cambios sociales que preceden a los movimientos de la política.

Y no es para menos, puesto que los principales actores en los diversos procesos de democratización —específicamente de construcción institucional— aparecen hoy en día fatigados, si no desacreditados frente a la población que observa desmovilizada y pasiva las diversas negociaciones y reorientaciones que adelanta el «nuevo» personal político. Y ello ha ocurrido casi uniformemente en todos y cada uno de los países andinos. De modo tal que una observación detenida del proceso debería partir del tratamiento de aquellos cambios que anuncian o comprenden reacomodos —si no reordenamientos— de la sociedad política, si consideramos a esta última como el elemento dinámico en la instauración de la democracia política en nuestros países<sup>2</sup>. En este intento, nos detendremos en aquella *party politics* regional que agrega y articula, no sin dificultades, los intereses, identidades e instituciones y que hasta aquí ha sido estudiada como participación de actores individuales y colectivos, inmersos en una difícil democratización de la vida política.

Si partimos del hecho, aún no desmentido en la teoría ni en la práctica, de que los partidos constituyen instituciones imprescindibles para el funcionamiento de la democracia, entonces debemos admitir el hecho de que todo el «conjunto de procedimientos estandarizados», identificados con objetivos políticos, ha ido entrando en un franco retroceso a partir de la década de los 90, configurando situaciones de crisis política o de bloqueo institucional, en las que se han ido imponiendo soluciones autoritarias de corte populista, cuyo costo social parece haber afectado durablemente a las endebles economías de los países del área.

---

2 Véase cap. 2 en este volumen.

En su momento, los investigadores ecuatorianos estuvieron preocupados con el «bucaramismo en el poder»<sup>3</sup>, los peruanos con la «persistencia del autoritarismo fujimorista»<sup>4</sup>, en fin, los venezolanos comenzaron a advertir las veleidades personalistas y autoritarias en el «fenómeno Chávez»<sup>5</sup>. Y, si bien es cierto que casi todos se apartaron de la tesis ya recurrente de «una crisis de los partidos», los estudios se orientan cada vez más hacia esa «tierra de nadie» en la que ya no es posible eludir el examen de la naturaleza y envergadura de los cambios introducidos en las formas locales o regionales de hacer política.

- 
- 3 Véase Alberto Acosta «El bucaramismo en el poder», *Nueva Sociedad*, 146, noviembre-diciembre 1996: 6-16. También Simón Pachano, «Problemas de representación y partidos políticos en Ecuador», en Thomas Manz y Moira Zuazo (coords.), *Partidos políticos y representación en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1998: 139-155, Alegría Donoso y Jorge Ortiz, «Ecuador: Los actores políticos de la transición democrática y de la reforma económica», en Manuel Mora y Araujo (comp.), *Los actores sociales y políticos en los procesos de transformación en América Latina*, Buenos Aires, CIEDLA, 1997: 151-177; José Sánchez Parga, *La pugna de poderes. Análisis crítico del sistema político ecuatoriano*, Quito, PUCE/CELA, 1998.
- 4 Véase César Arias Quincot, «Perú. El gélido invierno del fujimorato», *Nueva Sociedad*, 171, enero-febrero 2001: 4-11; Mirko Lauer, «Los partidos políticos peruanos: ¿víctimas de crisis o de golpe», en Thomas Manz y Moira Zuazo, *op.cit.*: 169-179 y Fernando Tuesta Soldevilla, *Sistema de partidos políticos en el Perú*, Lima, Fundación Friedrich Eber, 1995.
- 5 Véase Alfredo Ramos Jiménez, «El liderazgo del «nuevo comienzo». Notas sobre el fenómeno Chávez», *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 18, julio-diciembre 2000: 13-31; Luis E. Lander y Margarita López Maya, «Venezuela. La hegemonía amenazada», *Nueva Sociedad*, 167, mayo-junio 2000: 15-25. También Teodoro Petkoff, *La Venezuela de Chávez. Una segunda opinión*, Caracas, Grijalbo 2000; Medófilo Medina, *El elegido presidente Chávez. Un nuevo sistema político*, Bogotá, Aurora, 2001.

## El desencanto democrático

Como lo afirmara Norberto Bobbio, la democracia se ha mantenido a pesar del incumplimiento de sus principales promesas. Y, lo más que ha podido suceder no ha sido otra cosa que un clima de desencanto o de «fatiga cívica», si no de desengaño anómico y pasivo, que no afecta significativamente al ideal democrático que impulsa a los actores sociales hacia la instauración de unas reglas de juego que les permitan competir por los puestos de dirección política<sup>6</sup>. Y es que en los diversos sistemas políticos de América Latina, temprano en los 80, la democratización arrancó con el fortalecimiento de los partidos. De aquí que el modelo imperante no haya sido otro que el de la «democracia de partidos». Si bien el mismo aparece vinculado con problemas cruciales de la representación política y de una ciudadanía casi inalcanzable<sup>7</sup>.

En los países andinos, que habían sufrido un autoritarismo menos represivo que en los del cono sur, los partidos habían «convivido» con los diversos regímenes militaristas. Y las expectativas de la democratización en los 80 alimentaron las ambi-

6 Véase la tesis de las «falsas promesas» o «promesas incumplidas» que derivan de lo que Bobbio ha denominado «los ideales y la cruda realidad» en Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986: 16-31. Una crítica de la propuesta de Bobbio en Danilo Zolo, *La democracia difícil*, México, Alianza, 1994. También José Nun, *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

7 Este modelo democrático ocupa un lugar de privilegio en la literatura politológica reciente. Véase mi libro *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*, Mérida, Universidad de Los Andes, 1995; Manuel Antonio Garretón, *Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo*, Rosario, Homo Sapiens, 2000; Bernard Manin, *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza, 1998; Carlota Jackisch (comp.), *Representación política y democracia*, Buenos Aires, CIEDLA, 1998; Adam Przeworski, «Democracia y representación», *Metapolítica*, México, vol. 3, abril-junio 1999: 227-257; Marcos Novaro, *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*, Rosario, Homo Sapiens, 2000.

ciones de una clase política en ciernes, si bien es cierto que en Venezuela (desde 1958) y en Colombia (desde 1957), un bipartidismo con características duopólicas se había venido consolidando, ocupando casi por completo los espacios de la competición político-electoral y de la estructura gubernamental según los casos. La presencia partidista revela entonces una hegemonía que reducía las posibilidades de incorporación a las eventuales terceras fuerzas<sup>8</sup>. Ello no ocurre en el resto de países andinos: en Perú, el desarrollo de los «pequeños» partidos de la izquierda socialista ya se hacía sentir electoralmente en la década de los 80, ocupando un espacio dejado libre por la derecha tradicional y el centro populista del APRA; en Ecuador, ni el sistema electoral de dos vueltas había logrado atenuar el fraccionamiento de un pluripartidismo irreductible, aunque una mayor presencia de dos principales partidos con vocación centrista (La Izquierda Democrática, socialdemócrata y la Democracia Popular, democristiana) dejaba, hacia la derecha, a los partidos tradicionales (partidos Conservador y Liberal) y a un renovado Partido Socialcristiano, y hacia la izquierda a los partidos herederos del populismo de Jaime Roldós; en Bolivia, la fuerza del MNR de Paz Estensoro, afianzada con sus triunfos electorales, y de la ADN de Hugo Banzer dejaba hacia la izquierda, tanto al populismo nacionalista de la CONDEPA y de la Unidad Cívica Solidaridad como a la socialdemocracia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

8 En Venezuela, hasta 1993, los terceros partidos nunca sobrepasaron el «histórico» 8 % del electorado y en Colombia, los intentos por incorporar terceros partidos al sistema competitivo se revelaron ciertamente traumáticos y no representaron una real amenaza para el longevo bipartidismo. Cf. Alfredo Ramos Jiménez, *Los partidos políticos...*, op. cit.: 349-350 y Francisco Leal Buitrago, «Los movimientos políticos y sociales: un producto de la relación entre Estado y sociedad civil», *Análisis Político*, 13, mayo-agosto 1991: 9-10. Véase Pierre Gilhodes, «Sistema de partidos políticos en Colombia», en Oscar Delgado *et al.*, *Modernidad, democracia y partidos políticos*, Bogotá, FIDEC/FESCOL, 1993: 69-114; Alfredo Ramos Jiménez, «Venezuela. El ocaso de una democracia bipartidista», *Nueva Sociedad*, 161: 35-42.

Así, en estos tres países, el pluripartidismo traduce netamente las principales líneas de clivaje de orden socioeconómico. Y el realineamiento posterior, que se produce en los 90 con la implementación de políticas neoliberales, habría de establecer una nueva línea de ruptura que, al tiempo que ponía a prueba a los partidos del gobierno (destaquemos la experiencias gubernamentales del APRA de Alan García en Perú; de la ID de Rodrigo Borja en Ecuador y del MIR de Paz Zamora en Bolivia), acusados de incumplimiento de sus promesas electorales, fortalece en esos tres países las opciones neopopulistas de corte autoritario o plebiscitario.

En la medida en que la condena de los partidos del *status* fue canalizada originalmente por fuerzas políticas «innovadoras», la estrategia de estas últimas incorporaba el extendido sentimiento de frustración de electorados que comenzaban a vivir el desengaño de la «promesa democrática». Y si bien es cierto que el desencanto es masivo, la fatiga cívica afecta también a los principales partidos, particularmente a la base militante, provocando con ello el surgimiento de las condiciones para el advenimiento de una política del «gran rechazo» —crecimiento del «voto castigo» en todos los países— si no de fórmulas antipolíticas que promueven a las candidaturas de *outsiders*, que en todos los países del área representan la entrada en la arena política de claras opciones antipartido<sup>9</sup>. En las fuentes de ese «gran rechazo» se ha observado tanto el «miedo social» a la crisis económica y al terrorismo, particularmente en Perú y Colombia, como la

9 Véase René Antonio Mayorga, *Antipolítica y neopopulismo*, La Paz, CEBEM, 1995; Francisco Guerra García, «Representación política y crisis de los partidos en el Perú de los 90», en Agustín Martínez (coord.), *Cultura política, partidos y transformaciones en América Latina*, Caracas, CLACSO/Tropykos, 1997: 7-33; Carina Perelli, «La personalización de la política. Nuevos caudillos, «outsiders», política mediática y política informal», en Carina Perelli, Sonia Picado y Daniel Zovatto (comps.), *Partidos y clase política en América Latina en los 90*, San José, Costa Rica, IIDH/CAPEL, 1995: 163-204; Gary Hoskin y Gabriel Murillo, «Can Colombia Cope?», *Journal of Democracy*, vol. 10, nº 1, enero 1999: 36-50.

degradación de los equipos dirigentes de los principales partidos: en Venezuela, el crecimiento de la corrupción y las políticas neoliberales del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez; en Ecuador, la ineficiencia de los gobiernos socialdemócrata y democristiano; en Perú, el fracaso del primer gobierno del APRA y, en fin, en Bolivia, la parálisis de los gobiernos sucesivos del MIR y del PNR, había minado todos los intentos por conjurar la gravedad de la crisis, dando como resultado el inevitable desgaste de los principales partidos en el gobierno y en la oposición<sup>10</sup>.

Los triunfos de Fujimori (1990), Caldera (1993), Sánchez de Losada (1993), Samper (1994) y de Bucaram (1996), todos portadores de fórmulas alternativas que comportaban unos cuantos matices antipartido, unos más populistas que otros, representaron en su momento la acogida popular de políticas reformistas destinadas a acabar con la frustración, rápida y ampliamente identificada con la democracia.

## Los partidos en la época del desmantelamiento institucional

La década de los 90 representa para los países andinos, la del comienzo de un proceso de desestructuración partidista, fenómeno que va paralelo con un cierto estrechamiento del ámbito de la política: una crisis política va yuxtaponiéndose a la ya larga crisis económica, afectando profundamente al endeble entramado institucional de una democracia en construcción. De aquí que en nuestras investigaciones se haya impuesto con fuerza la hipótesis según la cual «la política ya no es lo que fue», demandando por tanto la utilización de nuevos instrumentos de análisis, que in-

---

10 Cf. Olivier Dabene, *Amérique latine, la démocratie dégradée*, Paris, Complexe, 1997: 108-112; Geraldine Lievesley, *Democracy in Latin America. Mobilization, power and the search for a new politics*, Manchester, University Press, 1999: 42-47

corporen observaciones relevantes sobre la dimensión del cambio social y sus efectos políticos<sup>11</sup>.

En relación con los partidos se produce en esta época un fenómeno doble: por una parte, avanza la profesionalización de la clase política, provocando una suerte de corporatización de los partidos y, por otra, la emergencia, al parecer imprevista, de los «grandes desarticuladores» de la institucionalidad democrática.

Primero, ¿cómo se ha producido esta reorientación corporativa de los principales partidos? Es cierto que con la creciente desideologización y la consiguiente búsqueda electoralista de las posiciones políticas de centro, los partidos han ido consolidando equipos dirigentes especializados y con mayor capacidad para administrar el *do ut des*, que les servirá para reafirmar la tradicional política de clientela entre los dirigentes —el partido— y «su» público<sup>12</sup>. Desde el punto de vista de la organización, como lo han advertido algunos autores europeos, a los «partidos de

11 Cf. Alfredo Ramos Jiménez, «La política y sus transformaciones. Reflexiones sobre el fin de siglo», *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 16, enero-junio 2000: 1-23; César Cansino, «Crisis y transformación de la política. Reflexiones sobre el Estado finisecular», *Metapolítica*, México, vol 5, n° 17, enero-marzo 2001: 90-97. La tesis de que la política ya no es lo que fue deriva de una proposición metapolítica, según la cual «la política ya no puede ser el centro natural de control de sociedades enteras», expuesta originalmente por Klaus von Beyme en su libro *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la posmodernidad*, Madrid, Alianza, 1994: 26. Cf. René Rémond, *La politique n'est plus ce qu'elle était*, Paris, Flammarion, 1994; Norbert Lechner, «La política ya no es lo que fue», *Nueva Sociedad*, 144, julio-agosto 1996: 104-113. Véase también Paolo Flores d'Arcais, «El desencantamiento traicionado», en P. Flores d'Arcais *et al.*, *Modernidad y política. Izquierda, individuo y democracia*, Caracas, Nueva Sociedad, 1995: 13-115.

12 Dentro de su penetrante reflexión sobre los «mecanismos perversos de la democracia», Flores d'Arcais ha destacado así el fenómeno de la profesionalización corporativa de los partidos: «El político de profesión es en líneas generales, unapersona «sin arte ni parte» (...) El único oficio para el que ha sido entrenado es para obtener consenso y distribuir recursos. Sabe de comités, de componendas, de manejo de asambleas y del *do ut des*», *op.cit.*: 56.

masas» vinieron a superponerse los «partidos atrapa-todo», más eficaces para gestionar la política electoral. Pero estos últimos, a su vez, poco a poco van siendo desplazados por estructuras más profesionales, más cercanas al ejercicio gubernamental y, por lo mismo, más en contacto con el Estado que con la sociedad civil<sup>13</sup>. En los países andinos, este fenómeno se revela en la casi indetenible separación de las dirigencias partidistas en su relación con la base militante y en la consiguiente disociación con amplios sectores de la sociedad civil, terreno en el que parecen haberse impuesto, aunque esporádicamente, los así llamados movimientos sociales. Aunque debe precisarse que estos últimos en momento alguno contaron con posibilidades reales para competir con los partidos, tanto en el terreno de la articulación de los intereses como en de la implementación de la política pública<sup>14</sup>.

13 El politólogo italiano Angelo Panebianco los ha denominado «partidos profesionales-electorales» en la medida en que los equipos dirigentes son profesionales políticos que poseen débiles lazos organizativos de tipo vertical y se dirigen ante todo al electorado de opinión. Cf. Angelo Panebianco, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza, 1990: 492. En la evolución más reciente de las estructuras partidistas en las democracias occidentales, se ha venido imponiendo el así llamado «partido cartel», caracterizado por «la interpenetración entre el partido y el Estado y también por un modelo de colusión interpartidista», lo que ha dado como resultado el hecho de que «los partidos sean una asociación de profesionales, y no asociaciones de o al servicio de los ciudadanos». Cf. Richard S. Katz y Peter Mair, «Changing Models of Party Organisation and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party», *Party Politics*, 1, 1995: 17 y 22; Piero Ignazi, «Le pouvoir du parti politique», en Françoise Dreyfus (dir.), *Nouveaux partis, nouveaux enjeux*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2000: 51-74.

14 Contra una hipótesis extendida entre los investigadores, la posibilidad de un desplazamiento de los partidos por los nuevos movimientos sociales ha sido desmentida por la evidencia en países diversos como Chile, Perú y Ecuador. Cf. Frances Hagopian, «Democracy and Political Representation in Latin America in the 1990s: Pause, Reorganization, or Decline?», en Felipe Agüero y Jeffrey Stark (eds.), *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*, Miami, North-South Center-University of Miami, 1998: 124-125.

Asimismo, y en segundo lugar, la profesionalización de los partidos ha provocado en los años recientes una mayor personalización del *leadership*, dando paso con ello al surgimiento de los «grandes desarticuladores». Fujimori en Perú, procederá al proceloso dismantelamiento de las instituciones de la incipiente democracia: partidos, parlamento, aparato judicial, fuerza armada, etc. Después del precedente peruano, surgirán los Bucaram en Ecuador y Chávez en Venezuela, esgrimiendo una «soberanía popular» excluyente de «los políticos que han sido» y ajustándose a una política restrictiva que promueve en la práctica la despoliticización de los ciudadanos-electores y la anomia social. De aquí que los niveles de abstención se hayan elevado en los tres países, rompiendo con una tradición de alta participación electoral, y el terreno de la lucha política se haya desplazado desde los partidos hacia los medios, configurando así algo cercano a lo que Bernard Manin ha denominado «democracia de audiencia», en la cual las opciones electorales resultan más personalizadas y el dominio de las encuestas establece líneas de división diferentes a las de los partidos, respondiendo mejor a las preocupaciones de un electorado desmovilizado que se presenta, sea como «audiencia», o bien como «opinión pública»<sup>15</sup>.

Frente a los partidos tradicionales, las fórmulas alternativas, que canalizan las nuevas articulaciones de intereses e identidades, se presentan fuertemente desideologizadas y sus líneas de división o clivaje no representan en modo alguno las tradicionales de clase y, menos aún, de carácter étnico<sup>16</sup>. Ello obedece a

---

15 Cf. Bernard Manin, 1995: 280-281.

16 Contra una idea muy extendida, las experiencias indigenistas de corte movimientista no han representado fracturas históricas que se expresen como modificaciones sustanciales en los sistemas de clivajes. Si bien es cierto que el katarismo boliviano y el Pachakutik ecuatoriano han canalizado en buena parte opciones electorales de carácter étnico en su defensa de los intereses de la masa indígena, no lo es menos el hecho que la base del conflicto-clivaje ha sido siempre socioeconómico. Las masas pobres y campesinas han sido hasta aquí más pro-

las características del reducido «mercado político», más inclinado este último a la relación directa y «sin intermediarios» con el líder de turno, que va a desembocar en un espejismo electoral que ha servido de base para la reivindicación de una «democracia participativa», más abstracta que real, como fórmula superior a la democracia representativa, que prescinde de la organización de partidos políticos.

Con la reciente caída de Fujimori y del fujimorismo ha quedado demostrado hasta que punto los partidos creados con el objetivo de apuntalar el poder personal de su líder y fundador carecen de uno de los requisitos esenciales de todo partido: la permanencia, que les permite sobrepasar la vida política y física de sus fundadores. Otro tanto se podría decir de los partidos Roldosista de Abdalá Bucaram y del Movimiento V República

---

clives a sumarse a las más amplias clientelas neopopulistas o a lo que sociológicamente se ha definido como «grupos emergentes». En el caso boliviano René A. Mayorga ha observado: «Como movimientos sociales, UCS y CONDEPA son, en realidad, fenómenos peculiares de «politización no política» de masas urbanas con rasgos y derroteros bastante diferentes, pero ambos han organizado a los grupos sociales emergentes, han contribuido a integrarlos al sistema político mitigando el potencial de conflictos sociales, y han modificado el escenario político sin provocar un riesgo serio de desestabilización antisistémica» (*op.cit.*: 110). Y en Ecuador, el movimiento indígena, representado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) se convierte a partir de 1990 en interlocutor con los gobiernos de turno, pero sin constituirse en una fuerza social autónoma. Trátase más bien de una categoría social dispersa entre el campesinado pobre y la marginalidad de las ciudades que cuenta entre sus dirigentes a profesionales de origen indígena, pero integrados a las luchas políticas de clase. Recientemente se ha observado el hecho de que: «Antropológicamente, por conductas y formas de vida, los expertos estiman el número de indígenas en «alrededor de un millón», lo que equivaldría a algo menos del diez por ciento de la población ecuatoriana. Tampoco se sabe a ciencia cierta cuántos indígenas se sienten genuinamente representados por la CONAIE y por las otras organizaciones, pero está claro que su capacidad de convocatoria y movilización es extensa y sostenida», Alegría Donoso y Jorge Ortiz, *art.cit.*: 175.

de Hugo Chávez. En la medida en que se mantienen estrechamente dependientes de la personalidad de su líder, y éste no tiene otro poder que aquel que su popularidad le procura, no poseen mayores esperanzas de vida. De aquí que se pueda afirmar el hecho de que en el contexto de los países andinos, los casos de Colombia y Bolivia, con sus partidos tradicionales que cuentan con orientaciones histórico-ideológicas mínimas y fuertemente enraizados en el tejido social —al abrigo de las amenazas neopopulistas— son más bien la excepción. Porque si bien es cierto que la presencia de candidatos *outsiders* y antipolíticos en los procesos electorales recientes en los dos países (Mockus, Sanin y Valdivieso en Colombia, Carlos Palenque y Max Fernández en Bolivia) no ponía en peligro en modo alguno la estabilidad de los sistemas partidarios, no lo es menos el hecho de que una cierta solidez de la clase política les habría permitido neutralizar los avances electorales de tales alternativas.

Tal vez en el Ecuador post-Bucaram, el fenómeno se reproduce con el retorno de la DP de Mahuad y del PSC de Febres-Cordero, y en el Perú post-Fujimori, con el imprevisto regreso del APRA de Alan García. Y ello en circunstancias tales que el descrédito de los partidos en los países andinos se ha mantenido más alto que en el resto de países latinoamericanos<sup>17</sup>.

---

17 De acuerdo con encuestas realizadas entre 1993 y 1997, la confianza o valoración de los partidos en los países andinos resulta demasiado baja (12 %) si la comparamos con el promedio del resto de países latinoamericanos (20 %). Anotándose el hecho de que la misma no alcanza el 5 % en Venezuela y Ecuador. Cf. Marcelo Lasagna, «Política y desarrollo: la brecha institucional de América Latina», *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 110, octubre-diciembre 2000: 220-222. El clima antipartidista adquiere dimensiones esotéricas en la Constituyente venezolana de 1999: la expresión «partido» desaparece y es sustituida por la anodina «asociación con fines políticos». Así, en el art. 67 de la Constitución Bolivariana se lee: «Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho de asociarse con fines políticos, mediante métodos democráticos de organización, funcionamiento y dirección. Sus organismos de dirección y sus candidatos y candidatas a cargos

El hecho de que los partidos se presenten como los legítimos portadores de los intereses e identidades ha sido, por consiguiente, consagrado por el Derecho y por la práctica política. En los años recientes, tanto en Perú como en Ecuador y Bolivia, la *política de partido* ha resultado ampliamente reivindicada y ello a partir de la desmistificación de las soluciones y propuestas neopopulistas de carácter autoritario. En el caso de Colombia, la fuerza electoral de las opciones anti-partido se ha revelado exitosa solo a nivel local, puesto que, a nivel nacional, las candidaturas emergentes exteriores al bipartidismo no parecen contar con la fuerza movilizadora para convencer a un electorado escéptico y temeroso ante los excesos de la violencia guerrillera y paramilitar. En Venezuela, el descrédito de la clase política tradicional, que fue arrasando con los partidos y lo que quedaba de ellos, no ha sido suficiente para anunciar su final. Por el contrario, hoy en día asistimos a los «preliminares» de la reconstitución del sistema partidario, que deberá sortear ciertamente unos cuantos obstáculos, que van desde la reestructuración de los aparatos partidistas hasta la movilización de las jóvenes generaciones, que se manifiestan apolíticas y reacias hacia la actividad militante.

## ¿Tienen futuro los partidos políticos?

Si al desencanto democrático —que de paso no se revela tan drástico en las encuestas— agregamos el desmantelamiento de las instituciones, los nuevos escenarios de la política en los países

---

de elección popular serán seleccionados o seleccionadas en elecciones internas con la participación de sus integrantes...» Como la teoría y la práctica de las democracias occidentales nos lo demuestra, esos «métodos democráticos de organización, funcionamiento y dirección» y esas «elecciones internas con la participación de sus integrantes» son y forman parte de una realidad identificada con la expresión partidos políticos. Hasta nuevo aviso.

andinos deberían diseñarse con los partidos en franco retroceso o minusvalía. Ello no sucede y si bien es cierto que el déficit de representatividad de los mismos ha dado lugar, en uno y otro país, al surgimiento de alternativas electorales independientes y antipolíticas, el resurgimiento en nuestros días de los viejos partidos, que se daban muy rápidamente por desaparecidos, reactualiza una hipótesis de trabajo aparentemente abandonada, si no desmentida, por los investigadores. Es el caso del APRA peruano y la AD venezolana<sup>18</sup>. En el sentido de que el fin de la era Fujimori en Perú terminaría por dar nueva vida al APRA y el deterioro de la «solución Chávez» en Venezuela terminará por reivindicar a la AD, sin posibilidades de retorno hasta hace poco<sup>19</sup>. De hecho, las posibilidades de desmantelamiento de los sistemas partidarios siempre estuvieron vinculadas con

---

18 Junto a la conocida tesis de Lipset y Rokkan sobre el «congelamiento» de los sistemas de partidos, dos investigadores norteamericanos habían observado hace algún tiempo el hecho de que en los regímenes democráticos *the old parties never die*, no importando el nivel de «su desgracia» que, en todos los casos, no pasaría de ser temporal. Esto parece aplicarse hoy en Perú y Venezuela, como ya había sucedido en Argentina (la UCR de Raúl Alfonsín) y Bolivia (el PNR de Paz Estensoro). Cf. Key Lawson y Peter Merkl, *When Parties Fail. Emerging Alternative Organisation*, Princeton, Princeton University Press, 1988: 561-562. Una reactualización de esta tesis en el apartado «Continuities, Changes, and the Vulnerability of Party», en Peter Mair, *Party System Change. Approaches and Interpretations*, Oxford, Clarendon Press, 1997: 19-44.

19 Comparativamente, las posibilidades de reestructuración del APRA o Partido Aprista Peruano han sido mayores a las de AD en Venezuela. Poseedor de una larga experiencia como partido de oposición, el primero pudo reconstituir después de diez años lo más esencial de sus cuadros, convirtiendo nuevamente a su líder, Alan García, en una efectiva opción de poder. Por el contrario, la larga experiencia de AD como partido de gobierno, se cuenta entre las causas de un resquebrajamiento de la estructura partidaria de arriba hacia abajo, dejando unas cuantas tendencias y disidencias irreductibles, lo que le ha impedido hasta hoy constituirse en la principal fuerza política de la oposición a Chávez y al chavismo.

la desaparición de los partidos principales o relevantes. Así, a medida que tales partidos iban entrando en declive profundo, su sustitución por nuevos partidos se revela como una tarea de largo aliento, que presupone la presencia de líderes provistos de convicciones democráticas antiautoritarias<sup>20</sup>.

Si en los años recientes se han advertido unos cuantos factores de cambio en la dinámica política, particularmente aquellos que venían vinculados con la mayor presencia política de los medios y con los avances de la política-espectáculo, es preciso incorporar en nuestros análisis aquella dimensión sociológica, que se expresa bajo la forma de lo que Ulrich Beck ha denominado *subpolítica* y que consiste en el desarrollo de opciones que van más allá de la política institucional<sup>21</sup>. Esto último nos parece en el origen de la desmovilización y apatía de las jóvenes generaciones y del retiro espontáneo de un buen número de electores. En tal sentido, el funcionamiento de las democracias en nuestros días debe incorporar acciones específicas orientadas hacia la rehabilitación de la política, que por largo tiempo se ha mantenido como actividad degradada. Ello implica esfuerzos correctivos de la política de partido, extraviada entre la corporatización de los intereses y la devaluación de las identidades políticas.

---

20 La resistencia civil —no necesariamente violenta— en contextos autoritarios configura una de las principales «condiciones de emergencia» de los nuevos partidos: Es el caso de «Perú Posible» de Alejandro Toledo y de «Primero Justicia» en Venezuela. Ello obedece también al hecho de que los nuevos *government parties* en tales situaciones no constituyen sino soluciones provisionales y poco duraderas, demasiado dependientes de su líder fundador en el gobierno, por lo que sus esperanzas de vida no van más allá del tiempo que se mantengan en el poder. Piénsese en los casos de Cambio 90-Nueva Mayoría en el Perú y en el MVR en Venezuela. Este último cuenta con un precedente de talla: la Convergencia Nacional de Rafael Caldera, rápidamente desaparecido con el gobierno de su fundador.

21 Cf. Ulrich Beck, *La invención de lo político. Para una teoría de la modernización reflexiva*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998: 129-130

Contar con sistemas de partidos fuertes y estables forma parte, desde hace algún tiempo, del desafío democrático en nuestros países. De modo tal que el debilitamiento de las estructuras partidarias tradicionales y el envejecimiento de una clase política tradicional, que luce acorralada e incapaz de desentrañar la naturaleza de los cambios operados en la sociedad, son solo síntomas de una crisis de la participación y de la representatividad, que afecta hoy en día todo proyecto de construcción democrática. Porque las tentaciones plebiscitarias de los nuevos desarticuladores, reacios ante el gobierno de las leyes que el régimen democrático presupone, están allí para demostrarnos que la democratización de la política implica participación cívica del mayor número y no aclamación o delegación de todo el poder en el poderoso de turno<sup>22</sup>.

Y, si bien es cierto que el sistema de partidos ha sido identificado como un sistema político de privilegio, no es menos cierto que en nuestros países las tentativas antipartidistas, cuando se han impuesto, se han revelado poco democráticas y proclives a la arbitrariedad y al autoritarismo. Asumir a los partidos y sistemas de partidos como instituciones que contribuyen al despliegue de una democracia efectiva no es ciertamente una idea nueva, pero habría que reafirmarla en los procesos de cambio que se adelantan en nuestros países.

---

22 No es coincidencia que lo dicho por Fujimori, luego de su amplio y cuestionado triunfo electoral de 1995, en el sentido de que «Perú se enrumba hacia una democracia plebiscitaria» (Fujimori la llamó también «democracia directa»), se reproduzca en el discurso de Chávez en las elecciones sucesivas de 1999, hacia la construcción de una «democracia participativa y protagónica». Cf. Mirko Lauer, *art.cit.*: 171-172; Alfredo Ramos Jiménez, «El liderazgo del 'nuevo comienzo'...», *art.cit.*: 11-33.

# **Tercera** parte

---

## La alternativa plebiscitaria. El caso de Venezuela

---

La unión de libertad y democracia ha sido el gran logro de las sociedades modernas. Logro precario, frágil y desfigurado por muchas injusticias y horrores; asimismo, logro extraordinario y que tiene algo de accidental o milagroso: las otras civilizaciones no conocieron a la democracia y en la nuestra solo algunos pueblos y durante períodos limitados han gozado de instituciones libres. Ahora mismo, en los vastos espacios del continente americano muchas naciones de nuestra lengua padecen bajo poderes inicuos. La libertad es preciosa como el agua y, como ella, si no la guardamos, se derrama. se nos escapa y se disipa.

OCTAVIO PAZ, *Hombres en su siglo*, 1984

Los partidarios de la democracia pueden sentirse muy reconfortados por sus victorias recientes, pero harían bien en reconocer que éstas pueden ser muy fácilmente reversibles. Muchas de las democracias poscomunistas en ciernes están lejos de su consolidación. La democracia ya se ha quebrado anteriormente en América Latina; podría hacerlo otra vez.

JAN SHAPIRO, *El estado de la teoría democrática*, 2003

El advenimiento de la democracia generó, inevitable y repetidamente, el desencanto (...) La vida de la política democrática no es un espectáculo que inspire admiración: una serie interminable de peleas mezquinas, una retórica pensada para ocultar y mentir, conexiones oscuras entre el poder y el dinero, leyes que ni siquiera aspiran a la justicia, políticas que refuerzan el privilegio. No es ninguna sorpresa, por lo tanto, que después de seguir la liberalización, la transición y la consolidación, hayamos descubierto que todavía hay algo que mejorar: la democracia.

ADAM PRZEWORSKI, *Qué esperar de la democracia*, 2010

Para nuestra generación de académicos y políticos, la experiencia del «chavismo en el poder» debe abordarse como una «experiencia vivida», expresión un tanto extendida en el trabajo de sociólogos y politólogos: el *pasado de la ilusión* bolivariana ya comienza a verse como algo más que la *revolución que no fue* y que, como tal, precede a la época de la reconstrucción del orden democrático, época que apenas comienza en nuestros días.

En mi introducción a una obra colectiva sobre el *fenómeno Chávez*, publicada por nuestro centro en 2002, ya advertíamos sobre los primeros extravíos de la deriva plebiscitaria, cargada de peligros para el futuro: «Si observamos las dificultades —afirmábamos entonces— que la nueva clase política ha encontrado en su intento por desplazar a la vieja clase política identificada con los cuarenta años de democracia bipartidista, tenemos necesariamente que concluir afirmando que el objetivo no estaba a la medida del esfuerzo empeñado en la causa». En efecto, catorce años después nos encontramos frente al evidente fracaso de la élite chavista en el poder. Las teorías de la conspiración, un tanto extendidas en el lenguaje oficial, han sido invalidadas por lo que Norberto Bobbio denominó la cruda realidad: los hechos son subversivos (T. Garton Ash) cuando las realidades cambian (Tony Judt). Para quienes vivimos la época de las rupturas afectivas, provocadas por la polarización interesada de los nuevos amos del poder, la cuestión de saber si el espectáculo neopopulista iba a ser duradero alimentó largamente nuestras discusiones, desnaturalizando el incipiente debate democrático en los diversos y cambiantes contextos de la democratización latinoamericana.

En la medida en que el proyecto «socialismo del siglo XXI» estaba en el origen de discusiones acaloradas, no pocos epígonos del chavismo daban por sentado la viabilidad del proyecto en su conjunto: unos cuantos investigadores y analistas improvisados se adelantaron a confirmar la tesis según la cual, con Chávez se abría para América Latina un futuro auspicioso, admitiendo acríticamente el advenimiento de una más abstracta que real «democracia participativa». No es suficiente que comiencen a darnos la razón diez años después, como no son suficientes sus esfuerzos por reparar el daño causado irresponsablemente. Por nuestra parte, debo advertir sobre el hecho de que, más allá del «estudio de caso», el lector encontrará en este apartado cuatro textos que, en su momento, estuvieron destinados a promover el debate sobre la «Venezuela realmente existente». Publicados en revistas especializadas, me propongo hacer accesibles estos artículos, que forman parte fundamental de una mirada más amplia sobre los problemas de la democratización en nuestro país, en otras palabras, sobre «la política que viene» y que, al parecer, ya está aquí.

## Referencias

- Bobbio, Norberto (1986), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Garton Ash, Timothy (2009), *Los hechos son subversivos. Ideas y personajes para una década sin nombre*, Barcelona, Tusquets.
- Judt, Tony (2015), *Cuando los hechos cambian*, Madrid, Taurus.
- Ramos Jiménez, Alfredo (2011), «El liderazgo del «nuevo comienzo». Notas sobre el fenómeno Chávez» en *La revolución bolivariana. El pasado de una ilusión*, editado por A. Ramos Jiménez (Caracas, La Hoja del Norte).
- \_\_\_\_\_. (2002), «Los límites del liderazgo plebiscitario. El fenómeno Chávez en perspectiva comparada» en *La transición venezolana, Aproximación al fenómeno Chávez*, editado por A. Ramos Jiménez (Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada).

---

## Venezuela. El ocaso de una democracia bipartidista

La discusión sobre la crisis y reforma del sistema político venezolano ya había sido planteada a fines de la década de los 80. Los políticos en sus intervenciones públicas y los investigadores en sus escritos parecían de acuerdo en un punto: la democracia venezolana comenzaba a vivir en peligro y las amenazas eran reales para un sistema que se había acostumbrado a una situación de equilibrio y estabilidad política y a una relativa paz social, que contrastaba con lo sucedido en los países vecinos<sup>1</sup>. Si a ello

---

1 La literatura sobre la crisis venezolana es abundante durante la pasada década, cuando el proceso desencadenado provoca unos cuantos cambios funcionales en la tradicional forma de hacer política, poniendo a prueba el para entonces consolidado sistema de partidos. V. los trabajos colectivos de Moisés Naím y Ramón Piñango (comps.), *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*, IESA, Caracas, 1985; Juan A. Silva Michelena (coord.), *Venezuela hacia el 2000. Desafíos y opciones*, Nueva Sociedad, Caracas, 1987; Alfredo Ramos Jiménez (ed.), *Venezuela. Un sistema político en crisis*, Kappa, Mérida, 1987; y Andrés Serbin et al. (eds.), *Venezuela: la democracia bajo presión*, Invesp/Universidad de Miami/Nueva Sociedad, Caracas, 1993. Los trabajos de Aníbal Romero, *La miseria del populismo. Mitos y realidades de la democracia en Venezuela*, Centauro, Caracas, 1987; y de Diego Bautista Urbaneja, *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*, Cepet, Caracas, 1992, ponen énfasis en el carácter bipartidista de la democracia venezolana. V. tb. Pedro Guevara, *Concertación o conflicto: el pacto social y el fracaso de las propuestas consensuales a la crisis del sistema político venezolano*, UCV, Caracas, 1989; Gonzalo Barrios Ferrer, «Notas sobre

agregamos la gran disponibilidad de recursos provenientes de la riqueza petrolera, no faltaban razones a quienes insistían en la excepcionalidad venezolana dentro del contexto de los países latinoamericanos, marcado por la profundización de la crisis económica. De aquí que la democracia local haya sido vista como el modelo exitoso de una «democracia de partidos», que se reafirmaba periódicamente con cada elección, modelo caracterizado por gobiernos monocolors y parlamentos controlados por un bipartidismo que reducía las posibilidades de terceros partidos<sup>2</sup>.

---

el sistema político venezolano. Desarrollo, balance y perspectivas» en *Mundo Nuevo, Revista de Estudios Latinoamericanos*, año X, 36-37, 4-9/1987, Caracas: 165-202.

- 2 La partidocracia, que resulta del sistema bipartidista sin oposición, ya era señalada como uno de los mayores problemas que confrontaba Venezuela en el proyecto de reformas políticas presentado en 1986 por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre). V. Copre, *Propuestas para reformas políticas inmediatas*, Copre, Caracas, 1986; v. tb. Luis Gómez C. y Margarita López M., *El tejido de Penélope: la reforma del Estado en Venezuela (1984-1988)*, Cendes/Apucv, Caracas, 1990. De acuerdo con Michael Coppedge, «Un indicador indirecto de la penetración de los partidos en la vida social es el porcentaje de la población inscrita en AD o en otros partidos políticos. En 1985, AD anunció que tenía un total de 2.253.887 militantes, en una población estimada de 8.650.000 de votantes inscritos» (*ob. cit.*: 153). Además, con su 26 % del electorado, AD era el mayor partido socialdemócrata del mundo en la década de los 80. Si bien es cierto que el segundo partido, Copei, ha contado con alrededor de 800.000 militantes, siempre ha sido considerado, conjuntamente con la Democracia Cristiana chilena, como uno de los mayores de América Latina. Hacia 1978, los dos principales partidos venezolanos contaban con casi el 70 % de electores. Cf. Humberto Njaim: «El financiamiento de la maquinaria partidista en Venezuela» en Juan C. Rey *et al.*, *El financiamiento de los partidos políticos y la democracia en Venezuela*, Ateneo/Jurídica Venezolana, Caracas, 1981: 40-41. Diez años más tarde (elecciones de 1988), AD y COPEI contaban con el 92 % de electores, aunque este resultado se debía en gran parte a una operativa economía del voto. En 1993, el porcentual fue del 45 %, manteniéndose en un 40 % en 1998, resultado apreciable ciertamente, pero insuficiente para impedir el triunfo de Chávez y del MVR en elecciones polarizadas. La abstención electoral fue de 39,84 % en 1993, para pasar a 43,40 % en 1998. Este porcentaje

La oposición, si cabe llamar oposición a la fuerza que resulta del partido perdedor y no competidor, representó en todo momento una «oposición leal», en la conocida proposición de Juan Linz. Una oposición que, debido a una estricta y regular alternancia, compartía con el equipo gobernante de turno la responsabilidad de llevar adelante el proyecto democrático que hasta fines de la década pasada no mostraba indicios de fragilidad alguna<sup>3</sup>.

---

es alto para los estándares venezolanos si lo comparamos con el 18 % de las elecciones de 1988. En cuanto a las regionales, la abstención se ha mantenido constante desde 1989 siempre sobrepasando el 50 %, aunque en las de 1998 baja al 46 %. Ello se debe al marcado acento presidencialista de la democracia y a una cierta desmovilización local netamente antipartidista. V. José Virtuoso: «¿Qué nos reveló el 8 de noviembre?» en *Revista Sic*, 610, 12/1998: 466-469.

- 3 V. Juan J. Linz, *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza, 1987. La estabilidad política de la democracia bipartidista incluso ha sido incorporada en las diversas hipótesis político-comparativas. Así, en su evaluación del presidencialismo, Giovanni Sartori puso el énfasis en el hecho de que «Venezuela es el único país sudamericano que puede —sobre la base de dos partidos fuertes y disciplinados— enfrentar el riesgo de un experimento parlamentario». Todo para agregar que: «por el momento la solidez del bipartidismo venezolano está en ruinas». Sartori se refiere a las consecuencias previsibles de la elección de Rafael Caldera en 1993. V. G. Sartori, *Ingeniería constitucional comparada. Un enfoque de estructuras, incentivos y resultados*, FCE, México, 1994: 114. El grado de consolidación de la democracia venezolana también fue destacado por Samuel P. Huntington, para apoyar su hipótesis sobre el «desarrollo de una cultura política democrática», dentro de su planteo sobre la «tercera ola de la democratización». Así, «la estabilidad de la democracia depende de la capacidad del pueblo de distinguir entre el régimen, por un lado, y el gobierno o los gobernantes, por otro. En 1983, por ejemplo, 25 años después de la instauración del régimen democrático de la segunda ola en Venezuela, la opinión pública estaba absolutamente desilusionada con el ejercicio de los gobernantes electos, pero no con el sistema por el que habían sido elegidos ... En general, a pesar de la incapacidad de los gobiernos elegidos para resolver efectivamente los problemas a los que se enfrentaba el país, los venezolanos estaban comprometidos con mayor fuerza con la democracia en 1983 de lo que habían estado en 1973» (S.P. Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994: 223-224).

La experiencia de gestiones sin oposición real, fenómeno que caracteriza a los gobiernos sucesivos de Luis Herrera (Copei) y de Jaime Lusinchi (Acción Democrática, AD) ya anunciaba todo un proceso de deslegitimación institucional que habría de desembocar en la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez (1989). Y es que el logro de un amplio consenso se había constituido en la condición *sine qua non* de la configuración gubernamental bipartidista desde sus orígenes en 1958<sup>4</sup>. Ello a tal punto, que tanto AD como Copei habían logrado excluir a terceras fuerzas del juego político efectivo y, al parecer, los dos partidos fomentaban una estricta disciplina partidista (rigidez burocrática interna) como base para el mantenimiento de un sistema que iba desarrollándose sin traumas ni sobresaltos.

Así, una primera etapa, que se extiende desde 1958 a 1973, corresponde al proceso de composición bipartidista sustentado en el alto nivel de centralización político-administrativa impulsada desde el Estado. Una segunda etapa, de 1973 a 1988, en la cual el bipartidismo se orienta hacia la instauración de un régimen partidocrático, con capacidad para neutralizar eventuales esfuerzos desestabilizadores internos o externos al sistema. Trátase de una etapa en la que se suceden realineamientos electorales fuertemente desideologizantes en los dos principales partidos (abandono creciente de ideologías, programas y principios), fenómeno que los fue acercando hasta conducirlos a una cuasi-identificación de objetivos e intereses<sup>5</sup>. El duopolio resultante

---

4 Retomo aquí un ensayo de periodización propuesto en el apartado de mi libro sobre la política de la transición en Venezuela; v. A. Ramos Jiménez, *Las formas modernas de la política. Estudio sobre la democratización de América Latina*, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes, Mérida, 1997: 117-134.

5 El bipartidismo venezolano, con fuertes inclinaciones partidocráticas, se apoyaba ciertamente en unas cuantas disposiciones del texto constitucional de 1961. El Pacto Institucional que permite a AD y Copei el control de las directivas del Congreso, parecía un hecho incuestionable hasta hace unos pocos años. De aquí que no falten razones

recibió el golpe de gracia cuando, elegido Carlos Andrés Pérez por segunda vez, éste se desentiende de su partido y opta por la conformación de un equipo gubernamental de corte tecnocrático, que lo empujaría hacia la adopción de políticas económicas neoliberales.

La tercera etapa, de desintegración del sistema, arranca en 1988 y se extiende hasta nuestros días. Debilitado internamente el duopolio partidista por el fraccionalismo que se fue desarrollando en la lucha generacional por el relevo de los equipos dirigentes y, en lo externo, por el crecimiento sostenido de un *antipartidismo*, que comienza a adquirir grandes proporciones con la opción triunfadora de Rafael Caldera en 1993, por una parte, y con el avance de la descentralización político-administrativa (elecciones directas de alcaldes y gobernadores a partir de 1989), que alimenta y favorece las soluciones regionales y locales extra-partido, por otra<sup>6</sup>. La aparición de lo que se ha dado en llamar

---

para considerar al sistema como una «partidarquía». Así, Michael Coppedge ha observado el hecho de que: «los partidos venezolanos han logrado penetrar y obtener el control de casi todas las demás organizaciones privadas, hasta un grado inusitado en las sociedades democráticas. Todas las agrupaciones, amén de las asociaciones comerciales, la Iglesia y las fuerzas armadas, son campos de batalla por el control partidista». Todo para concluir que: «Venezuela sufre de un caso extremo de partidarquía, un síndrome en el cual los canales de representación ciudadana están bloqueados tanto dentro como fuera de los partidos, los dirigentes no electos (cúpulas) ejercen una influencia indebida sobre los legisladores y el Congreso tiende a deba tirse entre los roles extremos de sello de aprobación o piedra de tranca» (M. Coppedge, «Partidocracia y reforma en una perspectiva comparada» en A. Serbin *et al.*, 1991: 151 y 156).

- 6 La necesidad de una reorientación del bipartidismo ya era evidente en diciembre de 1990, cuando se firma el «Pacto para la Reforma». Este pacto es suscrito por la mayoría de los partidos políticos con representación parlamentaria (además del presidente Carlos Andrés Pérez, lo firman los presidentes y secretarios generales de los partidos AD, Copei, MAS, Nueva Generación Democrática, URD, MEP, ORA y MIN). Entre los compromisos asumidos como tareas de corto plazo

«nuevos liderazgos» contribuyó sin proponérselo al desmantelamiento del tradicional duopolio partidista. Si bien es cierto que en este fenómeno radica una de las mayores contradicciones del sistema, como lo veremos más abajo, cabe advertir que el fenómeno del antipartidismo llegó a ser mucho más sólido a nivel nacional que a nivel local.

Si a esto agregamos las dos asonadas militares de 1992, el cambio de las pautas de organización fue un imperativo para el que los dos principales partidos no estaban preparados y en modo alguno dispuestos a asumir. Solo el descalabro del segundo gobierno de Caldera habría de terminar con las ilusiones de recomposición de un sistema que había significado para Venezuela el precio de la estabilidad política y de una relativa paz social. Así, el triunfalismo excesivo de la clase política y la autosuficiencia bipartidista, a la larga provocaron en el sistema una situación de crisis, donde ya no eran suficientes las lecciones del pasado y en la que se debía encarar los retos y desafíos de una economía más globalizada, dominada por la incertidumbre y de una cultura política democrática, caracterizada por la exclusión y la ineficiencia institucional.

Los cinco años del gobierno de Caldera correspondieron así a una «perestroika» que no se dio. Por el contrario, atrincherado en el Parlamento, el bipartidismo procedió a un continuo ejercicio de desaciertos en el que los ciudadanos identificaban cada vez más los resultados de una etapa de frustración de las expectativas y de promesas incumplidas. Lejos de constituirse en

---

venía incluida una «aprobación de la Ley de Partidos Políticos, dirigida a regular la democracia interna de los partidos y a mejorar la supervisión sobre las contribuciones financieras a las campañas electorales». Cf. Juan Carlos Navarro: «En busca del pacto perdido. La fallida búsqueda del consenso en la Venezuela de los ochenta y los noventa» en A. Serbin *et al.*: *ob. cit.*: 69-85; *v. tb.* Carlos Blanco, «Una oportunidad para reformar y modernizar los partidos» en Copre, *Venezuela, democracia y futuro. Los partidos políticos en la década de los 90*, Copre, Caracas, 1991: 19-22.

el primer gobierno no partidista, el segundo gobierno de Caldera tuvo que recurrir al apoyo partidista (parlamentario) para sostenerse y durar. Pero no por ello las opciones antipartido habían perdido terreno. Muy por el contrario, el antipartidismo canalizó la oposición, adoptando contenidos antidemocráticos, lo que le terminó por asegurar en el mediano plazo la posibilidad de constituirse en una alternativa política viable.

## Las elecciones de 1998

Si bien es cierto que los elementos desencadenantes de la crisis ya eran perceptibles a fines de los 80, resultaba muy aventurado plantearse como hipótesis de trabajo una crisis terminal de los partidos y del sistema de partidos hasta hace unos pocos años. Las investigaciones que en los últimos tiempos asumen el fin del bipartidismo y su reemplazo por un sistema multipartidario no han contado con apoyo teórico-empírico suficiente para sostener ese cambio, que en el caso de Venezuela revistió las características de una revolución<sup>7</sup>. Una observación detenida en el último año debería destacar el surgimiento de elementos nuevos para

---

7 V. Simón Rosales A., «Descentralización y resultados electorales» en VVAA, *El proceso electoral de 1993. Análisis de sus resultados*, Cendes, Caracas, 1995: 67-86; *tb.* «Participación, apatía e indiferencia frente al sistema político venezolano (1958-1993)» en *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 12, 7-12/1997: 123-158; José E. Molina y Carmen Pérez, «Los procesos electorales y la evolución del sistema de partidos en Venezuela» en Angel Alvarez, *El sistema político venezolano: crisis y transformaciones*, UCV, Caracas, 1996: 193-233. Por su parte, Manuel Hidalgo Trenado considera que antes de 1973 debe admitirse un sistema multipartidario, puesto que el bipartidismo solo había entrado en carrera hacia su consolidación con las elecciones de 1973. A partir de esta fecha y hasta 1988, el bipartidismo estaba ya consolidado, para entrar en crisis aguda en 1989; *cf.* Manuel Hidalgo Trenado, «Consolidación, crisis y cambio del sistema venezolano de partidos» en *Politeia*, 21, 1998: 63-100.

resaltar el comienzo de una nueva etapa social y política cargada de incertidumbre.

Desde sus comienzos, el proceso electoral de 1998 ya anunciaba que buena parte de «lo viejo» iba dejando su lugar a «algo nuevo». Lo viejo era seguramente la experiencia política de 40 años de democracia bipartidista. Y, lo nuevo, estaba conformado por la promesa antipartidista que se autoproclamaba, sea como plataforma de un relevo generacional (estrategia de la candidata Irene Sáez, largo tiempo adelante en las encuestas), o bien como la propuesta de «refundación de la República» (estrategia del candidato Hugo Chávez, en un cuarto lugar en las primeras encuestas).

Por paradójico que parezca, con la descentralización los partidos se habían hecho fuertes en el nivel local, en los estados, no así en el nivel nacional. Se advertiría luego que la tentativa manifiesta de sumar las partes estaba condenada de antemano: a pesar de su implantación nacional innegable, los dos principales partidos ya habían perdido la mayor tajada de su electorado tradicional. Sin embargo, ello no impidió que hasta aquí los mismos siguieran contando con una gran fuerza electoral en el nivel local. La separación de las elecciones estadales y parlamentarias por un lado (en noviembre de 1998) y presidencial (diciembre del mismo año), se inscribe dentro del clivaje nacional/local. En tal sentido, la decisión bipartidista de adelantar en un mes las consultas locales había adquirido desde su implementación las características de una primera vuelta, lo que permitió a todos los partidos y grupos electorales contarse para establecer sobre bases firmes la estrategia necesariamente coalicionista de la elección presidencial, convertida de hecho en una segunda consulta.

Una primera lectura de los resultados electorales del 8 de noviembre dejó entrever la imposibilidad para el duopolio (AD: 24 % + Copei: 12 %) de imponerse en las presidenciales sin el recurso de la coalición con otras fuerzas hasta ese momento adversas, hecho sin precedentes en la historia democrática venezolana. El éxito electoral, con un 20 %, del MVR (Movimiento

Quinta República), que se presentaba por primera vez, anunciaba desde ya una polarización electoral inevitable. Si bien los dos principales partidos conservaban un buen número de escaños en el Parlamento, la cuestión presidencial quedaba planteada entre Hugo Chávez, candidato del autodenominado Polo Patriótico, y Henrique Salas Römer, candidato que, adelante en las encuestas, estuvo en capacidad de sumar los votos de un frente anti-Chávez, y para la ocasión se presentaría como el *polo democrático*. La decisión bipartidista de apoyar al candidato independiente (extra-partido) mejor ubicado en las encuestas estuvo plagada de idas y venidas, que no obedecían en modo alguno a una estrategia coherente, acabando con las expectativas de mantenimiento del sistema. En circunstancias tales que el antipartidismo creciente ya se había hecho fuerte en el terreno abandonado del bipartidismo. En otras palabras, el voto chavista recogió buena parte del electorado tradicional del bipartidismo.

La campaña electoral presidencial no se planteó en otros términos que en los de la confrontación amigo/enemigo, reñida con la tradicional política de adversarios, predominante en los 40 años del periodo democrático. El realineamiento electoral obedeció entonces al impulso de quienes optaban por el cambio «popular y revolucionario» de Chávez o por el cambio en la continuidad de Salas Römer. De modo tal que la opción por el cambio recogió todo el «voto castigo» que se ha nutrido dentro del nuevo clivaje: democracia partidista / democracia antipartidista. El crecimiento del bloque antipartidista que reúne, además del MVR, a partidos minoritarios (MAS, Movimiento al Socialismo; PPT, Patria para Todos; PCV, Partido Comunista, que suman un 14 %) entra dentro de una aritmética electoral que va más allá de las cifras manejadas por las principales empresas encuestadoras<sup>8</sup>,

8 Una semana antes de las elecciones del 6 de diciembre, las principales encuestadoras daban un «empate técnico» entre los dos principales candidatos. Para la empresa Datos: Chávez 38 % y Salas Römer 37 %; Datanálisis: Chávez: 45 % y Salas Römer: 41 %; cf. *El Nacional*, 19/11/1998.

puesto que debe agregarse el voto «adeco-copeyano» que terminaría desplazándose hacia Chávez (alrededor del 12 %).

La estrategia electoral afincada en un frente anti-Chávez no pudo ser más desacertada. En un principio se había creído que los autodenominados «nuevos liderazgos» regionales, fuertemente partidizados, podían fundar una opción victoriosa, pero se había dejado de lado apresuradamente la enorme voluntad de cambio de un electorado nacional frustrado, más identificado con la promesa chavista. Los partidos tradicionales habían perdido el control de sus bases y el electorado potencial les era del todo adverso. La estrategia del chavismo, por su parte, recogía los resultados de una serie interminable de errores políticos y promesas incumplidas del bipartidismo. Con movilizaciones de calle y mediante el discurso populista y mesiánico de su candidato (con una profusión de citas de la Biblia y del ideario bolivariano), la opción Chávez se fue imponiendo a un electorado que asistía sorprendido a las negociaciones de última hora de los estrategas del bipartidismo, en las que igual se desprendía de candidatos sin opción como se procuraba apuntalar la única candidatura que, según las encuestadoras interesadas, contaba con posibilidades reales de detener lo que los venezolanos comenzaron a llamar el «huracán Hugo».

Si el fenómeno Chávez era más que una estrategia electoral exitosa, lo habrían de advertir muy pronto los generales sin tropa del bipartidismo. A tal punto que, pasadas las elecciones, la recomposición de los equipos dirigentes parece aún fuera de lugar. En ello tiene mucho que ver el fracaso de una generación política que debía asegurar el relevo, ubicada entre los 40 y 55 años, y la evidente falta de experiencia de la generación de los 30-40 años en los partidos del estatus democrático. Cabe preguntarse si los partidos del chavismo estarán en el corto y mediano plazo en capacidad de ocupar el espacio enajenado al bipartidismo. La respuesta es negativa, si partimos del hecho de que en su composición variopinta encontramos gente proveniente de

la izquierda ortodoxa, los frustrados recientes del bipartidismo y los portadores más radicales de la reivindicación militar<sup>9</sup>. Si bien es cierto que el equipo dirigente del MVR cuenta con mayores posibilidades de convertirse en el «*party government*» de un desmantelado sistema de partidos o en el primer nuevo partido del futuro, también habría que esperar los resultados de la movilización cívico-militar que en nuestros días anuncia la llegada de los «nuevos tiempos» y que al parecer marcarán un *renacimiento no institucional de la política*, que ya empieza a manifestarse tanto en los medios como en las discusiones de calle.

El declive partidista parece orientado inevitablemente hacia el desmontaje de los aparatos burocráticos de los dos principales partidos (proceso del que no están libres ni los terceros partidos como el MAS y el PPT). Carentes de generación de relevo, los partidos debieron apelar a un estrechamiento de la acción política a fin de encarar los retos sociales, convirtiendo esta última en actividad degradada. De aquí que en nuestros días las funciones patrimonialistas, de proveedor de servicios y prebendas, predominante en la tradicional «forma partidista de hacer política», confronten grandes dificultades para el anclaje de los partidos en la vida social y para su definitiva institucionalización.

Si las funciones de representatividad y mediación de los intereses han sido en buena parte abandonadas, los partidos aparecen hoy en día como fórmulas ineficientes a la hora de ser gobierno y establecer la política pública. Asimismo, si los equipos dirigentes viven de espaldas al país, los ciudadanos electo-

---

9 Según Alberto Arvelo Ramos, habría tres grupos en el MVR: 1) el «chavismo popular y democrático», grupo «plural y variopinto»; 2) el de los «militaristas a ultranza», grupo antidemocrático «culturalmente homogéneo, con unidad de mando y objetivos inequívocos»; y 3) el de los «leninistas», grupo antidemocrático promotor de «la dictadura de un solo partido», que sueña con «una explosión irreversible de corte bolchevique»; A. Arvelo R., *El dilema del chavismo. Una incógnita en el poder*, Centauro, Caracas, 1998 (esp. cap. IV: «¿Por qué prefieren a Chávez? ¿Quiénes lo respaldan?»: 33-51).

res han dejado atrás las ciudadelas partidistas, otrora prósperas y actualmente en proceso de desmantelamiento, desplazándose hacia nuevos espacios de una política más personalizada. Si el partido chavista en el gobierno se presenta hoy bajo la promesa de reconstitución de una sociedad escindida y fragmentada, su éxito eventual parece condicionado por la recomposición de un sistema partidista que garantice un mínimo de gobernabilidad democrática. Pasada la época de los «partidos de todo el pueblo», la ilusión populista que por momentos parece imponerse no es más que un espejismo para los desencantados de la democracia bipartidista. Porque el peligroso ejercicio de desinstitucionalización de los aparatos partidistas estuvo inscrito dentro de una lógica legitimadora más proclive al «retorno del líder» que al funcionamiento de la democracia.

## Partidocracia y democracia plebiscitaria. El ascenso de un «nuevo régimen» en Venezuela

Los tres años de la experiencia de Chávez en el poder deben considerarse como los años de la transición venezolana hacia un «nuevo régimen» político. Ello se desprende de un primer balance, provisional ciertamente, de una etapa histórica que para Venezuela marca el deslinde entre un pasado político, «partidocrático» o de «duopolio partidista», y una nueva época que arranca con el nuevo siglo, portadora de una promesa de refundación de la democracia<sup>1</sup>.

Me propongo en estas notas una aproximación al «fenómeno Chávez» como experiencia crucial en el ascenso de un régimen alternativo (en tanto institucionalidad y cultura política) a la tradicional democracia bipartidista, a fin de establecer los rasgos básicos de aquello que inicialmente y durante largo tiempo se ha venido presentando como una experiencia inédita orientada hacia la constitución de un nuevo régimen o sistema político<sup>2</sup>. En la medida en que tal experiencia se ha presentado como portadora de promesas de cambio y de incorporación de la masa popular a la decisión política, resultó un tanto influyente y decisiva para unos cuantos movimientos políticos en buen número de países

---

1 Sobre la tesis de la partidocracia en Venezuela véase Michael Coppedge 1994, Hidalgo Trenado 1998: 63-100; Enrique Baloyra 1998, Alfredo Ramos Jiménez 1999: 35-42.

2 Cf. Alfredo Ramos Jiménez 2000: 13-39.

latinoamericanos. De aquí que el juicio positivo o negativo de esa experiencia histórica entra significativamente en el debate actual sobre el futuro de la democracia en nuestros países.

En efecto, la política del chavismo, en cuanto política de transición, ha sido identificada hasta aquí como pariente cercana de las experiencias gubernamentales de Menem en Argentina y de Fujimori en Perú. Y ello desde perspectivas que pusieron el acento en la hipótesis de un cierto excepcionalismo venezolano, en la época crucial de la transición y consolidación de las neodemocracias latinoamericanas<sup>3</sup>.

## La excepción venezolana como hipótesis

Modelo de democracia para el resto de países latinoamericanos, el sistema político venezolano al parecer tenía asegurada una cierta estabilidad institucional, apoyada sobre la base de una relativa paz social. De modo tal que los cuarenta años de democracia bipartidista habrían sido suficientemente demostrativos de la viabilidad de la democracia en contextos caracterizados por grandes desigualdades sociales y por el imperio de una «política de clientela» en la forma «normal» de hacer política.

Y en la medida en que la presencia de partidos «opositores y no competidores» se encontraba en el origen de una «oposición leal», que servía de base para el control de las tres cuartas partes del electorado, asignaba al sistema político venezolano características de excepcionalidad frente a los estándares normales de la

---

3 En la literatura política latinoamericana de corte comparativo se da por sentada la asimilación de las experiencias de Chávez, Menem y Fujimori como demostrativas de la conocida hipótesis de Guillermo O'Donnell sobre las «democracias delegativas». Cf. O'Donnell 1992, Isidoro Chereski e Inés Pousadela 2001: 30-31, Alfredo Ramos Jiménez 1997: 59-87.

política democrática en nuestros países<sup>4</sup>. En efecto, en todas partes, y particularmente en los países centroamericanos, los movimientos democratizadores consideraban que el modelo a imitar ya estaba funcionando en Costa Rica y Venezuela.

El modelo bipartidista venezolano entró en crisis, al parecer terminal, a partir de la experiencia gubernamental de Caldera en los noventa, llegando a advertirse el crecimiento de una amplia aspiración colectiva, que demandaba su reemplazo definitivo en la primera elección de Chávez en 1998. En tales circunstancias, la vulnerabilidad del sistema era evidente y para muchos anunciaba el advenimiento de una nueva era para la construcción de la democracia, destinada a romper con la experiencia del duopolio partidista del pasado. El surgimiento de una clase política emergente, llamada a sustituir a la tradicional élite política, quedó entonces planteado como el indicador más preciso de la época de cambios que se inicia con el fin de siglo.

Desde 1999 cabe advertir, dentro de la hipótesis de la excepcionalidad venezolana, la presencia de unos cuantos cambios y desarrollos, que ya venían anunciados en la experiencia democrática precedente, siempre estrechamente vinculados con el declive profundo de los dos principales partidos del sistema. De aquí que una nueva opción política, voluntarista y personalizada, poco a poco se fue abriendo camino, debido a la extensión de una «fatiga cívica», por una parte, y al desencanto que vive el sector más numeroso de la población, el mismo que había asistido normalmente y apoyaba con su voto la persistencia del sistema en un período histórico más o menos extenso, por otra. En tal sentido, cabe plantearse la cuestión de saber si la promesa chavista confi-

---

4 Desde las primeras elecciones en los sesenta hasta fines de los 80, los partidos AD y COPEI contaban con al menos el 80 % del total electoral. Entrados los noventa y particularmente con la elección de Rafael Caldera (1993), nuevas fuerzas (La Causa R en 1993 y el MVR en 1998) comienzan a disputarle el terreno cautivo del tradicional bipartidismo. Cf. Alfredo Ramos Jiménez 2001: 65-75.

guró la alternativa viable, dentro de un contexto dominado por el desencanto y la extendida frustración social o, por el contrario, se trataba más bien de una experiencia política personalizada de nuevo cuño, portadora de expectativas de cambio, ancladas en la misma política de clientela del «viejo régimen»<sup>5</sup>.

Un voluntarismo original, que se traduce en el deseo de dejar atrás los cuarenta años de «democracia corrupta», presente en el discurso de la «nueva élite en el poder», se revelaría resistente ante los imperativos sociales que se fueron desplegando, bajo la forma de un esfuerzo colectivo y sostenido, volcado hacia un vigoroso «cambiamos para que todo siga igual» que, como ejercicio de supervivencia política caracterizaba la acción de la élite tradicional. No en otra forma debe entenderse, sea la abstención política y electoral, de una clase política, rápidamente desmovilizada en las elecciones y referéndum de 1999, o bien su incapacidad para hacer frente de oposición coherente ante la propuesta incipiente de Chávez y del chavismo recién llegado al poder.

## La hipótesis de la revolución pacífica

El hecho de que un comandante sublevado se haya plegado a las exigencias de la democracia competitiva sorprendió un tanto a la tradicional clase política, que no le concedía chance alguna para ganar las elecciones presidenciales y legislativas de 1998. De modo tal que el triunfo de Chávez en las elecciones de diciembre de 1998 sobre las fuerzas coalicionistas de la nueva oposición democrática (AD, COPEI y otros partidos menores) marcó, para la historia de Venezuela, la entrada de una época cargada de incertidumbre. Como nuevo partido, el movimiento V República

5 Sobre la riqueza imaginaria de un Estado arbitrario y prepotente véase Fernando Coronil 1997, sobre los orígenes de la «revolución bolivariana» cf. Manuel Caballero 2000 y Alberto Garrido 2000.

(MVR) combinó una cierta carga simbólica no muy ideologizada con formulaciones de corte corporativo, incluyendo la unidad eventual entre «caudillo, Ejército y pueblo», como la base sociopolítica de la así proclamada «revolución bolivariana»<sup>6</sup>.

Si bien es cierto que el discurso de Chávez integra todo un conjunto de reivindicaciones populares, las mismas fueron configurando una suerte de «gran rechazo» del pasado democrático bipartidista, marcando el «nuevo comienzo» que debía dejar atrás el «antes», rápidamente identificado como la causa de la frustración general y de una crisis económica agravada con la baja de la renta petrolera<sup>7</sup>.

6 Este planteamiento provenía de los consejos de Norberto Ceresole, un sociólogo argentino, desconocido en su país, convertido en asesor privilegiado del candidato Chávez, con claras orientaciones autoritarias y antidemocráticas. Según Ceresole, «la orden que emite el pueblo de Venezuela el 6 de diciembre de 1998 es clara y terminante. Una persona física, y no una idea abstracta o un «partido» genérico, fue «delegada» por ese pueblo para ejercer el poder, la orden popular que definió ese poder físico y personal...», citado en Alberto Garrido 2001: 8.

7 La literatura que promueve en el exterior la figura del presidente Chávez y su movimiento, como el líder que anuncia los nuevos tiempos para Venezuela y América Latina, no es desdeñable. La misma incluye trabajos que van desde el elogio interesado, aquel que identifica al presidente con el legado del libertador Simón Bolívar (Cf. Richard Gott 2000), hasta aquellos que consideran al chavismo, como la fuerza de la «revolución bolivariana», en cuanto «la cuarta vía hacia el poder» y a Chávez como el «primer gran pensador revolucionario que ha producido la Patria Grande desde los años sesenta», de acuerdo con el escrito del recién llegado profesor alemán Heinz Dieterich (2001: 74). A lo que habría que agregar las elucubraciones francesas de Ignacio Ramonet (director de *Le Monde Diplomatique*), para quien el comandante Chávez debe considerarse como el apóstol de la antimundialización, «*soutenu par les forces de gauche et par les deshérités*» (Ramonet 1999). Después de advertir el hecho de que «los distintos pronunciamientos de Chávez en materia económica y social no deslumbran por su precisión ni claridad», Jorge Castañeda admite que en nuestros países latinoamericanos, «se requiere de poderes ejecutivos fuertes y democráticos, pero, a diferencia del pasado, no autoritarios, que rindan cuentas, que no se perpetúen en la silla presidencial y que

La propuesta chavista de una nueva Constitución se convirtió pronto y sin dificultades en el estandarte de lucha de las fuerzas autoproclamadas del «Polo Patriótico». Una nueva Constitución estaba llamada a cumplir la función de proyecto político del «nuevo comienzo», en circunstancias tales que ese voluntarista «volver a empezar» requería ciertamente de una organización política, con capacidad para reunir en su seno a las clases emergentes, excluidas del bipartidismo predominante. De allí la paradoja, que reside en el hecho de que la antipolítica de tales clases debía transformarse en la fuerza política activa, cuya función no era otra que la de apuntalar las ejecutorias del nuevo régimen. Así, la profundización del liderazgo carismático de Chávez poco a poco fue socavando las posibilidades de conformación del necesario *party government*, base política para impulsar desde el poder a la propuesta «revolución pacífica» o a una más abstracta que real «revolución en democracia»<sup>8</sup>.

Si partimos del hecho de que la democracia se funda y legitima a partir de elecciones periódicas, la misma siempre será *pro tempore*, en el sentido de que requiere presentarse y legitimarse de tiempo en tiempo. Este nunca será el caso de la «revolución», para la que no existe ni debe existir período establecido. Ello explica en buena parte la insistencia con la que Chávez ad-

---

se vean obligados a confirmar y consolidar consensos en apoyo a sus propuestas y aceptar sus derrotas cuando las sufran». Algo un tanto lejano de la experiencia de Chávez en el poder (Castañeda 1999).

8 El aplastante triunfo en la elección de los constituyentes (julio 1999) terminó por ubicar a las fuerzas del chavismo en una posición hegemónica, reduciendo considerablemente a las fuerzas, desde entonces endebles, de la oposición. De los 131 constituyentes elegidos (24 escogidos por circunscripción nacional, 104 por la circunscripciones regionales y 3 en representación de las comunidades indígenas), solo 6 correspondían a la oposición. El 15 de diciembre 1999 quedó aprobada la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela por el 71,7 % del total de 4.819.786 votantes. En comparación con el pasado reciente, el nivel de la abstención era un tanto alto (55,6 %). Cf. Medófilo Medina 2001: 126-127.

virtió a los venezolanos, desde el comienzo, sobre su intención de mantenerse en el poder por lo menos unos veinte años. Si la «revolución bolivariana» se proponía implantar las bases de un nuevo sistema político, la acción gubernamental del chavismo en el poder no reafirmaría en momento alguno la orientación de la «fuerza revolucionaria» hacia esa gran transformación de la estructura social y política, proceso que requería urgentemente la creación de instituciones políticas alternativas al bipartidismo. Por el contrario, en la medida en que se trataba de un proyecto revolucionario alternativo, personalizado en la figura de un líder carismático, se constituyó a la larga en un obstáculo de peso para las fuerzas democratizadoras, aunque minoritarias en el seno del movimiento bolivariano.

Asimismo, una tal «revolución» no podía ser armada o violenta, y si bien el tono antidemocrático del discurso del nuevo régimen traducía el autoritarismo fundamental del equipo dirigente de las fuerzas del chavismo, el mismo venía vinculado con el voluntarismo exacerbado de un presidente que, como en unas cuantas experiencias latinoamericanas del populismo, pretendía gobernar sin partido alguno o por encima de los partidos. Este fenómeno, cuyos precedentes más cercanos los encontramos en los gobiernos neopopulistas de Menem y Fujimori, en la década de los noventa, representa en la experiencia venezolana del fin de siglo, una creciente personalización de la decisión política, cargada de peligros para el desenvolvimiento del orden democrático<sup>9</sup>.

---

9 Desde los días de la Constituyente, ya era manifiesto el corte personalista de la nueva política de los «revolucionarios». Los venezolanos observaron, por ejemplo, la imposición presidencial de una nueva denominación para el país: la proclamada «República Bolivariana», con reminiscencias del primer movimiento subversivo fundado por Chávez, que había encontrado una extendida resistencia en la opinión pública, pasó sin mayores reparos en el seno de la Constituyente. Y las «señas de identidad» chavista en el texto de la Constitución van desde la eliminación de la palabra «partido», hasta la intención de conformar cinco nuevos poderes,

Desde el momento en que el líder carismático logró neutralizar cualquier disidencia en el seno de su partido, el fenómeno Chávez terminó por llevar al presidencialismo latinoamericano hasta sus últimas consecuencias. Para ello, el chavismo en el poder promovió decisivamente, sea el oportunismo en el que se enquistó un personal sumiso —que en buen número de casos recogía a militantes desencantados de los partidos tradicionales—, o bien la conformación de clase política, emergente y sin autonomía, como lo revelaría el comportamiento incondicional del bloque mayoritario chavista de la nueva Asamblea Nacional.

La imposición de la voluntad presidencial por encima de su partido también estuvo vinculada con el aislamiento del presidente, hecho que provocó unas cuantas incoherencias gubernamentales en la política pública: la improvisación del equipo gubernamental, que incluye unos cuantos colaboradores *free lance* reclutados entre los nostálgicos de la izquierda de los sesenta, debilitó significativamente las pretensiones revolucionarias del nuevo régimen. Ello, además de la excesiva concentración de poderes en el ejecutivo, no era otra cosa que el resultado de una fácil ecuación política, en la que el presidente logró hacer coincidir la «legitimidad» del régimen con la «popularidad» del presidente. Desmantelada la oposición, la decisión política se fue concentrando en la persona del presidente, afianzándose desde entonces en el «espíritu y la letra» de la nueva Constitución. Si a ello agregamos la alta discrecionalidad del presidente, que alimenta el poder arbitrario presidencial, particularmente en lo

---

incluido el «poder moral», extraído de la doctrina del Libertador. En nuestros días, los venezolanos de todas las tendencias políticas no han logrado aún identificar ese poder dentro de la nueva división de poderes propuesta en la nueva Constitución (Cf. Hermann Petzold 2000: 50-66). Si bien es cierto que el «ideario» de Chávez se aparta un tanto de sus ejecutorias como presidente o jefe de un movimiento revolucionario, el texto constitucional va más allá de la identificación con la ideología política del presidente y su movimiento. Véase Agustín Blanco Muñoz 1998, Leonardo Vivas 1999 y Teodoro Petkoff 2000.

que atañe a la «debida interpretación» de la norma constitucional, la tendencia hacia una concentración de los poderes, reñida con la vocación democrática del electorado, resultó a la larga una actitud autoritaria, provocando en buena parte el abandono de los aliados civiles y militares de la víspera<sup>10</sup>.

Si en nuestros días el descenso de la popularidad del presidente es un hecho innegable, la nueva institucionalidad, que se asienta en lugares claves del funcionamiento democrático (desde el Tribunal Supremo de Justicia hasta el consejo Nacional Electoral, pasando por la politización de los altos mandos de las Fuerzas Armadas), no le ha permitido alcanzar un nivel aceptable de consolidación. De modo tal que los apoyos espontáneos de los sectores más pobres de la población resultaron insuficientes para adelantar políticas radicales de innovación institucional, como las propuestas en el «proyecto» de cambio original<sup>11</sup>.

Si bien es cierto que el discurso de Chávez, carismático y movilizador, ya no es el mismo cuando se limita a condenar los «40 años de democracia corrupta» —como en los primeros días de su gobierno—, el mismo pareció huérfano de alternativas políticas viables, particularmente en los sectores sociales que estaban ganados para la prometidora política de «cambios

---

10 La lista de emigrantes de las filas del chavismo es hoy en día un tanto larga. La misma se extiende desde los compañeros de armas y cómplices de las intentonas golpistas de febrero de 1992, hasta los flamantes recién llegados al chavismo, quienes intentaron proporcionarle sin éxito una faz democrática y antipopulista al nuevo régimen.

11 A la lista de «promesas incumplidas» del gobierno chavista debe agregarse la impunidad de la que gozan los corruptos del viejo y del nuevo régimen. La crisis económica, que se revela principalmente en el crecimiento del desempleo y la baja del nivel de vida, afectó decididamente a las clases medias, que por lo mismo se fueron pasando, con armas y bagajes, a las filas de una renovada oposición social y política. Un manejo inexperto de la economía —los ingresos por la renta petrolera son mucho más altos que en el pasado reciente— intensificó la tendencia hacia la pauperización de la clase media urbana, provocando el desarrollo sin precedentes de la economía informal.

profundos». Y es en este terreno donde la oposición reapareció disputándole al presidente el extendido apoyo popular de los dos primeros años. Asimismo, el espacio de la comunicación chavista, ampliamente dominado por la imagen reivindicadora del líder carismático, se vio significativamente reducido en el último año, debido en parte a la creciente influencia de los medios en la discusión de los asuntos públicos<sup>12</sup>.

Desde esta perspectiva, la propuesta y defensa de la «revolución pacífica» resultó un tanto insostenible en el tiempo: la ausencia de un «partido revolucionario», que apuntalara la política gubernamental, dejó la legitimidad del nuevo régimen estrechamente dependiente de la popularidad del presidente, provocando una mayor indefinición del proyecto revolucionario<sup>13</sup>. Además, si nos detenemos a observar la tradición democrática de la fuerza armada, no había espacio para adelantar en una eventual revolución sociopolítica que pretenda la imposición de hegemonías autoritarias, identificables en el texto constitucional.

La cuestión de la legitimidad del nuevo régimen no es una cuestión secundaria, en la medida en que se pretendía adelantar el proceso de una revolución dentro de los marcos de la democra-

---

12 Si en un primer momento, la política-espectáculo había favorecido a Chávez, la misma se revierte con el manifiesto incumplimiento de sus principales promesas. Los medios de comunicación, que habían contribuido en el declive profundo de la vieja clase política, no lograron influir en la dirección de la política pública chavista, contrarrestados por la presencia avasalladora del liderazgo carismático de Chávez. Ello está en el origen de un discurso presidencial, más agresivo y descalificador y en el de la movilización de una opinión pública, cada vez más adversa al «nuevo régimen». Véase Carlos Blanco, 2001; Luis Gómez y Nelly Arenas, 2001.

13 Si admitimos que la legitimidad revolucionaria debe alimentar siempre la creencia en que el gobierno cuenta con la capacidad y trabaja en el sentido de contribuir al bienestar común e individual, la decepción del electorado chavista fue desarrollándose en forma precipitada en el último año, cuando las expectativas fueron entrando en una situación de frustración colectiva. El deterioro progresivo del régimen ya podía advertirse desde el segundo año del gobierno.

cia formal. Si admitimos con Juan Linz el hecho de que «la legitimidad de un régimen democrático se apoya en la creencia en el derecho de los que han llegado legalmente a la autoridad para dar cierto tipo de órdenes, esperar obediencia y hacerlas cumplir, si es necesario utilizando la fuerza», entonces no queda espacio para una «legitimidad revolucionaria» en la práctica de una democracia efectiva (Linz 1987: 38-39). Si bien es cierto que todo orden democrático legítimo requiere siempre «la obediencia a las reglas de juego tanto por parte de la mayoría de los ciudadanos que han votado como por parte de los que detentan la autoridad, así como la confianza de los ciudadanos en la responsabilidad del gobierno» (Linz 1987: 39), el respeto de la Constitución y las leyes no se limita a una toma del poder legal, sino que se extiende hasta la legalidad de los actos del gobierno tanto como los de los gobernados. Es en este sentido que el derrocamiento de la democracia como sistema político siempre comienza por el desconocimiento e inobservancia de las leyes.

## La imposible *accountability*

En los estudios políticos recientes sobre la democratización de América Latina se ha ido imponiendo la noción anglosajona, tan abstracta como sugerente, de *accountability*. La misma asume a la necesaria rendición de cuentas como la base de la responsabilidad política de los gobiernos y gobernantes democráticos: los representantes elegidos siempre están obligados a actuar en el mejor interés de los representados, tanto como los profesionales de la política, en cuanto buscadores del voto de los ciudadanos<sup>14</sup>.

---

14 Esta idea está presente en unos cuantos trabajos recientes sobre los problemas de la democratización latinoamericana; véase Mettenheim y Malloy 1998, Hagopian 1998, Peeler 1998. Entre los autores latinoamericanos, Garretón 2000, Nun 2000 y Novaro 2000. Véase también Schmitter y Karl 1996: 37-49 y Manin, Przeworski y Stokes 1999: 1-26.

La responsabilidad política ante los electores y gobernados solo es efectiva mediante un conjunto de instituciones con bien determinadas atribuciones de poder. Si en el texto de la constitución de 1999 encontramos todo un conjunto de disposiciones de corte garantista, particularmente sobre el ejercicio del poder democrático —por esencia, poder compartido—, la dificultad del personal político y gubernamental, para ajustar sus acciones y decisiones, se tradujo pronto en una «no vigencia» de la nueva Constitución, en una situación, así llamada, de transición hacia el nuevo régimen. De hecho, apoyándose en esa situación, el arbitrio presidencial comenzó a imponerse en la definición y funcionamiento de la nueva «normalidad».

La heterogeneidad y debilidad de la oposición política en el nuevo parlamento que se elige en 2000 está en el origen de una nueva hegemonía de corte *plebiscitario*, fuertemente asentada en la persona del presidente<sup>15</sup>. De modo tal que un parlamento sin

---

15 Entre noviembre de 1998 y octubre de 2000 se realizaron un total de siete elecciones: Congreso Nacional, gobernaciones y asambleas legislativas (noviembre 1998), elecciones presidenciales (diciembre 1998), referéndum consultivo para convocar la Asamblea Constituyente (abril 1999), elección de los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente (julio 1999), referéndum aprobatorio de la Constitución (diciembre 1999), relegitimación del presidente, miembros de la Asamblea Nacional y gobernadores (julio 2000) y, en fin, la relegitimación de las autoridades locales (octubre 2000). La intervención personal directa del presidente en este largo proceso electoral dio a todas las elecciones características plebiscitarias, en las que entraba en juego, en primer lugar, la legitimidad del presidente y solo después la del nuevo régimen. La automatización del sistema electoral y unos cuantos resultados incoherentes dieron base para que se hable con frecuencia de un fraude a gran escala. Una oposición sumamente dividida se mantuvo siempre muy lejos de aportar las pruebas del mismo. De ello resultó una autoridad presidencial cada vez más fortalecida, que contaba además con una mayoría holgada en la asamblea Nacional y, al aparecer, sin adversarios a la vista. En este sentido, la acción gubernamental, fuertemente plebiscitaria, anunció desde comienzos de 2001 la tentativa chavista hacia la concentración del poder en manos del presidente.

autonomía alguna, con una mayoría dependiente de la autoridad presidencial, procedió sin resistencia alguna a la designación de los titulares de los órganos de control y de justicia<sup>16</sup>. Esta centralización de la estructura gubernamental imposibilitó el ejercicio de una necesaria *accountability*. Un balance de la misma en los tres años de gobierno chavista revela a las claras el hecho de que tal imposibilidad fue minando la autoridad presidencial, disminuyendo considerablemente la popularidad de su titular.

En la medida en que las reglas mínimas de una democracia representativa se fueron dejando de lado, a fin de hacer más efectivo el *liderazgo plebiscitario* del presidente, el «simulacro» parlamentario acabó con su capacidad de evaluación y control de los poderes públicos. Ya para comienzos del cuarto año de gobierno (2002), la incorporación de militares en altos cargos del gobierno reveló la vocación militarista del nuevo régimen, lo que paradójicamente coincidió con el descenso de la popularidad presidencial. Asimismo, la erosión del partido de gobierno y de sus aliados del Polo Patriótico profundizó el agrietamiento de la base política del régimen chavista<sup>17</sup>.

---

16 La designación de fiscal, contralor, defensor del pueblo, magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo Nacional Electoral que, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, correspondía a la Asamblea Nacional, se concentró en «última instancia» en la voluntad del propio presidente que, para el momento, controlaba las tres cuartas partes de la Asamblea: se trataba en efecto de una genuina elección «a dedo». Lo que quedó corroborado con la designación de personas afectas al régimen y con las decisiones cruciales a cargo de tales órganos del poder público, fuertemente inclinadas a favorecer la voluntad presidencial. De aquí el amplio margen de arbitrariedad, que distorsiona el carácter democrático del régimen.

17 Ello explica en parte la cotidianidad de la denuncia de la ineptitud del presidente y de la corrupción de unos cuantos de sus colaboradores del alto gobierno. La omnipresencia de esa denuncia en los medios de comunicación convirtió a estos últimos en los actores calificados de la oposición política, una vez desplazados los partidos políticos del espacio de la decisión política: los mismos medios que habían promovido la «solución Chávez» en la campaña electoral del 98 y durante el primer

Enfrentada a obreros y patrones, la «revolución bolivariana» fue perdiendo apoyos considerables, tanto de sus aliados de la víspera (en el seno del MVR), como de la desmovilizada clase media, amenazada por la creciente conflictividad que alimenta el clima de tensión social provocado por el régimen en su esfuerzo por recuperar la popularidad perdida<sup>18</sup>.

## ¿Inviabilidad de una democracia plebiscitaria?

La tesis que sostiene la necesidad de sustituir la democracia representativa por una «democracia participativa y protagónica», incluida en el texto de la Constitución de 1999, expresaba la intención oficial por desarrollar una política de cambios orientada hacia la superación de la estructura democrático-partidista precedente:

---

año del nuevo gobierno, pasaron a convertirse en los portadores calificados del desencanto de una mayoría social que se movilizó en el espacio de una sociedad civil cada vez más protagónica. En la medida en que tales medios comenzaron a sustituir a los partidos, en la manifestación y canalización del desencanto creciente de la población, la campaña permanente del gobierno contra los primeros, devino omnipresente en el discurso presidencial: el aislamiento del presidente quedaría confirmado con el paro general del 10 de diciembre de 2001 y la marcha general de la oposición del 23 de enero de 2002. Aislamiento que venía anunciado con el esfuerzo, tan continuado como frustrado, por hacerse con el control de la Confederación de trabajadores de Venezuela (CTV). Con la elección del nuevo equipo dirigente de la Central sindical, la «revolución pacífica» se quedó definitivamente sin clase obrera.

18 El intento presidencial, a todas luces desesperado, por comprometer a la fuerza armada en la marcha del «proceso revolucionario» coincidió con la proposición de un conjunto de leyes (49), que si bien poseían un alto contenido popular, resultaban inviables dentro de la nueva relación de fuerzas. En la medida en que el texto constitucional no incorpora en modo alguno la práctica del gobierno por decreto, la institucionalidad revolucionaria, se reveló reñida con la práctica plebiscitaria del gobierno de Chávez.

si la política del «gran rechazo» había proporcionado al nuevo régimen una plataforma electoral exitosa, la misma se reveló, en el último año, fuente de contradicciones e incoherencias de la acción gubernamental, decididamente centralizadora y excluyente. De aquí que un vasto sector social, mayoritariamente de clase media, se volcó decididamente hacia soluciones políticas que venían apuntando en el sentido de un necesario «cambio de régimen».

La lógica del liderazgo plebiscitario entró entonces en conflicto con la lógica de una democratización efectiva del Estado y la sociedad, cuando el nuevo régimen comenzó por desentenderse de las promesas electorales que lo habían impulsado hacia el poder. Así, la lucha contra la corrupción no pasó de ser una propuesta vacía de contenido. La lucha contra la elevación del costo de vida encontró grandes obstáculos en una política económica recesiva que reducía la posibilidad de creación de nuevos empleos, incrementando con ello la lista de expectativas frustradas. Ante la debilidad de los partidos de la oposición, una sociedad civil que hasta ayer se había revelado apática, si no antipolítica, comenzó a movilizarse mediante amplias protestas de calle, en demanda de liderazgos alternativos, que iban más allá de los partidos<sup>19</sup>.

En la medida que el liderazgo plebiscitario se fue constituyendo estrechamente vinculado con las ejecutorias y capacidad articuladora del «presidente personal», aquel vivió siempre bajo la amenaza de venirse abajo, en contextos inestables de estructuración democrática. Si en una primera etapa, el presidente Chávez contaba con un partido relativamente disciplinado, que se había anotado unos cuantos éxitos electorales sucesivos en el espacio de dos años, pronto este último reveló sus limitaciones

---

19 No extrañe entonces el hecho de que los principales líderes de la oposición, aquellos que aparecen en los sondeos de opinión por encima del presidente, sean políticos noveles con gran presencia mediática. Es el caso del alcalde Mayor de Caracas, Alfredo Peña, y el diputado y animador de un popular programa de la televisión, Julio Borges, a la cabeza de un nuevo partido, Primero Justicia.

inevitables, aquellas que venían ligadas con su composición variopinta, desideologizada, muy divorciada con la extendida presión social democratizadora, que exigía mayores espacios para la participación política.

El voluntarismo plebiscitario, exitoso en una primera etapa —los dos primeros años del gobierno de Chávez— ya era insuficiente en el tercer año de la experiencia chavista en el poder, con el aparente retorno de los partidos de la oposición a los primeros planos de la vida política. Y es que el carácter excluyente de la propuesta «revolucionaria» le impidió en todo momento ajustar la acción y la decisión política a las reglas democráticas, expresadas en la nueva Constitución. De este modo, la participación ampliada de los ciudadanos se vio escamoteada por la necesidad de imponer el proyecto hegemónico de cambios, anunciado en las plataformas político-electorales del chavismo, a nivel nacional y local. Además, si bien es cierto que el apoyo a esa política de cambios no se reduce al monopolio de la oferta innovadora, conseguido por Chávez y el chavismo en su primera etapa, el mismo presentaba unas cuantas debilidades para mantenerse como la buscada alternativa frente a la experiencia bipartidista de los 40 años precedentes<sup>20</sup>.

La personalización de la decisión política, que contaba con un piso coherente en el texto constitucional, comenzó a hacerse insostenible en la segunda parte de 2001, cuando la dinámica democrática exigía cambios decisivos en las relaciones de fuerzas y, por lo mismo, se imponía una apertura de la fuerza hegemónica

---

20 La propuesta de una «democracia participativa», que reemplazaría a la «democracia representativa», presentada por Chávez en las recientes cumbres iberoamericanas, no alcanzó nunca la relevancia necesaria para imponerse en las agendas gubernamentales de la región. Tal fracaso internacional no impediría en modo alguno la corrección de la retórica presidencial, con fuertes acentos autoritarios, despojada así de todo contenido democrático. No debe extrañar el hecho de que se encuentren coincidencias entre la propuesta de Chávez con la que había expuesto Alberto Fujimori, luego de su cuestionada reelección de 1995.

del gobierno hacia el debate público de las decisiones portadoras de significado: la movilización desideologizada de la oposición, que llegó a poner en peligro la estabilidad de aquello que, para la ocasión, se presentaba como «el proceso», terminó por llevar a sus principales protagonistas al anclaje del discurso en una idea abstracta de «revolución» y a la exclusión de todos aquellos que no se identificaban con la misma<sup>21</sup>.

Debe anotarse por tanto que las incoherencias, producto de la improvisación si no de la falta de preparación de la clase política emergente, representaron una fuente permanente de inestabilidad e incertidumbre en un ambiente político lleno de turbulencias. En circunstancias tales que el recurso al arbitrio presidencial agitaba decididamente las aguas de la controversia, llevándolas hacia terrenos que nada tenían que ver con el esfuerzo de construcción de una nueva democracia. Así, poco a poco se fue configurando el escenario que, según algunos —los partidos de la oposición— comenzó por identificarse, sea bajo la forma de un «poschavismo» radical y militante, o bien como el de un nutrido «chavismo sin Chávez».

La política de la transición en Venezuela no se limitaba entonces a la experiencia plebiscitaria de Chávez y del chavismo, sino que se extiende a las principales alternativas que a comienzos del 2002 anunciaron, por un lado, peligrosas desviaciones autoritarias y, por otro, la recomposición del espacio de la oposición, demasiado heterogéneo hasta entonces. Esta última incluía en un solo movimiento —del antichavismo— a las fuerzas del bipartidismo tradicional —ocupando ahora el centro sistémico

---

21 Ni el presidente y, menos aún, sus más cercanos colaboradores del equipo gubernamental, pudieron acertar alguna vez en la definición del «proyecto revolucionario» propuesto. Unos cuantos, tal vez los más adelantados, hablaban de «Tercera vía» y, los demás, prefirieron asumir el texto de la nueva constitución, en tanto «Constitución bolivariana», como el proyecto explícito de la «revolución», reservando para el presidente Chávez la «debida» interpretación.

partidista—, las correspondientes a los nuevos partidos, Proyecto Venezuela y Primero Justicia —inclinados hacia la derecha y con presencia notable en los sondeos de opinión—, y las de la izquierda moderada, el partido Unión (fundado por Arias Cárdenas, compañero de lucha del primer Chávez) y el Movimiento al Socialismo (MAS). De modo tal que asistimos entonces a un cierto «retorno de los partidos», rápidamente «enterrados» por el chavismo en el poder. Ello replantea desde ya unas relaciones tormentosas entre los epígonos de la democracia bipartidista, con sus vicios y virtudes, y una suerte de neopopulismo, más inclinado hacia soluciones plebiscitarias, demasiado provisionales y efímeras como para fundar un nuevo régimen.

La fuerza seductora del chavismo en el poder, que había conseguido por cierto tiempo el monopolio de la decisión en una coyuntura política tan dramática como incierta, ya no constituye en nuestros días una oferta prometedora, independientemente del esfuerzo personal del presidente por conservar los reductos del poder y, más aún, acosado por la creciente oposición política y social. Además, a pesar de la insistencia con la que los titulares del poder han reclamado para sí el control del espacio y tiempo de la «nueva democracia», la misma ha pasado a formar parte de aquella lista de desengaños y promesas incumplidas de la democracia, descritas por Norberto Bobbio en un conocido texto<sup>22</sup>.

Solo en esta situación de aislamiento y de disfuncionamiento institucional debe entenderse el esfuerzo chavista de relanzamiento del Movimiento Bolivariano Revolucionario y de un autodenominado «Comando Político de la Revolución», como intentos renovados de radicalización de la línea política gubernamental para hacer frente, tanto a la disidencia interna

---

22 De acuerdo con Norberto Bobbio, esa lista venía inscrita dentro de la contradicción entre «los ideales y la cruda realidad» de la democracia. Cf. Bobbio, 1986: 16-31. Una crítica a la tesis de Bobbio, en Danilo Zolo, 1994: 78-90.

(MVR) como a la creciente oposición democrática<sup>23</sup>. Asimismo, la pérdida de la amplia mayoría chavista en el parlamento reduce las posibilidades de control de la decisión política desde el ejecutivo, limitando con ello la iniciativa presidencial en la política pública. Si hoy en día la función del MVR, como partido del gobierno, luce disminuida, la reducción en número del equipo gubernamental —exclusión de los dirigentes moderados— dejó a la cúpula radical, leal al líder plebiscitario, compartiendo con unos pocos cuadros militares la gestión de la política en tiempos tormentosos. La «soledad» del régimen chavista es tanto más grave cuando una política de alianzas —normales en los regímenes democráticos latinoamericanos— parece hoy en día descartada, no entrando en la lógica de un «proceso» autoconcebido como de «ruptura con el pasado» desde sus orígenes. La búsqueda de una base obrera consistente en las primeras elecciones de la CTV, conducida torpemente, desembocó en una derrota política cargada de peligros para el régimen. Y es que el sectarismo y la intolerancia chavista con aquellos que deberían considerarse los aliados naturales del «proceso», está en el origen de unas cuantas escisiones significativas del chavismo en el poder y, lo que resultó más dramático, cerraron definitivamente las vías para una eventual negociación con las fuerzas de la oposición.

La emergencia de una suerte de «democracia sin el pueblo», que ha caracterizado a las experiencias políticas de corte tecnocrático, también resulta detectable en la experiencia chavista, cuando la nueva clase política fue perdiendo sus principales

---

23 El recurso a la movilización de pequeños grupos de choque, , sin otro objetivo que el de asegurar el «control de la calle», terminó por desacreditar al gobierno, trasladando su cuestionamiento interno hacia instancias internacionales como la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las ruidosas manifestaciones televisadas de tales grupos armados frente a los locales de los medios de comunicación, considerados adversos al gobierno, se convirtieron en la base firme para advertir en la opinión pública sobre las evidentes desviaciones fascistoideas en el seno del chavismo.

contactos con los sectores sociales que le habían sido fieles hasta no hace mucho. No se produjo, por consiguiente, la buscada sustitución de élites. Se trata, más bien, de una continuidad del proceso con nuevos actores: en la medida en que Chávez y el chavismo se proclamaron portadores naturales del «gran rechazo» del pasado, la persistencia de este último en el presente terminó por deslegitimar al nuevo régimen, a tal punto que el principio democrático, fundador del «antiguo régimen» en Venezuela, siguió cumpliendo su función en el nuevo régimen chavista. El precio de todo esto no fue otro que el abandono en el camino de unos cuantos objetivos de la «revolución bolivariana».

En suma, la experiencia de Chávez en el poder no habría sido otra cosa que el ensayo fallido por introducir cambios significativos en las formas tradicionales de hacer política. Bien podría tomarse aquella experiencia como una segunda etapa de la transición pospartidocrática que, arrancando en 1993 con la elección de Caldera, se extiende hasta nuestros días. Etapa de fortalecimiento de una sociedad civil en ciernes y de revisión o replanteamiento del modelo de la democracia de partidos, que en la práctica devino *duopolio* partidista, vigente desde el derrocamiento de la última dictadura militar en 1958.

## Bibliografía

- Anderson, Lisa (ed.) (1999), *Transitions to Democracy*, New York, Columbia University Press.
- Baloyra, Enrique A. (1999), «Deepening Democracy with Dominant Parties and Presidentialism: The Venezuelan Regime in a Period of Turbulence», en Kurt von Mettenheim y James Malloy (eds.), *Deepening Democracy in Latin America*, Pittsburg, Pittsburg University Press, 38-54.
- Blanco, Carlos (2001), «Venezuela: del bipartidismo al neoautoritarismo», *Quantum. Revista de Pensamiento Iberoamericano*, 2, primavera, 87-95.
- Blanco Muñoz, Agustín (1998), *Habla el comandante Hugo Chávez Frías*, Caracas, IIES/FACES/UCV.

- Bobbio, Norberto (1986), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Caballero, Manuel (2000), *La gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana*, Madrid, Catarata.
- Castañeda, Jorge (1999), «Chávez no es Perón», *El País*, España, 5 de agosto.
- Cheresky, Isidoro e Inés Pousadela (comps.) (2001), *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Paidós.
- Coppedge, Michael (1994), *Strong Parties an Lame Ducks. Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela*, Stanford, Stanford University Press.
- Coronil, Fernando (1997), *The Magical State. Nature, Money, and Modernity in Venezuela*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Diamond, Larry y Marc F. Plattner (1996), *El resurgimiento global de la democracia*, México, IIS/UNAM.
- Dieterich, Heinz (2001), *La cuarta vía al poder. Venezuela, Colombia, Ecuador, Guipúzcoa*, Hiru Editorial.
- Garretón, Manuel Antonio (2000), *Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo*, Rosario, Homo Sapiens.
- Garrido, Alberto (2000), *La revolución bolivariana. De la guerrilla al militarismo*, Mérida, Ediciones del autor.
- Garrido, Alberto (2001), *Mi amigo Chávez. Conversaciones con Norberto Ceresole*, Mérida, Ediciones del autor.
- Gómez, Luis y Nelly Arenas (2001), «¿Modernización autoritaria o actualización del populismo? La transición política en Venezuela», *Cuestiones Políticas*, 26, enero-junio, 85-126.
- Gott, Richard (2000), *In the Shadow of the Liberator. Hugo Chávez and the Transformation of Venezuela*, Londres, Verso.
- Hagopian, Frances (1998), «Democracy and Political Representation in Latin America in the 1990s: Pause, Reorganization, or Decline?» en Felipe Aguero y Jeffrey Stark (eds.), *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*, Miami, North-South Center Press at the University of Miami, 99-143.
- Hidalgo Trenado, Manuel (1998), «Consolidación, crisis y cambio del sistema venezolano de partidos», *Politeia*, 21, 63-100.
- Lander, Luis E. y Margarita López Maya (2000), «Venezuela: la hegemonía amenazada», *Nueva Sociedad*, 167, mayo-junio, 15-25.
- Linz, Juan J. (1987), *La quiebra de las democracias*, Madrid, Madrid.
- Manin, Bernard, Adam Przeworski, y Susan Stokes, (eds.) (1999), *Democracy, Accountability, and Representation*, Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge University Press.
- Medina, Medófilo (2001), *El elegido presidente Chávez. Un nuevo sistema político*, Bogotá, Aurora.

- Mettenheim, Kurt von y James Malloy, (eds.) (1998), *Deepening Democracy in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Novaro, Marcos (2000), *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*, Rosario, Homo Sapiens.
- Nun, José (2000), *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, Guillermo (1992), «¿Democracia delegativa?», *Cuadernos del CLAEH*, 2ª serie, 61, 5-19.
- . (1992), «Transitions, Continuities, and Paradoxes», en Scott Mainwaring *et al.*, 1992, *Issues in Democratic Consolidation. The New South American democracies in Comparative Perspective*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- Peeler, John (1998), *Building Democracy in Latin America*, Boulder, Lynne Rienner.
- Petkoff, Teodoro (2000), *La Venezuela de Chávez. Una segunda opinión*, Caracas, Grijalbo.
- Petzold, Hermann (2001), «Estudio comparativo entre la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los proyectos constitucionales de Simón Bolívar», *Revista Venezolana de ciencia Política*, 19, enero-junio, 9-71.
- Ramonet, Ignacio (1999), «Chavez», *Le Monde Diplomatique*, octubre.
- Ramos Jiménez, Alfredo, (2001), «Viejo y nuevo. Partidos y sistemas de partidos en las democracias andinas», *Nueva Sociedad*, 173, mayo-junio, 65-75.
- . (2000), «El liderazgo del 'nuevo comienzo'. Notas sobre el fenómeno Chávez», en *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 18, julio-diciembre, 13-31. (2001), *Los partidos políticos latinoamericanos. Un estudio comparativo*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- . (1999), «Venezuela. El ocaso de una democracia bipartidista», *Nueva Sociedad*, 161, mayo-junio, 35-42.
- Schmitter, Philippe C. y Terry Linn Karl, «Qué es... y qué no es la democracia», en Larry Diamond y Marc Platner (eds.) (1996), *El resurgimiento global de la democracia*, México, IIS/UNAM, 37-49.
- Vivas, Leonardo (1999), *Chávez, La última revolución del siglo*, Caracas, Planeta.
- Zolo, Danilo (1994), *La democracia difícil*, México, Alianza.

## Populismo del siglo XXI

Desde su aparición en la década de los años 40, el populismo latinoamericano siempre fue considerado el enemigo «natural» de la izquierda, de todas las izquierdas. Los primeros intelectuales comunistas y socialistas se dieron modos para enfrentar un movimiento que los iba desplazando en la ardua tarea de conseguir el control y la dirección de la masa de excluidos de la política oligárquica. En un principio, la izquierda socialista concentró su acción y reflexión en el combate de líderes carismáticos, decididamente anticomunistas, bien provistos de ideas seductoras y promesas sobredimensionadas, con capacidad para la manipulación de las expectativas y sueños de una masa disponible, compuesta básicamente por los recién llegados a las grandes ciudades latinoamericanas. Por un buen tiempo se vivió en el convencimiento de que el fenómeno populista era provisional y transitorio, propio de sociedades tradicionales que difícilmente se iban incorporando a la naciente modernidad. Y es que aquello que se presentaba a la observación como algo nuevo en la relación entre las élites dominantes y la masa de gobernados planteaba no pocas interrogantes, casi siempre vinculadas con el surgimiento e instauración de poderes tan personalizados como voluntaristas que, a diferencia del caudillismo tradicional, venían dotados de una fuerte identificación con lo que desde entonces se dio en llamar «sentimiento nacional».

En un primer momento, los investigadores del fenómeno, particularmente europeos y norteamericanos, lo abordaron como si se tratara de un fenómeno «genuinamente latinoamericano». Y, hasta para algunos de nosotros, el populismo y el militarismo constituían dos especies del mismo género: el autoritarismo, en la medida en que comportaban ingredientes netamente autocráticos y antidemocráticos.

En tal sentido, no deja de ser axiomático el hecho de que en la caída de los populismos del siglo XX siempre aparece la bota militarista, a tal punto que los golpes militares siempre se dieron contra regímenes populistas —los pronunciamientos militares se justificaban como respuestas «normales» a una extendida demanda democrática—. Pensemos en las caídas de Perón y el peronismo en Argentina; de Getulio Vargas y su Estado Novo en Brasil; de Velasco Ibarra en Ecuador; de Belaúnde Terry en Perú y, en fin, de Arnulfo Arias y el panameñismo en Panamá. De aquí que se haya destacado el hecho de que en todas partes en nuestro continente las experiencias populistas formaban la etapa previa, premonitoria en más de un sentido, del golpismo y la represión militaristas.

Ahora bien, la definición del populismo de nuestros días —destacado por algunos como «un fenómeno siempre actual»— sigue siendo un reto para la sociología y politología latinoamericanas. El fujimorismo peruano, como el chavismo en el país, deben considerarse —hasta nuevo aviso— como las dos versiones, renovadas, del tradicional populismo. Pensando en los populismos de nuevo cuño, el politólogo boliviano René Mayorga fue el primero en proponer la expresión neopopulismo, vinculando el fenómeno con el crecimiento vertiginoso de la antipolítica en todos nuestros países en la última década del pasado siglo. De modo tal que la crítica del «populismo realmente existente», particularmente en los años 90, se planteó siempre desde posiciones democráticas, un tanto a la defensiva, excluyendo por principio el muy conocido léxico de la izquierda socialista, más inclinada

esta última hacia las conocidas fórmulas integristas o «revolucionarias». En la teoría y en la práctica, el populismo de los 90, también identificado como neopopulismo, ha representado para no pocos observadores el resultado lógico de la exacerbación del carácter popular en la etapa de la incipiente democratización de la política latinoamericana. Y precisamente en ese sentido comenzó a demarcarse de las posiciones democráticas de los principales actores, impulsando en la población reflejos antipolíticos, dentro de un extendido sentimiento de desencanto democrático y de rechazo de toda «forma partidista de hacer política». En el caso de los países andinos, caracterizados por la presencia de electorados fuertemente volátiles, los líderes neopopulistas se fueron imponiendo como los campeones de la antipolítica y, en cuanto tales, pasaron a convertirse en los primeros portadores de una suerte de superoferta que, en la oposición y en el gobierno, se tradujo en el bloqueo de instituciones clave para el funcionamiento del Estado democrático, por una parte, y en la promoción hacia los puestos de dirección política de un personal esotérico y extravagante, por otra. Su principal enemigo dejó de ser la oligarquía, como en el pasado, y enfiló sus baterías contra todas aquellas instituciones que se interponían en su camino hacia la concentración personal del mayor poder: los partidos, la Fuerza Armada, los medios de comunicación, la universidad

Asimismo, el liderazgo neopopulista en nuestros países desarrolló una política de sobreutilización de los medios, específicamente la televisión, para llegar con su imagen y discurso hasta «donde nadie podía llegar», dando vida y canalizando aquello que recientemente ha sido tratado como la forma privilegiada de la videopolítica o políticaespectáculo. De aquí que el líder populista de estos tiempos —entiéndase bien, tanto en Europa como en nuestros países— se presenta como el «gran comunicador», como el hábil manipulador, real y simbólico, de las aspiraciones y expectativas del pueblo movilizado por una causa común. Y en la medida en que una democracia de opinión que se ha cons-

truido se va sobreponiendo a la democracia de partidos, el líder neopopulista se presenta más preocupado por «dejarse ver más que entender» por un público que él considera cautivo.

Fujimori en Perú y Chávez en Venezuela —el parecido es innegablemente de familia— contaron con los medios para «conquistar» electorados abandonados por un partidismo degradado en los dos países y, si bien se apoyaron en «partidos», rápidamente constituidos para la ocasión (Cambio 90 y MVR, respectivamente), éstos solo servirían para alimentar la demagogia del líder mesiánico, asegurándole una necesaria apariencia democrática que esconda el virus autoritario del que siempre han sido portadores. Todo dentro de una política de transición hacia lo que el extremista neonazi argentino Norberto Ceresole, asesor de la primera hora chavista, llamaría «posdemocracia». No nos extraña entonces el hecho de que tanto el peruano como el venezolano hayan apelado, cada uno a su tiempo, a la conocida fórmula de la democracia participativa, destinada a sustituir a la democracia representativa. Fórmula que paradójicamente han esgrimido unos cuantos dictadores, en una larga lista que incluye a Pinochet. Hoy en día, dicha fórmula ha sido recogida y popularizada por Evo Morales en Bolivia y Ollanta Humala en Perú en las campañas electorales recientes.

Admitamos que la cuestión reviste la mayor importancia para nosotros los venezolanos en estos días. Y es que el fervor populista de una cierta «izquierda», que llega con retraso a la política democrática en el país, ha tratado de escamotear un debate necesario para arreglar cuentas con aquellas soluciones políticas obsoletas, que se nos presentan actualmente con la forma de «propuestas innovadoras» y progresistas. Ello no sería importante si no fuera por el hecho de que en una buena parte de la literatura populista el fenómeno ya había sido asumido y defendido, cuando no condenado, como «el socialismo de los países pobres».

No deja de ser paradójico —si no sintomático de una patología social— el hecho de que asistamos hoy en día en el país

a una suerte de recuperación izquierdizante del populismo tradicional. Así, envuelto en el ropaje de un indefinido «nuevo socialismo», se ha pretendido cobijar la ilusión populista bajo la muy vaga promesa de una nueva sociedad. Y no han faltado quienes, ante la ausencia de un ideólogo o teórico de fuste, rápidamente se han ofrecido y presentado como los portadores del así autoproclamado «socialismo del siglo XXI».

En textos recientemente publicados, la psicóloga chilena Martha Harnecker y el activista alemán Heinz Dieterich se han propuesto, al parecer sin beneficio de inventario, vender al mundo una curiosa versión o lectura del así llamado «fenómeno Chávez». Inicialmente su propuesta llenaba ciertamente una laguna en la pobreza intelectual del chavismo. Y, desde la cómoda posición que asigna la exposición reduccionista y simplista de un discurso dirigido a un público masivo y no preparado, los dos profesores se han dado a la tarea de traducir la experiencia chavista de los últimos siete años como la versión corregida y actualizada de lo que entienden como el «proyecto histórico de Marx». Se desconoce —si alguien lo puede saber— hasta qué punto la señora Harnecker sigue o aplica las lecciones de su muy leído manual, desautorizado hace cierto tiempo por su maestro francés, el mismísimo Louis Althusser. En el caso de Dieterich, la cuestión se presenta más sofisticada, puesto que se propone en unas pocas páginas nada menos que la formulación «racional-crítica o científica, estética, ética y cotidiana» de lo que, según él, constituye la convergencia actual de los «dos socialismos, cristiano y científico», todo dentro de lo que a este autor se le ocurre, «sociedad poscapitalista» (*Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*: 17).

Todo parece indicar que los espíritus más avisados en el país no parecen haber reparado en las implicaciones prácticas de esta impostura que, se nos advierte, sirve de base a lo que el profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana de México entiende como el «nuevo proyecto histórico de Hugo Chávez». «La larga noche de

la teoría revolucionaria antiburguesa —se lee en el texto de Dieterich— duró tres lustros hasta que el revolucionario Hugo Chávez la rehabilitó públicamente y le devolvió su estatus emancipador, no solo en defensa de la humanidad, sino en pro de su liberación definitiva. Es en este sentido que se justifica la frase, «la revolución mundial pasa por Hugo Chávez» (p. 29). Ni más ni menos. El discurso presidencial de las últimas cumbres de jefes de Estado revela que el teniente coronel sí tiene quien le escriba. Si bien es cierto que estas elucubraciones dietericheanas no encajan en modo alguno en la tesis socialista de las «dos izquierdas» de Teodoro Petkoff, ni en la posmoderna de las «dos derechas» de Rigoberto Lanz, éstas cumplen una función integradora innegable en la relación del líder del «proceso» con sus seguidores más incondicionales. Ahora bien, el viaje a las fuentes político-ideológicas del liderazgo personalista de Chávez apunta en la dirección de una combinación probable entre la herencia de Perón y el Che Guevara y, por lo mismo, corresponde a un imaginario social y político que nada tiene que ver con el socialismo. En todo caso, se trata de un mezclote, que confunde en el mismo espacio el ingrediente fascistoide del militarismo de Perón, particularmente su propensión a la arbitrariedad o a lo que en nuestros días se presenta como una neta legitimación de la ilegalidad, por una parte, y el voluntarismo obsesivo y sin mañana del segundo guevarismo, el mismo que ya en los años 60 rompiera sus ataduras con la dictadura de Fidel, por otra.

Y es que este «socialismo del siglo XXI» que se nos propone queda al descubierto como el pariente cercano más conocido del viejo populismo, el mismo que ha sido identificado en la historia latinoamericana del siglo XX como la fuente de grandes frustraciones y retraso social. Y puesto que se trata de un populismo más, responde en sus principales manifestaciones, asistencialistas y plebiscitarias, a un genuino populismo del siglo XXI, que va tomando cuerpo en la política venezolana y latinoamericana de estos días.

# La revolución que no fue. Desgobierno y autoritarismo en la Venezuela de Chávez

## Introducción

En la medida en que el experimento bolivariano ha sido presentado en los años recientes como el modelo alternativo de la democracia representativa de partidos, el mismo debe ser observado en su funcionamiento como una empresa política específica que, apoyándose en la presencia de un liderazgo fuerte y plebiscitario, se expresa en amplia movilización popular, orientada hacia la construcción de una autoproclamada «nueva» institucionalidad, llamada hacia la promoción de una «democracia participativa y protagónica» más abstracta que real.

Si bien es cierto que en una primera etapa el objetivo de la propuesta presidencial de Chávez en Venezuela adoptó como señas de identidad un bolivarianismo retórico, poco a poco este último fue desplazado por el hasta hoy indefinido «socialismo del siglo XXI». Este desplazamiento resulta coherente dentro del contexto de la nueva relación de fuerzas que se establece a partir de los resultados de las elecciones presidenciales de diciembre de 2006, cuando el presidente Chávez es reelegido<sup>1</sup>.

---

1 El triunfo de Chávez en la elección presidencial de diciembre de 2006 (62 % de los votos) sobre el candidato opositor, Manuel Rosales (38 %), fue asumida por la oposición partidista como «un triunfo político en medio de un revés electoral» (Ramos Jiménez, 2009: 221-222). En

Ahora bien, en los primeros meses de 2007, el «proyecto político del presidente», que contenía elementos e indicios claros de una neta orientación del gobierno hacia metas más personales que colectivas, dejó claramente establecida la intención presidencial de abandonar definitivamente los estándares «normales» de la democracia representativa. En tal sentido, la identificación del movimiento con la promesa de una revolución bolivariana, terminó a la larga identificándose con la vocación autoritaria y militarista de un presidente cuya legitimidad se apoya en una amplia popularidad personal, incluyendo la práctica extendida de relaciones clientelares con un electorado cautivo, por una parte, y la intensificación de relaciones de exclusión hacia la oposición democrática, por otra.

## La personalización del proyecto político de Chávez

La propensión autoritaria del gobierno de Chávez obedece a los imperativos del proyecto personal del presidente, orientado este último hacia la imposición de un modelo autoritario que no se ajusta a los marcos del Estado de derecho, expresado en el texto de la Constitución Bolivariana de 1999. De este modo, la tentativa presidencial de profundizar en las líneas básicas de su proyecto, sometiéndolo a un referendo constitucional en diciembre de 2007, pasó a constituirse en la primera etapa de una centralización significativa del poder —control del aparato estatal desde el gobierno personal de Chávez— orientada hacia la construcción de un indeterminado «socialismo del siglo XXI». Desde sus

---

la historia electoral de la Venezuela de Chávez, los comicios realizados a partir del referendo revocatorio de agosto de 2004 tuvieron un carácter semicompetitivo y no tenían otro objetivo que el de reafirmar la apariencia democrática del gobierno ante la opinión pública internacional (Nohlen, 2004: 19 y Schedler, 2006).

orígenes, la movilización popular que promueve el chavismo en el poder se realiza de arriba hacia abajo y se despliega en un contexto de debilidad institucional del sistema político venezolano. Y, como en otras experiencias de corte populista y neopopulista, la movilización de masas es «conducida por líderes personalistas que desafían a los grupos de élite a favor de un pueblo vagamente definido» (Roberts, 2008: 58; Welsch, 2007: 98-102. *Cf.* Corrales y Penfold, 2008: 184-198). En la relación del líder con la masa popular puede darse también lo que Levine y Romero han denominado «desempoderamiento». Ello ocurre cuando la organización de la participación con base en iniciativas populares —activismo y movilización popular en busca de inserción en la esfera pública—, resulta subordinada o sofocada por el liderazgo personalizado, ya que su prioridad no es otra que la de alcanzar y acumular mayores parcelas de poder (*Cf.* Levine y Romero, 2008: 357 y Madueño, 2006: 93-226).

La personalización del poder político en nuestros países también ha sido estrechamente vinculada en el pasado con la rigidez del sistema presidencialista imperante. De acuerdo con Juan J. Linz, en este tipo de sistema:

[...] un ejecutivo con considerables poderes en la constitución y generalmente con absoluto control de la composición de su gobierno y la administración, es elegido por el pueblo (directamente o por un colegio electoral elegido con ese fin) por un período de tiempo fijo, y no depende de un voto de confianza formal de los representantes elegidos democráticamente en un parlamento (1997: 32).

Si bien es cierto que en el caso venezolano el presidente-candidato de los pasados diez años reorientó su acción en el año 2007 hacia la conquista definitiva del espacio político interno, en su intento por hacerse con todo el poder le fueron de gran ayuda tanto el carácter monocolor de la Asamblea Nacional como la

evidente erosión del espacio de una desarticulada oposición política. En este sentido, la propuesta de una reforma constitucional, incluyendo la reelección indefinida del presidente, por una parte, y la aprobación de una ley habilitante que, neutralizando al aparato legislativo, permita al presidente gobernar por decreto, por otra, expresan hasta qué punto el reelegido presidente Chávez se consideró, en adelante, «solo en el *ring*» y sin contendores a la vista. Ello aporta elementos de explicación a la cuestión de saber si la lectura chavista del momento electoral —luego de nueve años de elecciones y referendos— era la correcta como para permitirle al presidente el establecimiento de una línea política estratégica —con matices de corte totalitario ciertamente—, en los años siguientes (Cf. Ramos Jiménez, 2009).

Así mismo, la propuesta de refundación y unificación de los partidos de la coalición gubernamental en un «partido único» socialista (14 de diciembre de 2007) estuvo orientada hacia la concentración de las fuerzas del oficialismo —en buena parte, de origen popular— en torno a la figura presidencial, en la que se inscribe la recurrente advertencia de Chávez, para quien los votos obtenidos en su reelección presidencial de 2006: «no eran de los partidos, sino del pueblo para él», aclarando de paso que el «partido de la revolución» no será en adelante un «partido único» sino más bien un «partido unido»<sup>2</sup>.

2 El proceso para registrar la militancia del nuevo partido del gobierno, el «Partido Socialista Unido de Venezuela» (PSUV), comenzó en la segunda quincena de 2007, cuando la comisión promotora del nuevo partido reunió en su seno a los mismos dirigentes del partido oficial, el Movimiento V República (MVR), destacando el hecho de que el refundado partido incluía una mayoría de militares activos y retirados, todos cumpliendo funciones de gobierno. No deja de ser importante el hecho de que los «Círculos Bolivarianos», constituidos como instancias de movilización popular no jerárquicas y con una cierta autonomía de acción, que ya se habían debilitado con la creación de las «Misiones» y «Comités de Tierra Urbana» en 2004, desaparecen cuando se incorporaron al nuevo partido. Su baja institucionalización, debida al liderazgo carismático de Chávez y el recelo creciente en la burocracia del nuevo partido,

La holgada victoria electoral del chavismo en las presidenciales de 2006 impuso también una dinámica tan particular como precipitada en el ejercicio del gobierno. El momento electoral, al parecer superado en el tiempo, desencadenó pronto las ambiciones hegemónicas del chavismo y su líder, empeñado éste en consolidar su proyecto de poder personal ante una arrinconada oposición. Incluso la organización popular —con una cierta autonomía de acción—, que le había asegurado altos niveles de apoyo antes de su reelección (los Círculos Bolivarianos) terminó plegándose al nuevo partido oficial (Cf. Hawkins, 2008: 138).

Es en este contexto donde deben inscribirse las líneas de acción de un ejecutivo prepotente en el escenario postelectoral de 2007. Las medidas gubernamentales tendientes a acallar las manifestaciones críticas de una oposición acorralada y la concentración de la decisión en la persona del presidente deben destacarse como las acciones desencadenantes de una estrategia presidencial decididamente orientada hacia la toma del poder del Estado desde el gobierno personal. Tales medidas serían impensables sin la búsqueda e instauración de un genuino autoritarismo electoral (Cf. Schedler, 2006: 1-23 y Ramos Jiménez, 2009: 185-224).

Ahora bien, si la dinámica autoritaria impulsada desde el gobierno venía estrechamente vinculada con una evidente sobreestimación del liderazgo presidencial, pasando por encima de la opinión de al menos la mitad de la población, no identificada en modo alguno con la pretensión «revolucionaria» del reelegido presidente, tal dinámica terminó precipitando los tiempos y el espacio de la nueva relación entre el gobierno y la oposición. En

---

marcaron su desmovilización y desaparición definitiva. Si tomamos en cuenta la exigencia de un «todopoderoso» y re-elegido presidente, para quien: «los partidos deben olvidarse de los colores, de las siglas. Eso es intrascendente. Lo importante es un partido de la patria. Aquellos que no quieran formar parte pueden seguir su camino, no cuenten con seguir en el gobierno». Chávez advierte entonces que el MVR «ya había cumplido su etapa» (Díaz, 2008: s.p.). Nótese la ausencia de connotación popular alguna en la concepción y fundación del nuevo partido.

tal sentido, una oposición paralizada y a la expectativa comenzó a tomar vuelo, a partir del despliegue de una renovada y extendida movilización estudiantil contra la medida autoritaria de cierre de Radio Caracas Televisión (RCTV).

## Gubernamentalización del Estado: el proyecto de reforma constitucional

La búsqueda gubernamental del control del poder del Estado entra en relación directa con las pretensiones autocráticas del presidente Chávez. La misma se hace explícita en su propuesta de referendo sobre la Reforma Constitucional en diciembre de 2007.

Al incluir aspectos tales como la adopción del así denominado «socialismo del siglo XXI», la conformación de un indefinido poder popular, la creación de nuevas estructuras político-territoriales, la eliminación de la autonomía del Banco Central, el desmantelamiento de la descentralización y, en fin, la reelección presidencial indefinida, la propuesta de reforma constitucional, que según el presidente debía modificar «menos del 10 % de la actual Constitución», iba ciertamente más allá de una reforma parcial de la Carta constitucional, incluyendo disposiciones orientadas hacia una evidente transformación de la estructura del Estado.

Si bien es cierto que la campaña oficial por el «sí» a la reforma puso énfasis en unas cuantas conquistas populares, en todo momento estuvo centrada en la reafirmación de la figura presidencial. Ello explica el hecho de que la Asamblea Nacional haya asumido y canalizado el referendo bajo la forma de plebiscito: aceptar o rechazar a Chávez<sup>3</sup>. En palabras del presidente: «el

---

3 Con amenazas al presidente de Estados Unidos, al presidente de Colombia, al rey de España y a los canales de televisión nacionales e internacionales, Chávez cerró la campaña con una gran concentración: «a la oligarquía venezolana y al imperio norteamericano desde aquí les

que diga que va a apoyar a Chávez pero va a votar por el «no» es un verdadero traidor. El que está conmigo de verdad vote por el «sí», el que vota por el «no» vota contra mí, contra la revolución y contra el pueblo». En fin: «si no se aprueba la reforma habría que pensar en mi relevo» (Da Corte, 2007a: s.p.).

Así mismo, en la medida en que la propuesta de reforma constitucional revelaba a las claras la pretensión presidencial de hacerse con todo el poder del Estado, la coalición opositora afincó parte de su campaña, en un primer momento, en la tesis de «usurpación del poder constituyente» o de «fraude a la Constitución» por el ejecutivo y la Asamblea Nacional<sup>4</sup>. Solo después de la publicación de encuestas desfavorables a la posición presidencial, la oposición fortalecida decidió enfrentar a un enemigo doble: el partido oficial del «sí» y el de la abstención antipolítica.

«Por ahora no pudimos, pero no retiro ni una coma de la reforma», afirmó el presidente derrotado en la madrugada del 3 de diciembre de 2007, aceptando a regañadientes su primera derrota electoral en nueve años. Al insistir en la pérdida de 3 millones de votos —en relación con los 7,3 millones de su reelección en 2006—, la primera reacción presidencial se dirigió a reconvenir a la oposición fortalecida sobre el hecho de que su victoria sería aceptada solo «por ahora». Chávez advierte entonces:

---

advierto que no podrán detener el carro de la revolución bolivariana porque el día domingo aprobaremos la reforma constitucional» (Da Corte, 2007b: s.p.).

- 4 El general Isaías Baduel, exministro y estrecho colaborador del gobierno chavista, tomó distancia del proyecto presidencial llamando particularmente a sus compañeros de armas a analizar profundamente el texto de la reforma: «Alerto a la Nación, al pueblo venezolano, para defender nuestra Constitución y les llamo a no ser indiferentes ante este asunto tan grave que cambiará la vida de todos los que habitamos este país. A las autoridades e instituciones competentes a no ser cómplices de este ilícito. La única arma democrática y legal que nos queda es votar No ante la pretensión de consumir rápidamente esta imposición no democrática que nos conduce a un nefasto retroceso» (Espinoza, 2007: s.p.).

Sean administrar su victoria, no se desboquen ahora. Midan matemáticamente la victoria. Yo no la hubiera querido, más bien no es que se la doy, ustedes se la ganaron y es de ustedes, pero yo esa victoria pírrica no la hubiera querido y menos en estas condiciones [...] Me equivoqué en la selección del momento estratégico [...] Venezuela no está preparada para el socialismo (Da Corte, 2007c: s.p.)<sup>5</sup>.

La desmovilización de una parte del electorado chavista —ausente en el referendo—, obedeció a causas que se inscriben dentro del desgaste normal de un gobierno que había invertido todo su capital político en el despliegue interno y externo del proyecto de poder personal del presidente, con lo cual se enajenó el apoyo de un sector popular apreciable. A pesar de contar con grandes recursos, financieros y mediáticos, el «proyecto de socialismo» presidencial fue concebido por la mayor parte del electorado, tanto partidarios como adversarios del presidente, como un proyecto autocrático, si no totalitario, que ponía en peligro los avances de la nueva «clase política» (identificada en la sabiduría popular como «boliburguesía», por algunos, y «boligarquía», por otros), a la que habría que agregar la presencia de un sector de la nueva «clase media», desarrollada a la sombra del chavismo en el poder (Cf. Petkoff, 2005: 38).

La desmovilización del apoyo popular del chavismo también obedeció a la radicalización de la propuesta presidencial. Cuestiones tales como la «cubanización» ideológica, la reducción de las libertades públicas y la concentración del poder en

---

5 De acuerdo con las cifras presentadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE), la diferencia porcentual de los votos obtenidos por el «no» y los alcanzados por el «sí» se ubicaba en cerca del 1 %. En la presentación de los resultados definitivos —dos meses después y ante la ausencia de datos definitivos del CNE—, la Asociación Civil Súmate, vinculada con la oposición, estableció la diferencia en 8,61 %, con una abstención estimada del 37,04 % (Cf. Arocha, 2008 y Ramos Jiménez, 2009: 239-240).

el ejecutivo, eran medidas demasiado impopulares para hacerlas efectivas mediante un referendo constitucional.

Nuevos elementos de convicción sobre las causas de la derrota presidencial y, por consiguiente, de la victoria de la oposición deben investigarse también en la evidente y notable regresión de las fuerzas del chavismo en el poder. Porque si bien es cierto que la impopularidad de la tesis innovadora del «socialismo del siglo XXI» presidencial le restó el apoyo del chavismo moderado —perdido definitivamente para tales posiciones radicales o «revolucionarias»—, no es menos cierto el hecho de que el discurso postreferendo del presidente, inclinado hacia la radicalización de su rechazado proyecto, lucía desconectado de la nueva realidad.

Los resultados adversos del referendo constitucional sirvieron de freno para unas cuantas decisiones y acciones del gobierno chavista en el año siguiente (2008), aunque no se encontraron indicios de revisión o rectificación en la práctica excluyente de su política pública, estrechamente conducida y controlada por el presidente. A tal punto que el retorno de la oposición a los primeros planos de la competición política la inclinaron desde entonces hacia la preparación de un nuevo triunfo en las elecciones regionales de noviembre de 2008. Ello sin que se tenga información alguna sobre los resultados definitivos del referendo constitucional, hecho que al parecer dejó tranquilos, tanto al liderazgo partidista de la oposición —en su lucha contra las fuerzas del «partido de la abstención»— como al del oficialismo, sin capacidad aparente para asimilar su primera y contundente derrota electoral.

Con el anuncio de una «segunda ofensiva para aprobar la reforma», tres días después de los comicios, el gobierno de Chávez dirigió sus pasos hacia la toma del poder total del Estado, sin detenerse en modo alguno ante una flagrante violación del texto de la Constitución Bolivariana. De este modo, Chávez se dirigió a la oposición:

Prepárense porque vendrá una nueva ofensiva con la propuesta de reforma esa, transformada o simplificada, pero yo estoy seguro. Ya me han llegado cartas de dirigentes populares, porque el pueblo sabe que si recoge firmas esa reforma se puede someter a referendo de nuevo en otras condiciones, en otro momento, en este mismo lugar que se llama Venezuela. Así que yo no cantaré victoria señores de la oposición (Da Corte, 2007c: s.p.).

La reacción presidencial ante el rechazo electoral de la reforma propuesta se inscribe dentro de la nueva estrategia gubernamental del chavismo en el poder. De modo tal que la exclusión de toda oposición o disidencia interna, estuvo decididamente orientada hacia la legitimación de la ilegalidad, al permitir que el presidente actuara por encima del espíritu y la letra de la constitución vigente.

En su estudio sobre las rupturas populistas en nuestros países, Francisco Panizza destaca el hecho de que «los gobiernos son legales en tanto elegidos por el pueblo, pero ilegales si, en la práctica no representan a la plebe [...] La brecha entre legalidad y legitimidad se convirtió así en condición para la ruptura y, al mismo tiempo, en la fisura de la relación entre populismo y democracia» (2008: 86).

En este sentido, si bien es cierto que toda gobernabilidad democrática asume retos y problemas de mayor complejidad que la gobernabilidad populista, no lo es menos el hecho de que la primera exige mayor visibilidad, reduciendo los excesos que se originan en la manipulación y desinformación que promueven los gobiernos autoritarios, siempre propensos a la arbitrariedad de su líder. Además, la creciente desconfianza de los ciudadanos hacia la élite gobernante, agudizó en la población la polarización y el enfrentamiento. En circunstancias tales que los ciudadanos se ven en la necesidad de rechazar la irresponsabilidad de quienes, habiendo sido elegidos para gobernar democráticamente, dedican la mayor parte de su tiempo y actividad a la defensa de

las posiciones adquiridas, asegurándolas con los recursos obtenidos del poder.

La inclinación autoritaria del gobierno personal de Chávez también resultó irreversible en aspectos tales como la excesiva centralización de la decisión política, la búsqueda de un control presidencial de todos los poderes del Estado, la promoción del culto a la personalidad del presidente y, en fin, la exclusión y ausencia de diálogo con cualquier oposición a su autoproclamado régimen «revolucionario»<sup>6</sup>. Como afirma García Larralde, «en su afán por amasar poder, ni la institucionalidad democrática construida durante las últimas cuatro décadas, ni la Constitución Bolivariana, representan para Chávez impedimentos. Parte del dispositivo neofascista se ha constituido, precisamente, con el sometimiento de esferas diferentes de los poderes públicos — formalmente autónomos— a los dictados de la «razón de poder» (2008: 348-349). En tal sentido, la tentación autoritaria de Chávez, cubierta por el barniz democrático-plebiscitario, nunca logró resolver las ambivalencias de su proyecto de poder personal. En su reflexión sobre las causas de la primera derrota electoral de Chávez, Armando Durán observa:

Chávez no ha logrado sacar al país del mundo de sus amenazas ni del desmesurado universo retórico de su fantasía, ni lo ha llevado ni parece estar en condiciones de llevarlo a una ruptura

---

6 Reafirmando su adhesión al proyecto autoritario reformista de Chávez y en el marco de la celebración del décimo aniversario de la aprobación de la Constitución Bolivariana de 1999, la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y presidenta de la Sala Constitucional no encontró reparo alguno para abogar por una «revisión» de la Constitución, puesto que, en sus palabras: «No podemos seguir pensando en una división de poderes, porque eso es un principio que debilita al Estado» (Alonso, 2009: s.p.). De acuerdo con esta muy particular concepción, pensar en el poder del Estado es pensar en el poder del presidente Chávez y todo intento por separarlo contribuye al debilitamiento del mismo.

definitiva con el pasado. Mucho menos ha puesto a Venezuela en el sendero de una revolución verdaderamente socialista. Lo cierto es que en medio de un clima político cada día más inestable, de crispación extrema, desacreditado internamente por el rechazo creciente de la población, cada día más aislado de la comunidad internacional, con la economía y las finanzas en crisis a pesar de los inconmensurables ingresos petroleros, extraviado en el laberinto de una contradicción al parecer insuperable entre la realidad y el *pastiche* ideológico al que recurre para disimular sus intenciones políticas y sus insuficiencias de gobernante, Chávez no ha sido capaz de impedir que la incapacidad, la corrupción, el despilfarro, la insatisfacción popular, las protestas y, por supuesto, su deformación profesional de teniente coronel paracaidista, en lugar de implantar un régimen socialista en Venezuela, la conduzcan hacia el espacio opaco y muy poco revolucionario de un gobierno militar y autocrático (2007: 12).

## Desgobierno y gobierno sin consenso

En la medida en que la política post-referendo del presidente terminó desplazando las tareas del gobierno hacia lugares secundarios de la agenda gubernamental, las acciones y decisiones más relevantes de su gobierno estuvieron encaminadas hacia la preservación de las posiciones de poder, amenazadas por los avances de la oposición. En otras palabras, el gobierno y sus colaboradores dejaron de gobernar, asumiendo como actividad prioritaria la defensa activa de sus posiciones de poder. Ello está en el origen de una situación de desgobierno. Ello ocurre cuando la política pública entra en relación directa con la necesidad presidencial de imponer su proyecto político antidemocrático y autoritario,

destinando la mayor parte de su actividad hacia la defensa de las posiciones de poder<sup>7</sup>.

Con este objetivo, Chávez comenzó por asegurarse el control de lo que ha sido descrito en la investigación especializada como el «latifundio mediático gubernamental», construido desde sus primeros años en el poder<sup>8</sup>. Con ello, el gobierno de Chávez asumió el control autoritario de la opinión pública, conservando un mínimo de apariencia democrática. En palabras de Teodoro Petkoff: «Chávez tiene un pie en el pedal de la democracia y otro en el acelerador del autoritarismo, el autocratismo y el militarismo, y pisa cada uno según el momento» (citado por Natanson, 2008: 194).

En su estudio comparado de gobiernos tan diversos como los de Egipto, Azerbaiján, Croacia, y Senegal, Marina Ottaway incluye a Venezuela dentro del grupo de «régimenes semiautoritarios». La autora sostiene que tales gobiernos no constituyen democracias imperfectas ni gobiernos de transición a la democracia, sino régimenes *híbridos*, puesto que no permiten la crea-

---

7 La tesis del desgobierno tiende a complementar, si no a superar, el debate europeo-norteamericano sobre la gobernabilidad-ingobernabilidad de las democracias (Cf. Ramos Jiménez, 2009: 129).

8 En una investigación de Gustavo Hernández Díaz se destaca el hecho de que «el gobierno controla 7 televisoras de alcance nacional (1 en VHF y 6 en UHF), incluyendo *Telesur* y 35 televisoras abiertas comunitarias habilitadas en UHF, mientras que en el sector de la radiodifusión sonora tiene bajo su dominio *Radio Nacional de Venezuela*, la cadena YVKE y 231 emisoras comunitarias de radio operando en frecuencia modulada. A esto se suma una agencia de noticias y 73 periódicos comunitarios» (2009: 92). Ya en diciembre de 2004 la Asamblea Nacional aprobó una polémica Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Ley Resorte) —identificada en los gremios profesionales y en los medios como «Ley Mordaza»—. Esta ley identifica la primera etapa de lo que Chávez describió como el «nuevo modelo comunicacional» adoptado por su gobierno. Dentro de este proyecto comunicacional se inscriben las presiones y amenazas más recientes a *Globovisión*, la única estación de televisión que escapa hoy en día al control o influencia oficial.

ción de las condiciones requeridas para el funcionamiento de una genuina política democrática. Se trata de gobiernos organizados y estables que, guardando la forma democrática, ocultan su comportamiento autoritario (*Cf.* 2003: 3-27).

En efecto, la inclinación hacia formas autoritarias de nuevo tipo —conservando las apariencias democráticas a través de mecanismos electorales— resultó determinante durante el fin de siglo XX para los países andinos. Y es que, las grandes dificultades, de orden político y económico principalmente, provocaron en casi todos los casos respuestas autoritarias como la militarización de las policías y la justicia penal. De modo tal que la restricción de las libertades públicas y el «vaciamiento» de la representación ciudadana en parlamentos subalternos y desprestigiados ante la opinión pública, se constituyó en un fenómeno generalizado en las neodemocracias andinas (*Cf.* Mainwaring, Bejarano y Pizarro, 2008: 23-86). De aquí que los gobiernos, bajo liderazgo carismático y plebiscitario solo excepcionalmente alcanzaron el consenso necesario para adelantar en sus políticas de reforma estructural, moviéndose siempre entre el desgobierno y el autoritarismo. La experiencia venezolana se repite en nuestros días en Bolivia y Ecuador.

Así mismo, si admitimos el hecho de que el comportamiento democrático de un gobierno significa ante todo el respeto de la ley, los liderazgos plebiscitarios y carismáticos casi siempre se traducen en transgresiones continuas conducidas abiertamente e ignorando los límites de sus funciones gubernamentales específicas (*Cf.* Moss Jr., 2009: 47). Esto se debe al hecho de que los gobiernos autocráticos no encuentran límites efectivos para ocuparse, sea de la creación de leyes inconsultas (pues cuentan para ello con el control del poder legislativo), o bien, de su aplicación o interpretación (canalizada a través de sistemas judiciales colonizados por el ejecutivo). De aquí que, en este tipo de regímenes, los presidentes comienzan por violar el principio democrático esencial de la separación constitucional de los poderes públicos.

En los regímenes autoritarios y plebiscitarios, «el cambio en las reglas, la desinstitucionalización, la concentración de poder, y el clientelismo se transforman en expresiones políticas recurrentes» (Rojas Aravena, 2006: 129).

El triunfo chavista en el referendo sobre la enmienda constitucional (febrero de 2009), que le permite al presidente eludir la prohibición constitucional (Referendo constitucional de 2007) está en el origen de la posibilidad de presentar su candidatura presidencial en forma indefinida. El desconocimiento de las atribuciones de los gobernadores y alcaldes de la oposición, marca los primeros pasos de una radicalización del régimen ante la resistencia de una creciente oposición. Al utilizar en forma ventajista los recursos del Estado y, lo que resultó más determinante, al adelantar una política de amedrentamiento hacia los «enemigos de la revolución», el presidente emprendió la campaña que, en sus cálculos y propósitos, lo llevaría a buscar su reelección en el año 2012.

La prepotencia presidencial en la promulgación de leyes inconsultas y antidemocráticas en 2009 (Ley Orgánica de Educación, LOE; Ley Orgánica de Procesos Electorales, LOPE; Ley Orgánica del Trabajo, LOT; Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, LOFANB y Ley Orgánica para la Ordenación y Gestión del Territorio, LOOGT, entre las más relevantes), cuyos contenidos habían sido rechazados en el referendo constitucional de 2007, terminó echando por tierra toda invocación constitucional chavista a la «democracia participativa y protagónica». Si a ello agregamos la persecución y criminalización de la protesta y disidencia políticas los caminos quedaron cerrados a todo reencuentro o esfuerzo colectivo de reconciliación social<sup>9</sup>.

---

9 De acuerdo con un informe de la Venezuela Awareness Foundation (VAF), con sede en Miami, Venezuela es el segundo país latinoamericano —después de Cuba— con más presos políticos. En el mes de septiembre, la cifra de presos políticos se elevó a 47. A los que habría que agregar un número creciente de exiliados políticos en el exterior:

## La hipótesis del populismo revolucionario

Si bien es cierto que la propuesta ideológica de Chávez y del chavismo en el poder ha sido identificada en el pasado reciente en el viraje de la política latinoamericana de fin de siglo hacia los terrenos de la izquierda, la misma ha encontrado hasta aquí obstáculos reales insuperables, particularmente vinculados con la presencia del voluntarismo y ambición personales del líder del proceso de cambio y con una notable ausencia de convicciones socialistas o revolucionarias firmes en sus cercanos colaboradores<sup>10</sup>.

En este sentido, la tendencia a incluir la experiencia de Chávez y del chavismo en el poder en línea directa con una cierta tradición revolucionaria en América Latina, presente en un buen número de trabajos de investigación regionales, parece hoy en día en franco retroceso (*Cf.* Sánchez García, 2008: 38-59)<sup>11</sup>.

---

«Los venezolanos se encuentran totalmente indefensos y sin que se les permita gozar de sus derechos constitucionales sin sufrir persecución, encarcelamiento y un juicio que no tiene garantía alguna, dejando al descubierto la característica antidemocrática del gobierno venezolano» (Venezuela Awareness Foundation, 2009: s.p.).

- 10 Sobre el dilema chavista en torno de la idea revolucionaria, sobre si esta es violenta o pacífica, véase Ramos Jiménez, 2009: 77-117. Allí realizo un primer análisis sobre el «fenómeno Chávez» y lo incluyo dentro de lo que considero constituyen los límites del liderazgo plebiscitario en nuestro país.
- 11 Ello no debe sorprender en modo alguno si admitimos el replanteamiento de tesis que en el pasado se asumían como tesis consolidadas e indiscutibles. Así, en su reflexión sobre la naturaleza de los cambios en la Cuba del siglo XXI, el sociólogo cubano Haroldo Dilla Alfonso observa: «En 1961, por citar un ejemplo, Fidel Castro anunció que la balbuceante revolución era socialista; en 1967 lo reafirmó, pero aclarando que lo iba a ser de manera diferente de los soviéticos; solo unos años más tarde, en 1975, anunció que se avanzaba en una construcción socialista igual a la soviética. En 1986 —un cuarto de siglo después de su primera declaración— precisó que entonces sí comenzaría el verdadero camino socialista, lo que antes no había sido posible por

La «revolución bolivariana» no se inscribe en modo alguno en la línea de experiencias revolucionarias más destacadas de la historia latinoamericana: la revolución mexicana, en las dos primeras décadas del siglo XX, o la revolución nacionalista boliviana y la revolución cubana, en los años 50. De aquí que en nuestra hipótesis de trabajo, la «revolución bolivariana» de Chávez se inscribe dentro de las diversas experiencias políticas latinoamericanas de corte populista, explícitamente orientadas hacia proyectos de «reconstrucción de la democracia» a partir de liderazgos carismáticos<sup>12</sup>.

En su estudio sobre la democracia latinoamericana, Benavente Urbina y Cirino afirman: «El gobierno de Chávez en Venezuela es la más consistente y prolongada expresión de un populismo revolucionario gobernante, que se manifiesta en el discurso y la acción, además de la pretensión de ejercer influencia en la región latinoamericana» (2005: 68). En el plano de esta hipótesis, cabe aceptar en un primer análisis el hecho de que la experiencia de Chávez y el chavismo en el poder encaja perfectamente en una tradición política regional que, arrancando con los diversos caudillismos del siglo XIX, se «institucionaliza» con los primeros populismos en la primera mitad del XX.

La versión neopopulista actual en nuestros países constituye, por tanto, una adaptación del liderazgo populista tradicional

---

la cercanía a los soviéticos. En 1993, en medio de la crisis, declaró consternado que ya no era posible construir el socialismo; y en 1995, cuando comenzó el penoso repunte económico, aseguró que las cosas marchaban en esa dirección, *pero que nadie sabía qué significaba exactamente la palabra “socialismo”* (Dilla Alfonso, 2008: 45, las cursivas son mías).

- 12 En esta perspectiva, la propuesta teórica de un «socialismo del siglo XXI» reúne todos los elementos de lo que René Antonio Mayorga describió como «una forma elevada de decisionismo y voluntarismo político que se ha desarrollado en un marco de debilitamiento institucional y decadencia política que tiene sus raíces en una profunda crisis de las instituciones democráticas (partidos, ejecutivos, parlamentos)» (1995: 27; Cf. Ramos Jiménez, 2008b: 179).

ante las realidades críticas y cambiantes del fin de siglo. Es en este sentido que resulta relevante el hecho de que:

[...] los discursos populistas de Perón, por ejemplo, se parecen a los de Chávez por la politización no solo de dos campos políticos irreconciliables que representan el choque entre el viejo orden político y el nuevo orden porvenir, sino también porque han politizado las diferencias sociales entre campos irreconciliables y antagónicos (De la Torre, 2008: 29; Cf. Ramos Jiménez, 2006: 109-110 y Taguieff, 2007).

En su estudio comparativo sobre el liderazgo carismático en los movimientos populares y revolucionarios de América Latina, la profesora Diana Raby ha observado el hecho significativo que «para entender tanto a Fidel como a Chávez es necesario reconocer que sus raíces históricas e ideológicas no se encuentran en la ortodoxia de la izquierda sino en la tradición populista latinoamericana. Esto se refleja claramente en el discurso de ambos líderes, tanto en el estilo como en el contenido» (2006: 62; Cf. Raby, 2008: 311).

Ahora bien, Raby admite sin lugar a dudas que en la experiencia latinoamericana reciente se puede ser simultáneamente populista y revolucionario, dependiendo en todo caso de la capacidad del líder carismático para identificarse con las esperanzas del pueblo y con la causa de la izquierda revolucionaria. Ello no deja de despertar unas cuantas interrogantes, que la autora despacha apoyándose en los tan conocidos como discutibles planteamientos expuestos originalmente por Ernesto Laclau en sus escritos de la década de los 70. Tales escritos, relacionados con la posibilidad histórica y política del surgimiento en América Latina de un «populismo socialista», asumían la tesis según la cual era probable la presencia histórica de una suerte de «populismo de las clases dominadas» (Cf. Laclau, 1978: 165-205).

La cuestión de saber si el fenómeno populista en nuestros países se inscribe en una dinámica progresista al parecer ha sido superada en el pensamiento político latinoamericano. Si asumimos con Raby el hecho de que el populismo latinoamericano «no tiene orientación o programa político: puede ser de izquierda, de derecha o de centro, dependiendo del equilibrio de las fuerzas de clase que existan en un país específico y en un momento determinado. Es un fenómeno coyuntural, aunque es a la vez un síntoma y un factor en un momento crítico que conduce a un cambio de régimen, e incluso posiblemente a una revolución social» (Raby, 2008: 319), entonces, su naturaleza progresista queda indeterminada en su práctica histórica específica. De aquí que resulte muy aventurado sostener la viabilidad revolucionaria y progresista del experimento bolivariano de Chávez.

En todo caso, en palabras de Raby siempre queda abierta la posibilidad de que Chávez y el chavismo en el poder sean simultáneamente populistas y revolucionarios, puesto que se configuran bajo la forma de «populismo de las clases oprimidas», canalizando un movimiento «potencialmente revolucionario». Ahora bien, si ese «potencialmente» entra en el plano de las posibilidades, se deja de lado rápidamente aquello que Guy Hermet en un conocido texto definió como «el azar y la necesidad» de la construcción democrática, situaciones que con frecuencia conducen a relaciones de poder en las que los diversos actores deben confrontar toda una gama de retos y desafíos, terminando por desnaturalizar las «nobles intenciones», los «sanos propósitos» y los «objetivos superiores» del «líder revolucionario», fácil y ligeramente identificados con las «causas populares» (Hermet, 1989: 9; Cf. Ramos Jiménez, 2008a).

En cuanto al entusiasmo quiliástico o milenario que Chávez despierta en la masa popular, Raby considera que el mismo debe asociarse con un proyecto racional y revolucionario, puesto que se trata de una «alternativa real y radicalmente distinta», que aparece cuando «cualquier esperanza racional se ha desvaneci-

do» (Raby, 2008: 317). En esto, debe advertirse que la relación emocional entre líderes y masa popular obedece en un primer momento a situaciones estructurales (pérdida de confianza en las instituciones), en las que el liderazgo carismático llena provisionalmente el «vacío» de los patrones de acción colectiva (Cf. Madueño, 2002: 51-52).

En tal sentido, si nos detenemos a observar el contenido emocional de la conexión popular del liderazgo carismático de Chávez, el mismo no deja lugar a una legitimidad racional que le asegure una gobernabilidad sin mayores riesgos de desestabilización. Por el contrario, el desgobierno de Chávez no ha logrado hasta aquí poner las bases firmes de una nueva institucionalidad. En su análisis sobre los Círculos Bolivarianos en Venezuela, Kirk Hawkins se detiene en el hecho frecuente de que, «los populistas cambian la racionalidad formal legal de la democracia por una armada entusiasta de voluntarios, motivados por incentivos solidarios y por la devoción a una causa, evitan los tipos de organización y actividades relacionadas con grupos de interés y asociaciones específicas, y existe gran cautela respecto a los partidos políticos» (2008: 130; Cf. Arenas y Gómez, 2004).

Ahora bien, si de potencialidades revolucionarias se trata, las mismas están ausentes en el énfasis personalista y voluntarista de la movilización de masas —la cual es conducida y está bajo el control del líder plebiscitario— así como en la manipulación abusiva de las expectativas ciudadanas desde las cimas del poder neopopulista. En la Venezuela de Chávez, el líder plebiscitario ha tenido éxito debido a la manipulación de los legítimos temores de una élite muy venida a menos y de la clase media desmovilizada (antipolítica) y amenazada por todas partes (inseguridad, desempleo y trabajo precario).

Así mismo, desde el ámbito político y académico europeo, con mayor frecuencia de lo que se podría pensar, resulta de buen tono referirse al «anatema» populista, producto, según algunos, de «una poderosa arma de descalificación» de los «movimientos

revolucionarios» (Do Alto, 2008: 54-66; Quattrocchi-Woisson, 2007; Lalander, 2006). Esto es así, ya que, como señala Carlos de la Torre,

[...] por lo general quienes escriben sobre el populismo como redención democrática lo hacen desde países con instituciones sólidas. Las apologías también vienen de académicos que ven en el populismo radical latinoamericano el ejemplo para construir alternativas al neoliberalismo y a la democracia liberal en los países capitalistas avanzados (2009: 35-36).

En esta perspectiva, el liderazgo plebiscitario de Chávez, Morales y Correa, a la cabeza de movimientos autoproclamados «revolucionarios», debe considerarse como la respuesta específica de los gobiernos en las democracias andinas a la extendida demanda popular de cambio, inscrita esta última dentro de una nueva relación de fuerzas particulares orientadas hacia el necesario cambio de régimen, asumido este, en un buen número de análisis sociopolíticos recientes, como un giro significativo de los gobiernos hacia las posiciones de la izquierda (*Cf.* Cheresky, 2007 y Couffignal, 2007).

En consecuencia, se ha venido sosteniendo en ciertos medios académicos y políticos la hipótesis según la cual la movilización popular en torno del líder carismático encarna todo un proyecto de transformación revolucionaria de la sociedad que, en el contexto político del fin de siglo, se expresa bajo la forma de una extendida y legítima respuesta popular frente a los excesos del neoliberalismo en nuestros países. Aunque no deja de sorprender el hecho de que en tal hipótesis explicativa nada se dice sobre el proceloso desmantelamiento de la institucionalidad democrática y la imposición impopular —fuertemente resistida por un vasto sector de la ciudadanía— de proyectos políticos autoritarios fuertemente personalizados.

## Conclusiones

Tres elementos de explicación pueden extraerse de estas observaciones sobre la experiencia «revolucionaria» en la Venezuela de Chávez en la época reciente. En primer lugar, el proyecto político de Chávez debe entenderse como un proyecto de poder personal, cuya vinculación retórica con el socialismo y la revolución no tiene otro objetivo que el de legitimar la autoridad presidencial, como la expresión histórica de una extendida aspiración popular y colectiva sobre el necesario cambio de régimen, dentro del contexto conflictivo de la democratización latinoamericana. Los ingredientes militar y populista apuntalan este proyecto en la medida en que se trata de un proyecto excluyente que, provocando una intensa polarización social, cuenta con los recursos para evitar el ejercicio de la ciudadanía a un vasto sector de la sociedad.

En segundo lugar, la naturaleza autoritaria del proyecto de «socialismo del siglo XXI» obedece a los imperativos hegemónicos del mismo. La institucionalidad democrática (Estado de derecho) constituye, por consiguiente, un obstáculo de peso insuperable para el despliegue de un proyecto que persigue la gubernamentalización del poder del Estado, a fin de concentrar la dirección y control de la sociedad civil. La presencia de un liderazgo fuerte y plebiscitario hizo posible el desplazamiento de la democracia representativa de partidos y su sustitución por un modelo autoritario construido a partir de la legitimidad carismática del presidente. Su duración está estrechamente vinculada con la capacidad plebiscitaria para movilizar un electorado popular cautivo, neutralizando los avances electorales de la oposición democrática.

En tercer lugar, la radicalización de la propuesta de la autoproclamada «revolución bolivariana» en los años recientes se inscribe dentro de una concepción antidemocrática de la política, que administra de arriba hacia abajo el proceso de la decisión y movilización de masas. Se produce entonces un «vaciamiento» de la representación democrática y en la medida en que la moviliz-

ción neopopulista rechaza toda alternativa, niega por principio el ejercicio de la política, entendida esta última como el espacio en el que se despliega la deliberación, competición y conciliación de los diversos intereses y valores, todo ello mediante procedimientos institucionalizados que garantizan el logro de objetivos comunes.

Si el objetivo específico de la «revolución bolivariana» consistía fundamentalmente en alcanzar y garantizar, en un corto o mediano plazo, el funcionamiento de una genuina «democracia participativa y protagónica» —explícita en el texto de la Constitución de 1999— en la práctica tal objetivo quedó definitivamente aplazado, si no abandonado, debido a las acciones y decisiones autoritarias de un gobierno que hoy en día luce a la defensiva. El desconocimiento de la voluntad popular, expresa en el rechazo al referendo de 2007, la rápida adopción e imposición de leyes inconsultas y la criminalización de la protesta se inscriben en la vocación autoritaria de un liderazgo carismático sin capacidad para gobernar en el marco de la institucionalidad democrática.

Si en los primeros años del chavismo en el poder la movilización popular —en la base de los éxitos electorales de Chávez hasta 2006— se constituyó en la piedra angular de su proyecto específico de transformación social, contando para ello con el apoyo extendido de una ciudadanía desencantada con las promesas incumplidas durante los cuarenta años de democracia bipartidista, tal movilización terminó cediendo posiciones ante el creciente desengaño del popular mesianismo chavista. La «radicalización» reciente de Chávez y del chavismo en el poder deja entrever el hecho de que tanto el proyecto original como sus desviaciones en nuestros días revelan las claves de su naturaleza profunda. El proyecto «revolucionario» de Chávez y del chavismo en el poder se construyó siempre desde arriba, confrontando en todas sus etapas de desarrollo limitaciones sociales y políticas insuperables, particularmente en el terreno de la movilización popular, inclinándose significativamente hacia la instauración de un modelo autoritario de corte antidemocrático y militarista.



---

# BIBLIOGRAFÍA

---

- Abal Medina, J. (comp.) (2006), *Los senderos de la nueva izquierda partidaria*, Buenos Aires, Pometeo.
- Achard, D. y M. Flores (1997), *Gobernabilidad: Un reportaje de América Latina*, México, PNUD/Fondo de Cultura Económica.
- Agüero, F. y J. Stark (eds.) (1998), *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*, Miami, North-South Center Press.
- Ai Camp, R. (comp.) (1997), *La democracia en América Latina. Modelos y ciclos*, México, Siglo XXI.
- Alcántara, M. (2004), *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos*, Barcelona, Institut de Ciències Politiques i Socials.
- . (1994), *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- . (1992) «¿Democracias inciertas o democracias consolidadas en América Latina?», *Revista Mexicana de Sociología*, 1.
- . (1991), «¿Dónde encajan las democracias electorales latinoamericanas?», *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, Segunda Época, 2: 9-13.
- Alcántara, M. y F. Freidenberg (coords.) (2003), *Partidos políticos de América Latina*, 3 vol., México, Fondo de Cultura Económica.
- Alcántara, Manuel e Ismael Crespo (eds.) (1995), *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Aldrich, John H. (1995), *Why Parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Anderson, Perry (1992), «La evolución política de Norberto Bobbio», en José M. Gonzalez y Fernando Quesada (coords.), *Teorías de la democracia*, Barcelona, Anthropos, 21-37.
- Annino, Antonio (coord.) (1995), *Historia de las elecciones en Iberoamérica*, Siglo XIX, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Arblaster, Anthony (1991), *Democracia*, Madrid, Alianza.
- Aricó, José (1988), *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Aron, Raymond (1993), *Machiavel et les tyrannies modernes*, Paris, Gallimard.
- . (1997), *Estudios políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Autores Varios (1993), *Modernización económica, democracia política y democracia social*, México, El Colegio de México.
- Bachrach, Peter (1973), *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Baquero, Marcello (org.) (2011), *Cultura(s) política(s) e democracia no século XXI na América Latina*, Porto Alegre, Editora da UFRGS.
- . (2007), *Democracia e Desigualdade na América Latina. Novas Perspectivas*, Porto Alegre, Editora da UFRGS.

- . (org.) (1999), *Desafíos da democratização na América Latina*, Porto Alegre, Centro Universitario La Salle/Editora da Universidade/UFRGS.
- Barba Solano, Carlos *et al.* (comps.) (1991), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México, Porrúa/FLACSO.
- Barbier, Maurice (2000), *La modernité politique*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Barrios Ferrer, Gonzalo (1987), «Notas sobre el sistema político venezolano: Desarrollo, balance y perspectivas», *Mundo Nuevo. Revista de Estudios Latinoamericanos*, año X, 36-37: 165-202.
- Barros, Robert (1986), «Izquierda y democracia: debates recientes en América Latina», *Zona Abierta*, 39-40: 27-59.
- Bataillon, Gilles *et al.* (1994), *Centroamérica entre democracia y desorganización. Análisis de los actores y de los sistemas de acción en los años 1990*, Guatemala, FLACSO.
- Bauman, Zygmunt (2001), *En busca de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich (1999), *La invención de la política. Para una teoría de la modernización reflexiva*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Benavente Urbina, Andrés y Julio Alberto Cirino (2005), *La democracia defraudada. Populismo revolucionario en América Latina*, Buenos Aires, Grito Sagrado Editorial.
- Bendel, Petra (1993), «Partidos políticos y sistemas de partidos en Centroamérica», en Dieter Nohlen (ed), *Elecciones y Sistemas de partidos en América Latina*, San José-Costa Rica, IIDH/CAPEL: 315-353.
- Benjamín, Roger (1991), *Los límites de la política. Bienes colectivos y cambio político en las sociedades postindustriales*, México, Alianza.
- Beyme, Klaus von (1995), *La clase política en el Estado de Partidos*, Madrid, Alianza.
- . (1994), *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad*, Madrid, Alianza.
- . (1986), *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, CIS.
- Blondel, Jean (1996), *The Links between Appointments, Policy-Making and Patronage in Government-Supporting Parties Relationships*, Barcelona, ICPS, Working Papers.
- . (1994), «Plaidoyer pour une conception oecuménique de l'analyse comparée», *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 1(1): 5-18.
- Bobbio, Norberto (1995), *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Madrid, Taurus.
- . (1989), *Liberalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- . (1988), *Las ideologías y el poder en crisis*, Barcelona, Ariel.
- . (1987), *Estado, Gobierno y Sociedad. Contribución a una teoría general de la política*, Barcelona, Plaza y Janes.
- . (1986), *¿Qué socialismo?*, Barcelona, Plaza y Janes.

- . (1986), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto *et al.* (1985), *La crisis de la democracia*, Barcelona, Ariel.
- Bonfil Batalla, G. (comp.) (1981), *Utopía y revolución. El pensamiento político de los indios en América Latina*, México, Nueva Imagen.
- Bovero, Michelangelo (2010), «La democracia y sus condiciones», *Revista de la Facultad de Derecho*, México, 1-16.
- Bresser Pereira, Luis Carlos *et al.* (1995), *Las reformas económicas en las nuevas democracias. Un enfoque socialdemócrata*, Madrid, Alianza.
- Brunner, José Joaquín (1993), «América Latina en la encrucijada de la modernidad», *Revista Foro*, 20: 95-112.
- Budge, Ian (1970), *La estabilidad de la democracia*, Buenos Aires, Paidós.
- Burbano De Lara, F. (1998), *El fantasma del populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Cadenas, José M. (comp.) (2006), *Debate sobre la democracia en América*, Caracas, CEA/Universidad Central de Venezuela.
- Calderón, Fernando (1995), *Movimientos sociales y política. La década de los ochenta en Latinoamérica*, México.
- Calderón, Fernando *et al.* (1996), «Desarrollo, ciudadanía y la negación del otro», *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados*, 1: 63-80.
- Calderón, Fernando y Mario R. Dos Santos (1995), *Sociedades sin atajos. Cultura, política y reestructuración en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Cansino, César (1995), «Partidos políticos y gobernabilidad en América Latina», *Nueva Sociedad*, 139: 51-58.
- Cansino, César y Sergio Ortiz Leroux (1997), «Nuevos enfoques sobre la sociedad civil», *Metapolítica*, vol. 1(2): 211-226.
- Cansino, César y Víctor Alarcón Olguín (1994), *América Latina: ¿Renacimiento o decadencia?*, San José, FLACSO/CIDE.
- Cardoso, Fernando H. (1981), «Régimen político y cambio social. Algunas reflexiones sobre el caso brasileño», en Norbert Lechner (comp.), *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI.
- . (1971), *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil)*, México, Siglo XXI.
- Cardoso-Limoeiro, Miriam (1975), *La ideología dominante: Brasil-América Latina*, México, Siglo XXI.
- Cavarozzi, Marcelo (1995), «Los partidos políticos latinoamericanos: sus configuraciones históricas y su papel en las transiciones recientes», en Manuel Alcántara e Ismael Crespo (eds.), *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 145-157.
- Cavarozzi, M. y J. Abal Medina (h.) (eds.) (2002), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens.
- Complak, Krystian (1989), *Los gobiernos de facto en América Latina (1930-1980)*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

- Couffignal, G. (dir.) (2007), *Amérique latine. Les surprises de la démocratie*, Paris, IHEAL/La documentation française.
- Couffignal, Georges (comp.) (1994), *Democracias posibles. El desafío latinoamericano*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- . (1994), «Démocratisation et transformation des Etats en Amérique latine», en Daniel Van Eeuwen (dir.), *La transformation de l'Etat en Amérique latine. Légitimation et intégration*, Paris, Karthala/CREALC, 21-36.
- . (1993), «Introducción: ¿Para qué sirve votar en América Latina?», en G. Couffignal (comp.), *Democracias posibles. El desafío latinoamericano*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 3-35.
- Cheresky I. e I. Pousadela (coords.) (2001), *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Paidós.
- Crick, Bernard (1962), *In Defence of Politics*, London, Penguin Books.
- Cueva, Agustín (1988), *Las democracias restringidas de América Latina. Elementos para una reflexión crítica*, Quito, Planeta.
- Cupolo, Marco (1988), «Conceptos críticos para la sociología política latinoamericana», *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 2: 99-117.
- Dabène, Olivier (1997), *L'Amérique latine. La démocratie dégradée*, Paris. Editions Complexe.
- Dahl, Robert (1991), *La democracia y sus críticos*, Buenos Aires, Paidós.
- . (1991), *Los dilemas del pluralismo. Autonomía versus control*, México, Alianza.
- . (1988), *Un prefacio a la teoría democrática*, Caracas, UCV.
- Dalton, Russell J. (1996), *Citizen Politics. Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, New Jersey, Chatham House Publishers.
- De Ipola, Emilio (1992), «La democracia en el amanecer de la sociología», *Revista Mexicana de Sociología*, 2: 215-232.
- De la Torre, Carlos y Enrique Peruzzotti (eds.), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América latina*, Quito, FLACSO Ecuador.
- Diamond, Larry (1999), *Developing Democracy. Toward Consolidation*, Baltimore, The John Hopkins University Press.
- . (1994), «Toward Democratic Consolidation», en Diamond, Larry and Marc Plattner (eds.), *op. cit.*: 227-240.
- . (1995), «Reflexión sobre la sociedad civil. Hacia la consolidación democrática», en Santana Rodríguez, Pedro (comp.), *Las incertidumbres de la democracia*, Bogotá, *op. cit.*, p. 3-21.
- . (1994), «Introduction: Political Culture and Democracy», en Larry Diamond (ed.), *Political Culture & Democracy in Developing Countries*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1-27.
- Diamond, Larry, Marc F. Plattner y Philip J. Costopoulos (eds.) (2010). *Debates on Democratization*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Diamond, Larry y Leonardo Morlino (eds.) (2005), *Assessing the Quality of Democracy*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

- Diamond, Larry and Marc Plattner (eds.) (1996), *The Global Resurgence of Democracy*, Baltimore, The John Hopkins Press.
- Diamond, L., Hartlyn, J., Linz, J.J. y S.M. Lipset (eds.) (1999), *Democracy in Developing Countries: Latin America*, Boulder Co., Lynne Rienner Publishers.
- Di Palma, Giuseppe (1988), «La consolidación democrática. Una visión minimalista», *Revista Española de investigaciones Sociológicas*, 42: 67-92.
- Di Tella, Torcuato S. (2013), *Historia de los partidos políticos en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Domínguez, J. I. y M. Shifter (eds.) (2003), *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Donegani, Jean-Marie y Marc Sadoun (1994), *La démocratie imparfaite. Essai sur le parti politique*, Paris, Gallimard.
- Dos Santos, Mario R. (1992), *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Drake, Paul W. (2009), *Between Tyranny and Anarchy. A History of Democracy in Latin America, 1800-2006*, Stanford, Stanford University Press.
- Dunn, John (1981), *La teoría política de Occidente ante el futuro*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Dupas, Gilberto (coord.) (2005), *América Latina no inicio do século XXI. Perspectivas econômicas, sociais e políticas*, Rio de Janeiro, IEEI/Fundação Konrad Adenauer.
- Dutrénit, Silvia y Leonardo Valdez (coords.) (1994), *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*, México, UAM/Universidad de Iztapalapa.
- Duverger, Maurice (1972), *Las dos caras de Occidente*, Barcelona, Ariel.
- . (1957), *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Elster, J. y R. Slagstad (1999), *Constitucionalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Fabrini, Sergio (2009), *El ascenso del príncipe democrático. Quién gobierna y cómo se gobiernan las democracias*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, Arturo y Cecilia Lesgart (comps.) (2008), *La democracia en América Latina. Partidos políticos y movimientos sociales*, Rosario, HomoSapiens.
- Fernández de la Mora, Gonzalo (1977), *La partitocracia*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Finley, Moses I. (1980), *Vieja y nueva democracia*, Barcelona, Ariel.
- Flisfisch, Angel (1991), *La política como compromiso democrático*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Flores D'Arcais, Paolo (1995), «El desencantamiento traicionado», en P. Flores D'Arcais et al., *Modernidad y política. Izquierda, individuo y democracia*, Caracas, Nueva Sociedad, 13-115.
- Follari, Roberto y Rigoberto Lanz (comps.) (1998), *Enfoques sobre posmodernidad en América Latina*, Caracas, Editorial Sentido.

- Fossaert, Robert (1991), «La société civile: mode d'emploi», en Louis Maheu y Arnaud Sales, *La recomposition du politique*, Paris, L'Harmattan-Presses Universitaires de Montréal, 25-41.
- García Calderón, Francisco (1979), *Las democracias latinas de América. La creación de un continente*, Caracas, Biblioteca Ayacucho (ed. orig. en francés, 1912).
- García Canclini, N. (1990), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.
- García Cotarelo, Ramón (1985), *Los partidos políticos*, Madrid, Sistema.
- García Jurado, Roberto (2009), *La teoría de la democracia en Estados Unidos*, México, Siglo Veintiuno.
- García Pelayo, Manuel (1986), *El Estado de partidos*, Madrid, Alianza.
- García Samaniego, Francisco (2011), «Medios y política en Venezuela bajo la revolución bolivariana», en A. Ramos Jiménez (comp.) *La revolución bolivariana. El pasado de una ilusión*, Caracas, La Hoja del Norte, 259-288.
- \_\_\_\_\_. (2003), «La globalización, modernidad reflexiva y los medios de comunicación en nuestros imaginarios culturales», *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 23: 63-98.
- Garretón, Manuel Antonio (2000), *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- \_\_\_\_\_. (1995), «Democratización, desarrollo, modernidad: ¿Una nueva problemática para América Latina?, en Manuel Alcántara e Ismael Crespo (eds.), *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 75-82.
- \_\_\_\_\_. (1995), *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. (1994), «Redefinición de gobernabilidad y cambio político», *Síntesis*, 22: 53-60.
- \_\_\_\_\_. (1991), «Del autoritarismo a la democracia política», *Revista Mexicana de Sociología*, 1: 283-292.
- Garretón, M. A., M Cavarozzi, P. S. Cleaves, G. Gereffi y J. Hartlin (2004), *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Gaxie, Daniel (1993), *La démocratie représentative*, Paris, Montchrestien.
- Giner, Salvador (1996), *Carta sobre la democracia*, Barcelona, Ariel.
- Godoy A., Oscar (ed.) (1990), *Hacia una democracia moderna. La opción parlamentaria*, Santiago, Universidad Católica de Chile.
- Gonzalez, José y Fernando Quesada (coords.) (1988), *Teorías de la democracia*, Barcelona, Anthropos.
- Guéhenno, Jean-Marie (1993), *El fin de la democracia. La crisis política y las nuevas reglas de juego*, Buenos Aires, Paidós.
- Giddens, Anthony (1996), *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Madrid, Cátedra.

- . (1994), «Brave New World. The New Context of Politics», en David Miliband (ed.), *Reinventing The Left*, Londres, Polity Press, 21-38.
- Giddens, Anthony *et al.* (1991), *Habermas y la modernidad*, Madrid, Cátedra.
- Gramsci, A. (1981), *Escritos políticos (1917-1933)*, México, Cuadernos de Pasado y Presente.
- . (1978), *Partido y revolución*, México, Ediciones de Cultura Popular.
- Habermas, J. (1997), *Más allá del Estado nacional*, Madrid, Trotta.
- Haerpfer, Christian *et al.* (2009), *Democratization*, Oxford, Oxford University Press.
- Hagopian, F. y S.P. Mainwaring (eds.) (2005), *The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Held, David (1991), *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza.
- . (1995), *Democracy and the Global Order. From the Modern State to Cosmopolitan Governance*, Londres, Polity Press.
- . (1989), *Political Theory and the Modern State*, California, Stanford University Press.
- Hellinger, Daniel C. (2011), *Comparative Politics of Latin America. Democracy at Last?*, New York, Routledge.
- Hepper, Mettin (1991), «Transitions to Democracy Reconsidered. A Historical Perspective», en Dankwart Rustow y Kenneth Paul Erickson (eds.), *Comparative Political Dynamics. Global Research Perspectives*, New York, Harper Collins, 192-210.
- Hermet, Guy (2012), *Démocratie et autoritarisme*, Paris, Les Éditions du Cerf.
- . (1989), *En las fronteras de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- . (1986), *Sociologie de la construction démocratique*, Paris, Economica.
- Hidalgo Trenado, Manuel (2011), «Política y medios en la Venezuela de Chávez», en C.M. Rodríguez y Carlos Moreira (eds.), *Comunicación política y democratización en Iberoamérica*, México, Universidad Iberoamericana, 71-112.
- . (2002), «Liderazgo, reforma económica y cambio político en Venezuela. 1989-1998», en A. Ramos Jiménez (ed.), *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes, 77-129.
- Hirschman, A. O. (1996), *Tendencias autosubversivas*. Ensayos. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hofmeister, W. y H. C. F. Mansilla (eds.) (2003), *Intelectuales y política en América Latina. El desencantamiento del espíritu crítico*, Rosario, Homo Sapiens.
- Hopenhayn, Martín (1994), *Ni apocalípticos ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- Huntington, S. (1996), «Fuerzas Armadas y sociedad: reformando las relaciones cívico-militares», *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, 2: 109-117.

- Huntington, Samuel P. (1994), *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*, Buenos Aires, Paidós.
- . (1990), *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós.
- Hurtado, Osvaldo (2012), *Dictaduras del siglo XXI. El caso ecuatoriano*, Quito, Paradiso Editores.
- Ibarra, Hernán (2008), «El bonapartismo como liderazgo político», *Ecuador Debate*, Quito, abril: 41-46.
- Jaguaribe, Helio (1972), *Desarrollo político: Una investigación en teoría social y política y un estudio del caso latinoamericano*, 3 vol., Buenos Aires, Paidós.
- Jauregui, Gurutz (1996), *Problemas actuales de la democracia*, Barcelona, ICPS, Working Papers.
- Jelin, E. y E. Hershberg, E. (eds.) (1996), *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*, Boulder Co., Westview Press.
- Kaplan, Marcos (1978), *Estado y sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Karl, Terry Linn, (1990), «Dilemmas of Democratization in Latin America», *Comparative Politics*, 23(1): 1-21.
- . (1988), «El petróleo y los pactos políticos: La transición a la democracia en Venezuela», en Guillermo O'Donnell *et al.*, *op. cit.*
- Kautsky, Karl (1982), *Parlamentarismo y democracia*, Madrid, Editora Nacional.
- Keane, John (1992), *Democracia y sociedad civil*, Madrid, Alianza.
- Kelsen, Hans (1977), *Esencia y valor de la democracia*, Madrid, Guadarrama.
- Krauze, Enrique (2011), *Redentores. Ideas y poder en América Latina*, Barcelona, Debate.
- Kymlicka, W. y W. Norman (1997), «El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía», *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, 3: 5-39.
- Labastida Martín del Campo, Julio (coord.) (1986), *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, México, Siglo XXI/IIS/UNAM.
- Laclau, Ernesto (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- . «Tesis acerca de la forma hegemónica de la política», en Julio Labastida Martín del Campo (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México, Siglo XXI/UNAM, 19-38.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI.
- Labastida Martín del Campo, J. y A. Camou (coords.) (2001), *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina*, México, Siglo XXI Editores.
- Landi, Oscar (1995), «Outsiders, nuevos caudillos y media politics», en Carina Perrelli *et al.*, *op. cit.* 205-217.
- Lanz, Rigoberto (1995), «El vaciamiento massmediático del discurso político», *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados*, 0: 192-207.

- . (coord.) (1994), *El malestar de la política*, Mérida, Universidad de Los Andes.
- . (1993), *El discurso posmoderno: crítica de la razón escéptica*, Caracas, CDCH/UCV.
- Lanzaro, Jorge (comp.) (2003), *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- . (comp.) (1998), *El fin del siglo del corporativismo*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Lambert, Jaques y Alain Gandolfi (1987), *Le système politique de l'Amérique Latine*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Lash, S. (1990), *Sociología del posmodernismo*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Lawson, Stephanie (1992), «Conceptual Issues in the Comparative Study of Regime Change and Democratization», *Comparative Politics*, vol 25, 2: 183-205.
- Leca, Jean y Roberto Papini (dir.) (1985), *¿Les démocraties sont-elles gouvernables?*, Paris, Economica.
- Leftwich, Adrian (1996), «On the Primacy of Politics in Development», en Adrian Leftwich (ed.), *Democracy and Development. Theory and Practices*, Londres, Polity Press.
- Lechner, Norbert (2014), «Problemas de la democracia y la política democrática», en *Obras III*, México, FLACSO/Fondo de Cultura Económica.
- . (2013), «¿Qué significa hacer política?», en *Obras II*, México, FLACSO/Fondo de Cultura Económica.
- . (2012), «La crisis del Estado en América Latina», en *Obras I*, México, FLACSO/Fondo de Cultura Económica.
- . (1995), «La (problemática) invocación de la sociedad civil», en Santana Rodríguez, Pedro (comp.), *op. cit.*: 23-35.
- . (1993), «Modernización y modernidad: la búsqueda de la ciudadanía», en Francisco Zapata *et al.*, *Modernización económica, democracia política y democracia social*, México, El Colegio de México, 63-75.
- . (1992), «La política debe y puede representar a lo social», en Mario R. Dos Santos (coord.), *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, Nueva Sociedad, 135-138.
- . (1990), *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- . (1990), «El desafío de la democracia latinoamericana», *Leviatán*, 41, Segunda Época: 73-84.
- Leiras, Santiago César (comp.) (2010), *Estado de excepción y democracia en América Latina. Argentina, Brasil, Perú y Venezuela en perspectiva comparada*, Rosario, HomoSapiens.
- Lefort, Claude (1992), *Écrire à l'épreuve du politique*, Paris, Calmann-Lévi.
- Lesgart, C. (2003), *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Levine, Daniel H. y Catalina Romero (2004), «Movimientos urbanos y desempoderamiento en Perú y Venezuela», *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, 36, 47-77.

- Levitsky, Steven y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Lievesley, G. (1999), *Democracy in Latin America. Mobilization, power and the search for a new politics*, Manchester, Manchester University Press.
- Linz, Juan J. (1998), *Michels y su contribución a la sociología política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- . (1990), «Democracia: presidencialismo o parlamentarismo ¿Hace alguna diferencia?», en Oscar Godoy A. (ed.), *Hacia una democracia moderna. La opción parlamentaria*, Santiago, Universidad Católica de Chile.
- . (1987), *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza.
- Lipset, Seymour Martín (1994), «The Social Requisites of Democracy Revisited», *American Sociological Review*, vol 59, 1: 1-22.
- . (1988), *El hombre político. Las bases sociales de la política*, Buenos Aires, Tecnos/REI.
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan (1992), «Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales», en Albert Batlle (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 321-27.
- López, E. y S. Mainwaring (comps.) (2000), *Democracia: Discusiones y nuevas aproximaciones*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Luhmann, Niklas (1993), «El futuro de la democracia», en N. Luhman, *Teoría política del Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza.
- Luhmann, N. (1997), *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, Buenos Aires, Paidós.
- Macpherson, C. B. (1982), *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza.
- Madueño, Luis (2007), «Legitimidad, descontento y desafección política en Venezuela: la reserva de un 'good will' con respecto al sistema», *Ciencia sociais em perspectiva*, N° 10, Cascavel (Brasil), 49-74.
- . (2006), «La legitimidad de la democracia en la Venezuela de Chávez. Una indagación sobre el grado de satisfacción y la respuesta antisistema», *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 29: 93-126.
- . (2002), «El populismo quiliástico en Venezuela. La satisfacción de los deseos y la mentalidad orgiástica», en A. Ramos Jiménez (ed.), *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes, 47-76.
- . (1999), *Sociología política de la cultura*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes.
- Maestre, Agapito (1994), *El poder en vilo. En favor de la política*, Madrid, Tecnos.
- . (1992), *Modernidad, historia y política*, Pamplona, Editorial Verbo Divino.
- Magallón Anaya, Mario (2003), *La democracia en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/CCyDEL/Plaza y Valdés.
- Maier, Charles S. (1995), «La democracia desde la revolución francesa», en John Dunn (dir.), *Democracia. El viaje inacabado (508 a.c.-1993 d.c.)*, Barcelona, Tusquets, 138-169, (ed. orig. 1992).

- Maira, Luis (1992), «Los partidos políticos y el movimiento social en América del Sur. Nuevas tendencias», en Carlos Contreras (coord.), *América del Sur hacia el 2000. Desafíos y opciones*, Caracas, Nueva Sociedad, 69-88.
- Mainwaring, Scott (1992), «Transitions to Democracy and Democratic Consolidation: Theoretical and Comparative Issues», en Mainwaring, Scott, Guillermo O'Donnell and J. Samuel Valenzuela (eds.), *op. cit.*: 294-341.
- Mainwaring, Scott, Ana María Bejarano y Eduardo Pizarro (eds.) (2008), *La crisis de la representación democrática en los países andinos*, Bogotá, Norma.
- Mainwaring, S. y M. S. Shugart (2002), *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (eds.) (2003), *Christian Democracy in Latin America. Electoral Competition and Regime Conflicts*, Stanford, Stanford University Press.
- \_\_\_\_\_. (eds.) (1995), *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press.
- Mainwaring, Scott, Guillermo O'Donnell and J. Samuel Valenzuela (eds.) (1992), *Issues in Democratic Consolidation. The New South Democracies in Comparative Perspective*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- Maheu, L. y A. Sales (1991), *La recomposition du politique. Politique et économie*, Montreal, Presses de l'Université de Montréal.
- Mallo, Susana, Rafael Paternain y Miguel Serna (1995), *Modernidad y poder en el Río de la Plata. Colorados y Radicales*, Montevideo, Trazas.
- Malloy, James M. (ed.), (1977), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Manin, Bernard (1995), *Principes du gouvernement représentatif*, Paris, Calmann-Levy.
- Mansilla, H. C. F. (2011), «Los regímenes populistas latinoamericanos como reproductores de tradiciones autoritarias. Una visión heterodoxa sobre una temática siempre actual», *Cuadernos del CENDES*, 78, sep-dic, 1-33.
- \_\_\_\_\_. (1997), *Tradición autoritaria y modernización imitativa. Dilemas de la identidad colectiva en América Latina*, La Paz, Plural Editores.
- \_\_\_\_\_. (1994), *Autonomía e imitación en el desarrollo. Fragmentos de una teoría crítica de la modernización*, La Paz, Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios.
- March, James G. y Johan P. Olsen (1993), «El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política», *Zona Abierta*, 63-64, 1-43.
- Marshall, T. H. y T. Bottomore (1998), *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza.
- Marramao, Giacomo (1989), *Poder y secularización*, Barcelona, Península.
- Martucelli, D. (1999), *Sociologies de la modernité. L'itinéraire du XXe. Siècle*, Paris, Gallimard.
- Mayorga, René A. (2008), «Outsiders políticos y neopopulismo: el camino a la democracia plebiscitaria», en Scott Mainwaring, A. M. Bejarano y E. Pizarro (ed.) *La crisis de la representación democrática en los países andinos*, Bogotá, Norma, 209-260.

- . (1995), *Antipolítica y neopopulismo*, La Paz, CEBEM.
- . (comp.) (1992), *Democracia y Gobernabilidad*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Mees, Ludger y Xosé M. Núñez Seixas (eds.) (2012), *Nacidos para mandar. Liderazgo, política y poder. Perspectivas comparadas*, Madrid, Tecnos.
- Meny, Yves (1991), *Idéologies, partis politiques et groupes sociaux*, Paris, Presses de la FNSP.
- Merino Huerta, Mauricio (1993), *La democracia pendiente. Ensayos sobre la deuda política de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Michels, Robert (1991), *Los partidos políticos*, 2 vol., Buenos Aires, Amorrortu.
- Mijares, Augusto (1938), *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, Caracas, Artes Gráficas.
- Millet, Richard L. et al. (eds.), *Latin American Democracy. Emerging Reality or Endangered Species?*, New York, Routledge.
- Milza, C. A. (2006), *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Mires, Fernando (2011), «América Latina y sus tendencias políticas en el año electoral 2006», en A. Ramos Jiménez (comp.) *La revolución bolivariana. El pasado de una ilusión*, Caracas, La Hoja del Norte, 347-359.
- Molina, José E. (2003), «Izquierda y estabilidad de la democracia en América Latina: la ideología de la Revolución Bolivariana y su repercusión sobre el proceso político», *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, 35, 169-198.
- Mols, Manfred (1987), *La democracia en América Latina*, Barcelona, Alfa.
- Morlino, Leonardo (2012), *Changes for Democracy. Actors, Structures, Processes*, Oxford, Oxford University Press.
- . (2005), *Democracias y democratizaciones*, México, Centro de Estudios de Política Comparada.
- . (1992), «Partidos políticos y consolidación democrática en el sur de Europa», en Jorge Benedicto y Fernando Reinares (eds.), *Las transformaciones de lo político*, Madrid, Alianza, 35-75.
- . (1988), «Las democracias», en Gianfranco Pasquino et al., *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza, 79-128.
- . (1985), *Cómo cambian los regímenes políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Mörner Magnus (1992), *Ensayos sobre historia latinoamericana*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Mouffe, Chantal (1995), «La democracia radical: ¿moderna o posmoderna?», en Pedro Santana Rodríguez (comp.), *op. cit.*: 287-303.
- Mulgan, G. (1994), *Politics in an Antipolitical Age*, London, Polity Press.
- Munck, G. L. (ed.) (2007), *Regimes and Democracy in Latin America. Theories and Methods*, New York, Oxford University Press.
- Murillo C., Gabriel y Juan Carlos Ruiz (1995), «Gobernabilidad en América Latina: La 'desatanización' de los partidos políticos», en Carina Perelli, Sonia

- Picado y Daniel Zovatto (comps.), *Partidos y clase política en América Latina en los 90*, San José, IIDH/CAPEL, 283-294.
- Murillo, Gabriel (ed.) (1993), *Hacia la consolidación democrática andina. Transición o desestabilización*, Bogotá. Universidad de Los Andes.
- Nohlen, Dieter (2013), *Ciencia política comparada. El enfoque histórico-empírico*, Granada, Universidad de Granada.
- . (2004), *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- . (1994), «Introducción: democracia y neocrítica», en Dieter Nohlen (comp.), *Democracia y neocrítica en América Latina. En defensa de la transición*, Frankfurt, Vervuert Iberoamericana.
- Nohlen, D. y M. Fernández B. (eds.) (1998), *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Nohlen, Dieter y M. Fernández (eds.) (1991), *Presidencialismo vs Parlamentarismo. América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Nohlen, Dieter y Aldo Solari (comps.) (1988), *Reforma política y consolidación democrática. Europa y América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Novaro, Marcos (1996), «Los populismos latinoamericanos transfigurados», *Nueva Sociedad*, 144: 90-103.
- Nun, José (1994), «La democracia y la modernización, treinta años después», *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Complutense de Madrid, Segunda Época, 7: 7-16.
- . (1989), *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- O'Donnell, Guillermo A. (2007), *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- . (2004), *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós.
- . (1996), «Delegative Democracy», en Larry Diamond y Marc F. Plattner (eds.), *The Global Resurgence of Democracy*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 94-108.
- . (1972), *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires. Paidós.
- O'Donnell, Guillermo et al. (2011), *Democracia delegativa*, Buenos Aires, Prometeo.
- O'Donnell, Guillermo y Phillippe C., Schmitter y Laurence Whitehead (comps.) (1988), *Transiciones desde un gobierno autoritario, vol. 4: Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Buenos Aires, Paidós.
- Offe, Claus (1990), *Contradicciones del Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza.
- . (1988), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.
- Orrego Vicuña, Francisco (comp.) (1985), *Transición a la democracia en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor latinoamericano.
- Ostrogorski, Moisei (1993), *La démocratie et les partis politiques*, Paris, Fayard.
- Panbianco, Angelo (1990), *Modelos de partido*, Madrid, Alianza.

- Paramio, Ludolfo (1994), «Gobernabilidad democrática, violencia y desigualdad en América Latina», *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Complutense de Madrid, Segunda Época, 8: 15-19.
- . (1988), *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, México, Siglo XXI.
- Pasquino, Gianfranco (1995), *L'opposizione*, Roma-Bari, Laterza.
- Peeler, John (1998), *Building Democracy in Latin America*, Boulder C., Lynne Rienner Publishers.
- PNUD, (2004), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar.
- Perelli, C., Picado, S. y D. Zovatto (comps.) (1995), *Partidos y clase política en América Latina en los 90*, San José de Costa Rica, IIDH/CAPEL.
- Pérez Díaz, Víctor (1993), *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza.
- Peschard, Jacqueline (1996), «Notas sobre la problemática de los partidos políticos en la construcción democrática en América Latina», *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados*, 1: 51-62.
- Picó, J. (1999), *Cultura y modernidad. Seducciones y desengaños de la cultura moderna*, Madrid, Alianza.
- Pitkin, Hanna Fenichel (1985), *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Pizzorno, Alessandro (1975), «Introducción al estudio de la participación política», en Alessandro Pizzorno, Marcos Kaplan y Manuel Castells, *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Buenos Aires, SIAP.
- Pizzorno, A. et al. (1978), *Gramsci y las ciencias sociales*, México, Cuadernos de Pasado y Presente.
- Platner, Marc F. y Joao Carlos Espada (eds.) (2000), *The Democratic Invention*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Plattner, Marc F., «The Democratic Moment», en Diamond, Larry y Marc F. Plattner (eds.), *The Global Resurgence of Democracy, op. cit.*, 36-48.
- Poguntke, Thomas y Paul Webb (eds.) (2009), *The Presidentialization of Politics. A Comparative Study of Modern Democracies*, Oxford, Oxford University Press.
- Pombeni, Paolo (1992), *Introduction à l'histoire des partis politiques*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Portantiero, Juan Carlos (1989), «La múltiple transformación del Estado latinoamericano», en *Nueva Sociedad*, 104: 88-94.
- . (1988), *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- . (1983), *Los usos de Gramsci*, Buenos Aires, Folio Ediciones.
- Przeworski, Adam (2010), *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- . (1995), *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Londres, Cambridge University Press.
- . (1986), «La democracia como resultado contingente de los conflictos», *Zona Abierta*, 39-40: 1-25.

- Przeworski, Adam, Susan C. Stokes y Bernard Manin (eds.) (1999), *Democracy, Accountability and Representation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Przeworski, A. et al. (1996), «Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias», *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, 2: 89-108.
- Quiroga, H. y O. Iazzetta (coors.) (1997), *Hacia un nuevo consenso democrático. Conversaciones con la política*, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Raby Diana (2008), *Democracia y revolución. América latina y el socialismo hoy*, Caracas, Monte Avila Editores.
- Ramos Jiménez, A. (2015), *Los partidos políticos latinoamericanos. Una segunda mirada*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes.
- . (2014), *La construcción del orden democrático. Burocracia, tecnocracia y meritocracia*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes.
- . (2011) (comp.), *La revolución bolivariana. El pasado de una ilusión*, Caracas, La Hoja del Norte.
- . (2009), *El experimento bolivariano. Liderazgo, partidos y elecciones*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes.
- . (2009), «Autoritarismo electoral y democracia plebiscitaria. El momento bolivariano en la experiencia venezolana de nuevo siglo», en Carlos Hugo Santander Joo (ed.) *Los desafíos de la democracia y elecciones en América Latina*, Lima, ARA Editores, 23-81.
- . (2007), «Liderazgo político y calidad de la democracia en la transición venezolana», *Ciencia Sociais em perspectiva*, Cascavel (Brasil), 111-130.
- . (2006), «Democracia y liderazgo político. Una relación conflictiva en la transición Venezolana», en José M. Cadenas (ed.), *Debate sobre la democracia en América*, CEA, Universidad Central de Venezuela.
- . (2006), «De la democracia electoral a la democracia plebiscitaria. Elecciones y referendos en la Venezuela de Chávez», *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 29 enero-junio: 7-37.
- . (2005), «Partidócratas y plebiscitarios. Notas sobre el liderazgo y la gobernanza en Venezuela», *Reflexión Política*, Bucaramanga (Colombia), año 7 N° 13, 166-178.
- . (2003), «Algunas hipótesis sobre la relación entre intelectuales y política en Venezuela», en Wilhem Hofmeister y H.C.F. Mansilla (eds.), *Intelectuales y política en América Latina. El desencantamiento del espíritu crítico*, Rosario (Argentina), Fundación Konrad-Adenauer / Homo Sapiens, 107-125.
- . (2002), «Los límites del liderazgo plebiscitario. El fenómeno Chávez en perspectiva comparada», en A. Ramos Jiménez (ed.), *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes, 15-46.

- . (2001), *Los partidos políticos latinoamericanos. Un estudio comparativo*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes.
- . (1995), *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*, Mérida, Universidad de Los Andes/CDCHT.
- . (1993), *Comprender el Estado. Introducción a la politología*, Mérida, Universidad de Los Andes (segunda edición 1999).
- . (1989), «Organización de los intereses y génesis de los partidos en América Latina», *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 4: 15-39.
- . (1989), «Venezuela: ¿Hacia la tecnodemocracia?», *Politemas*, 8.
- . (1987), «Crisis de hegemonía y proyecto tecnocrático en Venezuela», en Alfredo Ramos Jiménez (ed.), *Venezuela: Un sistema político en crisis*, Mérida, Kappa Editores.
- . (1986), «Partidos, familias políticas y sistemas de partidos en América Latina», en Manuel V. Magallanes (coord.), *Reformas electorales y partidos políticos*, Caracas, Consejo Supremo Electoral, 269-308.
- . (1985), *Una ciencia política latinoamericana*, Caracas, Carhel (1<sup>ra</sup> ed. 1981).
- Ramos Mogollón, María L. (1995), *De las protestas a las propuestas. Identidad, acción y relevancia política del movimiento vecinal en Venezuela*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Recalde, José Ramón (1995), *Crisis y descomposición de la política*, Madrid, Alianza.
- Reilly, Charles A. (ed.) (1995), *New Paths Democratic Development in Latin America*, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Requejo Coll, Ferrán (1990), *Las democracias. Democracia antigua, democracia liberal y Estado de Bienestar*, Barcelona, Ariel.
- Rey, Juan Carlos (2011), «El ideario bolivariano y la democracia en la Venezuela del siglo XXI», en A. Ramos Jiménez (comp.), *La revolución bolivariana. El pasado de una ilusión*, Caracas, La Hoja del Norte, 361-391.
- . (1991), «El papel de los partidos políticos en la instauración y el mantenimiento de la democracia en Venezuela», en Gabriel Murillo y Marta María Villaveces (eds.), *Conferencia Interamericana de Sistemas electorales*, San José, 79-114.
- . (1989), *El futuro de la democracia en Venezuela*, Caracas, Instituto de Estudios Avanzados.
- Rivas Leone, José Antonio (2010), *En los bordes de la democracia. La militarización de la política venezolana*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes.
- . (2006), «Crisis y desintitucionalización de los partidos políticos en Venezuela», en Rikard Lalander (comp.) *Política y sociedad en la Venezuela del Chavismo*, Stockholm, Institute of Latin American Studies, 51-60.
- . (2002), «Antipolítica y nuevos actores políticos en Venezuela», en A. Ramos Jiménez (ed.) *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes, 241-268.

- Rödel, U., Frankenberg, G. y H. Dubiel (1997), *La cuestión democrática*, Madrid, Huerga y Fierro.
- Rojas Bolaños, Manuel y Carlos Sojo (1995), *El malestar con la política*, San José, FLACSO.
- Romero, Jorge Javier (1993), «La política de mañana. La futura forma institucional», *Nexos*, 192: 53-67.
- Rosanvallon, Pierre (1993), «L'histoire du mot démocratie à l'époque moderne», *La pensée politique. Situations de la démocratie*, Paris, Seuil-Gallimard, 11-29.
- . (1979), «Lire Ostrogorski», en Moisei Ostrogorski, *La démocratie et les partis politiques*, Paris, Seuil.
- Rouquié, Alain (1989), *América Latina. Introducción al Extremo Occidente*, México, Siglo Veintiuno.
- . (1985), «El misterio democrático: De las condiciones de la democracia a las democracias sin condiciones», en Alain Rouquié y Jorge Schvarzer (comp.), *¿Cómo renacen las democracias?*, Buenos Aires, Emecé, 19-44.
- . (1983), *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo XXI.
- . (1982), «El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias» en Guy Hermet *et al.*, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica, 54-89.
- Rubio Carracedo, José (1995), «La democracia en serio», *Claves de razón práctica*, 54: 39-48.
- Rustow, D.A. y K.P. Erickson (eds.) (1991), *Comparative Political Dynamics. Global Research Perspectives*, New York, HarperCollins Publishers.
- Sadek, Maria Teresa (1996), *Sistema partidário brasileiro: A debilidade institucional*, Barcelona, ICPS, Working Papers.
- Samuels, David J. y Matthew S. Shugart (2010), *Presidents, Parties, And Prime Ministers. How the Separation of Powers Affects Party Organization and Behavior*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sánchez, Walter G. (1985), «Liberalismo y Populismo en América Latina», en Francisco Orrego Vicuña (comp.), *Transición a la democracia en América Latina*, Buenos Aires, GEL, 57-75.
- Sánchez-Parga, José (1995), *Lo público y la ciudadanía en la construcción de la democracia*, Quito, ILDIS.
- Santana Rodríguez, Pedro (comp.) (1995), *La incertidumbre de la democracia*, Bogotá, Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Santander Joo, Carlos Hugo (ed.) (2009), *Los desafíos de la democracia y elecciones en América Latina*, Lima, ARA Editores.
- Santiso, Javier (1993), «La démocratie incertaine. La théorie des choix rationnels et la démocratisation en Amérique Latine», *Revue Française de Science Politique*, vol. 43, 6: 971-993
- Sartori, Giovanni (1994), *¿Qué es la democracia?*, Bogotá, Altamir.
- . (1994), *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, Fondo de Cultura Económica.

- . (1992), *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza.
- . (1988), *Teoría de la democracia*, 2 vol., Madrid, Alianza.
- . (1980), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.
- Schapiro, Ian (2005), *El estado de la teoría democrática*, Barcelona, Ediciones Bella-terra.
- Schmitter, Philippe C. (1993), «La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales», *Revista Mexicana de Sociología*, 3: 3-48.
- . (1992), *Teoría del Neocorporatismo*, México, Universidad de Guadalajara.
- . (1991), «Cinco reflexiones sobre la cuarta onda de democratizaciones», en Carlos Barba Solano *et. al.* (comps.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México, FLACSO, 103-117.
- Schnapper, Dominique (1994), *La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation*, Paris, Gallimard.
- Schwartzemberg, Roger (1977), *Sociologie Politique*, Paris, Montchrestien.
- Seiler, Daniel-Louis (dir.) (1994), *La politique comparée en questions*, Bordeaux, Institut D'Etudes Politiques de Bourdeaux.
- Seiler, Daniel-Louis (1994), «Science politique, comparaison et universaux», *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 1, 1: 91-100.
- Seoane, José (ed.) (2003), *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, buenos Aires, CLACSO.
- Serraferro, Mario Daniel (1994), «Instituciones políticas de América Latina: Revisión de enfoques teóricos-metodológicos», *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 122: 83-99.
- Skills, Edward (1960), *Political Development in the New States*, La Haya, Mouton and Co.
- Sidicaro, Ricardo y Jorge Mayer (comps.) (1995), *Política y sociedad en los años del menemismo*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Sigmund, Paul E. (1994), «Christian Democracy, Liberation Theology, and Political Culture in Latin America», en Larry Diamond (ed.), *op. cit.*: 211-228.
- Sklar, Richard L. (1996), «Toward a Theory of Developmental Democracy», en A. Leftwich (ed.), *op. cit.*, 25-44.
- Soler, Ricaurte (1980), *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la independencia a la emergencia del imperialismo*, México, Siglo XXI.
- Somers, Margaret R. (1996/97), «¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos», *Zona Abierta*, 77/78: 31-94.
- Sonntag, Heinz R. (1990), «Venezuela: El desarrollo del Estado capitalista y de su concepción teórica», en Pablo Gonzalez Casanova (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, México, Siglo XXI/UNU, 405-441.
- Sotelo, Ignacio (1980), *América Latina: Un ensayo de interpretación*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Souza, Jessé (org.) (2001), *Democracia hoje. Novos desafios para a teoria democrática contemporânea*, Brasília. Editora da Universidade de Brasília.

- Stepan, A. (2001), *Arguing Comparative Politics*, New York, Oxford University Press.
- Strasser, Carlos (1991), *La democracia y lo democrático. Para una teoría de la democracia posible*, Buenos Aires, GEL.
- Sznaider, Mario (1995), «La democracia limitada: Una perspectiva comparativa», *Papel Político*, 1: 7-27.
- Tanaka, Martín, «De la crisis al derrumbe de los sistemas de partidos, y los dilemas de la representación democrática: Perú y Venezuela», en Scott Mainwaring, Ana María Bejarano y Eduardo Pizarro (eds.) (2006), *La crisis de la representación democrática en los países andinos*, Bogotá, Norma, 89-131.
- Tarrow, Sidney G. (2012), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.
- Tenzer, Nicolas (1991), *La sociedad despolitizada. Ensayo sobre los fundamentos de la política*, Buenos Aires, Paidós.
- Therhault, J.-Yvon (1992), «La société civile est-elle démocratique?», en Gerard Boismenu *et al.* (dir), *Les formes modernes de la démocratie*, Montreal-Paris, PUM-L' Harmattan, 67-79.
- Thibaut, Bernhard (1993), «La estructura y dinámica de la competencia partidista y el problema de la estabilidad de las democracias presidenciales en Costa Rica y Venezuela», en D. Nohlen (ed.), *Elecciones y Sistemas de partidos en América Latina*, San José-Costa Rica, IIDH/CAPEL, 269-313.
- Thuot, J.-F. (1998), *La fin de la représentation et les formes contemporaines de la démocratie*, Paris, Éditions Nota Bene.
- Tilly, Charles (2010), *Democracia*, Madrid, Akal.
- Torres Rivas, Edelberto (1981), «La Nación: problemas teóricos e históricos», en Norbert Lechner (comp.), *Estado y política en América Latina, op. cit.*
- Touraine, Alain (1995), *¿Qué es la democracia?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- . (1994), *Crítica de la modernidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- . (1989), *América Latina: Política y sociedad*, Madrid, Espasa Calpe.
- Tusell, Javier (1994), «La revolución postdemocrática», *Claves de Razón Práctica*, Madrid, 42: 2-10.
- Ungar, Elisabeth (ed.) (1993), *Gobernabilidad en Colombia*, Bogotá, Universidad de Los Andes.
- Valenzuela, Raúl (1995), «Transformación del sistema político peruano», en Holmeister, Wilhelm y Josef Thesing, *Transformación de los sistemas políticos en América Latina*, Buenos Aires, CIEDLA, 313-343.
- Vallenilla Lanz, Laureano (1983), *Cesarismo democrático. Obras Completas*, vol. 1, Caracas, CIH/Universidad Santa María (ed. orig., 1919).
- Vallespin, Fernando (ed.) (1994-95), *Historia de la Teoría Política*. Vol.5: *Rechazo y desconfianza en el proyecto ilustrado*; vol. 6: *La reestructuración contemporánea del pensamiento político*, Madrid, Alianza.

- Vanden, H.E. y G. Prevost (2002), *Politics of Latin America. The Power Game*, New York, Oxford University Press.
- Verdesoto Custode, Luis Fernando (2014), *Los actores y la producción de la democracia y la política en Ecuador 1979-2011*, Quito, Abya-Yala.
- Vergopoulos, Costas (1983), «L'Etat dans le capitalisme périphérique», *Revue Tiers Monde*, enero-marzo.
- Viguera, Aníbal (1993), «Populismo» y «neopopulismo» en América Latina», *Revista Mexicana de Sociología*, 3: 49-66.
- Vilas, Carlos M. (comp.) (1994), *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Villegas, Abelardo (1995), *Arar en el mar: La democracia en América Latina*, México, Miguel Angel Porrúa.
- \_\_\_\_\_. (1972), *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*, México, Siglo XXI, p. 81.
- Weber, Max (1991), *Escritos políticos* (Edición de Joaquín Abellán), Madrid, Alianza.
- Weber, Max (1967), *El político y el científico*, Madrid, Alianza.
- \_\_\_\_\_. (1964), *Economía y sociedad*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- Webb, Paul y Stephens White (eds.) (2009), *Party politics in New Democracies*, Oxford, Oxford University Press.
- Weffort, Francisco C. (1993), *¿Cuál democracia?*, San José, FLACSO.
- Werz, Nikolaus (1995), *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Weyland, K. et al. (2005), *Releer los populismos*, Quito, Publicaciones CAAP.
- Whitehead, L. (2002), *Democratization. Theory and Experience*, Oxford, Oxford University Press.
- Wiarda, Howard J. (1995), *Democracy and its Discontents. Development, Interdependence and U.S. Policy in Latin America*, New York, Rowman & Littlefield.
- Winner, Langdon (1979), *Tecnología autónoma. La técnica incontrolada como objeto del pensamiento político*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Wolfe, Alan (1992), «Libéralisme et sociologie: la difficile alliance», en Gérard Boismenu, *op. cit.*: 29-52.
- Wolin, Sheldon S. (2012), *Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Zea, Leopoldo (1972), *Dialéctica de la conciencia americana*, México, Alianza, 1976.
- \_\_\_\_\_. (1976), *El pensamiento latinoamericano*, Barcelona, Ariel, 1976.
- Zelman, Hugo (1989), *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*, México, Siglo XXI.
- Zolo, Danilo (1997), «La ciudadanía en una era poscomunista», *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, 3: 117-131.
- \_\_\_\_\_. (1994), *La democracia difícil*, México, Alianza.
- \_\_\_\_\_. (1992), *Democracia y complejidad. Un enfoque realista*, Buenos Aires, Nueva Visión.



